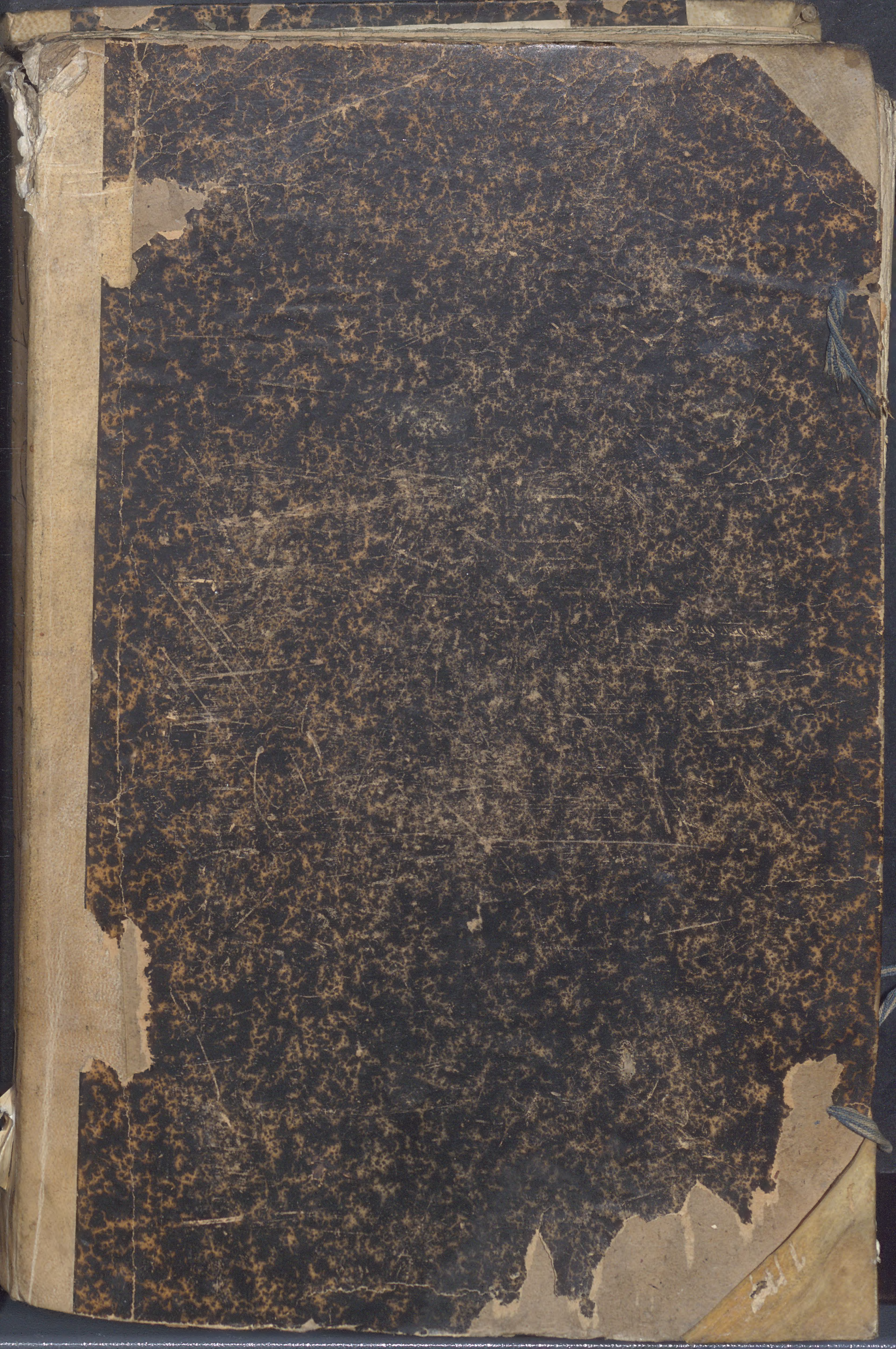


Libro 444

Al Instituto de Cabra.

Negociado 2º
Nº 21.

Sevilla 17 Enero 1883.

D. José Sanz Manzano.
Emilio Marzo Paez.
Migl. Solas Reina.
Juan de Dios Carmona.
Maximiano Molina.
Ramon Degregorio y Blanco
6

No habiendose acusado el oportuno recibo de los títulos de Bachiller remitidos á ese Instituto y espedidos por este Rectorado en el año de 1882, á favor de los alumnos cuyos nombres se espresan al margen, espero que á la mayor brevedad se cumpla dicho servicio, cuidando en lo sucesivo de que no sufra la demora que en la actualidad resulta.

Dios &c.

Al Instituto de Cabra.

Nº 112.
Negociado 2º

Sevilla 5 Marzo 1883.

Espresandose en la adjunta hoja de estudios, respectiva al alumno D. José Castrillo y Diaz, acaso por una equivocacion involuntaria, que efectuó el exámen de ingreso en ~~27 de Setiembre~~ del año 1877 y con arreglo á lo dispuesto en el Decreto de 27 de Setiembre de 1874, espero se sirva disponer se subsane el error si lo hubiese, y caso contrario que se cumpla con lo prevenido en el artículo 2º de la Real orden de 25 de Setiembre de 1875, como ya se ordenó este Rectorado con fecha 6 de Octubre último.

Dios &c

Nº 1º 88 vtº

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Nº 14

Sevilla 15 de Marzo de 1883.
Expídase y remítase el título advirtiendo al Director del Instituto que este alumno ha debido repetir el examen de ingreso cuya repeticion se exige por el art.º 2.º de la R. O. de 25 de Set.e del 75 que debe aplicarse no solo á los trasladados en su matrícula sino á todos los que hicieron el exámen con sujecion al art.º 4.º del decreto de 29 de Set.e del 74 y pasasen á continuar sus estudios á otro establecimiento público ó privado, lo cual deberá tener en cuenta para lo sucesivo.

Laraña

Tengo el honor de manifestar á V.E. en contestacion á su atento oficio de 5 del actual en que se sirve ordenarme que D. José Castrillo y Diaz, sufra de nuevo el exámen de Ingreso en este Instituto con arreglo á lo prescrito en el art.º 2.º de la Real Orden de 25 de Setiembre de 1875, que el alumno de que se trata no ha trasladado á este Instituto su matrícula ni hecho en él estudios de ningun género sino que cursadas y probadas las asignaturas de la 2.ª enseñanza en el de Sevilla, llenas las formalidades prevenidas sufrió en este de Cabra los dos ejercicios del grado de Bachiller, por lo cual se ha estimado comprendido en el art.º 2.º de la citada Real Orden.

Si V.E., despues de estas explicaciones, resuelve en su superior criterio, que debe este alumno sujetarse á

nuevo exámen de 1.ª enseñanza cumpliré, tan pronto como me sea posible, lo que ese Rectorado se sirva acordar; pero por si se encuentra conforme con lo resuelto por esta Direccion y cree procedente expedir el título de Bachiller, me permito acompañar la inscripcion correspondiente.

Dios guarde á V.E. muchos años.
Cabra, 12 de Marzo de 1.883.

El Director,
D.r Luis Herrera

Excmo. Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla.

INSTITUTO DE Cabra.

Curso de 1881 á 1882.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 48.

POR CUANTO D. José Castrillo y Diaz,
natural de Ecija, provincia de Sevilla de 17 años de edad,
tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, segun consta en la Certificacion de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla,

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. José Castrillo y Diaz.

Cabra 1º de Marzo de 1883.

El Director,

D. L. Herrera

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de D. José Castrillo y Diaz

Sevilla 17 de Marzo de 1883.

El Rector,

Laraña

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Excmo. Sr. Don Manuel Laraña, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 17 de Marzo de 1883.

Sevilla 17 de Marzo de 1883.

D. P. Martin

[illegible] 41 [illegible] 519

[illegible]

INSTITUTO DE Cabra

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADEMICO de D. José Castillo y Diaz
natural de Ecija de 17 años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de Aprobado en el Instituto Ecija el dia 27 de Setre de 1877
arreglo al artº 4º del Decreto de 29 de Setre de 1874

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latin y Castellano.—Primer curso.	77-78	Sevilla	Sevilla	Notable	"	"	"
Latin y Castellano.—Segundo curso.	78-79	Sevilla	Sevilla	Aprobado	"	"	"
Retórica y Poética.	79-80	Sevilla	Sevilla	Aprobado	"	"	"
Geografía.	78-79	Sevilla	Sevilla	Bueno	"	"	"
Historia de España.	80-81	Sevilla	Sevilla	Notable	"	"	"
Historia Universal.	79-80	Sevilla	Sevilla	Notable	"	"	"
Psicología, Lógica y Ética.	80-81	Sevilla	Sevilla	Sobresalte	"	"	"
Aritmética y Álgebra.	79-80	Sevilla	Sevilla	Aprobado	"	"	"
Geometría y Trigonometría.	80-81	Sevilla	Sevilla	Sobresalte	"	"	"
Física y Química.	81-81	Sevilla	Sevilla	Sobresaliente	"	"	"
Historia Natural.	81-82	Sevilla	Sevilla	Notable	"	"	"
Fisiología é Higiene.	81-82	Sevilla	Sevilla	Sobresaliente	"	"	"
Agricultura elemental.	81-82	Sevilla	Sevilla	Aprobado	"	"	"
Asignaturas repetidas:							

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 26 de Setiembre de 1882 ha obtenido la calificacion de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 26 de Setiembre de 1882 ha obtenido la calificacion de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi car[go]

Cabra 1º de Marzo de 1883.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
D. J. Herrera

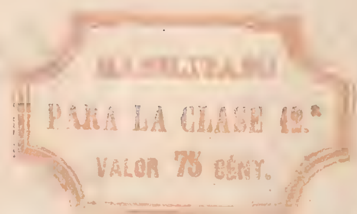


El Secretario del Instituto,
Bernardo Ra[...]

N. 3.696.347.

José Mª Castillo y Díaz





El infrascrito Cura Ecónomo de la Iglesia Parroquial de Sr. S. Juan Bautista: certifico: que en el Libro 23 de Bautismos al fol.º 160 se halla la siguiente

Partida. En la Ciudad de Ecija Provincia y Diocesis de Sevilla, Jueves veinte y siete de Julio de mil ochocientos sesenta y cinco: yo D. Juan José Fernandez, Pbro. Arcipreste de dha. Ciudad, y Cura Ecónomo de la Iglesia Parroquial del Sr. S. Juan Bautista de la misma bauticé solemnemente á un niño que nació hoy á las diez de la noche, hijo legítimo de D. José Castillo y de Dª. Josefa Díaz, casados en esta Iglesia: siendo sus Ab. Pat. los Sres. D. Marcos José Castillo y Dª. Mª. Pastora Bernuy Marqueses de las Cuevas del Becerro y de Villaverde y Mat. D. Antonio José Díaz y Dª. Teresa Jribarren naturales de esta referida Ciudad. Se le puso por nombres José María, Antonio, Juan Bautista, Sepomuceno, Rafael, Roque, Blas, Judas, Domingo, del Sto. Cristo de S. Gil, del Rosario, del Valle, de los Dolores, del Carmen, del Stmo. Sacramento y de la Stma.

Trinidad: fueron Padrinos el abuelo materno y Da.
Antonia Ma. Castillo, tia del bautizado, á quie
nes adverti el parentesco espiritual y demas obligacio
nes: siendo testigos D. Jose Centeno Pbro. y D.
Jose Garcia Diacono: y para que conste estendi
y autorize la presente partida en el libro de
Bautismos de esta Parroquia fha. ut supra.
Juan Jose Fernandez



Concuerda con su original Ecija seis de Setiem
bre de mil ochocientos ochenta y dos.

Rafael Fernandez

Al Instituto de Cabra.

Sevilla 17 Marzo 1883.

...º 145
...egociado 2º

Adjunto remito á V. S. el título de Bachiller, expedido á favor de D. José Castrillo y Díaz, de cuyo documento se servirá acusarme el oportuno recibo, advirtiéndole que este alumno ha debido de repetir el exámen de ingreso, exigido por el artículo segundo de la R. O. de 25 de Setiembre de 1875, y aplicable no solo á los trasladados en su matrícula, sino á todos los que hicieron el examen con sujecion al artículo 4º del Decreto de 29 de Setiembre de 1874 y pasasen á continuar sus estudios á otro establecimiento público ó privado, lo cual deberá tener V. S. presente para lo sucesivo.

Dios gu...

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Reg. N.º 92.

Núm.º 15.

Sevilla 28 de Marzo de 1883.

A sus antecedentes.

Laraña

Tengo la honra de acusar á V.E. el recibo del título de Bachiller de D. José Castillo y Díaz, que, para su entrega al interesado, se ha dignado V.E. remitirme con su atenta comunicación de 17 del actual.

Dios guarde á V.E. muchos años.

Cabra, 20 de Marzo de 1.883.

El Director,

J.º Luis Herrera

Excmo. Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Reg.º 83.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

N.º 10.

Sevilla 5 de Marzo de 1883.
Expidanse y remitanse los titulos.

Lavaña

Tengo la honra de remitir á V.E. los expedientes del título de Bachiller de los alumnos Don Fernando Sotomayor y Navarro, Don José de Palmas y Carreras, Don Andrés de Castro Fernandez de Córdoba y D. José Castrillo y Diaz acompañados de las partidas de bautismo de los interesados y de cuatro sellos pólizas de quince pesetas, á fin de que V.E. se digne mandar expedir los respectivos títulos.

Dios

guarde á V.E. muchos años.

Cabra, 1º de Marzo de 1883.

El Director,

Dr. Luis [illegible]

Excmo. Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla

INSTITUTO DE Cabra

Curso de 1881 á 1882.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 37.

Por cuanto D. Andrés de Castro Fernandez de Córdoba, natural de Constantina, provincia de Sevilla, de 19 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, segun consta en la Certificacion de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Andrés de Castro Ferñz de Córdoba. Cabra 1º de Marzo de 1883.

El Director,

[signature]

UNIVERSIDAD DE Sevilla.

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de D. Andrés de Castro y Fernandez de Córdoba.

Sevilla 5 de Marzo de 1883.

El Rector.

Laraña

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el TÍTULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Excmo. Sr. D. Laraña, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 5 de Marzo de 1883

Sevilla 5 de Marzo de 1883.

El Secretario general

[signature] Martin

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 21 núm. 516

Madrid.—Imprenta Nacional.—1881.

INSTITUTO DE *Cabra*.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADEMICO de D. *Andrés de Castro Fernandez de Córdoba* natural de *Constantina* de .... años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de **Aprobado** en *el* Instituto *Constantina* el dia *7* de *Setbre* de 187*5* *arreglo al artículo 4º del Decreto de 29 de Setbre de 1874.*

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES: Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latin y Castellano.—Primer curso.	*75-76*	*Sevilla*	*Sevilla*	*Aprobado*	〃	〃	〃
Latin y Castellano.—Segundo curso.	*76-77*	*Sevilla*	*Sevilla*	*Notable*	〃	〃	〃
Retórica y Poética.	*79-80*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	〃	〃	〃
Geografía.	*78-79*	*Sevilla*	*Sevilla*	*Aprobado*	〃	〃	〃
Historia de España.	*79-80*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	〃	〃	〃
Historia Universal.	*77-78*	*Sevilla*	*Sevilla*	〃	*Aprobado*	〃	〃
Psicología, Lógica y Etica.	*80-81*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	〃	〃	〃
Aritmética y Algebra.	*79-80*	*Cabra*	*Cabra*	〃	*Aprobado*	〃	〃
Geometría y Trigonometría.	*80-81*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	〃	〃	〃
Física y Química.	*81-82*	*Cabra*	*Cabra*	〃	*Aprobado*	〃	〃
Historia Natural.	*81-82*	*Cabra*	*Cabra*	*Notable*	〃	〃	〃
Fisiología é Higiene.	*80-81*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	〃	〃	〃
Agricultura elemental.	*81-82*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	〃	〃	〃

Asignaturas repetidas:

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia *20* de *Setiembre* [illegible] *2* [illegible] la calificacion de *Aprobado*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia *21* de *Setiembre* [illegible] *2* [illegible] *Aprobado*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 1º de *Marzo* de 188*2*.

V.º B.º

EL DIRECTOR.

D. H. Herrera



El Secretario del Instituto,

[illegible]

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla.

INSTITUTO DE Cabra.

Curso de 1881 á 1882.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 29

POR CUANTO D. José de Palma y Carrera,
natural de Antequera, provincia de Málaga, de 18 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, segun consta en la Certificacion de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla
se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. José de Palma Carrera
Cabra 1º de Marzo de 1883.

El Director,
[firma]

UNIVERSIDAD DE Sevilla.

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de D. José de Palma y Carrera.
Sevilla 5 de Marzo de 1883

El Rector,
Laraña

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Excmo. Sr. D. Manuel Laraña, Rector de esta Universidad y por el infrascrito Secretario, el dia 5 de Marzo de 1883.
Sevilla 5 de Marzo de 1883.

D. P. Martin

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio 142 núm. 306

Madrid. — Imprenta Nacional. — 1881.

INSTITUTO DE Cabra.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADEMICO de D. José de Palma Carrera,
natural de Antequera de 18 años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de **Aprobado** en el Instituto Málaga el dia 30 de Setº de 1876

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latin y Castellano.—Primer curso.	76-77	Málaga	Málaga	Suspenso	Aprobado	"	"
Latin y Castellano.—Segundo curso.	77-78	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Retórica y Poética.	79-80	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Geografía.	76-77	Málaga	"	"	"	"	"
Historia de España.	78-79	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Historia Universal.	78-79	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Psicología, Lógica y Ética.	79-80	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Aritmética y Álgebra.	77-78	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Geometría y Trigonometría.	78-79	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Física y Química.	80-81	Cabra	Cabra	"	"	"	"
Historia Natural.	80-81	Cabra	"	"	"	"	"
Fisiología é Higiene.	79-80	Cabra	Cabra	"	Suspenso	"	"
Agricultura elemental.	80-81	Cabra	Cabra	"	Suspenso	"	"
Asignaturas repetidas:							
Geografía	77-78	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Fisiología é Higiene	80-81	Cabra	Cabra	Suspenso	Suspenso	"	"
Física y Química	81-82	Cabra	Cabra	Suspenso	Aprobado	"	"
Historia natural	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Fisiología é Higiene	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Agricultura elemental	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 21 de Setiembre de 1882 ha obtenido la calificacion de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 22 de Setiembre de 1882 ha obtenido la calificacion de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi ca[rgo]

Cabra 1º de Marzo de 1883.

V.º B.º
EL DIRECTOR,



El Secretario del Instituto,

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del Distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla

INSTITUTO DE Cabra

CURSO DE 1880 Á 1881.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 42.

Por cuanto D. Fernando Sotomayor y Navarro, natural de Bujalance, provincia de Córdoba, de 18 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, segun consta en la Certificacion de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla,

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Fernando Sotomayor y Navarro.

Cabra 1º de Marzo de 1883.

El Director,

D. L. Herrera

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de Fernando Sotomayor y Navarro.

Sevilla 5 de Marzo de 1883

El Rector,

Lavaña

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Excmo. Sr. D. Manuel Laraña Rector de esta Universidad y por el infrascrito Secretario, el dia 5 de Marzo de 1883

Sevilla 5 de Marzo de 1883.

El Secretario general,

J. P. Martin

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 174, núm. 334.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1880.

INSTITUTO DE *Cabra*.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADEMICO de D. *Fernando Sotomayor y Navarro*, natural de *Bujalance, prov.ª de Córdoba*, de *18* años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de Aprobado en *el* Instituto *de Córdoba, 2.º* el dia *27* de *Setiembre* de 18

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES [illegible]	[illegible]	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latin y Castellano.—Primer curso.	*1876-77*	*Sevilla*	*Sevilla*	*Notable*	"	"	
Latin y Castellano.—Segundo curso.	*1877-78*	*S. Isidro*	*S. Isidro*	*Aprobado*	"	"	
Retórica y Poética.	*1878-79*	*S. Isidro*	*S. Isidro*	*Bueno*	"	"	
Geografía.	*1876-77*	*Sevilla*	*Sevilla*	*Aprobado*	"	"	
Historia de España.	*1878-79*	*S. Isidro*	*S. Isidro*	*Bueno*	"	"	
Historia Universal.	*1879-80*	*S. Isidro*	*S. Isidro*	"	*Sobresaliente*	"	
Psicología, Lógica y Ética.	*1879-80*	*S. Isidro*	*S. Isidro*	*Aprobado*	"	"	
Aritmética y Álgebra.	*1878-79*	*S. Isidro*	*S. Isidro*	*Aprobado*	"	"	
Geometría y Trigonometría.	*1879-80*	*S. Isidro*	*S. Isidro*	*Aprobado*	"	"	
Física y Química.	*1880-81*	*S. Isidro*	*S. Isidro*	*Aprobado*	"	"	
Historia Natural.	*1880-81*	*S. Isidro*	*S. Isidro*	*Bueno*	"	"	
Fisiología é Higiene.	*1880-81*	*S. Isidro*	*S. Isidro*	*Aprobado*	"	"	
Agricultura elemental.	*1880-81*	*S. Isidro*	*S. Isidro*	*Bueno*	"	"	
Asignaturas repetidas:							

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia *21* de *Setiembre* de 188*1* ha obtenido la calificacion de *Aprobado*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia *21* de *Setiembre* de 188*1* ha obtenido la calificacion de *Aprobado*

CERTIFICO la exáctitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi c

Cabra 1.º de *Marzo* de 188*3*.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Dr. Herrera



El Secretario del Instituto,
Fernando [illegible]



N 4.937.399

119-0-



Dn José María Marrero Coadjutor de la Iglesia Mayor Parroquial de San Sebastián de esta Ciudad.— Certifico: que en el libro 63 de bautismos folio 141 se halla la siguiente partida.—

En la Ciudad de Antequera de la Provincia y Obispado de Málaga en el día trece de Enero de mil ochocientos sesenta y cinco, yo Dn Francisco de Palma y Checa Pbro con licencia del Sr Cura propio de dha Iglesia Mayor Parroquial de San Sebastián de la misma bauticé solemnemente á un niño que nació el día diez á las dos de la tarde hijo legítimo de Dn José de Palma Boticario y de Da María del Carmen Herrera naturales ella de Cabra y el de esta de donde son vecinos. Abuelos paternos Dn José de Palma y Da Josefa Checa naturales de esta. Maternos Dn Antonio María Herrera y Da María del Carmen Priego naturales de Cabra. Se le puso por nombre José María del Carmen Antonio Alfonso Francisco de Paula Patricio Gonzalo de la Santísima Trinidad. Aseguró su padre no haber tenido otro hijo de este nombre. Fueron sus Padrinos Dn Antonio de Palma y Checa y Da María del Carmen González del Pino su muger naturales y vecinos de esta, á los que advertí su obligación y parentesco espiritual que por el contraen. Siendo testigos Antonio Moreno Torres y Miguel Marrero Luque naturales y vecinos de esta y acolitos de esta Iglesia. Y para que conste extiendo y autorizo la presente partida en este libro de bautismos en el día supra dicho

dia mes y año = Franco. Carrones = Franco. de Palma y Checa

La anterior partida está conforme con su original. Antequera catorce de Octubre de mil ochocientos setenta y siete



José Mª. Moncoso

Legitimación = Los infrascritos Notarios del Colegio territorial de Granada, en el distrito del partido judicial de esta Ciudad, legitimamos la firma y rúbrica de Don José Mª Moncoso, Coadjutor de la Iglesia mayor parroquial de esta Ciudad, que autoriza la precedente Certificación = Antequera ocho de Octubre de mil ochocientos setenta y siete =

Juan Antº. Perez

Miguel de Aubrano Muñoz

COLEGIO NOTARIAL

Dia 8 de Octubre de 1877

COLEGIO NOTARIAL DEL TERRITORIO DE GRANADA

Nº. 1168

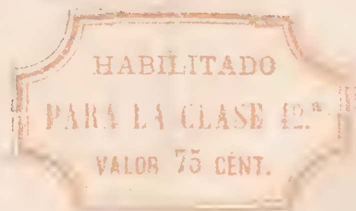
K

DOCE REALES

D. Andres de Castro Ferns. de Córdoba,



N 0.387.074



D. Juan Manuel Carrero y Cano Pbro. Arcipreste de Cazalla de la Sierra y su Partido Cura Ecónomo mas antiguo y Beneficiado de la Iglesia Parroquial Santa Maria de la Encarnacion de esta villa

Certifico: que en el Libro cincuenta y uno de Bautismos á su folio trescientos veinte y nueve vuelto se halla la siguiente

Partida

Castro y Fernandez de Córdoba D. Andrés

En la Villa de Constantina provincia y Arzobispado de Sevilla á primero de febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro: yo el Infrascrito Pbro. Cura y Beneficiado de su Iglesia Mayor Parroquial Santa Maria de la Encarnacion bautizé solemnemente un niño que nació el dia veinte y seis del mes anterior á las dos de la tarde en Calle Plaza numero treinta y ocho hijo legitimo de D. Pedro de Castro y Lugo propietario hacendado y de Dª Maria de la Pedra Fernandez de Cordoba y Castañeda; siendo los abuelos paternos D. Pedro de Castro y Castañeda, y Dª Petronila de Lugo y Rivas, y los maternos D. Manuel Maria Fernandez de Cordoba y Avellaneda y Dª Josefa Castañeda y Gomez se le puso por nombre Andres Roman Eduardo Policarpo de la Santisima Trinidad y fueron Padrinos D. Eduardo de Castro y Lu

go de estado casado y de profesion hacendado y D.ª Antonia de Castro y Castañeda viuda, á quienes adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones: todos son de esta naturaleza y vecindad. Fueron testigos D. Joaquin Vasquez Pbro. de esta Iglesia y D. José Jimenez Dependiente de la misma, y por ser verdad extendí y autoricé la presente fecha ut supra = Alejandro Gomez

Concuerda á la letra con su original á que en todo caso me refiero; y para que conste, á peticion de parte interesada expido la presente que firmo y sello con el de esta Parroquia en Constantina diez y nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y dos.



Juan Manl. Correa

Legitimación

D. Julián Candau y Cotano, notario del Ilustre Colegio de Sevilla con residencia en Constantina distrito notarial de Cazalla =

Doy fe: que conozco la firma de D. Juan Manuel Correa, Arcipreste de Cazalla y su partido y Cura Ecónomo de la parroquia de esta villa, y considero legítima la con-

terida al pie de la certifica
cion que antecede.
Constantina a diez y nueve
de Junio de mil ochocientos ochen
ta y dos

Juan Cantisan

Nº 281 de mi Lº pº Nº

Fernando Sotomayor
Navarro

№ 1.363.768



Don Francisco Ortiz y Ramirez Arcipreste de las Iglesias de este Partido, Rector y Cura Propio de la única Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asuncion de esta Ciudad de Bujalance.

Certifico = Que al folio ciento sesenta y cinco vuelto del libro setenta y cinco de Bautismos obra la siguiente

Partida | En la Ciudad de Bujalance correspondiente á la Provincia y Obispado de Córdoba á veinte y cinco de Mayo de este presente año, Yo Don Antonio del Moral y Ceballos, Cura Económo de la Parroquia de Ntra Sra de la Asuncion, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dia veinte y tres de este presente mes, á las seis y cuarto de la mañana, hijo legítimo de Don Juan Sotomayor y la Fuente Hacendado, natural de la Villa de Castro del Rio, (Córdoba), y de Doña Josefa Navarro y Rejár, natural de esta Ciudad; nieto paterno de Don Pedro Pretendis Sotomayor natural de Castro del Rio (Córdoba), y de Doña Francisca de la Fuente natural de la Villa de Montefrio (Granada) y materno de Don Francisco Navarro, y de Doña María del Rosario Rejár, los abuelos difuntos, naturales de esta Ciudad; al que puse por nombre Fernando Rafael José Santiago Filomeno de la Stma Trinidad: fue su

madrina su hermana Doña María
de la Concepción Sotomayor y Navarro
Sotterra, hija de Don Juan, natural de esta,
á la que advertí el parentesco espiritual y
obligaciones que por él contrae; fueron testigos
Don Rafael Carrillo, y Don Antonio Moreno
sacristanes. Y para que conste extendí y
autoricé la presente partida en el libro de
bautismos de esta Parroquia á veinte y cinco
de Mayo de mil ochocientos setenta y
cuatro = Antonio del Moral y Ceballos

La anterior partida está conforme con su ori-
ginal á que me refiero. Y para que conste expido la
presente que sello, firmo en esta Ciudad de Bujalan-
ce á trece de Enero de mil ochocientos ochenta y tres =

Francisco Ortiz y Ramírez



NIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

egociado 2º

Número 111.

...sé de Palma y Carrera
...mundo López Mayor y Navarro
...dro de Castro y Fernández
...Córdoba

Adjunto remito á V.S. para su entrega á los interesados, prévias las formalidades establecidas los títulos de Bachiller de los individuos que al márgen se expresan, y espero se servirá V.S. acusarme el recibo de los mismos.

Dios guarde á V.S. muchos años.

Sevilla 5 de Marzo de 1883.

El Rector,

...r. Director del Instituto de Cabra.

Nº 1º 88 vto

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Nº 13.

Sevilla 15 de Marzo de 1883.
A sus antecedentes.

Lareña

Tengo la honra de acusar á V.E. el recibo de los títulos de Bachiller de los alumnos D. José de Palma Carrera, D. Fernando Sotomayor y Navarro y D. Andrés de Castro Fernandez de Córdoba, que se dignó enviarme ese Rectorado con su atenta comunicacion de 5 del actual.
Dios guarde á V.E. muchos años.
Cabra, 12 de Marzo de 1.883.

El Director,
[illegible]

Excmo. Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla =

Reg. f.º 96 v.to

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Núm.º 16.

Sevilla 5 de Abril de 1883.
Adquiéranse los sellos y expídanse y remítanse los títulos.

Laraña

Tengo la honra de remitir á V. E. los expedientes del grado de Bachiller de D. Ramon Blanco Padilla y D. Juan de Dios Cruz y Roldan, para que se digne expedir los respectivos títulos. Acompañan á los referidos expedientes las certificaciones de las partidas de bautismo de los interesados y una libranza del giro mútuo de 30 pesetas para los sellos pólizas de 15 que han de estamparse en los títulos pues esta Administracion de rentas de Cabra no los tiene y necesitando los interesados sus títulos en el plazo mas breve posible con el fin de evitar la pérdida de tiempo que originaria pedirlos á Córdoba, me permito enviar á ese Rectorado la expresada libranza á fin de que se sirva disponer su

adquisicion en esa capital.

Dios guarde á V.E. muchos años.

Cabra 2 de Abril de 1.883.

El Director,

Dn Luis Herrera

Excmo. Sor. Rector de la Universidad de Sevilla

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla

INSTITUTO DE Cabra

Curso de 1881 á 1882.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 41.

POR CUANTO D. Juan de Dios Cruz Roldan,
...ural de Rute, provincia de Córdoba, de 18 años de edad,
...e acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que ...alan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, segun consta en la Certificacion de la ...retaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla

...digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Juan de Dios Cruz Roldan.

Cabra 2 de Abril de 1883.

El Director,

D. L. Herrera

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de Juan de Dios Cruz y Roldan.

Sevilla 6 de Abril de 1883.

El Rector,

Laraña

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra ...TÍTULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Excmo. Sr. D. Manl. Laraña, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario ...dia 6 de Abril de 1883.

Sevilla 6 de Abril de 1883.

El secretario general,

D. P. Martin

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio 176 núm. 324.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1871.

INSTITUTO DE Cabra.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Juan de Dios Cruz Roldan, natural de Rute, (Córdoba) de 18 años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de **Aprobado** en este Instituto de Cabra el dia 29 de Setiembre de 187[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACION[ES]
Latin y Castellano.—Primer curso.	1876-77	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Latin y Castellano.—Segundo curso.	1878-79	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Retórica y Poética.	1879-80	Cabra	"	"	"	"	"
Geografía.	1876-77	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Historia de España.	1877-78	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Historia Universal.	1879-80	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Psicología, Lógica y Ética.	1880-81	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Aritmética y Álgebra.	1876-77	Cabra	"	"	"	"	"
Geometría y Trigonometría.	1879-80	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Física y Química.	1881-82	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Historia Natural.	1881-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Fisiología é Higiene.	1881-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Agricultura elemental.	1880-81	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Asignaturas repetidas:							
Aritmética y Álgebra	1877-78	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Aritmética y Álgebra	1878-79	Cabra	Cabra	Notable	"	"	"
Retórica y Poética	1880-81	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 22 de Setiembre de 1882, ha obtenido la calificacion de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 22 de Setiembre de 1882, ha obtenido la calificacion de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi [cargo]

Cabra 2 de Abril de 1883.

V.° B.°
EL DIRECTOR,
D. J. Herrera



El Secretario del Instituto,
Bernardo Barr[illegible]

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla.

INSTITUTO DE Cabra.

Curso de 1881 á 1882.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 40.

Por cuanto D. Ramon Blanco y Padilla,
...ural de Madrid, provincia de Madrid, de 16 años de edad,
...e acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que
...alan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, segun consta en la Certificacion de la
...retaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla

...digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Ramon Blanco y Padilla
Cabra 2 de Abril de 1883.



El Director,
Dr. Luis ...

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de
Ramon Blanco y Padilla.
Sevilla 6 de Abril de 1883.

El Rector,
Laraña

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra
TÍTULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Excmo. Sr. D. Manl ...
...raña, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario
dia 6 de Abril de 1883.
Sevilla 6 de Abril de 1883.

L. P. Martin

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 20 núm. 257.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1881.

I G E S A U R O D C E E I A S N Ñ U L N L E A C A R I Z L B A I P E C O N B C A D U N D T G K G S

INSTITUTO DE *Cabra*

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADEMICO de D. *Ramon Blanco Padilla,*
natural de *Madrid* de *16* años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de **Aprobado** en *el ~~Instituto~~ Puerto Santa Maria* el dia *28* de *Junio* de 18*7*
los Catedráticos del Instituto de Jerez =
HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latin y Castellano.—Primer curso.	*1877-78*	*Jerez*	*Puerto Sta. Maria*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
Latin y Castellano.—Segundo curso.	*78-79*	*Jerez*	*Puerto Sta. Maria*	*Bueno*	*"*	*"*	*"*
Retórica y Poética.	*79-80*	*Jerez*	*Puerto Sta. Maria*	*Bueno*	*"*	*"*	*"*
Geografía.	*77-78*	*Jerez*	*Puerto Sta. Maria*	*Notable*	*"*	*"*	*"*
Historia de España.	*80-81*	*Cabra*	*Cabra*	*Notable*	*"*	*"*	*"*
Historia Universal.	*78-79*	*Jerez*	*Puerto Sta. Maria*	*Notable*	*"*	*"*	*"*
Psicología, Lógica y Ética.	*80-81*	*Cabra*	*Cabra*	*Notable*	*"*	*"*	*"*
Aritmética y Álgebra.	*79-80*	*Jerez*	*Puerto Sta. Maria*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
Geometría y Trigonometría.	*80-81*	*Cabra*	*Cabra*	*Bueno*	*"*	*"*	*"*
Física y Química.	*81-82*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
Historia Natural.	*81-82*	*Cabra*	*Cabra*	*Notable*	*"*	*"*	*"*
Fisiología é Higiene.	*81-82*	*Cabra*	*Cabra*	*Bueno*	*"*	*"*	*"*
Agricultura elemental.	*81-82*	*Cabra*	*Cabra*	*Bueno*	*"*	*"*	*"*
Asignaturas repetidas:							

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia *21* de *Setiembre* de 188*2*, ha obtenido la calificacion de *Aprobado*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia *23* de *Setiembre* de 188*2*, ha obtenido la calificacion de *Aprobado*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi
Cabra 2 de *Abril* de 188*3*.

V.° B.°
EL DIRECTOR,
J. Herrera



El Secretario del Instituto
Bernardo Var...



N. 2.803.786



Don Antonio García Cordón Pbro. Arcipreste, Rector y Cura Propio de la Parroquial de esta villa de Rute: Certifico: Que en el Libro cincuenta y dos de Bautismos a su folio ciento veinte y seis se encuentra la siguiente

Partida | En la villa de Rute correspondiente a la Provincia y Obispado de Córdoba; a veinte y cinco de Marzo de mil ochocientos setenta y cinco. Yo Don Domingo de Priego Cura Propio de la Parroquial de Santa Catalina Mártir de la misma, bauticé solemnemente un niño que nació ayer a la una y media de la noche, hijo legí-

24 Marzo 1875. timo de Don Andrés Salvador Cruz Gar-
[illegible] cía de la Cámara Hacendado y de Dª María
[illegible] Cruz Ambrosia de los Dolores Roldán Vázquez, nieto paterno de Don Agustín de la Cruz García y de Doña María García de la Cámara y Piedra y materno de Don José María Roldán y Roldán y de Doña María José

parroquia Alcalde todos naturales y vecinos de esta villa ecepto la Abuela Materna que es de Cabra. Se le puso por nombre Juan de Dios Simeon, y fueron sus Padrinos Don Mariano Aranda y Leon y Doña Lucia Corra Garcia de la nava su muger a los que adverti el parentesco espiritual y de mas obligaciones que por el contraen siendo testigos Don Agustin de Siles y Juan Redondo dependientes de esta Parroquia. Y para que conste lo firmo en dicho fecha ut supra = Domingo de Ruego

La partida inserta esta conforme con su original a que me remito. Y para que conste a instancia de parte legitima doy el presente en Priego á trece de Setiembre de mil ochocientos setenta y seis =



Antonio Gonzalez
[illegible]

gratis



N. 2.602.669

Como cura propio de la Yglesia Parroquial del Salvador y Sn. Nicolás de esta Corte: Certifico que en el tomo 2º del libro 7º de Bautismos de la misma al folio 402 vuelto se halla la siguiente=

Partida. En la Yglesia Parroquial del Salvador y San Nicolás de esta M. H. Villa y Corte de Madrid, Provincia del mismo nombre; En veinte y cuatro de Agosto de mil ochocientos sesenta y seis. Yo Dn. Valentin Ruiz Vivar, Comendador de la Real y distinguida Orden de Carlos Tercero, cura propio de la misma, bauticé solemnemente á un niño que nació el dia veinte y tres del mismo, á las cuatro y media de su mañana, en la Calle Mayor num.º ciento ocho y ciento diez, cuarto tercero de la izquierda, hijo legítimo y de legítimo matrimonio de Dn. Rafael Blanco y Alcalde, natural de Antequera Diócesis de Málaga, oficial de la Secretaría del Ministerio de Fomento y de Dª. Mercedes Padilla y Montoro, natural de la Habana, se le puso por nombre Ramon Maria del Rosario Francisco de Paula Felipe Benicio Bartolomé Crispín Rafael José Miguel de la Santísima Trinidad. Son sus abuelos paternos, Dn. Rafael Blanco Gimenez Valenzuela, natural de Antequera y Dª

tor Alcalde y Zorrilla, natural de Correa, en Amé-
rica. Abuelos maternos, D.n Ramon Padilla y Cabr-
natural de S.n Sebastian de la Gomera, y D.a Mari-
Agueda Montoto y Silva, natural de la Habana. Fue-
ron sus padrinos el Señor D.n Ramon Padilla y Mon-
toto, y la Sra. D.a Rosario Blanco y Alcalde, ambos
solteros y tios carnales del bautizado, á quienes ad-
verti las obligaciones que habian contraido. Siendo
testigos D.n Santiago Guado, y Jose Lopez. Y para
que conste lo firmo fecha ut supra = Valen-
tin Ruiz Vivar =

Concuerda con su original en el libro y folio citados. Igle-
sia Parroquial de S.n Martin de Madrid, á veinte y
siete de Marzo, año del sello =

Valentin Ruiz Vivar

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º
Número 188.

Ramon Blanco y Padilla
Juan de Dios Cruz y Roldan

Adjunto remito á V. S. para su entrega á los interesados prévias las formalidades establecidas los títulos de Bachiller de los individuos que al márgen se expresan y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de los mismos

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 6 de Abril de 1883.
El Rector,

Sr. Director del Instituto de Cabra.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Reg. nº 98.

Núm.º 18.

Sevilla 9 de Abril de 1883.
A sus antecedentes.
Lavaña

Tengo la honra de acusar á V.E. el recibo de los títulos de Bachiller de los individuos D. Ramon Blanco Padilla, y D. Juan de Dios Cruz Roldan, que para su entrega á los interesados se ha servido V.E. enviarme con su atento oficio de ayer.

Dios guarde á V.E. muchos años.
Cabra, 7 de Abril de 1883.

El Director,
[illegible]

Excmo. Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Nº 19.

Reg. f. 101 Sta.

Sevilla 16 de Abril de 1883.
Cobrese la libranza, y una vez adquiridos los timbres correspondientes, expidanse los titulos y remitanse al Sr. Director (general) del Instituto para su entrega á los interesados.

Laraña

Tengo el honor de remitir á V.E. los expedientes del grado de Bachiller de los alumnos D. Mariano de la Fuente y Alonso, D. Domingo Rios y Franco, D. Antonio Plasencia y Dominguez y D. Mariano Reina y Montilla, á fin de que se digne V.E. mandar expedir los títulos respectivos. Me permito asimismo enviar adjuntas las certificaciones de las partidas de bautismo y una libranza del valor de las pólizas de los títulos por no haber de esta clase de timbres en la Administracion de Rentas de esta ciudad.

Dios

guarde á V.E. muchos años. Cabra, 11 de Abril de 1883.

El Director,

Dr. Luis [illegible]

Excmo. Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla.

INSTITUTO DE Cabra.

Curso de 1881 á 1882.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 35.

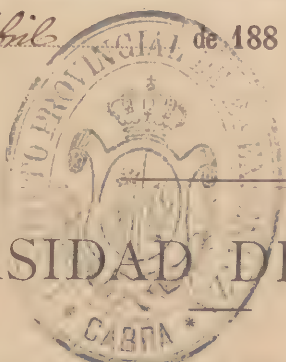
Por cuanto D. Antonio Plasencia y Dominguez,
...ural de Benamejí, provincia de Córdoba, de 17 años de edad,
...e acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que
...alan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, segun consta en la Certificacion de la
...retaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.
El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla.

...igne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Antonio Plasencia y Dominguez
Cabra 11 de Abril de 1883.

El Director,

D. Luis Herrera



UNIVERSIDAD DE Sevilla

...xpídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de
...ntonio Plasencia y Dominguez.
...Sevilla 16 de Abril de 1883.

El Rector,

Laraña

...or órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra
...**TULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Excmo. Sr. D. Mont...
...ña, Rector esta Universidad y por el infrascrito secretario
16 de Abril de 1883. //
...Sevilla 16 de Abril de 1883

El Secretario general,

D. P. Martin

...registrado este Título en el Libro correspondiente, folio 143 núm. 314

Madrid.—Imprenta Nacional.—1881.

INSTITUTO DE Cabra.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADEMICO de D. Antonio Plasencia y Dominguez, natural de Benamegí, de 17 años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de Aprobado en este Instituto Cabra el dia 20 de Setbre. de 18

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	CON EXAMEN en	CALIFICACION DE LOS EXÁMENES: Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latin y Castellano.—Primer curso.	1877-78	Cabra	Cabra	"	Bueno	"	
Latin y Castellano.—Segundo curso.	78-79	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	
Retórica y Poética.	79-80	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Geografía.	77-78	Cabra	Cabra	"	Notable	"	
Historia de España.	79-80	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	
Historia Universal.	78-79	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	
Psicología, Lógica y Etica.	79-80	Cabra	Cabra	"	Suspenso Aprobado en Octubre		
Aritmética y Algebra.	77-78	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	
Geometría y Trigonometría.	78-79	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	
Física y Química.	80-81	Cabra	Cabra	Suspenso	Suspenso	"	
Historia Natural.	80-81	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Fisiología é Higiene.	80-81	Cabra	Cabra	"	Suspenso	"	
Agricultura elemental.	80-81	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Asignaturas repetidas:							
Física y Química	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Fisiología é Higiene	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 20 de Setiembre de 1882 obtuvo la calificacion de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 21 de Setiembre de 1882 obtuvo la calificacion de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de este extracto, conforme con los documentos originales que obran en la Secretaria de

Cabra 11 de Abril de 1883.

V.º B.º

EL DIRECTOR.

J. Herrera



El Secretario

[illegible]

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del Distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla

INSTITUTO DE Cabra

CURSO DE 1880 Á 1881.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 53

Por cuanto D. Mariano de la Fuente y Alonso
[na]tural de Zamora, provincia de Zamora de 17 años de edad,
[ha] acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que [se]ñalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, segun consta en la Certificacion de la [Se]cretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla

[se] digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Mariano de la Fuente y [A]lonso. Cabra de Abril de 1882.

El Director,

Dr. Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de Mariano de la Fuente y Alonso.
Sevilla 16 de Abril de 1882.

El Rector,

Serrano

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra [el] **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Excmo. Sr. D. [Ant.] Serrano, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario, [el] dia 16 de Abril de 1883
Sevilla 16 de Abril de 1882

El Secretario general,

J. P. Martin

[illegible] Título [illegible] 60 [illegible] 204

Madrid.—Imprenta Nacional.—1880.

INSTITUTO DE *Cabra.*

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Mariano de la Fuente y Alonso;* natural de *Zamora* de .... años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de Aprobado en *el* Instituto *Málaga* el dia *24* de *Junio* de

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

Asignaturas	Año académico	En el Instituto	Exámen en	Ordinario	Extraordinario	[illegible]	Observaciones
Latin y Castellano.—Primer curso.	*1874-75*	*Málaga*	*Málaga*	*"*	*Aprobado*	*"*	*"*
Latin y Castellano.—Segundo curso.	*75-76*	*Málaga*	*Málaga*	*"*	*Suspenso*	*"*	*"*
Retórica y Poética.	*79-80*	*Málaga*	*Málaga*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
Geografía.	*74-75*	*Málaga*	*Málaga*	*"*	*Aprobado*	*"*	*"*
Historia de España.	*78-79*	*Málaga*	*Málaga*	*"*	*Suspenso*	*"*	*"*
Historia Universal.	*79-80*	*Málaga*	*Málaga*	*"*	*Aprobado*	*"*	*"*
Psicología, Lógica y Ética.	*80-81*	*Málaga*	*Cabra*	*"*	*Aprobado*	*"*	*"*
Aritmética y Álgebra.	*77-78*	*Málaga*	*Málaga*	*"*	*Aprobado*	*"*	*"*
Geometría y Trigonometría.	*78-79*	*Málaga*	*Málaga*	*"*	*Aprobado*	*"*	*"*
Física y Química.	*80-81*	*Málaga*	*Cabra*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
Historia Natural.	*80-81*	*Málaga*	*Cabra*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
Fisiología é Higiene.	*80-81*	*Málaga*	*Cabra*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
Agricultura elemental.	*80-81*	*Málaga*	*Cabra*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
Asignaturas repetidas:							
Latin y Castº 2º curso	*77-78*	*Málaga*	*Málaga*	*"*	*Aprobado*	*"*	*"*
Historia de España	*79-80*	*Málaga*	*Málaga*	*Suspenso*	*Aprobado*	*"*	*"*

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Ejercicio ... *27* de *Setiembre* ... *1* ... *Aprobad[o]*

Ejercicio ... *17* de *Marzo* ... *2* ... *Aprobado*

CERTIFICO ...

Cabra 11 de *Abril* de *2.*

[signature]

Bernardo Ba[...]

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del Distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla

INSTITUTO DE Cabra

CURSO DE 1880 Á 1881.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 45

Por cuanto D. Mariano Reina y Montilla,
[n]atural de Puente Genil, provincia de Córdoba de 17 años de edad,
[ha] acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que
[seña]lan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, segun consta en la Certificacion de la
[Sec]retaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.
El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla
[se di]gne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Mariano Reina Montilla
Cabra 11 de Abril de 1883.

El Director,
Dr. Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de
Mariano Reina y Montilla.
Sevilla 16 de Abril de 1883.

El Rector,
Laraña

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra
[el] TÍTULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Excmo. Sr. D. Manuel Laraña, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario,
[d]ia 16 de Abril de 1883.
Sevilla 16 de Abril de 1883.

El Secretario general,
L. P. Martin

[illegible] Título [illegible] 193 - 339

Madrid.—Imprenta Nacional.—1880.

INSTITUTO DE Cabra.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Mariano Rejia y Montilla,
natural de Puente Genil (Córdoba) de 17 años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de Aprobado en ~~Instituto~~ Puente Genil el dia 9 de Octubre de arreglo al artº 4º del Decreto de 29 de Setiembre de 1874.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES: Ordinarios.	Extraordinarios.	PRÉMIOS.	OBSERVACIONES
Latin y Castellano.—Primer curso.	1874-75	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Latin y Castellano.—Segundo curso.	1876-77	Cabra	Cabra	"	Sobresaliente	"	"
Retórica y Poética.	1877-78	Cabra	Cabra	"	Bueno	"	"
Geografía.	1874-75	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Historia de España.	1877-78	Cabra	Cabra	"	Bueno	"	"
Historia Universal.	1876-77	Cabra	Cabra	"	Notable	"	"
Psicología, Lógica y Ética.	1880-81	Cabra	Cabra	"	Bueno	"	"
Aritmética y Álgebra.	1878-79	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Geometría y Trigonometría.	1879-80	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Física y Química.	1880-81	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Historia Natural.	1880-81	Cabra	Cabra	Notable	"	"	"
Fisiología é Higiene.	1880-81	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Agricultura elemental.	1880-81	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"

Asignaturas repetidas:

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 22 de Setiembre de 1881, ha obtenido la calificacion de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 22 de Setiembre de 1881 ha obtenido la calificacion de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi

Cabra 11 de Abril de 1883.

V.º B.º
EL DIRECTOR.

D. Herrera

Fernando Bar

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla.

INSTITUTO DE Cabra.

Curso de 1881 á 1882.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 43.

Por cuanto D. Domingo Rios y Franco, natural de Ecija, provincia de Sevilla, de 25 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, segun consta en la Certificacion de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla.

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Domingo Rios y Franco.

Cabra 11 de Abril de 1883.

El Director,

D. Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de Domingo dicho Rios y Franco.

Sevilla 16 de Abril de 1883.

El Rector,

Laraña

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el TÍTULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Excmo. Sr. D. Manuel Laraña, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 16 de Abril de 1883

Sevilla 16 de Abril de 1883.

El Secretario general,

D. P. Martin

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio 193 núm. 338

Madrid.—Imprenta Nacional.—1881.

INSTITUTO DE Cabra.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADEMICO de D. Domingo Rios y Franco, natural de Ecija, de 25 años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de **Aprobado** en el Instituto de Sevilla el dia 24 de Junio de 1871.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latin y Castellano.—Primer curso.	1870-71	Libre de	Ecija	Aprobado	〃	〃	
Latin y Castellano.—Segundo curso.	71-72	Libre de	Ecija	Aprobado	〃	〃	
Retórica y Poética.	73-74	Libre de	Ecija	Aprobado	〃	〃	
Geografía.	72-73	Sevilla	Sevilla	Aprobado	〃	〃	
Historia de España.	75-76	Sevilla	Ecija	Aprobado	〃	〃	
Historia Universal.	73-74	Libre de	Ecija	Aprobado	〃	〃	
Psicología, Lógica y Ética.	81-82	Sevilla	Ecija	Aprobado	〃	〃	
Aritmética y Álgebra.	72-73	Sevilla	Sevilla	Aprobado	〃	〃	
Geometría y Trigonometría.	74-75	Sevilla	Sevilla	Aprobado	〃	〃	
Física y Química.	75-76	Sevilla	Ecija	Aprobado	〃	〃	
Historia Natural.	81-82	Sevilla	Sevilla	Aprobado	〃	〃	
Fisiología é Higiene.	81-82	Sevilla	Sevilla	Aprobado	〃	〃	
Agricultura elemental.	81-82	Sevilla	Sevilla	Aprobado	〃	〃	
Asignaturas repetidas:							

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 23 de Setiembre de 1882 ha obtenido la calificacion de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 23 de Setiembre de 1882 ha obtenido la calificacion de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 11 de Abril de 1883.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[signature]



El Secretario del Instituto
Bernardo [signature]

SELLO 11º AÑO 1882
IMPUESTO DE GUERRA 50 POR 100
50 C. DE PESETA

N. 3.698.097
HABILITADO
PARA LA CLASE 12.ª
VALOR 75 CÉNT.

Como Cura Economo de esta Iglesia parroquial de Sta Maria de Ecija, &c. — Certifico: que en el libro 36 de bautismos, folio 186 se halla lo siguiente. ——

Partida } En la Ciudad de Ecija, Provincia de Sevilla dia ~~diez~~ veinte y nueve de Abril de mil ochocientos cincuenta y siete: Yo el Lic.do D.n Manuel de Morales Cura Economo en esta Iglesia parroquial de Sta Maria de nuestra Señora bauticé solemnemente en ella á Domingo de Guzman, Maria, Antonio, Manuel Ramon Luis Gonzaga Gertrudis Luigarda del Rosario Vidal Prudencio de la Santisima Trinidad, el que en calle Carrera numero tres nació ayer á las siete de la mañana, hijo legitimo de D.n Juan Bautista de los Rios y D.a Josefa Franco casados en esta Ciudad parroquia de Santa Barbara: Abuelos paternos D.n Domingo y D.a Maria del Valle Osuna. Maternos los ya finados D.n Antonio y D.a Manuela de los Rios, (todos todos de esta y empleados. Fueron padrinos los abuelos paternos, a quienes avisé la cognacion y obligacion que contrajeron y en fe lo firmo — Manuel Morales —

Es copia Ecija trece de Setiembre de mil ochocientos ochenta y dos. enmendado — nueve — vale

Leon Rivas Rivas

Cutre

renglones = veinte = vale = lo tachado no vale =

Rivas





N 4.866.903



Don Pedro José de Castro Pbro Cura propio y único de la Iglesia Parroquial de esta Villa Certifico que en el libro 20 de Bautismos al folio 70 se encuentra una partida con el número 59 la cual copiada á la letra es como sigue

Partida — En la Villa de Benamejí Provincia de Córdoba Jurisdicción del Priorato de San Marcos de León orden de Santiago: En diez y siete días del mes de Abril de mil ocho cientos sesenta y seis: Yo Don Juan Granados Pbro de Consensu Parochi, bauticé solemnemente á un niño que nació el trece del mismo, hijo legítimo de Don Juan Plasencia Arjona de ejercicio Labrador y de Doña María de la Concepción Domínguez Barrera, nieto paterno de Don Antonio Plasencia Martín (hoy Barrionuevo) y de Doña Francisca Arjona Espejo y materno de Don José Domínguez Carrera y Doña Encarnación Barrera Medina, todos naturales y vecinos de esta Villa Sele puso por nombre Antonio José Hermenegildo fueron sus padrinos Antonio Plasencia Arjona y María Carmen Granados sus

13 de Abril de 1866 =

Antonio José Placencia y Domínguez

mujer de estas vecindad, á quienes advertí el pa=
rentesco espiritual y obligaciones que por el contrai=
Siendo testigos Don Juan Pedrosa Pbro y Juan
Gomez Acolito de esta Iglesia. Y para que conste
extendí y autoricé la presente partida en el libro
de Bautismos de esta Parroquia y fecha ut supra=
Castro = Juan Granados=

La partidas anteriormente insertas se encuentran en
un todo conformes con su original al que me lo remitido
y para que conste firmo la presente en Benamejí á trece
de Setiembre de mil ochocientos setenta y siete

Pedro José de
Castro





N. 4.733.750

D. Juan Fernando Almanza Rector y Cura de la Parroquial de Ntra. Sra. de la Purificacion de esta villa:

Certifico: Que en el libro 48 de bautismos al folio 129 vuelto se encuentra la siguiente —

Partida: En la villa de Puente Genil, Provincia y Obispado de Córdoba, en dia diez y siete de Julio de mil ochocientos sesenta y cinco: Yo Don Francisco de Paula Padilla Ruiz de Arevalo, Presbitero Caballero de la Real y distinguida orden Española de Carlos tercero, y Cura teniente de la Parroquial de Nuestra Señora de la Purificacion de esta villa, bautizé solemnemente á un niño que dijeron haber nacido á las dos de la tarde del dia de ayer en la calle de la Plaza, numero veinte y cinco, hijo legitimo de Don Manuel Reina y Morales, comerciante y hacendado, y de Doña Maria del Amparo Montilla y Melgar. Abuelos paternos: Don Dionisio de Reina y Doña Juana Morales. Maternos: Don Mariano Montilla y Doña Josefa Melgar, todos naturales y vecinos de esta villa, y le puse por nombre Mariano Alejandro Manuel. Fueron sus Padrinos Don Manuel Reina y Montilla y Doña Carmen Reina y Morales, tambien naturales y vecinos de esta villa, y á quienes adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que por el contraen. Siendo testigos Don Antonio Baena y Francisco Valera, de la misma naturaleza y vecindad y sirvientes de esta Parroquia. Y para que asi conste extendi y autorizé la presente partida en el libro de Bautismos de esta Parroquia á diez y siete dias del mes de Julio de mil ochocientos sesenta y cinco = Francisco Padilla —

16 de Julio de 1865 = Mariano Reina y Montilla



Está conforme con su original. Puente Genil dos de Octubre de mil ochocientos setenta y cinco =

Juan Fernando Almanza

N. 0.243.170



Don. Miguel Cano de la Casa, Abogado de los Tribunales de la Nación, Notario del Ilustre Colegio de Granada asignado al Distrito Notarial de esta Capital:=

Doy fé: Que por Don Antonio Eloy García Fernandez de esta vecindad Procurador de edad de treinta y cuatro años según la cédula personal que me presenta expedida en esta Capital en veinte y cuatro de Octubre último número siete mil doscientos siete, se me ha exhibido para testimoniar el documento del tenor siguiente:

Don Vicente Gonzalez, presbítero cura ecónomo de la Parroquia de Santa Lucía de Zamora. Certifico: Que en el libro sesto de bautizados de la misma que dió principio en dos de Enero de mil ochocientos cincuenta y dos, al folio ciento veintinueve se halla una partida que á la letra dice

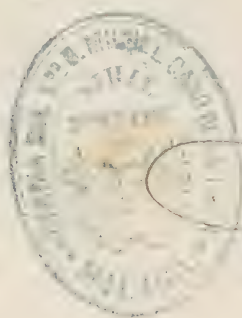
así: En la Ciudad de Zamora á ocho días
del mes de Noviembre de mil ochocientos se
senta y tres, Yo el infrascrito Cura propio de
la Parroquia de Sta. Lucia bauticé solemnemen
te un niño que nació el día cinco de dicho
mes á las seis de la mañana y por nombre
le puse Mariano hijo legítimo de Don Sal
vador de la Fuente, ntral de Málaga, pro
fesion Contratista, habitante Plazuela de
Sta Lucia nº 39, y de Dª Sofia Alonso ntl
de Murcia. Abuelos paternos Dn Ramon
de la Fuente y Dª Magdalena Spiteri,
Ambos del indicado Málaga; maternos
Don Mariano Alonso natural de Granad
y Dª Mariana Valverde ntral de Ceuta.
Padrinos D. Salvador de la Fuente Garc
y Dª Adelayda de la Fuente Alonso á
quienes advertí cuanto previene el ritual
romano. Testigos Dn Juan Ramos, D
Ildefonso Zambrana y Dn Bernardin
Perez, todos de esta vecindad. Y para
que así conste lo firmo fecha ut supra
Diego Gonzalez = Es copia literalmente

mado, de los citados libros, y fielo á los que me remito en todo caso. Y por ser verdad lo sello y firmo en Zamora á doce de Setiembre de mil ochocientos ochenta y dos = Vicente Gonzalez = Hay un sello =

Don Tomas Hidalgo Anton Notario de los del Ilustre Colegio de Valladolid con residencia en Zamora: Doy fe: Que conozco y considero legítima la firma y rúbrica que precede de Dn Vicente Gonzalez, cura Ecónomo de la Parroquia de Santa Lucia de esta Ciudad, y la considero legítima. Zamora trece de Setiembre de mil ochocientos ochenta y dos = Signado = Tomas Hidalgo = Hay un sello = Legalizacion = Los infrascritos Notarios del Colegio de Valladolid distrito notarial de Zamora, legalizamos el signo firma y rúbrica que precede del Notario Don Tomas Hidalgo. Zamora trece de Setiembre de mil ochocientos ochenta y dos = Signado = Antonio M. Prieto = Signado = Angel Conde Mora = Hay un sello de Legalizacion = Hay un timbre movil inutilizado con un sello en tinta =

Concuerda con su original exhibido á que

su rúbrica rubricado por mi Suscribo al Dn
Antonio Eloy Garcia; y á su instancia extiendo
el presente en un pliego clase décima número
doscientos cuarenta y tres mil ciento setenta
que signo y firmo en Málaga á dos de Enero
de mil ochocientos ochenta y tres.= Seun
pado= Garcia= Vale=



Ldo D. Miguel Cano de la Casa

Legalizacion Los infrascritos Notarios del Ilustre Co-
legio de Granada, Distrito Notarial de esta
Capital legalizamos el signo firma y rú-
brica que preceden del Notario Don Mi-
guel Cano de la Casa. Málaga cuatro de
Enero de mil ochocientos ochenta y tres

Teodoro Diaz de Quintana

Migl Jiménez Mérida





UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º

Número 200.

Domingo de los Ríos y
zano.
ntonio Plasencia y
Domínguez.
rancisco Ruiz Mon-
lla.
ariano de la Fuente
Alonso

Adjunto remito á V. S. para su entrega á los interesados, prévias las formalidades establecidas los títulos de Bachiller de los individuos que al márgen se expresan y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de los mismos.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 16 de Abril de 188[illegible].

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Cabra.

Reg. 704.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Tengo la honra de acusar á V.E. el recibo de los títulos de Bachiller de los alumnos D. Domingo de los Rios y Franco, D. Antonio Plasencia y Dominguez, D. Mariano Reina y Montilla y D. Mariano de la Fuente y Alonso, que V.E. se ha dignado remitirme para su entrega á los interesados con su atento oficio de 16 del actual. Dios guarde á V.E. muchos años. Cabra, 19 de Abril de 1883.

El Director,
Dr. Luis Herrera

Vénus. 26

Sevilla 24 de Abril de 1883.
A sus antecedentes.

Lavaña

Exmo. Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

INSTITUTO PROVINCIAL

DE

SEGUNDA ENSEÑANZA

DE CABRA.

Núm.º 28.

Reg.º 709.

Sevilla 7 de Mayo de 1883.
A sus antecedentes.

Laraña

Tengo la honra de acusar á V.E. el recibo de los títulos de Bachiller de los alumnos D. Antonio de Lama y Valdelvira y D. Andrés Galisteo y Perez, que V.E. se ha dignado remitirme para su entrega á los interesados con su atento oficio de 4 del actual.

Dios guarde á V.E. muchos años.
Cabra, 5 de Mayo de 1.883.

El Director,

D. Luis Herrera

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del Distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE CABRA

CURSO DE 1879 Á 1880.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 48

Por cuanto D. Antonio de Lama y Valdelvira,
[n]atural de Cabra, provincia de Córdoba, de 20 años de edad,
[h]a acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que [se]ñalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, segun consta en la Certificacion de la [Se]cretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

[se] digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Antonio Lama y Valdelvira.
Cabra, 27 de Abril de 1883.

El Director,

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE CABRA á favor de Antonio Lama y Valdelvira.
Sevilla 4 de Mayo de 1883.

El Rector,
Laraña

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra [el] **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Excmo. Sr. D. Mont[ese]rraña, Rector esta Universidad y por el infrascrito secretario [el] dia 4 de Mayo de 1883.
Sevilla 4 de Mayo de 1883.

El Secretario general,
S. P. Martin

[Q]ueda registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 179 núm. 365

Madrid.—Imprenta Nacional.—1879.

INSTITUTO DE CABRA

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Antonio Luna y Valdelvira,
natural de Cabra de 20 años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de Aprobado en este Instituto de Cabra el dia 5 de Setiembre de

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIO[NES]
Latin y Castellano.—Primer curso.	1873-74	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	
Latin y Castellano.—Segundo curso.	1874-75	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Retórica y Poética.	1877-78	Cabra	Cabra	"	Suspenso	"	
Geografía.	1874-75	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Historia de España.	1875-76	Cabra	"	"	"	"	
Historia Universal.	1875-76	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Psicología, Lógica y Ética.	1877-78	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	
Aritmética y Álgebra.	1874-75	Cabra	"	"	"	"	
Geometría y Trigonometría.	1876-77	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Física y Química.	1879-80	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	En 1879
Historia Natural.	1878-79	Cabra	Cabra	"	Suspenso	"	
Fisiología é Higiene.	1877-78	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	En 1878
Agricultura elemental.	1879-80	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Asignaturas repetidas:							
Aritmética y Álgebra	1874-75	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Historia de España	1875-76	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	
Retórica y Poética	1878-79	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Historia natural	1879-80	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 14 de Octubre de 1880 ha obtenido la calificacion de Aproba[do]

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 18 de Octubre de 1880 ha obtenido la calificacion de Aprob[ado]

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi

Cabra 27 de Abril de 1883

V.° B.°
EL DIRECTOR,

El Secretario del Instituto,
Bernardo Barr[...]

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla.

INSTITUTO DE Cabra.

Curso de 1881 á 1882.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 8.

POR CUANTO D. Andrés Galisteo y Perez,
[nat]ural de Carcabuey, provincia de Córdoba, de 19 años de edad,
[ti]ene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que
[señ]alan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, segun consta en la Certificacion de la
[Se]cretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla,

[se] digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Andrés Galisteo y Perez.

Cabra, 25 de Abril de 1883.

El Director,

[signature]

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de
Andrés Galisteo y Perez.

Sevilla 4 de Mayo de 1883.

El Rector,

Laraña

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra
[el] **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Excmo. Sor. D. Manl. Laraña, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario
[el] dia 4 de Mayo de 1883.

Sevilla 4 de Mayo de 1883.

J. P. Martin

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio 77 núm. 485

Madrid.—Imprenta Nacional.—1881.

INSTITUTO DE Cabra.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADEMICO de D. Andrés Galisteo y Perez,
natural de Carcabuey, de 19 años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de **Aprobado** en este Instituto de Cabra el dia 28 de Setiembre de 18[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latin y Castellano.—Primer curso.	1874-75	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Latin y Castellano.—Segundo curso.	1875-76	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Retórica y Poética.	1876-77	Cabra	"	"	"	"	"
Geografía.	1874-75	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Historia de España.	1875-76	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	En 1876-77
Historia Universal.	1875-76	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Psicología, Lógica y Ética.	1876-77	Cabra	"	"	"	"	"
Aritmética y Álgebra.	1875-76	Cabra	Cabra	Suspenso	Aprobado	"	"
Geometría y Trigonometría.	1876-77	Cabra	"	"	"	"	"
Física y Química.	1881-82	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Historia Natural.	1881-82	Cabra	Cabra	Notable	"	"	"
Fisiología é Higiene.	1880-81	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Agricultura elemental.	1881-82	Cabra	Cabra	Notable	"	"	"
Asignaturas repetidas:							
Psicologia, Lógica y Ética	1879-80	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	"	"
Geometria y Trigonometria	1879-80	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	"	"
Retórica y Poética	1880-81	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	"	"

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 13 de Junio de 1882 ha obtenido la calificacion de Sobresaliente

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 13 de Junio de 1882 ha obtenido la calificacion de Sobresaliente

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi c[illegible]

Cabra, 25 de Abril de 1883.

V.° B.°
EL DIRECTOR,
Dr Herrera



El Secretario del Instituto
Bernardo Barr[illegible]



N. 1.360.572



D. José Toledo y Trujillo Pbro. Arcipreste Rector y Cura propio de la parroquia de nuestra Sra de la Asunción y Angeles, de esta Ciudad de Cabra; Certifico: que en el libro 84 de bautismos de los que se custodian en mi archivo, al folio 99 vto se halla la siguiente

Partida — En la Ciudad de Cabra, correspondiente á la provª y obispado de Córdoba; á nueve de Noviembre: Yo D. Franco Pastor Cura teniente de la parroquia de nuestra Sra. de la Asunción y Angeles de la misma, bauticé solemnemente en ella á un niño que nació entre nueve y diez de la noche del día siete del corriente; hijo legítimo de D. Rafael Lama boticario y de Dª María de la Soledad Valdelvira: abuelos paternos D. Antonio Lama y Dª Rosalía Galvez, todos naturales de esta Ciudad y maternos D. Antonio Valdelvira natural de Velez Malaga y Dª Manuela de Priego, que lo es de Dª Mencía; se le puso por nombre Antonio José Florencio Rafael de la Stma. Trinidad; fué su madrina Dª María Josefa Moreno Soltera Soltera, hija de D. Franco, á quien advertí el parentesco espiritual y obligaciones que por él contrajo: fueron testigos D. Juan y D. José María Mora y Jurado Sacristanes de esta parroquia y naturales de nominada Ciudad. Y para que conste extendí y autoricé la presente partida en este libro corriente de bautismos de esta parroquia á nueve de Noviembre de mil ochocientos sesenta y dos = Franco Pastor



7 de Nov. de 1862 = Antonio Lama y Valdelvira =

Está conforme con su original á que me refiero Y para que conste doy el presente que firmo en

esta Ciudad de Labria á trece de Junio de mil ocho
cientos setenta y cuatro ___

José Soteros Trujillo

Recuatro P.D.

[illegible pencil note]



N. 4.179.046

Dr. Antonio José Lozano y Roldan, Presbítero delegado por el Sr. D. Antonio Muñoz Lopez Doctor en Sagrada Teologia, Cura propio en Santa Maria de la Asuncion, Yglesia unica Parroquial de esta Villa de Carcabuey Provincia y Obispado de Cordoba:

Certifico: que en el libro veinte y ocho de bautismos, al folio docientos cincuenta y cinco, se halla la siguiente=

Partida } En la Villa de Carcabuey Provincia de Cordoba, y Abadia de Alcala la Real, en once dias del mes de Noviembre de mil ochocientos sesenta y tres; Yo D. Franco. de Paula Cuadra Cura Parroco, y Beneficiado en Santa Maria de la Asuncion, Yglesia unica Parroquial de esta espresada Villa, Bautizé solemnemente a un niño que nacio ayer, hora como las once de la noche, y le puse los nombres de Andres Avelino Martin Rafael Ildefonso: hijo legitimo de D. Juan Bautista Galisteo, regidor sindico en este Ylltre. Ayuntamiento, y de Da. Franca. Javiera Perez su muger; sus Abuelos paternos D. Antonio Galisteo y Da. Maria Dolores Mira su muger, Dftos. los maternos D. Franco. Maria Perez y Da. Maria del Socorro Ortiz su muger, Dfta. naturales todos de esta dtha. Villa, menos el Abuelo paterno que es natural de la de Luque, Obispado, y Provincia de Cordoba, y Vecinos todos de

11 de Novre. de 1863=

Andres Galisteo y Perez

en la Villa de Carcabuey, avecindados, fue su Madrina D.ª Ramona Sanchez y Carrillo, de estado honesto, natural, y Vecina de esta expresada Villa, avecindada, a la que adverti el parentesco espiritual, y obligaciones que contrajo, siendo testigos D. Antonio Yevenes Sacristan, y D. Fran.co Ariza, teniente Sacristan, ambos de esta Parroquial, y de esta naturaleza, y vecindad, y lo firmé y un testigo. Fran.co de Paula Cuadra = Antonio José de Yevenes =

La anterior partida concuerda con su original al que me refiero. Carcabuey veinte y ocho de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro =

Antonio José Lozano



UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

Negociado 2º
Número 223.

Antonio Lorna Valdelvira
Andrés Galisteo Pérez

Adjunto remito á V. S. para su entrega á los interesados prévias las formalidades establecidas los títulos de Bachiller de los individuos que al márgen se expresan, y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de los mismos.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 4 de Mayo de 1883.
El Rector,

Sr. Director del Instituto de Cabra.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Núm.º 27

Reg. 1706 Sa

Tengo la honra de remitir á V.E. las inscripciones del grado de Bachiller de D. Andrés Galisteo y Pereze y D. Antonio Lamas y Valdelvira, á fin de que V.E. se digne expedir los títulos respectivos. Acompañan á las inscripciones los certificados de las partidas de bautismo de los interesados, y una libranza del giro mútuo, por valor de los sellos pólizas, y que me permito enviar á ese Rectorado por nó poder adquirir dichos timbres en esta localidad.

Dios guarde á V.E. muchos años.

Cabra, 27 de Abril de 1883.

El Director,

D. [illegible]

Sevilla 30 de Abril del 1883.
Hágase efectiva la letra y adquiridas las pólizas expídanse y remítanse los títulos.

Lavaña

Excmo. Sr. Rector de la Universidad Literaria de Sevilla.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Núm.º 29.

Reg.º f.º 112.

D. Bernabé Verde y Pérez
" Manuel Reina Castillo
" José de Priego Roldán
" Antonio Martínez Alcalá

Sevilla 12 de Mayo de 1883
Expídanse y remítanse los títulos haciéndose al efecto el cobro de la letra p.ª pago de los sellos.
Laraña

Tengo la honra de remitir á V.E. para que se digne expedir los títulos respectivos, los expedientes del grado de Bachiller de los alumnos que al márgen se expresan. Acompañan á los mismos expedientes las certificaciones de las partidas de bautismo de los interesados y una libranza del giro mútuo de sesenta pesetas valor de los cuatro sellos de póliza para los títulos, y cuya libranza me permito enviar á V.E. en atencion á que no hay en esta ciudad los timbres al-

fecto.
Dios guarde á V.E. muchos años.
Cabra, 9 de Mayo de 1883.
El Director,
D.r Luis Herrera

Excmo. Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla.

INSTITUTO DE Cabra.

Curso de 1881 á 1882.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 36.

Por cuanto D. José de Priego y Roldan, natural de Rute, provincia de Córdoba, de 17 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, segun consta en la Certificacion de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla,

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. José de Priego y Roldan.

Cabra 8 de Mayo de 1883.

El Director,

Dr. Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de José Priego y Roldan.

Sevilla 16 de Mayo de 1883.

El Rector.

Laraña

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el TÍTULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Excmo. Sr. D. ... Laraña, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 16 de Mayo de 1883.

Sevilla 16 de Mayo de 1883.

El Secretario general,

L. Pelláartin

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 143 núm. 318

Madrid.—Imprenta Nacional.—1881.

INSTITUTO DE *Cabra*.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *José de Priego y Roldan*, natural de *Rute* de *17* años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de **Aprobado** en *este* Instituto *de Cabra* el dia *29* de *Setiembre* de 187

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latin y Castellano.—Primer curso.	1877-78	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Latin y Castellano.—Segundo curso.	1878-79	Cabra	"	"	"	"	"
Retórica y Poética.	1880-81	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	"	Matrícula de
Geografía.	1877-78	Cabra	Cabra	Notable	"	"	"
Historia de España.	1878-79	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Historia Universal.	1878-79	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Psicología, Lógica y Ética.	1880-81	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	"	"
Aritmética y Álgebra.	1879-80	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Geometría y Trigonometría.	1880-81	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Física y Química.	1881-82	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Historia Natural.	1881-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Fisiología é Higiene.	1881-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Agricultura elemental.	1881-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Asignaturas repetidas:							
Latin y Castellano 2º curso	1879-80	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	Ordinario	"

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia *20* de *Setiembre* de 1882 y obtuvo la calificacion de *Aprobado*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia *21* de *Setiembre* de 1882 y obtuvo la calificacion de *Aprobado*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que existen en la Secretaría de [illegible]

Cabra 8 de *Mayo* de 188*3*.

V.º B.º

EL DIRECTOR,

D. [illegible] Herrera



[illegible signature]

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla

INSTITUTO DE Cabra

Curso de 1881 á 1882.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 31

Por cuanto D. Manuel Reina y Castillo, natural de Sevilla, provincia de Sevilla de 17 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, segun consta en la Certificacion de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla,

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Manuel Reina y Castillo.

Cabra 8 de Mayo de 1883.



El Director,

[signature]

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de Manuel de Reina y Castillo.

Sevilla 16 de Mayo de 1883

El Rector,

Laraña

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el TÍTULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Excmo. Sr. D. Antonio Laraña, Rector de esta Universidad y por el infrascrito Secretario el dia 16 de Mayo de 1883

Sevilla 16 de Mayo de 1883.

[signature] Martin

... Título en el Libro correspondiente, fólio 193 núm. 346

Madrid.—Imprenta Nacional.—1881.

IGESAURODCEEIASNHÑULNLEACARIZLBAIPECONBCADUNDTGRGS

INSTITUTO DE Cabra.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADEMICO de D. Manuel Reina y Castillo;
natural de Sevilla, de 17 años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de **Aprobado** en este Instituto de Cabra el dia 24 de Setre de 18[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES		PREMIOS.	OBSERVACIO[NES]
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latin y Castellano.—Primer curso.	1877-78	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	
Latin y Castellano.—Segundo curso.	78-79	Cabra	Cabra	"	Bueno	"	
Retórica y Poética.	79-80	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Geografía.	77-78	Cabra	Cabra	"	Bueno	"	
Historia de España.	79-80	Cabra	Cabra	"	Bueno	"	
Historia Universal.	78-79	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	
Psicología, Lógica y Ética.	80-81	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Aritmética y Álgebra.	79-80	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Geometría y Trigonometría.	80-81	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Física y Química.	81-82	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Historia Natural.	81-82	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Fisiología é Higiene.	81-82	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Agricultura elemental.	81-82	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Asignaturas repetidas:							

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 20 de Junio de 1882 ha obtenido la calificacion de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 20 de Junio de 1882 ha obtenido la calificacion de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de m[i cargo]

Cabra 2 de Mayo de 1883.

V.° B.°
EL DIRECTOR,



El Secretario del Instituto,

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla

INSTITUTO DE Cabra

Curso de 1881 á 1882.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 38

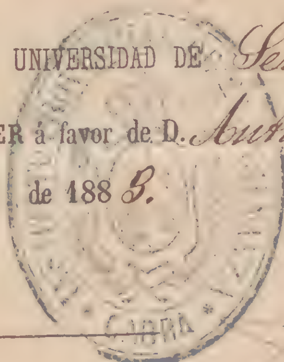
POR CUANTO D. Antonio Martinez y Alcalá, natural de Baena, provincia de Córdoba, de 17 años de edad, ha acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, segun consta en la Certificacion de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Antonio Martinez y Alcalá.

Cabra 8 de Mayo de 1883.



El Director,

[firma]

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de Antonio Martinez y Alcalá.

Sevilla 16 de Mayo de 1883.

El Rector,

Larana

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el TÍTULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Excmo. Sr. D. Mont-Larana, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 16 de Mayo de 1883.

Sevilla 16 de Mayo de 1883.

[firma] Villarta

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio 198 núm. 572

Madrid.—Imprenta Nacional.—1881.

INSTITUTO DE Cabra.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADEMICO de D. Antonio Martinez y Alcalá,
natural de Baeza, de 17 años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de **Aprobado** en este Instituto de Cabra el dia 28 de Setiembre de 1877.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latin y Castellano.—Primer curso.	1877-78	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Latin y Castellano.—Segundo curso.	78-79	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Retórica y Poética.	79-80	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Geografía.	77-78	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Historia de España.	78-79	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Historia Universal.	78-79	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Psicología, Lógica y Ética.	80-81	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Aritmética y Álgebra.	79-80	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	
Geometría y Trigonometría.	80-81	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Física y Química.	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Historia Natural.	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Fisiología é Higiene.	81-82	Cabra	Cabra	Suspenso	Aprobado	"	
Agricultura elemental.	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Asignaturas repetidas:							

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 20 de Setiembre de 1882 ha obtenido la calificacion de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 20 de Setiembre de 1882 ha obtenido la calificacion de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 8 de Mayo de 1883.

V.° B.°
EL DIRECTOR,
A. Herrera



El Secretario del Instituto
[illegible signature]



N. 2.942.103



D. Juan Nuflo Arcipreste de esta Villa, Cura propio de la de San Bartolome de la misma =

Certifico, que en el Libro cincuenta y tres de Bautismos celebrados en dha. Parroquial al folio ciento cincuenta y cinco buelto está la partida seiscientas tres que copiada fielmente es como sigue

Partida | Antonio Martinez Alcala 20 Dic.e 1865.

En la villa de Baena correspondiente a la Provincia y Obispado de Cordoba: dia veinte y uno del mes de Diciembre: Yo D. Pablo Diaz Cura Teniente de esta Yglesia Parroquial de San Bartolome de la misma: Bautizé solemnemente á un niño que nació á las seis y media de la noche del dia veinte de este presente mes, hijo lejitimo de D. José Martinez de exercicio medico natural de Borox Provincia de Toledo, y de D.a Maria del Carmen Alcala natural de esta de Baena: siendo sus Abuelos Paternos D. Vicente Martinez difunto natural de Villarejos y D.a Antonia Gonzales difunta natural de Morata de Tajuña en dha. Provincia: y los Maternos D. Antonio Alcala difunto natural de Alcala la Real y D.a Maria de las Nieves Frías natural de esta de Baena, le puse por nombre Antonio José Maria Domingo Ramon de la Santisima Trinidad, fue su madrina la espresada Abuela materna á la que adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que por el contrajo, y lo firme siendo testigos D. Rafael Lopez y D. Ildefonso Aguilera de esta naturaleza y vecindad y sirvientes de esta Yglesia. Y para que conste extendi y autorizé la presente partida en el Libro corriente de Bautismos de esta Parroquial á los veinte y un dia del mes de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cinco = Pablo Diaz

Concuerda la anterior partida con su orijinal á que me remito. Baena veinte y cinco de Setiembre de mil ochocientos setenta y siete



Juan Nuflo





N. 4.880.570



F. 50 J.

Don Antonio García Cordón Pbro. Arcipres-
te, Rector, Cura Propio y Castrense de la Parro-
quial de esta villa de Rute: Certifico: Que en
el Libro cincuenta y tres de Bautismos a su fo-
lio siete vuelto se encuentra la siguiente
Partida. = En la villa de Rute correspondiente a la
Provincia y Obispado de Córdoba, a siete
de Febrero de mil ochocientos sesenta y
seis. Yo Don Andrés Molina Pbro. con
Rute — licencia de Don Francisco Pérez del Cam-
7 de Febº — po, Cura Económo de la Parroquial
de 1866 = — de Santa Catalina Mártir de la misma,
Jorge de — bauticé solemnemente un niño que na-
Priego y — ció el día siete a las dos menos cuarto
Roldán — de la mañana, hijo legítimo de Don Jor-
ge Priego y Aguacil, Labrador y Me-
dio, Ciudadano y de Doña Ana del Car-
men Roldán y Roldán. Abuelo Paterno de

Don Jose Priego Marmol y de Doña
Maria Alguacil y Alguacil y Ma
terno de Don Antonio Madan Mon
tilla Doña Maria de los Dolores Mel
dan Ramira. El padre y Abuelo pater
nos naturales de Doña Mencia y
los demas de Monte. Se le puso por nom
re Jose Antonio de San Romualdo
del Señor Eccehomo y fue su Padrino
el Abuelo Paterno, al que adverti el paren
tesco espiritual y demas obligaciones
que por el contraen. Siendo testigos
Don Agustin de Siles y Juan Redondo
dependientes de esta Parroquia. Y para
que conste lo firmo con dicho Señor
en Monte fecha ut supra = Fran.co
Jose de Campos = Andres Molina
La partida inserta esta conforme con su
original a que me remito. Y para que
conste a instancia de parte legitima
doy el presente en Monte a veinte y ocho
de Setiembre de mil ochocientos se
tenta y siete =

Antonio Garcia
Cura





Nº 2.495.138



33

El infrascrito Cura de la Parroq.l de Sta. Mª Magdalena de esta Ciudad certifico que en el libro cuarenta y dos de Bautismos al folio ciento veinte y cuatro vto. se halla la siguiente =

Partida | En nueve de Julio de mil ochocientos sesenta y cinco el Pro. D. José Montes Ochoa con licencia del infrascrito Cura de la Yglesia Parroquial de Sta. Maria Magdalena de Sevilla bautizó solemnemente á Manuel, José, Maria, Fran.co Pedro, Antonio, Luis Gonzaga, Ygnacio de Loyola Ysabel de la Sma. Trinidad, que nació el dia ocho á las once de la mañana, Calle

Sevilla | Bailen nº once, hijo legítimo de D. José Rufino de Reyna, natural de Estepa, y de Dª Maria del Amparo Castillo de Se-

8 de Julio de 1865 = | villa. Abuelos paternos: D. Manuel y Dª Maria de los Dolores Rodriguez, nat.s del cttr. Estepa. Maternos: D. Manuel, de

Manuel Reina y Castillo = | Cadiz, y Dª Maria de los Dolores La Orden, de Salteras. Fueron sus padrinos José Perez a quien advirtió el parentesco espiritual y obligaciones, y en fé de lo cual lo firmamos, fecho ut supra = Dr. José Mª Angulo = Pr. José Mª Montes Ochoa =

Concuerda con su original, á que me refiero. Sevilla veinte y tres de Setiembre de mil ochocientos setenta y seis.

Dr. José Mª Angulo



Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del Distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla.

INSTITUTO DE Cabra.

CURSO DE 1880 Á 1881.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 18.

Por cuanto D. Bernabé Verde y Perez, natural de Cabra, provincia de Córdoba, de 17 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, segun consta en la Certificacion de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla,

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Bernabé Verde y Perez.

Cabra 9 de Mayo de 1882.

El Director,

Dr Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE Sevilla.

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de D. Bernabé Verde y Perez.

Sevilla 26 de Mayo de 1882.

El Rector,

Laraña

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el TÍTULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Excmo. Sr. D. Manl Laraña, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 26 de Mayo de 1882

Sevilla 26 de Mayo de 1882.

El Secretario general,

J. P. Martin

Registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 199 núm. 189.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1880.

INSTITUTO DE *Cabra.*

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Bernabé Verde y Pérez*, natural de *Cabra, (Córdoba)* de *17* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de Aprobado en *este* Instituto *de Cabra* el día *23* de *Setiembre* de 1*876*.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN Ordinaria.	Extraordinaria.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latin y Castellano.—Primer curso.	*1877-78*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	"	"	"
Latin y Castellano.—Segundo curso.	*1878-79*	*Cabra*	*Cabra*	*Notable*	"	"	"
Retórica y Poética.	*1879-80*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	"	"	"
Geografía.	*1876-77*	*Cabra*	*Cabra*	*Notable*	"	"	"
Historia de España.	*1877-78*	*Cabra*	*Cabra*	*Bueno*	"	"	"
Historia Universal.	*1877-78*	*Cabra*	*Cabra*	*Notable*	"	"	"
Psicología, Lógica y Ética.	*1879-80*	*Cabra*	*Cabra*	*Bueno*	"	"	"
Aritmética y Álgebra.	*1876-77*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	"	"	"
Geometría y Trigonometría.	*1877-78*	*Cabra*	*Cabra*	*Suspenso*	*Aprobado*	"	"
Física y Química.	*1879-80*	*Cabra*	*Cabra*	"	"	"	"
Historia Natural.	*1878-79*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	"	"	"
Fisiología é Higiene.	*1879-80*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	"	"	"
Agricultura elemental.	*1878-79*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	"	"	"
Asignaturas repetidas:							
Física y Química	*1880-81*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	"	"	"

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia *27* de *Junio* de 188*1* ha obtenido la calificacion de *Aprobado*.

Idem el SEGUNDO EJERCICIO el dia *30* de *Junio* de 188*1* ha obtenido la calificacion de *Aprobado*.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 9 de *Mayo* de 188*3*.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Jº. Herrera



[illegible]



N. 2.807.980



D. José Toledo y Arrugillo Pbro. Arcipreste Rector y Cura propio de la parroquial de nuestra Sra. de la Asuncion y Angeles de esta Ciudad de Cabra; Certifico: que en el libro 85 de bautismos de los que se custodian en mi archivo, al folio 222 vto. se halla la siguiente

Partida } En la Ciudad de Cabra correspondiente a la provincia y Obispado de Cordoba, á quince de Agosto: Yo D. Franco. Pastor Cura Teniente de la parroquial de nuestra Sra. de la Asuncion y Angeles de esta misma Ciudad, bauticé solemnemente en ella un niño que nació á las siete de la mañana del dia catorce del corriente; hijo legítimo de Joaquin Verde, de ejercicio Sastre, y de Josefa Perez: abuelos



14 Agosto 1868. paternos Bernabé Verde, difunto y Juana de San Pedro Esposita, conocida por María de los Dolores Noguera; y maternos Rafael Perez y María del Rosario Perez, todos naturales y vecinos de esta Ciudad escepto el abuelo paterno que es natural de Meniebla Provincia de Soria y la abuela tambien paterna que es natural de Lucena: se le puso por nombre Bernabe José Eusebio de San Pablo de la Stma. Trinidad: fué su padrino José Serrano, casado con María Castro, ve

quien advertí el parentesco espiritual que había contraído y su obligación: fueron testigos D. Juan y D. José María Mora y Jurado Sacristanes de esta parroquial y naturales de nominada Ciudad. Y para que conste estendí y autoricé la presente partida en el libro corriente de bautismos de esta parroquial á quince de Agosto de mil ochocientos sesenta y cinco = Franco. Pastor

Está conforme con su original. Y para que conste doy el presente que firmo en esta Ciudad de Cabra á veinte y cinco de Setiembre de mil ochocientos setenta y seis =

José Toledo y Fernz. Lillo

D. Lavatino 12.6

Enmendada la tercera letra del apellido Verea = bale =

Toledo

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2.º

Número 244

D. Antonio Martinez Alcalá.
D. José Priego y Roldan
D. Manl. de Reina y Castillo

Adjunto remito á V. S. para su entrega á los interesados prévias las formalidades establecidas los títulos de Bachiller de los individuos que al márgen se expresan y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de los mismos.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 16 de Mayo de 1883.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Cabra.

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2.º

Número 255

D. Bernabé Verde y Pérez

Adjunto remito á V.S. para su entrega á l interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V.S. acusarme el recibo del mismo.

Dios guarde á V.S. muchos años.
Sevilla 26 de Mayo de 1883

El Rector,

Director del Instituto de Cabra.

INSTITUTO PROVINCIAL

DE

SEGUNDA ENSEÑANZA

DE CABRA.

Regº fº 116.

Núm.º 31

Sevilla 21 de Mayo de 1883.
A sus antecedentes.
Campelo

Tengo la honra de acusar á V.E. el recibo de los títulos de Bachiller de D. Antonio Martinez Alcalá, D. José de Priego y Roldang y D. Manuel Leina y Castillo, que para su entrega á los interesados se ha dignado V.E. remitirme con su atenta comunicacion de 16 del actual.

Diós guarde á V.E. muchos años
Cabra, 19 de Mayo de 1883.

El Director,

Jn. Luis Moreno

Excmo. Sr. Rector de la Universidad Literaria de Sevilla.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Núm.º 35.

Regº 1723.

Sevilla 9 de Junio de 1883.
A sus antecedentes.
Laraña

Tengo la honra de acusar á V. E. el recibo del título de Bachiller de D. Bernabé Verde y Perez, que para su entrega al interesado se sirvió V. E. remitirme con su atenta comunicacion de 26 del actual.
Dios guarde á V. E. muchos años.
Cabra, 30 de Mayo de 1.883.
El Director,
Dr. Luis Herrera

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Núm.º 32.

Reg. 7119.

Sevilla 28 de Mayo de 1883.
Expídanse y remítanse los títulos, luego q. se haga efectiva la letra y se adquieran los sellos correspond.tes

Lasaña

Tengo la honra de remitir á V.E. las inscripciones del grado de Bachiller de los alumnos D. Ricardo Carranza y Carranza, D. Miguel Muñoz y Muñoz, y D. Manuel Parejo y Delgado, á fin de que V.E. se digne expedir los títulos respectivos.

Acompañan á las inscripciones los certificados de las partidas de bautismo de los interesados, y una libranza del giro mútuo por valor de los sellos pólizas, y que me permito enviar á ese Rectorado por no poder adquirir dichos timbres en esta Ciudad.

Dios guarde á V.E. muchos años.
Cabra, 26 de Mayo de 1.883.

El Director,
P. I.
Pedro de Torres

Excmo. Señor Rector de la Universidad de Sevilla=

Al Instituto de Cabra.

Nº 276.
Negociado 2º

Sevilla 27 Mayo 1883.

Resultando delas adjuntas hojas de estudios para la expedicion del titulo de Bachiller á favor de D. Ricardo Carranza y D. Manuel Porjo, que hicieron el exámen de ingreso en el año de 1877, ante tribunal no compuesto de catedráticos del Instituto, cuando ya regia la Real órden de 25 de Setiembre de 1875, este Rectorado ha dispuesto, devolver á V. S. los referidos documentos para que ~~repetido por dichos alumnos el~~ que se haga constar en los mismos ~~haber repetido dichos alumnos~~ la repeticion de dicho exámen, que con arreglo á la ley efectuarán los referidos alumnos; recordandole al propio tiempo el mas exacto cumplimiento de la disposicion

2º de la expresada Real orden y de las advertencias que sobre iguales casos se le han hecho por mi Autoridad en 6 de Octubre de 1892 y ~~de~~ 17 de Marzo del corriente año.

Dios &c.

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del Distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE CABRA

CURSO DE 1879 Á 1880.

[illegible] 1882

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 49

POR CUANTO D. *Miguel Muñoz y Muñoz,* natural de *Puente Genil,* provincia de *Córdoba* de *19* años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, segun consta en la Certificacion de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. *Miguel Muñoz y Muñoz,*

Cabra 26 de *Mayo* de 1883.

El Director,
P. S.
Pedro de [illegible]

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE CABRA á favor de D. *Miguel Muñoz y Muñoz.*

Sevilla 29 de *Mayo* de 1883

El Rector,
Laraña

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de *Cabra* el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por *el Excmo. Sr. D. Manl. Laraña, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario* el dia *29* de *Mayo* de 1883.

Sevilla 29 de *Mayo* de 1883.

El Secretario general,
L. P. Martin

[illegible] Título [illegible], *178* núm. *590*

Madrid.—Imprenta Nacional.—1879.

INSTITUTO DE CABRA

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Miguel Muñoz y Jimenez,
natural de Puente Genil de 19 años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de Aprobado en este Instituto de Cabra el dia 24 de Setiembre de 1877

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latin y Castellano.—Primer curso.	1877-78	Cabra	Cabra	"	Notable	"	"
Latin y Castellano.—Segundo curso.	1878-79	Cabra	Cabra	"	Notable	"	"
Retórica y Poética.	1879-80	Cabra	Cabra	"	Bueno	"	"
Geografía.	1877-78	Cabra	Cabra	"	Sobresaliente	"	"
Historia de España.	1879-80	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Historia Universal.	1878-79	Cabra	Cabra		Bueno	"	"
Psicología, Lógica y Ética.	1880-81	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Aritmética y Álgebra.	1879-80	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Geometría y Trigonometría.	1880-81	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Física y Química.	1881-82	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Historia Natural.	1881-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Fisiología é Higiene.	1881-82	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Agricultura elemental.	188-82	Cabra	Cabra	Notable	"	"	"
Asignaturas repetidas:							

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 26 de Setiembre de 1882 ha obtenido la calificacion de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 26 de Setiembre de 1882 ha obtenido la calificacion de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 26 de Mayo de 1883.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
P. S.
[illegible]

El Secretario del Instituto,
Bernardo [illegible]

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla

INSTITUTO DE Cabra

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 2.

POR CUANTO D. Ricardo Carranza y Carranza, natural de Peñaflor, provincia de Sevilla, de 17 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla,

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Ricardo Carranza y Carranza.

Cabra 28 de Mayo de 1883.



El Director,
P. S.

Pedro de Castro

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de D. Ricardo Carranza y Carranza.

Sevilla 4 de Junio de 1883.

El Rector,

Laraña

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Sevilla el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Excmo. Sr. D. Antonio Laraña, Rector de esta Universidad y por el infrascrito Secretario el dia 4 de Junio de 1883.

Sevilla 4 de Junio de 1883.

El Secretario general,

J. P. Martin

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, folio 196 núm. 535.

Madrid.—Imprenta Nacional.—[illegible]

INSTITUTO DE *Cabra.*

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Ricardo Carranza y Carranza,*
natural de *Peñaflor,* de *17* años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en *Peñaflor* el dia *27* de *Setᵉ* de 18*77.*

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1877-78*	*Sevilla*	*Sevilla*	*Aprobado*	"	"	"
Latín y Castellano.—Segundo curso.	*1878-79*	*Sevilla*	*Sevilla*	"	*Suspenso*	"	"
Retórica y Poética.	*1880-81*	*Sevilla*	*Sevilla*	*Notable*	"	"	"
Geografía.	*1877-78*	*Sevilla*	*Sevilla*	"	*Aprobado*	"	"
Historia de España.	*1878-79*	*Sevilla*	*Sevilla*	"	*Suspenso*	"	"
Historia Universal.	*1879-80*	*Sevilla*	*Sevilla*	*Aprobado*	"	"	"
Psicología, Lógica y Ética.	*1880-81*	*Sevilla*	*Sevilla*	*Bueno*	"	"	"
Aritmética y Álgebra.	*1879-80*	*Sevilla*	*Sevilla*	*Aprobado*	"	"	"
Geometría y Trigonometría.	*1880-81*	*Sevilla*	*Sevilla*	*Notable*	"	"	"
Física y Química.	*1881-82*	*Sevilla*	*Sevilla*	*Sobresaliente*	"	"	"
Historia Natural.	*1881-82*	*Sevilla*	*Sevilla*	*Sobresaliente*	"	"	"
Fisiología é Higiene.	*1881-82*	*Sevilla*	*Sevilla*	*Sobresaliente*	"	"	"
Agricultura elemental.	*1881-82*	*Sevilla*	*Sevilla*	*Notable*	"	"	"
Asignaturas repetidas:							
Latin y Castellano 2º curso	*1879-80*	*Sevilla*	*Sevilla*	*Notable*	"	"	"
Historia de España	*1879-80*	*Sevilla*	*Sevilla*	*Suspenso*	*Aprobado*	"	"

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el primer ejercicio el día *11* de *Enero* de 188*3* ha obtenido la calificación de *Aprobado.*

Verificado el segundo ejercicio el día *15* de *Enero* de 188*3* ha obtenido la calificación de *Aprobado.*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 26 de *Mayo* de 1883.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
P. S.
[signature]



Bernardo Carranza [signature]

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla.

INSTITUTO DE Cabra.

Curso de 1881 á 1882.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 46.

Por cuanto D. Manuel Parejo y Delgado, natural de Puente Genil, provincia de Córdoba, de 15 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, segun consta en la Certificacion de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla,

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Manuel Parejo y Delgado.

Cabra, 26 de Mayo de 1883.

El Director,
P. I.
[illegible]

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de D. Manuel Parejo y Delgado.

Sevilla 4 de Junio de 1883.

El Rector,
[illegible]

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el TÍTULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Excmo. Sr. D. Manuel [illegible], Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 4 de Junio de 1883.

Sevilla 4 de Junio de 1883.

[illegible] Martín

[illegible] Título en el Libro [illegible] 143 [illegible] 325.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1881.

IGESAURODCEEIASNÑULNLEACARIZLBAIPECONBCADUNDTGRGS

INSTITUTO DE Cabra.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADEMICO de D. Manuel Parejo y Delgado,
natural de Puente Genil, de 15 años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de **Aprobado** en Écija el dia 29 de Setiembre de 1877, con arreglo al Art.º 4º del Decreto de 29 de Setiembre de 1874.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES.
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latin y Castellano.—Primer curso.	1877-78	Sevilla	Sevilla	Bueno	"	"	"
Latin y Castellano.—Segundo curso.	78-79	Sevilla	Sevilla	Aprobado	"	"	"
Retórica y Poética.	79-80	Sevilla	Sevilla	Notable	"	"	"
Geografía.	78-79	Sevilla	Sevilla	Notable	"	"	"
Historia de España.	80-81	Sevilla	Sevilla	Aprobado	"	"	"
Historia Universal.	79-80	Sevilla	Sevilla	Sobresaliente	"	"	"
Psicología, Lógica y Ética.	80-81	Sevilla	Sevilla	Aprobado	"	"	"
Aritmética y Álgebra.	79-80	Sevilla	Sevilla	Bueno	"	"	"
Geometría y Trigonometría.	80-81	Sevilla	Sevilla	Aprobado	"	"	"
Física y Química.	81-82	Sevilla	Sevilla	Notable	"	"	"
Historia Natural.	81-82	Sevilla	Sevilla	Notable	"	"	"
Fisiología é Higiene.	81-82	Sevilla	Sevilla	Notable	"	"	"
Agricultura elemental.	81-82	Sevilla	Sevilla	Notable	"	"	"
Asignaturas repetidas:							

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 25 de Setiembre de 1882, ha obtenido la calificacion de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 25 de Setiembre de 1882, ha obtenido la calificacion de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 26 de Mayo de 1883.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
P. S.
Pedro de Torres



El Secretario del Instituto,
Bernardo Moreno

N 3.321.597





D. Juan Fernando Almansa Pbro., Rector Cura propio de la parroquial de nuestra Sra. de la Purificación de esta Villa —

Certifico: Que en el libro cuarenta y siete de Bautismos al folio ciento cincuenta y cuatro vuelto se encuentra la sigte.

Partida

En la Villa de Puente Genil Provincia y Obispado de Córdoba en dos de Dbre. de mil ochocientos sesenta y tres Yo D. [illegible] José Morales Pbro., Caballero de la Rl. y distinguida orden española de Carlos 3º, Comendador de la [illegible] de Isabel la Católica, [illegible] de la [illegible] del [illegible] de la Purificación, [illegible] del [illegible] de esta Villa y [illegible] antiguo de la Parroquial de Ntra. Sra. de la Purificación de ella bauticé solemnemente a un niño que nació día veinte y nueve del anterior a las [illegible] de la noche, calle Romero nº 2, hijo legítimo de D. Francisco del [illegible] Muñoz profesor de Instrucción pública elemental y de Dª María de la Concepción Muñoz; ab. pat. D. Miguel Muñoz y Dª Mª del Rosario Carbajales de [illegible]; mat. D. José Muñoz y Santos y Dª Teresa López Berlanga, naturales y vecinos de esta y [illegible]

29 de Nobre. de 1863

Miguel Muñoz y Muñoz

le puso por nombre Miguel José Fran.co
[illegible] de la Concepcion, de Sta. Tere-
sa de Jesus de Ntra. Sra. del Rosario, de Ntra.
Sra. del Pilar y de S. Cristobal; y fueron
sus padrinos D. Cristobal Muñoz, hacenda-
do y su hija Dña. Pilar Muñoz y Muñoz
a quienes adverti el parentesco espiritual
y demas obligaciones que por él contraen,
siendo testigos D. Antonio Baena y Fran.co
Valera, sirvientes de esta Parroquial.
Y para que asi conste extendi la presente
partida en el Libro de Bautismos de
dicha parroquia, fha. ut supra = Juan
José Morales ==

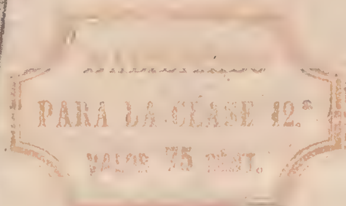
Esta conforme con su original. Puerto [illegible]
[illegible] veintidos de Abril de mil ochocientos ochen-
ta y dos ==



Juan Bautista
Villanueva



N. 3.321.576



D. Enrique Muñoz Cura Ecónomo de la Parroquial de Ntra. Sra. de la Purificación de esta villa, y encargado accidentalmente en su archivo:

Certifico: Que en el libro 50 de bautismos al folio 147 vuelto se encuentra la siguiente

Partida. En la villa de Puente Genil, Provincia y Obispado de Córdoba, en seis de Diciembre de mil ochocientos sesenta y siete: Yo D. Juan Bergillos, Pbro. con licencia y presencia Parroquial, en la Parroquial de Ntra. Sra. de la Purificación de esta villa, bauticé solemnemente un niño que dijeron haber nacido a las cuatro de la tarde del día cuatro del presente mes en la Calle Ancha número cinco, hijo legítimo de D. Leopoldo Parejo, hacendado, y de D.ª Cristina Delgado. Abuelos Paternos, D. José Parejo y Cañero y D.ª Josefa Reina y Linares, Maternos, D. Juan Delgado y Montero y D.ª Juana Parejo y Cañero, el padre natural de Écija, la madre de Sierra de Yeguas, el abuelo Paterno y la abuela materna de esta villa y el abuelo materno de [illegible], y le puse por nombres Manuel, María Antonio, Leopoldo, de Santa Bárbara, fue su Madrina, a quien advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones que por él contraen la Excma. Sra. D.ª Susana Benítez de Parejo, natural y residente en la Habana y en su nombre la Abuela materna. Son testigos D. Antonio

y D.n Juan .... Baena sirviente de esta Parro-
quia. Y para que así conste, extendí y autori-
zé la presente partida en el libro de Bau-
tismos de esta Parroquial á seis de Diciem-
bre de mil ochocientos sesenta y siete = Juan
Bergillos = Juan Fernandez Almanza
Está conforme con su original. Puente Genil
nueve de Setiembre de mil ochocientos ochen-
ta y dos =

[signature]



№ 1.269.667

D.ⁿ José M.ª Ariza y Nieto Pro. Cura propio de la única Iglesia parroquial del Sr. San Pedro de esta Villa.

Certifico: que en el libro trece de bautismos folio ciento ochenta y cinco vuelto, se halla la siguiente

Partida. En la villa de Peñaflor correspondiente a la Provincia y Arzobispado de Sevilla, a siete de Febrero de mil ochocientos sesenta y seis. Yo, D. Sebastian Carmona Presbítero, con licencia del Sor. D. Francisco Javier Serrano Gonzalez encargado de la Parroquial de San Pedro única de dicha villa, bauticé solemnemente a un niño, que nació el dia anterior, hijo legítimo de D. Antonio Carranza su ejercicio labrador y de D.ª Andrea Carranza. Abuelos paternos: D. José Carranza y Doña María del Valle Cepeta. Maternos: D. Pedro Carranza y D.ª Teresa Ruiz. Se le puso por nombre Ricardo, José, Antonio, Pedro Doroteo de la Santísima Trinidad. Fueron Padrinos D. Antonio Carranza y Ruiz y su hermana D.ª Teresa, solteros de estos vecinos, a quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones que por el contraen siendo testigos Pedro Sarabia y D. José

6 de Feb.º de 1866. Ricardo Carranza y Carranza

de Leon de este vecindario. Y para que con-
te estendí y autoricé la presente partida en
el libro de bautismos de esta parroquial, en
la expresada fecha = Francisco J. Serrano =
Sebastian Herrera =

Concuerda con su original. Y para que conste donde haya
lugar, doy la presente en Peñaflor á veintitres de Mayo
de mil ochocientos ochenta y tres =



Ignacio Martinez

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º

Número 269

D. Miguel Muñoz y Muñoz.

Adjunto remito á V. S. para su entrega á los interesados, prévias las formalidades establecidas los títulos de Bachiller de los individuos que al márgen se expresan y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de los mismos.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 27 de Mayo de 1882.
El Rector,

Sr. Director del Instituto de Cabra.

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º

Número 289

D. Manuel Porrijo (?) Delgado.
D. Ricardo Carmona y Carmona.

Adjunto remito á V.S. para su entrega á los interesados prévias las formalidades establecidas los títulos de Bachiller de los individuos que al márgen se expresan, y espero se servirá V.S. acusarme el recibo de los mismos.

Dios guarde á V.S. muchos años.
Sevilla 4 de Junio de 1882.
El Rector,

Sr. Director del Instituto de Cabra.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Reg. 1723

Núm.º 36.

Sevilla 9 de Junio de 1883.
A sus antecedentes.
Laraña

Tengo el honor de acusar á V. E. el recibo del título de Bachiller de D. Miguel Muñoz y Muñoz, que para su entrega al interesado se sirvió V. E. remitirme con su atenta comunicacion de 29 del mes anterior.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Cabra, 2 de Junio de 1.883.

El Director,
Dr. Luis Herrera

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.—

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Núm.º 38.

Reg. 1722.

Sevilla 9 de Junio de 1883.
A sus antecedentes
Lavaña

Tengo la honra de acusar á V. E. el recibo de los títulos de Bachiller de los alumnos D. Manuel Parejo y Delgado y D. Ricardo Carranza y Carranza, que para su entrega á los interesados se ha servido V. E. remitirme con su atenta comunicacion de 4 del actual.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Cabra, 7 de Junio de 1.883.
El Director,
Dr. Luis Herrera

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Reg. f.º 119 N.º 7

Núm. 83.

Sevilla 30 de Mayo de 1883.
Hágase efectiva la letra y expídase y remítase el título.

Laraña

Tengo la honra de remitir á V.E., para que se digne expedir el título correspondiente, el expediente del grado de Bachiller del alumno D. Joaquin Iglesias Burgos. Al efecto tengo asimismo el honor de enviar adjuntas la certificacion de la partida de bautismo del interesado y una libranza del giro mútuo por valor de quince pesetas, importe del sello póliza para el título, por no haber en la Administracion de Rentas de esta ciudad dicha clase de timbres, y evitar al alumno los perjuicios que de pedir el sello á la capital de la Provincia pudieran irrogársele.
Dios guarde á V.E. muchos años.
Cabra, 28 de Mayo de 1883.

El Director,
P. I.
Pedro de Roma

Excmo. Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE *Sevilla.*

INSTITUTO DE *Cabra*

Curso de 1881 á 1882.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 23

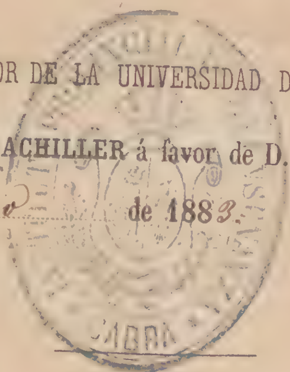
Por cuanto D. *Joaquin Iglesias Burgos,* natural de *Aguilar,* provincia de *Córdoba,* de *21* años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, segun consta en la Certificacion de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE *Sevilla,*

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. *Joaquin Iglesias Burgos.*

Cabra, 28 de *Mayo* de 188*2*.



El Director,
P. J.
[illegible signature]

UNIVERSIDAD DE *Sevilla.*

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE *Cabra* á favor de D. *Joaquin Iglesias y Burgos.*

Sevilla 31 de *Mayo* de 188*2*

El Rector.

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de *Cabra* el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por *el Excmo. Sr. D. ... Montaraña, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario* el dia *31* de *Mayo* de 188*2*.

Sevilla 31 de *Mayo* de 188*2*

[illegible] *86* núm. *20*

Madrid.—Imprenta Nacional.—1881.

INSTITUTO DE Cabra.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADEMICO de D. Joaquin Iglesias Burgos, natural de Aguilar de 25 años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de **Aprobado** en el Colegio de Aguilar el dia 18 de Set.e de 1877.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latin y Castellano.—Primer curso.	1877-78	Córdoba	Aguilar	Suspenso	"	"	"
Latin y Castellano.—Segundo curso.	1880-81	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Retórica y Poética.	1881-82	Cabra	Cabra	Notable	"	"	"
Geografía.	1877-78	Córdoba	Aguilar	Notable	"	"	"
Historia de España.	1878-79	Córdoba	Aguilar	Notable	"	"	"
Historia Universal.	1878-79	Córdoba	Aguilar	Bueno	"	"	"
Psicología, Lógica y Ética.	1881-82	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Aritmética y Álgebra.	1877-78	Córdoba	Aguilar	Sobresaliente	"	"	"
Geometría y Trigonometría.	1878-79	Córdoba	Aguilar	Notable	"	"	"
Física y Química.	1879-80	Cabra	Aguilar	Bueno	"	"	"
Historia Natural.	1879-80	Cabra	Aguilar	Bueno	"	"	"
Fisiología é Higiene.	1880-81	Cabra	Cabra	"	Bueno	"	"
Agricultura elemental.	1880-81	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Asignaturas repetidas:							
Latin y Castellano 1.er curso	1878-79	Córdoba	"	"	"	"	"
Latin y Castellano, 1.er curso	1879-80	Cabra	Aguilar	Aprobado	"	"	"

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 28 de Junio de 1882 ha obtenido la calificacion de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 28 de Junio de 1882 ha obtenido la calificacion de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 28 de Mayo de 1883.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
P. I.
Pedro L. [illegible]



El Secretario del Instituto
[illegible signature]

N. 2.789.303





D. Rafael Sanchez y Benitez Pbro. Arcipreste Rector y Cura propio de esta Iglesia Parroquial =

Certifico: que en el Libro 65 de Bautismos al folio 43 se haya lo siguiente =

Partida } En la Villa de Aguilar Provincia de Andalucia Obispado de Cordoba en veinte y seis dias del mes de Junio del año de la fecha. Yo D. Francisco de Burgos Pbro. con licencia y presencia del Sor. D.n Mariano Polonio Rector y Cura en Santa Maria del Soterraño Iglesia Parroquial de dicha Villa; bautizé solemnemente un niño que dijeron haver nacido el dia de hoy a las seis y media de la mañana, hijo de D. Francisco Iglesias y de D.a Manuela Burgos su lejitima muger, Abuelos Paternos D. Francisco de Paula Iglesias y Belarde y D.a Maria de la Antigua Romero, y Maternos D. Manuel de Burgos y D.a Antonia Leal naturales, la madre de Barcelona el Abuelo Paterno de Cadiz la Abuela materna de Malaga y los demas de esta Villa y le puse por nombre Joaquin Maria de Santa Ana Jose Rafael Francisco de San Juan Ramon de Jesus fue su Madrina D.a Josefa Romero Soltera advertile el parentesco espiritual

y obligaciones que por el contrae, siendo testigos D. Andres Montilla Pbro. Sacristan y Jose Lucena. Y para que conste estendi y autorice la presente partida en el Libro de Bautismos de esta Parroquia á veinte y seis de Junio de mil ochocientos cincuenta y siete = Mariano Polonio = Franc.co Burgos =

La anterior partida concuerda con su original a que me refiero. Aguilar y Mayo cuatro de mil ochocientos ochenta y dos =

Rafael Sanchez

D. matio S.



UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º

Número 284.

D. Joaquin Yglesias y Burgos

Adjunto remito á V. S. para su entrega al interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo del mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 31 de Mayo de 1882.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Cabra

Reg.º f.º 123.

INSTITUTO PROVINCIAL

DE

SEGUNDA ENSEÑANZA

DE CABRA.

Núm.º 87.

Sevilla 9 de Junio de 1883.
A sus antecedentes.
Larrona

Tengo la honra de acusar á V. E. el recibo del título de Bachiller de D. Joaquin Iglesias y Burgos, que para su entrega al interesado se ha servido V. E. remitirme con su atenta comunicacion de 31 del mes anterior.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Cabra, 4 de Junio de 1.883.

El Director,
D.r Luis Herrera

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Reg.º f.º 160

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Núm.º 52.

D. Antonio Ruiz y Garcia
" Fran.co Alcalá y Frías
" José Martin Rodriguez
" Evaristo Lois y Escobar
" Ant.º Anast.º Buitrago de Dios
" José Trigueros Soldevilla
" Ramon Gimenez Gimenez
" Antonio Gonzalez Abreu
" Antonio Ruiz Leon
" Rufino Muñoz Calero

Sevilla 20 de Set.e de 1883.
Expídanse los títulos y remítanse al Instituto.

Laraña

Tengo la honra de remitir á V.E. las inscripciones del grado de Bachiller de los diez alumnos cuyos nombres figuran al márgen á fin de que V.E. se digne expedirles el título de Bachiller. Acompañan á las referidas inscripciones las partidas de bautismo de los alumnos y los diez sellos pólizas para los títulos, y debo hacer notar á V.E. que me he permitido enviar á ese Rectorado en evitacion de perjuicios al interesado la partida de bautismo de D.

Antonio Gonzalez Abreu y Sainz de la Peña, natural de Cienfuegos en la Isla de Cuba, sin legalizar cual las demás, por causa de no haberlo podido conseguir el alumno á pesar de sus deseos.

Dios guarde á V.E. muchos años.

Cabra, 14 de Setiembre de 1888.

El Director,

Dr. Luis Herrera

Excmo. Sr. Rector de la Universidad Literaria de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE *Sevilla*

INSTITUTO DE *Cabra*

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. *9*

Por cuanto D. *Evaristo Lois y Escobar*, natural de *Madrid* provincia de *Madrid* de *15* años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE *Sevilla*,

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. *Evaristo Lois y Escobar*.

Cabra de *Julio* de 188*3*.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA · CABRA

El Director,

Dr. Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE *Sevilla*

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE *Cabra* á favor de D. *Evaristo Lois y Escobar*.

Sevilla 25 de *Setiembre* de 188*3*.

El Rector,

[illegible]

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de *Cabra* el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por *el Excmo. Sr. D. Mant-arana, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario* dia *25* de *Setiembre* de 188*3*

Sevilla 25 de *Setiembre* de 188*3*.

El Secretario general,

D. P. Martin

Queda registrado este Título en el libro correspondiente, fólio *115* núm. *7*.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE Cabra.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Evaristo Loi Escobar, natural de Madrid, de 15 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en este Instituto de Cabra el día 25 de Setiembre de 1878.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS — BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	1878-79	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	"	
Latín y Castellano.—Segundo curso.	79-80	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	"	
Retórica y Poética.	80-81	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	Ordinario	
Geografía.	78-79	Cabra	Cabra	Notable	"	"	
Historia de España.	80-81	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	Ordinario	
Historia Universal.	79-80	Cabra	Cabra	Notable	"	"	
Psicología, Lógica y Ética.	81-82	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	"	
Aritmética y Álgebra.	79-80	Cabra	"	"	"	"	
Geometría y Trigonometría.	81-82	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	"	
Física y Química.	82-83	Cabra	Cabra	Notable	"	"	
Historia Natural.	82-83	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	"	
Fisiología é Higiene.	81-82	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	"	
Agricultura elemental.	82-83	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	"	
Asignaturas repetidas:							
Aritmética y Álgebra	80-81	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	"	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 8 de Junio de 1883, ha obtenido la calificación de Sobresaliente.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 9 de Junio de 1883, ha obtenido la calificación de Sobresaliente.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conforme con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.
Cabra 31 de Julio de 1883.



V.º B.º
EL DIRECTOR,

J. Herrera

EL SECRETARIO,

Bernardo Marrano

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla

INSTITUTO DE Cabra.

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 14.

Por cuanto D. Ramon Gimenez y Gimenez, natural de Montilla, provincia de Córdoba de 17 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Ramon Gimenez y Gimenez

Cabra 20 de Julio de 1883.



El Director,

Dr. Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO**, que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de D. Ramon Gimenez y Gimenez.

Sevilla 25 de Setiembre de 1883.

El Rector,

Lorenzana

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Excmo. Sr. D. Manuel Lorenzana Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 25 de Setiembre de 1883.

Sevilla 25 de Setiembre de 1883.

El Secretario general,

J. P. Martin

... Título en el Libro correspondiente, fólio 108 núm. 4

Madrid.--Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE *Cabra*.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Ramon Gimenez y Gimenez*,
natural de *Montilla*, de *17* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en *este* Instituto *de Cabra* el dia *30* de *Setiembre* de 18*77*.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1877-78*	*Cabra*	*Cabra*	"	*Bueno*	"	"
Latín y Castellano.—Segundo curso.	*78-79*	*Cabra*	*Cabra*	*Bueno*	"	"	"
Retórica y Poética.	*79-80*	*Cabra*	*Cabra*	"	*Aprobado*	"	"
Geografía.	*77-78*	*Cabra*	*Cabra*	"	*Aprobado*	"	"
Historia de España.	*79-80*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	"	"	"
Historia Universal.	*78-79*	*Cabra*	*Cabra*	*Bueno*	"	"	"
Psicología, Lógica y Etica.	*80-81*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	"	"	"
Aritmética y Algebra.	*77-78*	*Cabra*	"	"	"	"	"
Geometría y Trigonometría.	*81-82*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	"	"	"
Física y Química.	*82-83*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	"	"	"
Historia Natural.	*82-83*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	"	"	"
Fisiología é Higiene.	*81-82*	*Cabra*	*Cabra*	*Bueno*	"	"	"
Agricultura elemental.	*82-83*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	"	"	"
Asignaturas repetidas:							
Aritmética y Algebra	*79-80*	*Cabra*	*Cabra*	"	*Suspenso*	"	"
Aritmética y Algebra	*80-81*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	"	"	"

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia *12* de *Junio* de 18*83*, ha obtenido la calificación de *Aprobado*.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia *14* de *Junio* de 18*83*, ha obtenido la calificación de *Aprobado*.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi car[go].

Cabra *20* de *Julio* de 18*83*.

V.º B.º
El Director,

[signature]



El Secretario del Instituto,

Bernardo Barr[...]

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE *Sevilla.*

INSTITUTO DE *Cabra*

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. *3.*

POR CUANTO D. *Antonio Ruiz y Garcia,* natural de *Madrid,* provincia de *Madrid* de *17* años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE *Sevilla,*

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. *Antonio Ruiz y Garcia.*

Cabra, 20 de *Julio* de 188*3*



El Director,

D. Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE *Sevilla*

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE *Cabra* á favor de D. *Antonio Ruiz y Garcia.*

Sevilla 25 de *Setiembre* de 188*3*.

El Rector,

Ferraris

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de *Cabra* el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por *el Excmo. Sr. D. ... Manzarana, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario* el dia *25* de *Setiembre* de 188*3.*

Sevilla 25 de *Setiembre* de 188*3*.

El Secretario general,

J. P. Martin

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, fol. *165* núm. *16.*

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE *Cabra*.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Antonio Ruiz y Garcia*,
natural de *Madrid*, de *19* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en *el* Instituto *de San Isidro* el día *25* de *Setiembre* de 18*73*.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES.
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	1873-74	S. Isidro	S. Isidro	Aprobado	"	"	
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1874-75	S. Isidro	S. Isidro	Aprobado	"	"	"
Retórica y Poética.	1875-76	Noviciado	Noviciado	Aprobado	"	"	"
Geografía.	1874-75	S. Isidro	S. Isidro	Aprobado	"	"	"
Historia de España.	1875-76	Noviciado	Noviciado	Aprobado	"	"	"
Historia Universal.	1875-76	Noviciado	Noviciado	Aprobado	"	"	"
Psicología, Lógica y Ética.	1876-77	Noviciado	Noviciado	Aprobado	"	"	"
Aritmética y Álgebra.	1875-76	Noviciado	Noviciado	Suspenso	Aprobado	"	"
Geometría y Trigonometría.	1876-77	Noviciado	Noviciado	Aprobado	"	"	"
Física y Química.	1877-78	Cl. Cisneros	Cl. Cisneros	Aprobado	"	"	"
Historia Natural.	1877-78	Cl. Cisneros	Cl. Cisneros	"	Aprobado	"	"
Fisiología é Higiene.	1877-78	Cl. Cisneros	Cl. Cisneros	"	Aprobado	"	"
Agricultura elemental.	1877-78	Cl. Cisneros	Cl. Cisneros	Aprobado	"	"	"
Asignaturas repetidas:							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el primer ejercicio el día *4* de *Junio* de 18*83*, ha obtenido la calificación de *Aprobado*.

Verificado el segundo ejercicio el día *5* de *Junio* de 18*83*, ha obtenido la calificación de *Aprobado*.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conforme con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi

Cabra 20 de *Julio* de 18*83*

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[signature]



[signature]

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE *Sevilla.*

INSTITUTO DE *Cabra*

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. *24.*

POR CUANTO D. *Rufino Muñoz Calero,* natural de *Pozoblanco,* provincia de *Córdoba,* de *19* años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE *Sevilla,*

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. *Rufino Muñoz Calero*

Cabra 20 de *Julio* de 188*3*.

El Director,

Dr Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE *Sevilla*

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE *Cabra* á favor de D. *Rufino Muñoz y Calero*

Sevilla 2[illegible] de *Setiembre* de 188*3*

El Rector,

[illegible]

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de *Cabra* el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por *el Excmo. Sor. D. Man.l Laraña Ruiz de esta Universidad y por el infrascrito secretario* el dia *2[illegible]* de *Setiembre* de 188*3*.

Sevilla 2[illegible] de *Setiembre* de 188*3*.

El Secretario general,

[illegible] Martin

[illegible] este TÍTULO en el libro [illegible] *131* núm. *17*

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE Cabra.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Rufino Muñoz Calero,
natural de Pozoblanco, de 19 años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de Aprobado en Pozoblanco, el dia 18 de Setiembre de 1877.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	1877-78	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	Repitió el examen de ingreso en este Instituto en 21 de [illegible] de 1883, con arreglo á la R. O. de 28 de Setiembre de 18[illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso.	80-81	Cabra	Cabra	Notable	"	"	
Retórica y Poética.	81-82	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	"	
Geografía.	77-78	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Historia de España.	80-81	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Historia Universal.	80-81	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Psicología, Lógica y Ética.	81-82	Cabra	Cabra	Notable	"	"	
Aritmética y Álgebra.	80-81	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Geometría y Trigonometría.	81-82	Cabra	Cabra	Notable	"	"	
Física y Química.	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Historia Natural.	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Fisiología é Higiene.	82-83	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Agricultura elemental.	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Asignaturas repetidas:							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el primer ejercicio el dia 22 de Junio de 1883, ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el segundo ejercicio el dia 22 de Junio de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 20 de Julio de 1883.

V.º B.º
El Director
D. [illegible]



El Secretario
Bernardo Barra[illegible]

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE *Sevilla*.

INSTITUTO DE *Cabra*.

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. *8.*

POR CUANTO D. *José Martin y Rodriguez* natural de *Sierra Yeguas* provincia de *Málaga* de *16* años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE *Sevilla*,

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. *José Martin Rodriguez*.

Cabra *31* de *Julio* de 188*3*.



El Director,

Dr. Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE *Sevilla*

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE *Cabra* á favor de D. *José Martin y Rodriguez*.

Sevilla *25* de *Setiembre* de 188*3*.

El Rector,

Laraña

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de *Cabra* el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por *el Excmo. Sr. D. Antonio Laraña, Rector de esta Universidad y por el interesado el dia* *25* de *Setiembre* de 188*3*.

Sevilla *25* de *Setiembre* de 188*3*.

El Secretario general,

L. P. Martin

[illegible] TÍTULO [illegible] *131* [illegible] *16*

MADRID.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE *Cabra*.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *José Martín y Rodríguez*, natural de *Sierra Yeguas*, de *16* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de Aprobado en *el Colegio de Antequera* el día *29* de *Setiembre* de 18*77*.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES.
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1877-78*	*Málaga*	*Antequera*	*Aprobado*	"	"	*Repitió el examen de Ingreso en este Instituto de Cabra en 6 de Junio de 1883.*
Latín y Castellano.—Segundo curso.	*78-79*	*Málaga*	*Antequera*	*Aprobado*	"	"	
Retórica y Poética.	*80-81*	*Cabra*	*Cabra*	*Notable*	"	"	
Geografía.	*78-79*	*Málaga*	*Antequera*	*Bueno*	"	"	
Historia de España.	*79-80*	*Málaga*	*Antequera*	*Notable*	"	"	
Historia Universal.	*80-81*	*Cabra*	*Cabra*	*Notable*	"	"	
Psicología, Lógica y Ética.	*81-82*	*Cabra*	*Cabra*	*Notable*	"	"	
Aritmética y Álgebra.	*79-80*	*Málaga*	*Antequera*	*Aprobado*	"	"	
Geometría y Trigonometría.	*80-81*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	"	"	
Física y Química.	*82-83*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	"	"	
Historia Natural.	*82-83*	*Cabra*	*Cabra*	*Notable*	"	"	
Fisiología é Higiene.	*81-82*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	"	"	
Agricultura elemental.	*81-82*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	"	"	

Asignaturas repetidas:

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el primer ejercicio el día *6* de *Junio* de 188*3* ha obtenido la calificación de *Aprobado*.

Verificado el segundo ejercicio el día *6* de *Junio* de 188*3* ha obtenido la calificación de *Aprobado*.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra *31* de *Julio* de 188*3*.

V.º B.º
EL DIRECTOR,

[signature]



El Secretario del Instituto,

Bernardo Barra[illegible]

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla

INSTITUTO DE Cabra.

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 7

Por cuanto D. Francisco Alcalá y Frías natural de Baena, provincia de Córdoba de 16 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Francisco Alcalá Frías

Cabra 7 de Setiembre de 1883.

El Director,

D. Luis Herrera

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2ª ENSEÑANZA CABRA

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de D. Francisco Alcalá y Frías.

Sevilla 25 de Setiembre de 1883.

El Rector,

Laraña

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Excmo. Sr. D. Manl. Laraña, Ruiz de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 25 de Setiembre de 1883.

Sevilla 25 de Setiembre de 1883.

El Secretario general,

P. Martin

[illegible] registrado este Título al folio [illegible] 1º [illegible] 11.

Madrid.—Imprenta Nacional.—18[illegible]

INSTITUTO DE *Cabra.*

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Franco Alcalá y Frias,*
natural de *Baena* de *16* años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de Aprobado en *este* Instituto *de Cabra* el día *27* de *Setiembre* de 18*79.*

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES. *****
Latín y Castellano.—Primer curso.	1879-80	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Latín y Castellano.—Segundo curso.	80-81	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Retórica y Poética.	81-82	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Geografía.	79-80	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Historia de España.	80-81	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Historia Universal.	80-81	Cabra	Cabra	Notable	"	"	
Psicología, Lógica y Ética.	82-83	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Aritmética y Álgebra.	79-80	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Geometría y Trigonometría.	80-81	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	"	
Física y Química.	82-83	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Historia Natural.	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Fisiología ó Higiene.	82-83	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Agricultura elemental.	81-82	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	"	
Asignaturas repetidas:							

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

[illegible] el día *5* de *Junio* de 18*83,* [illegible] *Aprobado.*

[illegible] el día *6* de *Junio* de 188*3,* ha obtenido la calificación de *Aprobado.*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 11 de *Setiembre* de 1883.

V.º B.º
El Director
[signature]



El Secretario
[signature]

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE *Sevilla.*

INSTITUTO DE *Cabra.*

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. *10.*

Por cuanto D. *Antonio Anastasio Buitrago y de Dios,* natural de *Doña Mencia,* provincia de *Córdoba,* de *17* años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE *Sevilla,*

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. *Antonio Anastasio Buitrago y de Dios.*

Cabra 20 de *Julio* de 188*3.*



El Director,

Dr. Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE *Sevilla.*

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE *Cabra* á favor de D. *Antonio Anastasio Buitrago y de Dios.*

Sevilla 25 de *Setiembre* de 188*3.*

El Rector,

[illegible signature]

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de *Cabra* el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por *el Exmo. Sr. C. Mont-Carana, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario* el dia *25* de *Setiembre* de 188*3.*

Sevilla 25 de *Setiembre* de 188*3.*

El secretario general,

L. R. Martin

[illegible] Título [illegible] *15* [illegible] *14.*

INSTITUTO DE *Cabra*.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Antonio Anastasio Buitrago y de Dios,* natural de *Doña Mencía,* de *17* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en *este* Instituto *de Cabra* el dia *13* de *Setiembre* de 18*78*.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS del BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES.
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1878-79*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	*"*	*"*	*"*
Latín y Castellano.—Segundo curso.	*79-80*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	*"*	*"*	*"*
Retórica y Poética.	*80-81*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	*"*	*Ordinario*	*"*
Geografía.	*78-79*	*Cabra*	*Cabra*	*Notable*	*"*	*"*	*"*
Historia de España.	*80-81*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	*"*	*Ordinario*	*"*
Historia Universal.	*79-80*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	*"*	*Ordinario*	*"*
Psicología, Lógica y Ética.	*81-82*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	*"*	*"*	*"*
Aritmética y Álgebra.	*79-80*	*Cabra*	*Cabra*	*Notable*	*"*	*"*	*"*
Geometría y Trigonometría.	*80-81*	*Cabra*	*Cabra*	*Notable*	*"*	*"*	*"*
Física y Química.	*82-83*	*Cabra*	*Cabra*	*Notable*	*"*	*"*	*"*
Historia Natural.	*82-83*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	*"*	*"*	*"*
Fisiología é Higiene.	*81-82*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	*"*	*"*	*"*
Agricultura elemental.	*81-82*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	*"*	*Ordinario*	*"*
Asignaturas repetidas:							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el primer ejercicio el día *8* de *Junio* de 188*3*, le obtuvo la calificación de *Sobresaliente*.

Verificado el segundo ejercicio el día *9* de *Junio* de 188*3*, le obtuvo la calificación de *Sobresaliente*.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 20 de *Julio* de 188*3*.

V.º B.º
El Director,

D. Herrera



Bernardo Barr...

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla

INSTITUTO DE Cabra.

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 23

Por cuanto D. Antonio Ruiz Leon, natural de Viso de los Pedroches provincia de Córdoba de 25 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Antonio Ruiz Leon

Cabra 20 de Julio de 1883.



El Director,

Dr. Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de D. Antonio Ruiz y Leon.

Sevilla 25 de Setiembre de 1883.

El Rector,

Laraña

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Excmo. Sor. D. Manl. Laraña, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 25 de Setiembre de 1883.

Sevilla 25 de Setiembre de 1883.

El Secretario general,

S. T. Martin

Queda registrado este Título en el libro correspondiente folio 165 núm. 17.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1878.

INSTITUTO DE Cabra.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Antonio Ruiz y Leon,
natural del Viso de los Pedroches, de 25 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en el ~~Instituto~~ Viso el dia 20 de Setiembre de 1878.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latin y Castellano.—Primer curso.	1878-79	Cabra	Cabra	Sobresaliente	″	″	Repitió el exá-
Latin y Castellano.—Segundo curso.	79-80	Cabra	Cabra	Bueno	″	″	men de ingreso
Retórica y Poética.	80-81	Cabra	Cabra	Aprobado	″	″	en este Instituto
Geografía.	78-79	Cabra	Cabra	Sobresaliente	″	″	en 20 de Junio de
Historia de España.	79-80	Cabra	Cabra	Bueno	″	″	1883.
Historia Universal.	79-80	Cabra	Cabra	Aprobado	″	″	″
Psicología, Lógica y Ética.	80-81	Cabra	Cabra	Aprobado	″	″	″
Aritmética y Álgebra.	78-79	Cabra	Cabra	″	Aprobado	″	″
Geometría y Trigonometría.	79-80	Cabra	″	″	″	″	″
Física y Química.	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	″	″	″
Historia Natural.	82-83	Cabra	Cabra	Bueno	″	″	″
Fisiología é Higiene.	81-82	Cabra	″	″	″	″	″
Agricultura elemental.	82-83	Cabra	Cabra	Bueno	″	″	″
Asignaturas repetidas:							
Geometría y Trigonometría	80-81	Cabra	Cabra	″	Suspenso	″	″
Geometría y Trigonometría	81-82	Cabra	Cabra	Bueno	″	″	″
Fisiología é Higiene	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	″	″	″

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el primer ejercicio el día 22 de Junio de 1883, ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el segundo ejercicio el día 22 de Junio de 1883, ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 20 de Julio de 1883.

Vº Bº
EL DIRECTOR.

[signature]



EL SECRETARIO

Bernardo Barranco

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla

INSTITUTO DE Cabra

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 11

Por cuanto D. José Triguero y Soldevilla, natural de Montilla provincia de Córdoba de 17 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. José Triguero Soldevilla

Cabra 31 de Julio de 1883.

El Director,

D.r Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de D. José Triguero y Soldevilla

Sevilla 21 de Setiembre de 1883

El Rector,

Laraña

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Excmo. Sr. D. ... Laraña, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 2 de Setiembre de 1883.

Sevilla 27 de Setiembre de 1883.

El Secretario general,

D. ... Martin

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, folio 190 núm. 6.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

I G E S A U R O D C E E I A S N Ñ U L N L E A C A R I Z L B A I P E C O N B C A D U N D T G R N S

INSTITUTO DE *Cabra*.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *José Trigueros y Soldevilla.*
natural de *Montilla* de *17* años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en *el* Instituto *de Córdoba* el dia *7* de *Setiembre* de 18*77*.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES: Ordinarios.	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES: Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1877-78*	*Córdoba*	*Córdoba*	*"*	*Aprobado*	*"*	*"*
Latín y Castellano.—Segundo curso.	*78-79*	*Córdoba*	*Córdoba*	*Suspenso*	*Aprobado*	*"*	*"*
Retórica y Poética.	*79-80*	*Córdoba*	*Córdoba*	*"*	*Suspenso*	*"*	*"*
Geografía.	*77-78*	*Córdoba*	*"*	*"*	*"*	*"*	*"*
Historia de España.	*79-80*	*Córdoba*	*"*	*"*	*"*	*"*	*"*
Historia Universal.	*80-81*	*Cabra*	*Cabra*	*Bueno*	*"*	*"*	*"*
Psicología, Lógica y Etica.	*81-82*	*Cabra*	*Cabra*	*"*	*Aprobado*	*"*	*"*
Aritmética y Algebra.	*78-79*	*Córdoba*	*"*	*"*	*"*	*"*	*"*
Geometría y Trigonometría.	*80-81*	*Cabra*	*Cabra*	*"*	*Aprobado*	*"*	*"*
Física y Química.	*82-83*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
Historia Natural.	*81-82*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
Fisiología é Higiene.	*81-82*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
Agricultura elemental.	*82-83*	*Cabra*	*Cabra*	*Bueno*	*"*	*"*	*"*
Asignaturas repetidas:							
Geografía	*78-79*	*Córdoba*	*Córdoba*	*Bueno*	*"*	*"*	*"*
Aritmética y Algebra	*79-80*	*Córdoba*	*Córdoba*	*Suspenso*	*Aprobado*	*"*	*"*
Retórica y Poética	*80-81*	*Cabra*	*Cabra*	*Bueno*	*"*	*"*	*"*
Historia de España	*81-82*	*Cabra*	*Cabra*	*"*	*Aprobado*	*"*	*"*

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia *11* de *Junio* de 188*3*, ha obtenido la calificación de *Aprobado.*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia *12* de *Junio* de 188*3*, ha obtenido la calificación de *Aprobado.*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 31 de *Julio* de 188*3*.

V.º B.º
EL DIRECTOR,

J. Herrera



Belisario Barrera

N. 1.401.983



Lid. D. José Castellano y Camara, Arcipreste, Rector y Cura Propio de su Parroquia: Certifico que en el libro diez y seis de bautismos en su folio quinto vuelto hay una partida que dice=

21 de Febrero de 1858- Antonio Ruiz y Leon-

En la Villa del Viso, Provincia y Obispado de Córdoba en veinte y un días del mes de febrero de mil ochocientos cincuenta y ocho, yo Manuel Lopez Repiso, Cura Propio de su Iglesia Parroquial bauticé solemnemente á un niño que nació á las once de la mañana del mismo día al que puse por nombre Antonio Felix hijo legítimo de José Ruiz y de Emiliana Leon: abuelos paternos Francisco Ruiz Caballero, y Maria Ruiz, maternos José Leon y Josefa Antonia Sepulveda; naturales y vecinos de esta Villa: fue su madrina Juana Muñoz mujer de Manuel Pablo Ruiz, á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones. Testigos Miguel Ramirez y Juan Fernandez de esta vecindad y lo firmé= Manuel Lopez Repiso=

La precedente partida concuerda fielmente con su original que queda en este archivo de mi cargo. Y á petición de parte pongo el presente que firmo y sello en el Viso á treinta de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres=



Lid. José Castellano y Camara

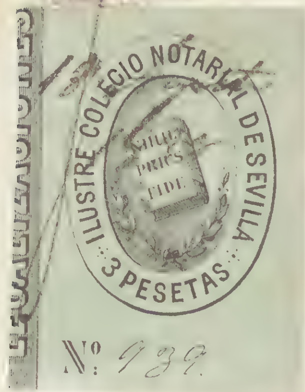
Legitimacion (Yo el infrascrito Notario del Ilustre Colegio Notarial de Sevilla, distrito de Hinojosa con residencia y vecindad en esta Villa del Viso doy fe que conozco la firma del Licenciado Don José Castellano y Camero Arcipreste Rector y Cura propio de la misma Villa y considero legítima la contenida en el documento que antecede. Y para que conste pongo la presente legitimacion de por te, [illegible] notas [illegible] que signo y firmo en el Viso á primero de Agosto de mil ochocientos setenta y tres

Andrés Moreno
Talavera y Medina

Legalizacion (Los infrascritos Notarios del Ilustre Colegio de Sevilla, Distrito de Hinojosa del Duque, legalizamos el signo, firma y rúbrica que antecede de nuestro compañero Don Andrés Moreno Talavera y Medina. Vi



Trejon á el diez y ocho de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres.



Felipe Mejías

Angel Solano
y Barrios

N 1.394.701



Don Rafael Rodriguez Blanco Pbro. Doctor en Sagrada Teologia, Arcipreste de este Partido Rector y cura ecónomo de la Iglesia Parroquial de Santa Catalina de esta Villa, Predicador de S. M. &c.

Certifico: que en el tomo cuarenta y ocho de bautismos al folio siete vuelto, se halla la siguiente partida.

Rufino Muñoz Calero 9 de Julio de 1874

"En la Villa de Pozoblanco Provincia y obispado de Córdoba en diez de Julio de mil ochocientos setenta y cuatro: Yo Don Alfonso Cabrera Pbro. Rector y Cura propio de la Iglesia Parroquial de Santa Catalina, bauticé solemnemente á un niño que nació el dia anterior á las once de la mañana, hijo legitimo de Rafael Muñoz, de oficio fabricante de lanas, y de Juana Antonia Calero, abuelos paternos Sebastian Muñoz y Maria Lopez, y maternos Francisco Calero, y Maria Josefa Cabrera todos naturales de esta Villa; le puse por nombre Rufino: fueron sus padrinos Don Joaquin Cabrera, propietario, y Doña Josefa Cabrera, hermanos de estado solteros, á los que adverti el parentesco espiritual y demás obligaciones que por él contraen: siendo testigos Don Antonio Redondo Sacristan mayor de esta Parroquial, y Manuel Torrico, acolito de la misma. Y para que conste firmé y autoricé la presente partida en el libro de bautismos de dicha Parroquial á diez de Julio de mil ochocientos setenta y cuatro = Alfonso Cabrera"

La anterior está conforme con su original á que me remito. Pozoblanco diez y seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres =

Dr. Rafael Rodriguez Blanco

Drch. uno peseta



Don

Francisco Gonzalez Barranco Abogado de los Tribunales de la Nacion, Notario del Ilustre Colegio de la Ciudad de Sevilla y del Distrito de esta villa de Pozoblanco &c.ª

Doy fé: Que conozco la firma de Don Rafael Rodriguez Blanco Pbro. Doctor en Sagrada Teologia Arcipreste de este partido Rector y Cura economo de la Yglesia Parroquial de Santa Catalina de esta villa y considero legítima la contenida en el documento que antecede. Pozoblanco veinte y cuatro de Julio de mil ochocientos ochenta y tres =



Lic.do Francisco Gonzalez

No existiendo en este partido judicial Notarios bastantes para legalizar el presente documento, lo hace el Sr Juez de primera instancia con su visto bueno y sello del juzgado. Pozoblanco veinte y seis de Julio de mil ochocientos ochenta y tres.



V.to B.no

Valverdiaz

Ante mi

Julio [illegible]

1.377.122



Don José de los Angeles y Salas Pbro. Arcipreste Rector y Cura propio de la parroquia de Santiago de esta Ciudad

Certifico: que al folio sesenta y nueve vuelto del libro número noventa y ocho de Bautismos de la misma se halla la siguiente

Partida | " En la ciudad de Montilla correspondiente á la provincia y Obispado de Córdoba, á veinte y dos de Enero de mil ochocientos setenta y seis, yó Don Francisco de Asis Molina Cura propio de la parroquia de Santiago, bauticé solemnemente á un niño, hijo de Don Juan Bautista Gimenez y Serrano, y de Doña Ildefonsa Gimenez y Castilla, naturales de la Rambla, y siendo sus abuelos paternos Don Alfonso Gimenez y Doña Dolores Serrano, y maternos Don Francisco Gimenez y Doña Ildefonsa Castilla, tambien naturales de referida Villa. Se le puso por nombre Ramon de Jesus, y fué su madrina Ana Gomez muger de Manuel Gomez, naturales y vecinos de esta Ciudad, á quien advertí el parentesco espiritual y obliga-

Ramon Gimenez y Gimenez.

cinares que por él contrae, siendo testigos Don José Lopez Pbro, y Don Joaquin de Luque, sacristanes de esta Parroquia. Y para que conste estendí y autoricé la presente partida en el libro corriente de bautismos de la misma: fecha ut supra = Francisco de Alis Molina

Concuerda á la letra con su original. Y á peticion de parte espido la presente que autorizo en Montilla á veinte y cinco de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres =

José de los Angeles y Salas

Dros una peseta



Testimonio / Yo el infrascripto Notario del Ilustre Colegio de Sevilla distrito de Montilla con residencia en la misma doy fé:

que conozco la firma de D. José de los Angeles y Salas y es tal como se titula, y considero legítima la contenida en el documento que antecede. Montilla veinte y cuatro de Julio de mil ochocientos ochenta y tres. =

Joaquin Riobóo

Legalizacion. El infrascripto Notario del Ilustre Colegio de Sevilla distrito Notarial de Montilla único además del que identifica legalizo el signo firma y rúbrica que anteceden de mi compañero D. Joaquin Riobóo, visada por el Sr. Juez de primera instancia del partido de esta Ciudad de Montilla en ella á veinte y cuatro de Julio de mil ochocientos ochenta y tres.

V.º B.º

L. Antonio Gálvez[?]







✝

[illegible]

[illegible]

N 1.377.036



Don José de los Angeles y Salas, Pbro, Arcipreste Rector y Cura párroco de la de Santiago de esta Ciudad.

Certifico: que al folio doscientos sesenta y nueve del Libro Número noventa de Bautismos de la misma, se halla lo siguiente:

Partida 311 — En la ciudad de Montilla correspondiente á la provincia y Obispado de Córdoba, á cinco de Marzo de mil ochocientos sesenta y seis, yó Don Francisco de Asís Molina Cura propio de la parroquia de Señor Santiago, bauticé solemnemente á un niño que nació á las diez de la mañana, del dia veinte y seis de Febrero próximo pasado; hijo legítimo de Don José Triguero y Sanchez, Director de Caminos, y de Doña Ana María Soldevilla y Pérez: siendo sus abuelos paternos Don José Trigueros Gimenez y Doña Francisca Sanchez Gimenez, y los maternos Don Juan Manuel Soldevilla y Medir, y Doña María de la Paz Perez y Barzo, todos naturales de la ciudad de Málaga. Se le puso

El 26 de Febrero de 1866
José Trigueros y Soldevilla

por nombre José Manuel, Ramon, Francisco Solano, Alejandro de la Sma Trinidad; fueron sus padrinos Don Juan Ramirez Soldevilla y Doña Maria Barrionuevo su muger, en representacion de Don Manuel de la Chica Zaeta y Doña Antonia Fausta y Aguilera, advertiles el parentesco espiritual y obligaciones que por él contraen, siendo testigos Don José Lopez Pbro, y Dn Joaquin de Angue Sacristanes de esta Parroquia. Y para que conste, estiendo y autorizo la presente partida en el Libro corriente de bautismos de la misma: fecha ut supra = Francisco de Asis Molina

Concuerda á la letra con su original. Y á peticion de parte expido la presente que autorizo en Montilla á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres. ———

José de los Angeles y Salas



dros una peseta

Testimº {Yo el infrascripto Notario del Ilustre Colegio de Sevilla distrito de Montilla, con re-

sidencia en la misma. Doy fé: que conozco la firma de D. [illegible] de los Angeles y Salas, y es como se titula Pbro. Arcipreste, Rector y Cura propio de esta Iglesia Parroquial, y considero legítima la contenida en el documento que antecede. Montilla veinte y seis de Julio de mil ochocientos ochenta y tres —

Dn. Joaquin Riobóo

Legalizacion. El infrascripto Notario del Ilustre Colegio de Sevilla distrito Notarial de Montilla único además del que identifica legalizo el signo firma y rúbrica que anteceden de mi compañero D. Joaquin Riobóo, visada por el Señor Juez de primera instancia de esta Ciudad de Montilla en ella á veinte y seis de Julio de mil ochocientos ochenta y tres. —

V.º B.º

[signature] L. ~~Antonio~~ Gómez





N 1.396 888

Don José Delgado Monroy Rector y Cura propio de la Parroquia de Nuestra Señora de Consolacion de la villa de Doña Mencia Provincia y Obispado de Cordoba.

Certifico: Que al folio diez del libro treinta de partidas de bautismos se encuentra la que copiada a la letra dice así.

Partida

El 17 de Junio de 1866.

Antonio Anastasio Buitrago de Dios.

En la villa de Doña Mencia correspondiente a la Provincia y Obispado de Cordoba a diez y ocho dias del mes de Junio yo Don Rafael Ruiz del Pedrajo Caballero de la Real y distinguida orden Americana de Ysabel la Catolica Rector y Cura propio de la Parroquia de Nuestra Señora de Consolacion de dicha villa bauticé solemnemente a un niño que nació a las cuatro de la mañana del dia de ayer hijo legitimo de Don Vicente Buitrago de ejercicio Labrador y de Doña Maria Lento de Dios, siendo sus abuelos paternos, Don Manuel Buitrago y Doña Josefa Lopez Contreras; y los maternos Don Narciso de Dios difunto y Doña Francisca Santaella estos y la madre naturales de la villa de Baena se le puso por nombre Antonio Anastasio fue su madrina Doña Flora de Priego soltera hija de Don Francisco de ejercicio Labrador propietario a la que adverti el parentesco espiritual y obligaciones que por el contrajo. Fueron testigos Don José Luis Gomez Santaella y Damaso Cubero Acolito de esta Parroquia estos y todos de esta naturaleza y

vecindad, para que conste, estiendo y autorizo la presente partida en el libro de bautismos de mi encargada Parroquia a tres y ocho del mes de Junio de mil ochocientos veinte y seis = Rafael Ruiz de Pedrajas.

Concuerda con su original a que me remito. Doña Mencía veinte y tres de Julio de mil ochocientos ochenta y tres =

José Delgado



Don Tomás Vergara y Cubero Notario Público con residencia y vecindad en esta Villa de Doña Mencía correspondiente al Distrito Notarial de la Ciudad de Cabra y del Ilustre Colegio del Territorio de la Exma. Audiencia de Sevilla &c.

Doy fé: Que Don José Delgado y Monroy por quien se halla autorizada la anterior partida de bautismo es como en ella se titula Rector y Cura propio de la Parroquia de Nuestra Señora de Consolacion de esta Villa y la firma y rúbrica en ella estampadas al parecer de su propio puño

y letra, se halla en actual ejercicio de su Cargo sin que me conste nada en Contrario. Y para los efectos legales pongo la presente que signo y firmo en Doña Mencía á veinte y tres de Julio de mil ochocientos ochenta y tres =

Tomás Vergara y Cubero

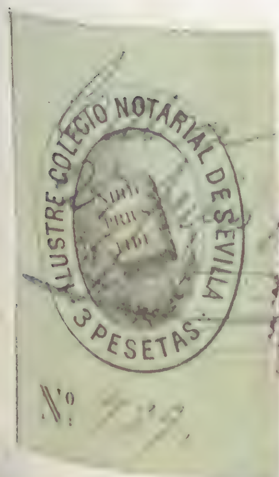
dos pesetas

Los infraescritos Notarios del Ilustre Colegio de Sevilla con residencia en esta Ciudad =

Damos fe: Que legalizamos el signo firma y rúbrica de nuestro compañero Don Tomas Vergara. Cabra veinte y siete de Julio de mil ochocientos ochenta y tres =

Fernandez Pastor y Roca

Rafael Moreno



N 3.309.470





Nº 3º

15

Como Teniente Mayor de la Parroquia de Sn. Lorenzo de Madrid Certifico que en el libro treinta y siete de Bautismos de la misma al folio ciento sesenta y seis se halla la siguiente

Partida En la Yglesia Parroquial de Sn. Lorenzo de Madrid á veinte y nueve de Enero de mil ochocientos sesenta y ocho Yo Dn. Carlos Gamarra Pbro Teniente Cura de la misma bauticé solemnemente á un niño que nació el dia veinte y seis de dicho mes y año á las once y media de la noche hijo legítimo de Dn. Francisco Lois natural de Santiago de Galicia y de Dª Maria de los Santos Escobar natural de Alcalá de los Garules en la dir viven Calle del Ave Maria nº 37 y 39 Abuelos paternos Dn. Juan y Dª Manuela de Vesa naturales de dicho Santiago y maternos Dn. José natural de Lucena y Dª Catalina Moreno natural de Archidona le puse por nombre Evaristo fue su padrino Dn. Antonio Montalvo soltero á quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones y lo firmé = Carlos Gamarra.

26
~~Lois y Santos~~
Lois Escobar
Evaristo.
26 Enero 1868.

Concuerda con su original á que me remito. Sn. Lorenzo de Madrid á diez y ocho de Junio año del sello =

Lcdo. Pedro Pascual
de Miguel

Don Luis Gonzalez Martinez. Notario de este Colegio, doy fe:

Que conozco la firma que antecede de Don Pedro Pascual de Miguel y la considero legítima teniente Mayor de cura de la Parroquia de San Lorenzo de esta Corte Madrid veinte y ocho de Junio de mil ochocientos setenta y siete.

Legalizacion. Los infrascritos Notarios del Colegio de esta Capital vecinos de la misma legalizamos el signo firma y rubrica que antecede de nuestro compañero Don Luis Gonzalez Martinez. Madrid veinte y ocho de Junio de mil ochocientos setenta y siete.

Benito Plutarco [illegible]   Liborio Barahona [illegible]





N 1.082.999

D. Ambrosio Muñoz del Pozo, Cura pº de la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Concepcion unica de esta Villa

Certifico: Que en el Libro 44 de Bautismos de este Archivo de mi cargo, folio 205 vto se halla la siguiente

Partida ¶ = En Sierra de Yeguas, provincia de Malaga, Vicaria General de Estepa, en veinte y seis dias del mes de Mayo de mil ochocientos secenta y siete, Yo D. Pedro Notario, Presbitero, teniente de Cura de licentia Parrochi, Bautizé solemnemente á un niño que nació á las ocho de la mañana del dia veinte de dicho mes, hijo legitimo de D. José Martin, Ejercicio labrador, y de Dª Maria del Coral Rodriguez su muger. Abuelos Paternos Dn José Martin y Dª Juana Gonzalez, el Padre y estos naturales de Estepa. Maternos Dn Francisco Rodriguez y Dª Maria del Carmen Solis; la Madre y la Abuela Materna naturales de esta Villa, y el Abuelo de Sevilla, y vecinos de esta. Se le puso por nombre José Maria Enrique Francisco Salvador Bernaldino de la Santisima Trinidad, fueron sus Padrinos Dn Francisco Honorato y Dª Maria de los Dolores Solis su muger, á quienes adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajeron, siendo testigos Dn Pedro del Rivero y Alonso Mancheño de que certificamos = Juan de Galvez = Pedro Notario =

Con-

cuerda la anterior Partida con el original que cito. Y para que conste espido el presente, que sello con el de esta Parroquia, en Sierra de Yeguas a nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y tres=



Ambrosio Muñoz del Pozo

Legitimacion D. Rafael Hinojosa Mengrulet Notario público de esta Villa y del Ilustre Colegio de Granada Delegado en el Distrito de Campillos &a=

Doy fe: que legitimo la firma y rubrica que precede de Don Ambrosio Muñoz de Pozo cura Propio de la Iglesia Parroquial de Sierra de Yeguas. Teba siete de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres



Rafael Hinojosa Mengrulet





Don Jacobo Leonis y

Dominguez, Notario publico de esta villa de Cañete la Real y del Ilustre Colegio de Granada =

Doy fe: que legalizo el signo, firma y rubrica de mi compañero Don Rafael Hinojosa y Menjoulet Notario de Teba, que autoriza el precedente testimonio de legitimacion. Cañete la Real ocho de Agosto de mil ocho cientos ochenta y tres =



Fausto Ferrus





N 1.396 911

D. Francisco Tomás Trujillo y Ortega, Bachiller en Sagrada Teología, Rector y Cura Regente de la Yglesia Parroquial de San Bartolomé de esta Villa, Arcipreste de la misma y su partido =

Certifico, que en el Libro cincuenta y cuatro de Bautismos celebrados en dicha Parroquial al folio setenta y cuatro vuelto está la partida docientas noventa que copiada dice así ——

Partida; En la Villa de Baena, correspondiente a la Provincia y Obispado de Cordoba; dia cuatro del mes de Marzo: Yo D. Francisco Vargas Cura Economo de esta Yglesia Parroquial de San Bartolomé de la misma; Bauticé solemnemente a un niño que nació a las ocho de la mañana del dia tres de este presente mes, hijo legitimo de D. Ramon Alcalá y Tienda de ejercicio Labrador y de Dª. Maria Dolores Frias y Villalobos: siendo sus Abuelos Paternos D. Antonio Alcalá, difunto natural de la Ciudad de Alcalá la Real, y Dª. Maria de las Nieves Tienda: y los Maternos D. Francisco de Frias Gomez Calderon, y Dª. Maria de los Dolores Villalobos y Portillo, difuntos, todos naturales y vecinos de esta Villa le puse por nombre Francisco Geronimo Antonio José Emeterio de Jesus; fueron sus padrinos D. José de Tienda y Arira bisabuelo del bautizado, y Dª. Maria de las Nieves Tienda su abuela paterna, de estado viuda de esta naturaleza y vecindad, a los que advertí el parentesco espiritual y demas obliga-

3 de Marzo de 1867 =

Franc.º Alcala y Frias =

ciones que por el contrajeron: siendo testigos D. Ra-
fael Lopez y D. Francisco Bradas Fernandez de esta
naturaleza y vecindad y sirvientes de esta Yglesia;
y para que conste estendí y autoricé la presente
partida en el Libro corriente de Bautismos de esta
Parroquial a los cuatro días del mes de Marzo de mil
ochocientos sesenta y siete = Francisco Vargas =
Concuerda la anterior partida con su orijinal a la que
me remito. Y para que conste espido la presente Bae-
na veinte y cuatro de Julio de mil ochocientos ochen-
ta y tres =

Francisco Trujillo



Yo el infrascripto Notario de esta villa y del Ytre.
Colegio de Sevilla; doy fe que conozco la firma de
D. Franco. Trujillo Pbro. Rector y Cura Regente de
la Parroql. de S. Bartolomé de la misma, y como
tengo legítima la que autoriza la anterior par-
tida de Bautismo. Y para que conste doy el pre-
sente en Baena á veinte y siete de Julio de mil
ochocientos ochenta y tres

Manuel María
Santaella

Legalización) Los infrascritos, Notarios del Colegio de

Sevilla, y del Distrito de esta Villa, legalizamos el signo firma y rubrica que anteceden del Notario D. Manuel Maria Santaella. Baena primero de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres =

José L. de Puertas y Cagigal   Manl. M. Bujalance



N. 2.437.323





D. José Antonio Herraiz Pbro. teniente mayor de Cura de la Iglesia parroquial de Sn Miguel y Stos Justo y Pastor de esta villa y Corte de Madrid.

Certifico: que en el folio doscientos sesenta y ocho vuelto del libro de Bautismos que dió principio el año de mil ochocientos cincuenta y seis, y terminó el de mil ochocientos sesenta y cuatro se halla la siguiente

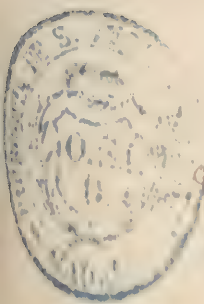
Partida.

El 26 de Febrero de 1864. Antonio Ruiz Garcia.

En la Iglesia parroquial de S. Miguel y S. Justo de Madrid en veintiseis de Febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro. Yo D. Juan Ramos Teniente de Cura de ella, bauticé solemnemente á un niño á quien puse por nombre Antonio Cristobal Modesto Alejandro, nacido el dia veinticuatro á las cuatro de su mañana en la Plaza del Cordon número tres é hijo legítimo de D. Antonio Ruiz de Sálces, natural de Fresno (Burgos) y de Doña Josefa Garcia Mielgo natural de Palencia (idem) Abuelos paternos, D. Manuel natural de Cañada (Santander) y Doña Lorenza de Sálces de dicho Fresno y ambos difuntos: maternos D. Manuel natural de Madrid, y Doña Antonia Mielgo de Zamora. Fueron sus padrinos D. Cristobal Scrumbacq y Doña Juana Moreno a los que advertí el parentesco espiritual y las obligaciones que por el contraen. Siendo testigos Bernardo Cardenas y D. Baldomero Llorens y lo firmé = Juan Ramos

Concuerda con su original. S. Justo de Madrid doce y siete de Mayo del año del sello.

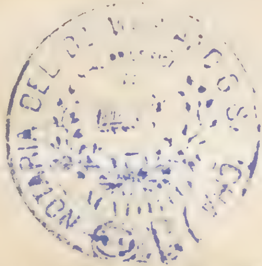
José Antº. Herraiz [signature]



Don Mariano García Sancha, Doctor en Jurisprudencia, Abogado y Notario de los Ilustres Colegios de esta Capital de la que soy vecino=

Doy fe: Que Don José Antonio Herranz que autoriza la precedente certificación esta considerado como Teniente mayor de cura de la Yglesia de San Miguel y San Justo, parroquia de esta Corte, pareciendo semejante su firma á las que acostumbra á usar. Para que conste, signo y firmo el presente en Madrid (dejando puesta la oportuna nota) á veinte y ocho Mayo de mil ochocientos ochenta y tres — —

Dr. Mariano García Sancha

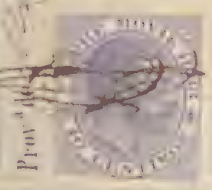


Legalizacion. Los Infrascritos Notarios de este Colegio y Distrito, legalizamos el signo, firma y rúbrica de nuestro compañero D. Mariano García Sancha. Madrid veinte y ocho Mayo mil ochocientos ochenta y tres —

Juan Pérez

Cipriano Pérez Alonso





UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2.º

Número 474

D. Antonio Ruiz y Leon.
Rufino Muñoz y Calvo.
Ramon Jimenez y Jimenez.
José Triguero y Sotilla.
Antonio Anastasio Domingo de Dios.
Evaristo Lozi y Escartan.
José Martin y Rodriguez.
Francisco Alcalá y Frias.
Antonio Ruiz y Garcia.

Adjunto remito á V. S. para su entrega á los interesados, prévias las formalidades establecidas los títulos de Bachiller de los individuos que al márgen se expresan, y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de los mismos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 2 de Set.e de 1883.

El Rector,

Man.l Lasarna

Sr. Director del Instituto de Cadiz.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Número 59.

Reg. fol. 64.

D. Antonio Ruiz y Leon
" Rufino Muñoz Calero
" Ramon Jimenez y Jimenez
" José Trigueros Soldevilla
" Ant.º Anast.º Buitrago y de Dios
" Evaristo Lois y Escobar
" José Martin Rodriguez
" Fran.co Alcalá y Frias
" Antonio Ruiz y Garcia

Tengo el honor de acusar á V.E. el recibo de los títulos de Bachiller de los alumnos que se expresan al márgen, que, para su entrega á los interesados se ha dignado remitirme con su atento oficio de 21 del actual.

Dios guarde á V.E. muchos años.
Cabra, 26 de Setiembre de 1883.
El Director,
D.r Luis Herrera

Sevilla 28 de Set.e de 1883.
A sus antecedentes

Laraña

Excmo. Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Núm.º 74

Reg. f.º 781.

Sevilla 30 de Oct.e de 1883.
Expídase y remítase el título.

Serena [rubric]

Tengo la honra de remitir á V.E. para que se digne expedir el título correspondiente, el expediente del grado de Bachiller del alumno D. Fran.co Sanchez Morellan y Diaz. Al efecto tengo asímismo el honor de enviar adjunta la certificacion de la partida de bautismo del interesado y un sello póliza de 15 pesetas para el título.

Dios guarde á V.E. muchos años.
Cabra, 23 de Octubre de 1.883.

El Director,

[signature] [rubric]

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE *Sevilla.*

INSTITUTO DE *Cabra.*

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. *47.*

POR CUANTO D. *Francisco Sanchez Movellan y Diaz,* natural de *Roiz* provincia de *Santander* de *31* años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE *Sevilla.*

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. *Fran.co Sanchez Movellan y Diaz.*

Cabra 23 de *Octubre* de 188*3.*



El Director,

Dr. Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE *Sevilla*

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE *Cabra* á favor de D. *Francisco Sanchez Movellan y Diaz.*

Sevilla 8 de *Nov.re* de 188*3*

El Rector,

Laraña

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de *Cabra* el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por *el Excmo. Sr. D. Ma[illegible]raña, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario* el dia *8* de *Nov.re* de 188*3.*

Sevilla 8 de *Nov.re* de 188*3.*

El Secretario general,
P. el Ofl. 1.º
Enrique Romero.

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio *180* núm. *20.*

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE Cabra.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Francisco Sanchez y Morellan y Diaz,
natural de Roiz (Santander) de 25 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en este Instituto de Cabra el dia 28 de Setiembre de 1883.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES.
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	1882-83	Cabra		"	Sobresaliente	"	Ha probado las
Latín y Castellano.—Segundo curso.	82-83	Cabra		"	Sobresaliente	"	asignaturas me-
Retórica y Poética.	82-83	Cabra		"	Sobresaliente	"	diante incorpo-
Geografía.	82-83	Cabra		"	Sobresaliente	"	ción por tenerla
Historia de España.	82-83	Cabra		"	Sobresaliente	"	aprobadas en el
Historia Universal.	82-83	Cabra		"	Sobresaliente	"	Seminario de S.
Psicología, Lógica y Etica.	82-83	Cabra		"	Sobresaliente	"	tander y estar au-
Aritmética y Algebra.	82-83	Cabra		"	Bueno	"	torizado por o.
Geometría y Trigonometría.	82-83	Cabra		"	Bueno	"	de la Dirección ge
Física y Química.	82-83	Cabra		"	Bueno	"	4 de Julio de 1.
Historia Natural.	82-83	Cabra		"	Bueno	"	dictada expre-
Fisiología é Higiene.	82-83	Cabra		"	Bueno	"	te en favor de
Agricultura elemental.	82-83	Cabra		"	Bueno	"	interesado.

Asignaturas repetidas:

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 30 de Setiembre de 1883, ha obtenido la calificación de Sobresaliente.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 30 de Setiembre de 1883, ha obtenido la calificación de Sobresaliente.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi car[go].

Cabra 23 de Octubre de 1883.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[signature]



El Secretario del Instituto,
Bernardo Barr[...]

12ª CLASE AÑO 1883

75 C. DE PESETA

N. 2.666.085

Dn Blas José de [illegible] presvitero Cura propio de esta del Salvador de [illegible] por [illegible] de la [illegible] &c.

Certifico: que en el libro corriente de Bautizados de la notada iglesia y [illegible] se halla la partida del folio [illegible] Francisco Sanchez y [illegible] cuyo tenor es como sigue ==

Franco Sanchez

[illegible] de mil ochocientos cuarenta y ocho yo Dn Casimiro Gomez Cura [illegible] de Sn Salvador de [illegible] bautizé solemnemente [illegible] de los Santos Óleo y Crisma [illegible] que nació a las [illegible] de la noche, es hijo legítimo de José Sanchez [illegible] y de Feliciana [illegible] de José Sanchez [illegible] y [illegible] Gutierrez [illegible] testigos Modesto [illegible] y [illegible] fueron sus padrinos Juan Gutierrez y [illegible] (que [illegible]) [illegible]

y mismos advertí tanto el
sacramento como las obligaciones
que contrajeron y nota el Ritual
Romano, siendo todos los notados de
testigos y vecinos de esta feligresía
y para que conste lo firmo fecha
ut supra — Casimiro Gómez —

Es copia de su original al que me re-
mito caso necesario. Rois y octubre
trece de mil ochocientos ochenta
y tres —

Elías José de Oña

Comprobación. Los infrascritos No-
tarios públicos del Ilustre Colegio Territo-
rial de la Exma Audiencia de Burgos —

Certificamos y damos fe: Que el Se-
ñor Don Elías José de Oña, por quien con
fecha de hoy se halla librada la preceden-
te partida de Bautismo referente al
Doctor Don Francisco Sánchez y Díaz,
como se titula y nombra, Pres-
bítero Cura párroco de la Yglesia
del Salvador del pueblo de Rois
de la comprensión de este Partido
Judicial en ejercicio de su cargo

Ministerio, y la firma y rúbrica con que la caracteriza son al parecer suyas y de su propio puño y letra é idénticas á las que usa en todas sus semejantes á las que como fiel, legal y de toda confianza se ha venido dando y dá entera fé y crédito así en juicio como fuera de él: En cuyo supuesto y á instancia de parte interesada signamos, firmamos y rubricamos la presente que lleva el sello de dicho Colegio y timbre móvil de nueva creacion de diez céntimos de peseta y dejamos anotada en nuestros respectivos domicilios del Partido judicial de San Vicente de la Barquera, en la Provincia y Obispado de Santander á trece dias del mes de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres.

Florencio Cueto de Herrera

Anacleto Pérez



UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2.º

Número 579

D. Fran.co Sanchez Morillas Díaz.

Adjunta remito á V. S. para su entrega al interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo del mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 8 de Nov.e de 1883.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Cabra

INSTITUTO PROVINCIAL

DE

SEGUNDA ENSEÑANZA

DE CABRA.

Reg. 1791 S.to

Núm.º 88.

Sevilla 26 de Nov.e de 1883.
A sus antecedentes
Laraña

Tengo el honor de acusar á V.E. el recibo del título de Bachiller del alumno D. Fran.co Sanchez Movellan y Diaz, que, para su entrega al interesado se ha dignado remitirme con su atento oficio de 3 del actual.

Dios guarde á V.E. muchos años.
Cabra 13 de Noviembre de 1.883.
El Director,
D.r Luis Herrera

Excmo. Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla =

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

D. Antonio Pineda Castillejo
" Fran.co Aguilera Aguilera
" Juan B.ta Jimenez Barros
" Santiago Jimenez Aviles
" José Rodriguez Dominguez

Núm.o 103.

Sevilla 29 de Dic.e de 1883.
Expídanse y remítanse los títulos.
Laraña

Adjuntos tengo la honra de remitir á V.E. para que se sirva expedir los títulos á los interesados los expedientes del grado de Bachiller de los alumnos que al márgen se expresan. Acompaña á cada uno las partidas de bautismo de los interesados y el sello póliza para el título. Dios guarde á V.E. muchos años. Cabra, 26 de Diciembre de 1883.

El Director,
Ant.o J. Dominguez

Excmo. Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Distrito Universitario de Sevilla. Instituto Provincial de Cabra.

Curso de 1.882 á 1883.

Grado de Bachiller.

Núm.º 25.

Por cuanto D. José Rodriguez y Dominguez, natural de La Palma, provincia de Huelva, de 28 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el título de Bachiller, según consta en la certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

Al Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, se digne mandar expedir el Título de Bachiller á favor de D. José Rodriguez y Dominguez.

Cabra 24 de Diciembre de 1883.



El Director,

Ant.º Dominguez

Universidad de Sevilla.

Expídase el título que solicita el Sr. Director del Instituto de Cabra á favor de D. José Rodriguez y Dominguez.

Sevilla 31 de Diciembre de 1883.

El Rector,

Laraña

Por órden del Excmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el Título de Bachiller, á que se refiere esta inscripción, firmado por el Excmo. Sr. D. Manuel Laraña, Rector de esta Universidad y por el infrascrito Secretario el dia 31 de Diciembre de 1883.

Sevilla 31 de Diciembre de 1883.

El Secretario general,

D. P. Martin

Queda registrado este Título en el libro correspondiente, folio 165 núm.º 44

Distrito Universitario de Sevilla. Instituto Provincial de Cabra.

Extracto del expediente académico de D. José Rodriguez y Dominguez, natural de La Palma, de 28 años de edad.

Verificó el exámen de Ingreso con la calificacion de Aprobado en el Instituto de Sevilla.

Hoja de estudios de Segunda Enseñanza.

Asignaturas del Bachillerato.	Matriculado en el curso de	En el Instituto de	Se examinó en	Calificacion en los exámenes Ordinarios	Calificacion en los exámenes Extraordin.os	Premios.	Observaciones.
Latin y Castellano, 1.er curso	1866-67	Sevilla	Cabra	Mediano	"	"	
Latin y Castellano, 2.º curso	67-68	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Retórica y Poética	68-69	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Geografía	68-69	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Historia de España	69-70	Cabra	Cabra	Aprobado	"	Accesit	
Historia universal	68-69	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Psicologia, Lógica y Etica	70-71	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Aritmética y Algebra	68-69	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Geometria y Trigonometria	69-70	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Física y Química	70-71	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Historia Natural	70-71	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Fisiologia é Higiene	69-70	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	

Aprobación de los ejercicios del grado de Bachiller.

Verificado el primer ejercicio el dia 21 de Junio de 1871, ha obtenido la calificacion de Aprobado.

Verificado el segundo ejercicio el dia 22 de Junio de 1871, ha obtenido la calificacion de Aprobado.

Certifico la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 24 de Diciembre de 1.883.

V.º B.º
El Director,
Dominguez



El Secretario del Inst.º,
Bernardo Barrano

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE *Sevilla*

INSTITUTO DE *Cabra*

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. *13.*

Por cuanto D. *Francisco Aguilera y Aguilera* natural de *Priego* provincia de *Córdoba* de *18* años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE *Sevilla*

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. *Francisco Aguilera y Aguilera*

Cabra 24 de *Diciembre* de 1883



El Director,

Antº. Domínguez

UNIVERSIDAD DE *Sevilla*

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE *Cabra* á favor de D. *Francisco Aguilera y Aguilera*

Sevilla 31 de *Diciembre* de 1883.

El Rector,

[illegible]

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de *Cabra* el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por *el Excmo. Sr. D. [illegible], Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario* el dia *31* de *Diciembre* de 1883

Sevilla 31 de *Diciembre* de 1883.

El Secretario general,

D. Martín

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio *1* núm. *23.*

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE Cabra

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Francisco Aguilera y Aguilera
natural de Priego de 18 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de Aprobado en el Instituto de Córdoba el día 24 de Setiembre de 1878

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	1878–79	Córdoba	Córdoba	Sobresaliente	"	"	"
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1879–80	Córdoba	Córdoba	Notable	"	"	"
Retórica y Poética.	1880–81	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	Mension	"
Geografía.	1878–79	Córdoba	Córdoba	Sobresaliente	"	"	"
Historia de España.	1880–81	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	Premio	"
Historia Universal.	1881–82	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	"	"
Psicología, Lógica y Ética	1881–82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Aritmética y Álgebra.	1879–80	Córdoba	Córdoba	Aprobado	"	"	"
Geometría y Trigonometría.	1880–81	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Física y Química.	1882–83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Historia Natural.	1882–83	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Fisiología é Higiene.	1882–83	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Agricultura elemental.	1881–82	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Asignaturas repetidas:							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el primer ejercicio el día 12 de Junio de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el segundo ejercicio el día 14 de Junio de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 24 de Diciembre de 1883

V.º B.º
EL DIRECTOR,

Domínguez



EL SECRETARIO,

Bernardo Barranco

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla

INSTITUTO DE Cabra

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 25

POR CUANTO D. Santiago Gimenez Avilsa, natural del Viso, provincia de Córdoba de 22 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla,

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Santiago Gimenez Avilsa.

Cabra 24 de Diciembre de 1883



El Director,

[illegible] Domingo

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de D. Santiago Gimenez y Avilsa.

Sevilla 31 de Diciembre de 1883

El Rector,

[illegible]

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el TÍTULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Excmo. Sr. D. Antonio Lozano, Rector de esta Universidad y por el interesado [illegible] el dia 31 de Diciembre de 1883.

Sevilla 31 de Diciembre de 1883.

S. Martin

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio 108 núm. 9

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE Cabra.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Santiago Gimenez Avilsa
natural del Viso de 22 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de Aprobado en el Instituto de Córdoba el día 19 de Setiembre de 1874.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	1874-75	Córdoba	Córdoba	Suspenso	Aprobado	"	"
Latín y Castellano.—Segundo curso.	75-76	Córdoba	Córdoba	Suspenso	"	"	"
Retórica y Poética.	82-83	Cabra	Cabra	Notable	"	"	"
Geografía.	74-75	Córdoba	Córdoba	Aprobado	"	"	"
Historia de España.	75-76	Córdoba	Córdoba	Suspenso	"	"	"
Historia Universal.	75-76	Córdoba	Córdoba	Aprobado	"	"	"
Psicología, Lógica y Ética.	81-82	Cabra	"	"	"	"	"
Aritmética y Álgebra.	76-77	Córdoba	"	"	"	"	"
Geometría y Trigonometría.	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Física y Química.	82-83	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Historia Natural.	82-83	Cabra	Cabra	Notable	"	"	"
Fisiología é Higiene.	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Agricultura elemental.	82-83	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Asignaturas repetidas. Psicología, Lógica y Ética	82-83	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Asignaturas repetidas:							
Historia de España	75-76	Córdoba	Córdoba	Suspenso	"	"	En 1876-77
Latín y Castellano 2.º curso	76-77	Córdoba	Córdoba	Suspenso	"	"	"
Latín y Castellano, 2.º curso	80-81	Córdoba	Cabra	"	Bueno	"	"
Historia de España	80-81	Córdoba	Cabra	"	Aprobado	"	"
Aritmética y Álgebra	80-81	Córdoba	Cabra	"	Aprobado	"	"

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 25 de Junio de 1883, ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 25 de Junio de 1883, ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 24 de Diciembre de 1883.

V.º B.º
El Director



El Secretario
Bernardo Barranco

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla

INSTITUTO DE Cabra

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 37

Por cuanto D. Antonio Pineda y Castillejo natural de Sevilla provincia de Sevilla de 17 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Antonio Pineda y Castillejo

Cabra 24 de Diciembre de 1883



El Director,

Antº Dominguez

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de D. Antonio Pineda y Castillejo.

Sevilla 31 de Diciembre de 1883.

El Rector,

Laraña

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Excmo. Sr. D. Manl Laraña, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el día 31 de Diciembre de 1883

Sevilla 31 de Diciembre de 1883.

El Secretario general.

[illegible] Martin

Queda registrado este Título en el libro correspondiente folio 156 núm. 27

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

I G E S A U R O D C E E I A S N H Ñ U L N L E A C A R I Z L B A I P E C O N B C A D U N D T G R N S

INSTITUTO DE Cabra.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Antonio Pineda y Castillejo.
natural de Sevilla de 17 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en el Instituto de Córdoba el dia 28 de Setiembre de 1876

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS — BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	1876–77	Córdoba	Córdoba	"	Suspenso	"	"
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1878–79	Córdoba	Córdoba	Suspenso	Aprobado	"	"
Retórica y Poética.	1880–81	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Geografía.	1876–77	Córdoba	Córdoba	"	Aprobado	"	"
Historia de España.	1877–78	Córdoba	Córdoba	"	Aprobado	"	"
Historia Universal.	1877–78	Córdoba	"	"	"	"	"
Psicología, Lógica y Ética.	1879–80	Córdoba	Cabra	Notable	"	"	"
Aritmética y Algebra.	1876–77	Córdoba	"	"	"	"	"
Geometría y Trigonometría.	1880–81	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Física y Química.	1881–82	Córdoba	Córdoba	Aprobado	"	"	"
Historia Natural.	1881–82	Córdoba	Córdoba	Suspenso	Aprobado	"	"
Fisiología é Higiene.	1880–81	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Agricultura elemental.	1881–82	Córdoba	Córdoba	Aprobado	"	"	"
Asignaturas repetidas:							
Latín y Castª 1.er curso	1877–78	Córdoba	Córdoba	Aprobado	"	"	"
Historia Universal	1878–79	Córdoba	Córdoba	Suspenso	Aprobado	"	"
Aritmética y Algebra	1878–79	Córdoba	"	"	"	"	"
Aritmética y Algebra	1879–80	Córdoba	Cabra	Aprobado	"	"	"

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 21 de Setiembre de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 21 de Setiembre de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 24 de Diciembre de 1883.

V.º B.º
EL DIRECTOR,

[signature]



El Secretario,
Bernardo Barran[illegible]

N.4 119.827



D. José Hero Almagra Pbro. Cura propio de la Iglesia Parroql. de S. Juan Bta. única de esta Villa de La Palma, certifico que en el libro veinte y ocho de Bautismos al fo. veinte, se halla la siguiente=

En la Villa de La Palma, Provincia de Huelva, Arzobispado de Sevilla, en veinte y cuatro de Febrero de mil ochocientos cincuenta y cinco, yo el Pbro. D. Pablo Manuel Dominguez Teniente de Cura de esta única Parroql. de S. Juan Bautista, bauticé solemnemente un niño que nació el veinte del corriente a las seis de la mañana, hijo legítimo de D. Antonio Rodriguez natural de Almonte, y de D. Josefa Dominguez natural de Sanlucar de Barrameda: abuelos paternos D. Nicolas Rodriguez y D. Clara Vaya na-

turales de Almonte, Provincia de Huelva, maternos D. José Dominguez y D.ª Josefa Varela naturales de Sanlucar de Barrameda, Provincia de Cadiz, le puse por nombre José María; fue su madrina D.ª Antonia Andeu, á quien advertí el parentesco y obligaciones, siendo testigos D. Antonio Garcia y D. Manuel de Castro vecinos de esta, y para que conste lo mando cumplir, extiendo esta en la misma fha. = Pablo Manuel Dominguez

Concuerda con su original á que me refiero. La Palma y setiembre veinte y uno de mil ochocientos ochenta y tres

José Perez Minjares



Don Alejandro Cano y Cáceres, Licenciado en Derecho civil y canonico, vecino y Notario de esta villa y del Ilustre Colegio Notarial de Sevilla.

Doy fé: que conozco la firma y rúbrica de Don José Perez Minjares, Cu-

ra de la Iglesia parroquial de esta villa y considero legítimas las que autorizan la precedente certificacion. La Palma veinte y tres de Diciembre de mil ochocientos ochenta y tres.

D. Alejandro Cano.



Hon.s Dos pesetas n.º 11 arancel =

Legalizacion = Los infrascritos Notarios de este Distrito y del Ilustre Colegio Notarial de Sevilla, legalizamos el signo firma y rúbrica que antecede de nuestro compañero el Notario de La Palma Don Alejandro Cano y Cáceres. Villarrasa veinte y tres de Setiembre de mil ochocientos ochenta y tres =



Ldo. D. Juan M. Trad.

Rodrigo de Cáceres







N. 1.401.782

D. Manuel Madueño y Lopez Pbro. Coadjutor de la Iglesia Parroquial de Maria Santisima de la Encarnacion de esta Villa del Viso, Certifico: que en el libro diez y siete de bautismos al folio ciento cincuenta y dos buelto hay una partida que copiada ala letra es como sigue

En la Villa del Viso, Provincia y Obispado de Cordoba en veinte y cinco dias del mes de Julio de mil ochocientos sesenta y uno: Yo D. Alfonso Sanchez y Gomez, Coadjutor en propiedad de esta Parroquial de nuestra Señora de la Encarnacion, bauticé solemnemente a un niño que nacio entre cinco y seis de la mañana misma al que puse por nombre Santiago hijo legitimo de Antonio Gimenez, y de Francisca Avilsa, abuelos paternos Nicolas Antonio Gimenez y Manuela Simancas el padre y estos son naturales de Cabeza del Buey, y maternos Pedro Avilsa, y Manuela Hurtado Saravelo, estos y la madre son de Bilbao: Fue su madrina Josefa Muñoz casada muger de Manuel Lopez del Rey, ala que adverti el parentezco espiritual y demas obligaciones que por el contraen. Fueron testigos Juan Fernandez, y Jose Lopez Moreno, dependientes de esta Parroquial y de esta vecindad. Y para que conste lo firmo y extiendo y autorizo esta partida en dicho dia mes y año. Alfonso Sanchez y Gomez.

Concuerda la precedente partida con su original que queda en el citado libro y folio al que me remito y doy esta asolicitud de la parte. Y para que conste la firmo y sello en esta

Villa del Viso veinte de Junio de mil ochocientos ochenta y tres.

Manuel Madueño y Lopez



Legitimacion. Yo el infrascrito Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, Distrito de Hinojosa con residencia y vecindad en esta Villa del Viso doy fe: que conozco la firma de D.n Manuel Madueño y Lopez, Cura Coadjutor de esta propia Villa y considero legítima la contenida en el documento que antecede. Y para que conste pongo la presente á instancia de parte dejando nota en el libro indicador que signo y firmo en el Viso á veinte y dos de Junio de mil ocho cientos ochenta y tres.

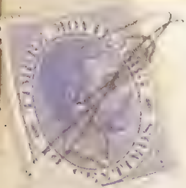
[illegible]

Legalizacion. Los infrascriptos Notarios del Ilustre Colegio de Sevilla residentes en esta lo

berá de Partido, legalizamos el signo firma y rubrica que antecede del nuestro Compañero en el oficio D. Andres Moreno Talaberano, Ysecuazones consta, requeridos al efecto lo signamos y firmamos en Almonte á veinte y seis de Junio de mil ochocientos ochenta y tres



Felipe Vigaño



Angel Solano y Barrio



Don Antonio José Suárez y Caravel, Cura Coadjutor
de Santa María de la Asunción Parroquial única de esta
villa de Priego, Provincia de Córdoba &c.a Certifico: Que en un
libro setenta y cinco de Bautismos y al folio ciento sesen-
ta y tres, hay una partida que dice así =

Fran.co de Paula, Tomas, Ramon, de Sta. Rita y Ntra. Sra. de Belen

En la villa de Priego, Provincia de Córdoba y Obispa-
do de Alcalá la Real, en el día veinte y dos de Diciem-
bre de mil ochocientos sesenta y cinco, Yo Don An-
tonio Ayona y Aranda Cura Coadjutor de Santa
María de la Asunción, Parroquial única de la mis-
ma, bauticé solemnemente á Fran.co de Paula,
Tomas, Ramon, de Sta. Rita y Ntra. Señora de Belén,
que nació en el día de ayer á la una menos cuarto
de la tarde, en la Calle Alta, es hijo legítimo de
Don Fernando Aguilera y Aguilera, Hacendado,
y Doña María del Sacramento Aguilera: Abue-
los paternos Don Benito Aguilera Uribe, y Doña
Josefa Aguilera Ruiz de Quero su muger, y los
maternos Don Fernando Aguilera y D.a Luisa
Ynfante su muger; el padre del bautizado, abue-
los paternos y el abuelo materno, son naturales de
la Villa de Porcuna, y los demás de esta de Priego;
y son vecinos expresados padres del bautizado de la
misma villa de Porcuna; fueron sus padrinos, los
abuelos maternos, á quienes advertí su obliga-

cion y testigos Don José Custodio Rodriguez y Manuel Gonzalez; Y para que conste, lo firmo fecha ut supra = Antonio Espina y Estrada

La partida inserta, está conforme con su original á la que me remito. Y para que conste, libro la presente, que sello y firmo, en dicha Villa de Priego, á treinta y uno de Octubre de mil ocho-cientos y setenta

Antº José Linares y Caracuel



Comprobacion. Damos fé: Que Don Antonio José Linares y Caracuel es uno de los Señores Curas Coadjutores de la unica Iglesia Parroquial de esta Villa de Priego que se halla en el actual uso y egercicio de su ministerio sin constarnos cosa en contrario y la firma y rubrica con que autoriza la presente Certificacion es al parecer de su puño y letra. Dada signada firmada y sellada con el del Colegio Notarial de la Audiencia Territorial de Sevilla en Priego fecha ut supra.

Patricio Aguilar

Antonio Mª Linares y Ramirez

N 80 [illegible]



1870

†



N. 3.848.436

Don Serafín Muñoz Olivar Capellán Párroco del Regimiento Lanceros de Santiago 9º de Caballería: Certifico que en el libro parroquial de Bautismos de mi cargo al folio cuatro vuelto se encuentra la siguiente Partida—

9 Antonio de Pineda Castillejo

En la Santa Iglesia Parroquial de San Bartolomé Apóstol de la Ciudad de Sevilla a los seis días de Abril de mil ochocientos sesenta y seis: Yo Don José Sevillano y Arroyo, Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos tercero, Comendador de la Americana de Isabel la Católica, condecorado con otras distinciones por méritos de guerra, Capellán Párroco Castrense del segundo Batallón del sexto Regimiento de Artillería de Pie, y encargado accidentalmente del de Santiago quinto de Lanceros; Bauticé solemnemente y puse los Santos Óleos a un niño que nació en esta Ciudad á las dos y cuarenta y cinco minutos de la mañana del día dos del presente mes y año, hijo legítimo del Señor Don Fernando María Pineda y de la Escalera, Caballero profeso del hábito de Santiago; de la militar de San Hermenegildo, condecorado con varias cruces y distinciones por méritos de guerra y Capitán de Plana Mayor del expresado Regimiento de Santiago de mi espiritual cargo, natural de Baena Provincia de Córdoba, y de Doña Antonia Abad Mira la Castillejo y López, natural de Fuente Obejuna en la misma Provincia, al que se le puso por nombres de Antonio, Francisco de Paula, Matilde, Bartolomé, Agustín

Diego Pilar Rafael Pedro Dolores Mercedes de la Santísi-
ma Trinidad. Siendo sus abuelos Paternos Don Diego de
Pineda y Alcalde Caballero Maestrante de la Real de
Ronda y Doña Maria del Pilar de la Escalera y Ruiz, na-
turales de Baena. Maternos Don Pedro de Castillejo y
Cuellar Hacendado y Doña Maria Agustina Lopez y
Sanchez naturales de Fuente-Obejuna: habiendo sido
sus padrinos el Excelentísimo Señor Don Antonio Alhama
y Moyna Caballero Gran Cruz de la Real y Militar
Orden Americana de Isabel la Católica: Caballero del Há-
bito de Santiago: de la Ínclita Orden de San Juan de Jerusa-
lem: Gentil Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio
y Gobernador Civil cesante de varias Provincias: de esta-
do viudo: natural de París (Francia) y la Señorita Doña
Matilde de Alhama y Lopez natural de Córdoba. Testigos
el Sr Don José de Borja y Arias, de estado casado, natural
de Bienvenida Provincia de Estremadura, Hacendado y Don
Mariano Lobo y Trives. Caballero de las Reales Órdenes
de San Hermenegildo y San Fernando: condecorado con
otras varias cruces y distinciones por méritos de guerra
Comandante del ya mencionado Regimiento de Santiago. Y
para los fines de justicia extiendo la presente partida
en el libro correspondiente que autorizo en Sevilla
fecha ut supra = José Sevillano =

Concuerda con su original á que me refiero. Granada once
de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres.

REGIMIENTO LANCEROS DE
SANTIAGO 9º DE CABALLERIA

Serafin Muñoz

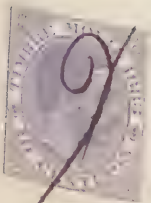
mi infrascripto Notario del Colegio
de esta Audiencia.

Doy fe: Que D. Serafin Moreno autorizante de la anterior partida es como se titula siendo al parecer de su puño y letra la firma y rubrica que autoriza en que no contengo nada en contrario. Y para que conste extiendo el presente en Granada a doce de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres =

Lic.do Ant.o M.a Yañez

Los Notarios del Colegio de esta Aud.a

Legalizamos el signo firma y rubrica que antecede de nuestro compañero D. Antonio Maria Yañez. Granada doce Octubre mil ochocientos ochenta y tres





D. Nicolás M.a Lopez Marin Agustin Marta Vazquez

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2ª

Número 23

José Rodriguez Dominguez
Santiago Jimenez Aviles.
Franco. Aguilera y Aguilera.
Antonio Pineda y Castillejo

Adjunto remito á V.S. para su entrega á los interesados prévias las formalidades establecidas los títulos de Bachiller de los individuos que al márgen se expresan y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de los mismos

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 4 de Enero de 1884

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Cabra.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

D. José Rodriguez Dominguez
y Santiago Jimenez Avila
y Franc.co Aguilera Aguilera
y Antonio Pineda Castillejo

Núm.o 2.

Sevilla 7 de Enero de 1884.
A sus antecedentes
Lavaña

Tengo la honra de acusar á V.E. el recibo de los títulos de Bachiller de los alumnos que al márgen se expresan, y que V.E. se ha servido remitirme para su entrega á los interesados, con su atenta comunicacion de 2 del actual.

Dios guarde á V.E. muchos años.
Cabra, 5 de Enero de 1884.

El Director,
Ant.o Dominguez

Excmo. Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Ref. f. 15.

Núm. 9.

Sevilla 11 de Febrero de 1884.
A sus antecedentes.
Levante

Tengo la honra de acusar á V.E. el recibo del título de Bachiller de D. Juan Bautista [illegible] Barros, que, para su entrega al interesado, se ha servido remitirme en su atenta comunicación de 1 del actual.

Dios guarde á V.E. muchos años.

Cabra, 8 de Febrero de 1884.

El Director,

Antº. [illegible] Domínguez

Excmo. Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE *Sevilla.*

INSTITUTO DE *Cabra.*

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. *45.*

POR CUANTO D. *Juan Bautista Jimenez Barros,* natural de *Écija,* provincia de *Sevilla,* de *40* años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE *Sevilla*

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. *Juan Bta. Jimenez Barros.*

Cabra 24 de *Diciembre* de 188*3*.



El Director,

Antº Dominguez

UNIVERSIDAD DE *Sevilla*

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE *Cabra* á favor de D. *Juan Bautista Jimenez y Barros.*

Sevilla 5 de *Febrero* de 188*4*

El Rector,

Laraña

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de *Cabra* el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por *el Excmo. Sr. D. Manl. Laraña, Rector de esta Universidad y por el infrascrito Secretario* el dia *5* de *Febrero* de 188*4*.

Sevilla 5 de *Febrero* de 188*4*

El Secretario general,

A. Pº Martin

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio *108* núm. *12*

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE Cabra.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Juan Bta Jimenez, Barros,
natural de Ecija de 40 años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificación de Aprobado en Ecija el dia 24 de Agosto de 1857 con arreglo al artículo 374 del Reglamento de estudios de 10 de Setiembre de 1852.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	1857-58	Io. Sevilla	Io. Sevilla	Bueno	"	"	Los estudios que
Latín y Castellano.—Segundo curso.	81-82	Cabra		"	Sobresaliente	"	figuran en el curso
Retórica y Poética.	81-82	Cabra		"	Sobresaliente	"	de 1881 á 82 los
Geografía.	81-82	Cabra		"	Sobresaliente	"	hizo en este Instituto
Historia de España.	81-82	Cabra		"	Sobresaliente	"	mediante incorpo-
Historia Universal.	81-82	Cabra		"	Sobresaliente	"	racion hecha con
Psicología, Lógica y Ética.	81-82	Cabra		"	Sobresaliente	"	arreglo á la orden
Aritmética y Álgebra.	81-82	Cabra		"	Bueno	"	de 20 de Enero
Geometría y Trigonometría.	81-82	Cabra		"	Bueno	"	1876, por tener-
Física y Química.	81-82	Cabra		"	Bueno	"	hechos en el Semi-
Historia Natural.	82-83	Cabra		"	Bueno	"	nario de Sevilla
Fisiología é Higiene.	82-83	Cabra		"	Bueno	"	
Agricultura elemental.	82-83	Cabra		"	Bueno	"	

Asignaturas repetidas:

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 29 de Setiembre de 1883, ha obtenido la calificación de Sobresaliente

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 29 de Setiembre de 1883, ha obtenido la calificación de Sobresaliente

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 24 de Diciembre de 1883.

V.° B.°
EL DIRECTOR,



EL SECRETARIO,
Bernardo Baena



N. 3.047.492

Como Cura Sénioro de esta Iglesia Parroq.l de Santa María nuestra Señora, certifico: Que en el folio 31º del libro 33º de Bautismos se registra la siguiente

Partida: } En la ciudad de Écija, día ocho de Septiembre de mil ochocientos cuarenta y tres, Yo D. Antonio Ruiz Pbro. y Beneficiado en la Iglesia Parroq.l de San Juan Bta. de esta ciudad, con la licencia del Sr. Cura de Semana, bauticé solemnem.te á Juan Bautista, María del Valle, Ramon, de la Stma. Trinidad, que nació en este mismo día, hijo de D. Juan Jimenez y D.a María de los Dolores Barro, su legítima mujer. Abuelos paternos D. José Jimenez y D.a María de los Dolores Martin: maternos D. Fran.co Barro y D.a Josefa Calvo. Fueron padrinos D. José Barro y D.a María Josefa Martin su mujer, á los cuales avisé del parentesco y obligaciones que contrajeron y lo firmamos = Antonio Martinez = Antonio Ruiz y Alvarez

Es copia literal. Écija á ocho de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres.

Leontrival



Don José Muñoz de Vera, vecino y

residente en esta Ciudad, Notario de su Distrito, y del Ilmo Colegio de Sevilla =

Doy fé: Que conozco la firma y rúbrica del Pbro. Don Leon Rivas, Cura de esta Parroquia de Santa María, y al parecer son suyas y de su puño y letra las que en su bre autorizan la Certificacion que antecede, por lo que las considero legítimas. Écija y Octubre diez y seis de mil ochocientos ochenta y tres =

José Muñoz de Vera

Hon.dos dispensados.

Los infrascriptos Notarios del Ilustre Colegio de Sevilla, Distrito Notarial de esta Ciudad, legitimamos el signo firma y rúbrica que antecede de nuestro compañero D. José Muñoz de Vera. Écija diez y seis de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres.

Manuel García Soria

Román Ath.





UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º

Número 124

D. Juan Bautista Gimeno Baron

Adjunto remito á V. S. para su entrega ál interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo del mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 5 de Febrero de 1884

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Cabra.

Nº 26.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Núm.º 14

Sevilla 17 de Marzo de 1884.
Expídanse y remítanse los títulos.
Campelo

Tengo la honra de remitir á V.E. las inscripciones del grado de Bachiller de los alumnos D. Rafael Bergillos Lopera y D. Rafael Linares y Serrano para que V.E. se sirva expedirles el oportuno título. Al efecto son adjuntos dos sellos pólizas de quince pesetas y los certificados legalizados de las partidas de bautismo de los alumnos.

Dios guarde á V.E. muchos años.
Cabra, 11 de Marzo de 1884.
El Director
Ant.º [illegible]

Excmo. Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla

INSTITUTO DE Cabra

Curso de 1881 á 1882.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 27

Por cuanto D. Rafael Bergillos Lopez natural de Lucena, provincia de Córdoba de 19 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, segun consta en la Certificacion de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Rafael Bergillos Lopez,

Cabra 15 de Marzo de 1884.

El Director,

Ant.º [illegible]



UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de D. Rafael Bergillos y Lopez.

Sevilla 21 de Marzo de 1884

El Rector,

Fernando Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Ex.mo S.r D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el interesado [illegible] el dia 21 de Marzo de 1884.

Sevilla 21 de Marzo de 1884.

[illegible] Martin

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 15 núm. 31

Madrid.—Imprenta Nacional.—1881.

IGESAURODCEEIASNHÑULNLEACARIZLBAIPECONBCADUNDTGRGS

INSTITUTO DE Cabra

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADEMICO de D. Rafael Bergillos Lopez,
natural de Lucena de 19 años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de **Aprobado** en Instituto Lucena el dia 25 de Setiembre de 1877 con arreglo al articulo 4º del Decreto de 29 de Setiembre de 1874.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXAMENES Ordinarios.	CALIFICACION EN LOS EXAMENES Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latin y Castellano.—Primer curso.	1877-78	Córdoba	Lucena	Notable	"	"	Repitió en el Instituto el exámen de Ingreso con arreglo á la R. O. de 21 de 1878
Latin y Castellano.—Segundo curso.	1878-79	Córdoba	Lucena	Notable	"	"	
Retórica y Poética.	1879-80	Cabra	Lucena	Sobresaliente	"	"	
Geografía.	1877-78	Córdoba	Lucena	Sobresaliente	"	"	
Historia de España.	1879-80	Cabra	Lucena	Sobresaliente	"	"	
Historia Universal.	1878-79	Córdoba	Lucena	Sobresaliente	"	"	
Psicología, Lógica y Ética.	1880-81	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	"	
Aritmética y Álgebra.	1879-80	Cabra	Lucena	Bueno	"	"	
Geometría y Trigonometría.	1880-81	Cabra	Cabra	"	Bueno	"	
Física y Química.	1881-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Historia Natural.	1881-82	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Fisiología é Higiene.	1880-81	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Agricultura elemental.	1881-82	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	

Asignaturas repetidas:

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 30 de Junio de 1882 ha obtenido la calificacion de Sobresaliente

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 30 de Junio de 1882 ha obtenido la calificacion de Sobresaliente

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 11 de Marzo de 1884.

V.º B.º
EL DIRECTOR,



El Secretario del Instituto.
Bernardo [illegible]

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE *Sevilla*

INSTITUTO DE *Cabra*

Curso de 1881 á 1882.

Habilitado para el de 83-84

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. *3*

Por cuanto D. *Rafael Linares y Serrano*, natural de *Priego*, provincia de *Córdoba* de *17* años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, segun consta en la Certificacion de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE *Sevilla*

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. *Rafael Linares y Serrano*

Cabra 11 de *Marzo* de 188*4*.



El Director,

[firma]

UNIVERSIDAD DE *Sevilla*

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE *Cabra* á favor de D. *Rafael Linares y Serrano.*

Sevilla 21 de *Marzo* de 188*4*.

El Rector,

Fernando Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de *Cabra* el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por *el Sr. D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario* dia *21* de *Marzo* de 188*4*.

Sevilla 21 de *Marzo* de 188*4*

E. P. Martin

Se registra este Título en el Libro correspondiente, fólio *115*, núm. *20*

Madrid.—Imprenta Nacional.—1881.

INSTITUTO DE Cabra

Habilitada para el de ...

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADEMICO de D. Rafael Linares y Serrano, natural de Priego (Córdoba) de 17 años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de **Aprobado** en este Instituto de Cabra el dia 30 de Setiembre de 1878.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latin y Castellano.—Primer curso.	1878_79	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Latin y Castellano.—Segundo curso.	79_80	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Retórica y Poética.	81_82	Granada	Cabra	"	Aprobado	"	"
Geografía.	78_79	Cabra	Cabra	"	Suspenso	"	"
Historia de España.	80_81	Cabra	Cabra	Aprobada	"	"	"
Historia Universal.	80_81	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Psicología, Lógica y Ética.	80_81	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Aritmética y Álgebra.	78_79	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Geometría y Trigonometría.	79_80	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Física y Química.	82_83	Granada	Cabra	"	Aprobado	"	"
Historia Natural.	82_83	Granada	Cabra	"	Aprobado	"	"
Fisiología é Higiene.	81_82	Granada	"	"	"	"	"
Agricultura elemental.	81_82	Granada	"	"	"	"	"
Asignaturas repetidas:							
Geografía	79_80	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	"	"
Fisiologia é Higiene	82_83	Granada	Cabra	"	Aprobado	"	"
Agricultura	82_83	Granada	Cabra	"	Aprobado	"	"

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 4 de Febrero de 1884 ha obtenido la calificacion de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 7 de Febrero de 1884 ha obtenido la calificacion de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 11 de Marzo de 1884.

V.° B.°

EL DIRECTOR,



El Secretario ...

Bernardo ...

N. 1.662.125

12ª CLASE. AÑO 1884

75 C. DE PESETA

D. Antonio Aguilera Jiménez Cura Coadjutor de Santa María de la Asunción Parroquial única de esta Ciudad de Priego en la Provincia y Obispado de Córdoba; Certifico: Que en el libro setenta y cinco de bautismos al folio treinta y seis vuelto hay una partida que dice así:——

Rafael María de la Encarnación, Juan, José, Cándido de Jesús en la Columna—

En la Villa de Priego Provincia de Córdoba y Abadía de Alcalá la Real en el día trece de Marzo de mil ochocientos setenta y cinco: Yo Dn Antonio Serrano y Leon Pbro de licencia Parrochi, bauticé solemnemente a Rafael María de la Encarnación, Juan, José, Cándido de Jesús en la Columna que nació el día once de los corrientes a las cinco y media de su tarde, vive Carrera del Águila n. 28 hijo legítimo de D. Ramón Suárez Notario Público de la Villa de Carcabuey y de Dª María del Carmen Serrano, Abuelos Paternos D. José María Suárez y Dª Juana de Martos su muger y Maternos el Licenciado D. Rafael Serrano y Dª María de la En

carnacion Ruiz su muger todos naturales y vecinos de esta Villa ecepto la abuela paterna que es natural de la de Luque; fueron sus Padrinos los dichos abuelos maternos a los que adverti su obligacion siendo testigos El Lido D. Jose Antonio Serrano y D. José Custodio Rodriguez y para que conste lo firmamos fecha ut supra = Ramirez = Antonio Jose Serrano

Conforme con su original a que me remito. Priego a diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y cuatro =

Antonio Aguilera Jimenez



Testimonio. Yo el Infraescrito Notario de esta Ciudad y su Distrito en la Provincia de Córdoba y colegio de Sevilla, con residencia en la primera, doy fee: Que conozco la firma y rubrica

de Don Antonio Aguilera Jiménez Cura
Coadjutor de esta parroquia y considero
legítima la con que autoriza la prece
dente certificación de bautismo. Priego
quince de Febrero de mil ochocientos
ochenta y cuatro



Juan Eug.º Moreno

Legalización

Los infrascriptos Notarios públicos de esta Ciudad y su Distrito en la Provincia de Córdoba y Colegio de Sevilla que signamos y firmamos, legalizamos en forma el signo firma y rubrica de nuestro compañero Don Juan Eugenio Moreno, por quien se autorizó la precedente testimonio de identificación. Priego fecha ut supra



Joaquin Zurita

Antonio M.ª Ortiz y Moreno



N. 1.649.222



D. Dn. Antonio Muñoz del Valle, Arcipreste, Rector y Cura de esta Ciudad de Lucena, Certifico: Que en el libro nº 113 de bautismos, al fº 363 vtº se halla la partida sigte.

En la Ciudad de Lucena Provincia y Obispado de Córdoba a once de Octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro. Yo Dn. Franco Rodríguez Calle, Cura propio de las Iglesias de esta Ciudad en la mayor Parroquial de San Mateo, bauticé solemnemente á un niño que nació el día nueve del actual, hijo legítimo de José Bergillos de oficio blanco y de Ysabel López: abuelos paternos Luis Bergillos y María de los Dolores Villalba y maternos Agustín López y Juana López todos naturales y vecinos de esta población. Se le puso por nombre Rafael Dionisio y fue su Padrino Rafael Bergillos, casado y de esta vecindad, á quien advertí el parentesco espiritual

y demas obligaciones; siendo testigos Manuel

Bernet y Miguel Garrido, Sacristanes y de esta

vecindad. Y para que conste extiendo y autorizo

la presente partida en este libro de bautis-

mos de dicha Parroquia a once de Octubre

de mil ochocientos veinte y cuatro = Franc.co

Rodriguez Valle

La partida inserta esta conforme con su orig-

inal a que me remito. Y para que conste doy la

presente que firmo en Lucena a tres de Febre-

ro de mil ochocientos ochenta y cuatro

Ant.o Muñoz
del Valle

Don José María de los Morales y Ramos

de esta vecindad y residencia, Notario del Ilus-

tre colegio del territorio de la Excelentísima Au-

diencia de Sevilla y del de Abogados de esta muy

noble y muy leal ciudad &c.

Doy fé: que conozco la firma del

doctor Don Antonio Muñoz del Va

lle, Arcipreste, rector y Cura de la Iglesia, de esta Ciudad y, por este motivo conside-ro legítima la que antecede. Lucena trece de Febrero de mil ochocientos ochenta y cua-tro.



José M.a de Morales

Los infrascritos Notarios del Ilustre Colegio de Sevilla, distrito notarial de Lucena con residencia en esta Ciudad, legalizamos el signo, firma y rubrica que antecede del Notario Don José María de Morales y Ramos. Lucena trece de Febrero de mil ochocientos ochenta y cuatro.





UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

Negociado 2.º
Número 225

Rafael Bergillos y Lopez
Rafael Linares y Serrano.

Adjunto remito á V. S. para su entrega á los interesados prévias las formalidades establecidas los títulos de Bachiller de los individuos que al márgen se expresan y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de los mismos.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 21 de Marzo de 1884
El Rector,

Sr. Director del Instituto de Cabra

Reg.° f.° 29.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Número 20.

Sevilla 26 de Marzo de 1884.
A sus antecedentes

Santos de Castro

Tengo la honra de acusar á V.S. el recibo de los títulos de Bachiller de D. Rafael Bergillos Lopez y D. Rafael Linares y Serrano, que, para su entrega á los interesados, se ha servido V.S. enviarme con su atenta comunicacion del 21 del actual.

Dios guarde á V.S. muchos años.
Cabra 24 de Marzo de 1884.

El Director,

Ant.° Domínguez

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

INSTITUTO PROVINCIAL

DE

SEGUNDA ENSEÑANZA

DE CABRA.

Reg.º f.º 29 v.to

Número 21.

Sevilla 26 de Marzo de 1884.
Expídase y remítase el título.
Santos de Castro

Tengo la honra de remitir á V.S. para que se sirva expedir á D. Manuel Andrés Paniagua y Mesero el título de Bachiller el expediente del grado, al que se acompaña certificacion legalizada de la partida de bautismo y un sello póliza de 15 pesetas.

Dios guarde á V. muchos años
Cabra, 24 de Marzo de 1884.

El Director,

Ant.º Dominguez

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla.

INSTITUTO DE Cabra.

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 35.

Por cuanto D. Manuel Andrés Paniagua y Melero, natural de Aguilar, provincia de Córdoba, de 16 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla,

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Manuel Andrés Paniagua Melero. Cabra 17 de Marzo de 1884.



El Director,

Antonio José Domínguez

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de D. Manuel Andrés Paniagua y Melero.

Sevilla 26 de Marzo de 1884

El Rector.

Fernando Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Sr. D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el día 26 de Marzo de 1884

Sevilla 26 de Marzo de 1884.

El Secretario general.

D. P. Martín

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, fol. 156 núm. 32

INSTITUTO DE Cabra.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Manuel Andrés Paniagua Melero, natural de Aguilar de 16 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de Aprobado en ~~Instituto~~ Aguilar el día 19 de Setbre de 1878.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	1878-79	Córdoba	Aguilar	Bueno	〃	〃	Repitió el …
Latín y Castellano.—Segundo curso.	79-80	Cabra	Cabra	Bueno	〃	〃	amen de …
Retórica y Poética.	80-81	Cabra	Cabra	Aprobado	〃	〃	so en este …
Geografía.	78-79	Córdoba	Aguilar	Aprobado	〃	〃	tuto en 20 …
Historia de España.	79-80	Cabra	Cabra	Aprobado	〃	〃	tiembre de …
Historia Universal.	80-81	Cabra	Cabra	Aprobado	〃	〃	
Psicología, Lógica y Ética.	81-82	Cabra	Cabra	〃	Aprobado	〃	
Aritmética y Álgebra.	80-81	Cabra	Cabra	〃	Aprobado	〃	
Geometría y Trigonometría.	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	〃	〃	
Física y Química.	82-83	Cabra	Cabra	Suspenso	Aprobado	〃	
Historia Natural.	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	〃	〃	
Fisiología é Higiene.	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	〃	〃	
Agricultura elemental.	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	〃		
Asignaturas repetidas:							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 20 de Setiembre de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 20 de Setiembre de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 24 de Marzo de 1884.

V.º B.º
EL DIRECTOR.



EL SECRETARIO,

N 0.433.042

Don José Martinez y Zamora Pbro. Cura Ecónomo de esta Iglesia Parroquial=

Certifico: que en el Libro 72 de Bautismos al folio 214 vto. se halla la siguiente=

Partida } En la Villa de Aguilar Provincia y Obispado de Córdoba, en primero de Enero del año de la fecha. Yo D. Rafael Sanchez Cura en Santa María del Soterraño Iglesia Parroquial de dicha Villa; bauticé solemnemente un niño que dijeron haber nacido dicho dia á la una de la madrugada; hijo de D. Rafael Paniagua y de Da. María de la Soledad Melero, su lejítima muger; Abuelos Paternos D. Andres Paniagua y Soto y Da. María Dolores Racero y Requena y Maternos D. Sebastian Melero y Castilla y Da. María Dolores Vida y Pareja; el padre del bautizado natural de Córdoba; y los demas de esta Villa; y le puse por nombre Manuel de San Andres: fue su Madrina Da. María de la Purificacion Paniagua y Melero, Soltera, de esta Villa; advertile el parentesco espiritual y obligaciones que por él contrae. Siendo testigos D. Antonio Moreno Sacristan de estado casado y Juan Perez Soltero de dicha Villa. Y para que conste estendí y autoricé la presente partida en el Libro de Bautismos de esta Parroquia á primero

de Enero de mil ochocientos sesenta y ocho=
Rafael Sanchez=

La anterior partida concuerda con su original á que me refiero. Aguilar y Marzo veinte y dos de mil ochocientos setenta y cuatro= José Martinez



Testimonio de legitimidad

Don Manuel del Pozo y de las Cuevas Abogado y Notario del Ilustre Colegio de Sevilla en el Distrito de esta Ciudad

Doy fé: Que conozco la firma y rubrica de Don José Martinez y Zamora Presbitero y Cura Ecónomo de esta Iglesia Parroquial y considero legítima la consignada al pié del documento que antecede. Y para que conste signo y firmo el presente en la Ciudad de Aguilar de la Frontera a veinte y dos de Marzo de mil ochocientos setenta y cuatro=



L. Manuel del Pozo

Dº. dn. Vº. nº. 18=

Legalizacion: Los infraescriptos Notarios

del Ilustre Colegio Territorial de Sevilla en el Distrito de esta Ciudad.
Legalizamos el signo firma y rúbrica que antecede de nuestro compañero Don Manuel del Pozo. Aguilar veinte y dos de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro.





Emeterio M. Conde
Anto. L. Cañete



UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º

Número 2427.

Manuel Andrés Parriego Caballero.

Adjunto remito á V. S. para su entrega á l interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo del mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 26 de Marzo de 1884.
El Rector,

Sr. Director del Instituto de Cabra.

Reg. f.º 21 vto

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Núm.º 25.

Sevilla 31 de Marzo de 1884.
A sus antecedentes
Santa de Castro

Tengo la honra de acusar á V.S. el recibo del título de Bachiller del alumno D. Manuel Andrés Paniagua y Melero, que para su entrega al interesado se ha servido V.S. remitirme con su atenta comunicacion de 26 del actual.

Dios guarde á V.S. muchos años.
Cabra, 29 de Marzo de 1.884.

El Director,
P. S.
Pedro de Torres

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Reg. f.º 31

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Número 22.

Sevilla 29 de Marzo de 1884.
Expídase y remítase el título.
Santos de Castro

Tengo la honra de pasar á manos de V.S., para que se sirva expedir el correspondiente título, la inscripcion del grado de Bachiller de D. Alfredo Redondo de Trueba, á la que acompaña una certificacion legalizada de la partida de bautismo del interesado, y un sello póliza de quince pesetas.

Dios guarde á V.S. muchos años.
Cabra, 27 de Marzo de 1884.

El Director,
Ant.º [illegible]

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla

INSTITUTO DE Cabra

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 39

Por cuanto D. Alfredo Redondo y Trueba, natural de Cabra, provincia de Córdoba, de 16 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Alfredo Redondo y Trueba

Cabra 27 de Marzo de 1884.



El Director,

[signature]

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de D. Alfredo Redondo y Trueba.

Sevilla 21 de Marzo de 1884.

El Rector,

Fernando Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Señor D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 21 de Marzo de 1884.

Sevilla 21 de Marzo de 1884.

El Secretario general,

D. P. Martin

Queda registrado este Título en el libro correspondiente, folio 165 núm. 57.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE *Cabra*

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Alfredo Redondo de Trueba*,
natural de *Cabra*, de *16* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en *este* Instituto *de Cabra* el dia *27* de *Set.^e* de 18*78*.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES. *****
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1878–79*	*Cabra*	*Cabra*	*Notable*	*"*	*"*	*"*
Latín y Castellano.—Segundo curso.	*79–80*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
Retórica y Poética.	*80–81*	*Cabra*	*Cabra*	*"*	*Aprobado*	*"*	*"*
Geografía.	*78–79*	*Cabra*	*Cabra*	*Bueno*	*"*	*"*	*"*
Historia de España.	*79–80*	*Cabra*	*Cabra*	*Notable*	*"*	*"*	*"*
Historia Universal.	*80–81*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
Psicología, Lógica y Ética.	*81–82*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
Aritmética y Álgebra.	*80–81*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresal.^te*	*"*	*"*	*"*
Geometría y Trigonometría.	*81–82*	*Cabra*	*Cabra*	*Notable*	*"*	*"*	*"*
Física y Química.	*82–83*	*Cabra*	*Cabra*	*"*	*Aprobado*	*"*	*"*
Historia Natural.	*82–83*	*Cabra*	*Cabra*	*"*	*Aprobado*	*"*	*"*
Fisiología é Higiene.	*82–83*	*Cabra*	*Cabra*	*"*	*Aprobado*	*"*	*"*
Agricultura elemental.	*82–83*	*Cabra*	*Cabra*	*"*	*Aprobado*	*"*	*"*
Asignaturas repetidas:							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día *26* de *Setiembre* de 188*3* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día *27* de *Setiembre* de 188*3* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 27 de *Marzo* de 188*4*.

V.º B.º
EL DIRECTOR,



EL SECRETARIO,
Bernardo ...

N.1.640.832



Don Miguel Gutiérrez y Copado Pbro. Lid.do en Sagrada teología Arcipreste Rector y Cura Ecónomo de la parroquial de nuestra Sra. de la Asunción y Angeles de esta Ciudad de Cabra; Certifico: que en el libro 86 de bautismos, al folio 179 se halla la siguiente

Partida { En la Ciudad de Cabra correspondiente á la provincia y obispado de Córdoba á diez y seis de Agosto: Yo D.n Fran.co Pastor Cura teniente de la parroquial de nuestra Sra. de la Asunción y Angeles de la misma, bauticé solemnemente en ella un niño que nació á las tres y cuarto de la tarde del dia catorce del corriente; hijo legítimo de D. José Redondo, empleado y propietario, natural de Almaden, provincia de Ciudad Real y de D.a María Felipa Trueba, natural de Bailen, provincia de Jaen: abuelos paternos D. José Redondo natural del referido Almaden, y D.a María Josefa Marquez, natural de Pozoblanco en esta provincia, ambos difuntos D. José de Trueba, natural de Torre la Vega provincia de San-

tander, difunto y Dª María de los Dolores Bedmar, natural de Jaén; se le puso por nombre Alfredo Eusevio Pablo José Antonio Ramon; fué su madrina Dª María de los Dolores Bedmar, su abuela materna, á quien advertí el parentesco espiritual y la obligacion que por el contrae: fueron testigos D. José María Mora y Jurado y D. Rafael Cabeza y Ruiz, Sacristanes de esta parroquial y naturales de nominada Ciudad. Y para que conste estendí y autoricé la presente partida en el libro corriente de bautismos de esta parroquial, á diez y seis de Agosto de mil ochocientos sesenta y siete = Juan Cª Pastor

Está conforme con su original. Y para que conste doy el presente que firmo en esta Ciudad de Cabra á veinte y dos de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro =

Lic.do Miguel Gutierrez y Aparicio

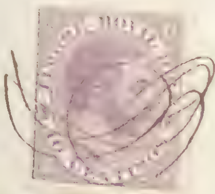
Derechos 10 Rs.

Comprobacion / Yo el infrascrito Notario de esta Ciudad

é individuo del Colegio de la Audiencia Territorial de Sevilla doy fé que conozco la firma y rúbrica que antecede del Licenciado Don Miguel Gutierrez Copado Arcipreste, Rector y Cura Ecónomo de esta Parroquial y considero legítima la misma siendo al parecer de su propio puño y hayandose en el egercicio de su cargo. Cabra veinte y cuatro de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro =

José María Fogues
Sdimitidos.

Legalizacion. Los infrascriptos Notarios de esta Ciudad é individuos del Colegio de la Audiencia Territorial de Sevilla legalizamos el signo firma y rúbrica que antecede de nuestro compañero el Notario de esta Ciudad Don José María Fogues. Cabra veinte cuatro de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro =





Juan de Dios Santos y Basa

Rafael Gonzalez

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2.º

Número 249

Alfredo Redondo y Fruela.

Adjunto remito á V. S. para su entrega á l interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de l mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 21 de Marzo de 1884

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Cabra

Reg. f.º 34 Sto.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Sevilla 7 de Abril de 1884.
A sus antecedentes.

Santos de Castro

Tengo la honra de acusar á V.S. el recibo del título de Bachiller de D. Alfredo Redondo de Truebas, que he recibido, con su atento oficio de 31 del mes anterior, para su entrega al interesado previas las formalidades establecidas.

Dios guarde á V.S. muchos años. Cabra 4 de Abril de 1884.

El Director accidental,

Pedro de Torres

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Reg.° f.° 35 v.to

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Núm.° 22.

Sevilla 12 de Abril de 1884.
Expídase y remítase el título.

[signature]

Tengo la honra de remitir á V.S., para que se sirva expedir el título correspondiente, el expediente del grado de Bachiller de D. José Osuna y Escobar, acompañado de la partida de bautismo del interesado y un sello póliza de quince pesetas, según está prevenido.

Dios guarde á V.S. muchos años. Cabra, 7 de Abril de 1883.

El Director accid.l,

Pedro de Torres

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla

INSTITUTO DE Cabra

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 4.

Por cuanto D. José Osuna y Escobar natural de Castro del Rio provincia de Córdoba de 20 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que vá á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. José Osuna Escobar

Cabra 1 de Abril de 1884.

El Director accid.

Pedro de Torres

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del **INSTITUTO DE** Cabra á favor de D. José Osuna y Escobar.

Sevilla 17 de Abril de 1884.

El Rector,

Fernando Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Excmo. Sr. D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por su presencia suscrito el dia 17 de Abril de 1884

Sevilla 17 de Abril de 1884

El Secretario general.

L. P. Martin

Se registró este Título en el Libro correspondiente, folio 152 núm. 4

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE *Cabra*

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *José Osuna y Escobar,*
natural de *Castro del Río,* de *20* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en *este* Instituto *de Cabra* el día *30* de *Setiembre* de 18*79*.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES: Ordinarios.	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES: Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1879-80*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
Latín y Castellano.—Segundo curso.	*1880-81*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	*"*	*"*	*"*
Retórica y Poética.	*1882-83*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	*"*	*"*	*"*
Geografía.	*1879-80*	*Cabra*	*Cabra*	*Bueno*	*"*	*"*	*"*
Historia de España.	*1880-81*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	*"*	*"*	*"*
Historia Universal.	*1880-81*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	*"*	*Ordinario.*	*"*
Psicología, Lógica y Ética.	*1881-82*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	*"*	*"*	*"*
Aritmética y Álgebra.	*1879-80*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
Geometría y Trigonometría.	*1880-81*	*Cabra*	*Cabra*	*Bueno*	*"*	*"*	*"*
Física y Química.	*1881-82*	*Cabra*	*Cabra*	*Bueno*	*"*	*"*	*"*
Historia Natural.	*1882-83*	*Cabra*	*Cabra*	*Bueno*	*"*	*"*	*"*
Fisiología é Higiene.	*1881-82*	*Cabra*	*Cabra*	*Notable*	*"*	*"*	*"*
Agricultura elemental.	*1882-83*	*Cabra*	*Cabra*	*Notable*	*"*	*"*	*"*
Asignaturas repetidas:							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día *1.º* de *Junio* de 1883 ha obtenido la calificación de *Sobresaliente*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día *2* de *Junio* de 18*83* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi...

Cabra 7 de *Abril* de 188*4*.

V.º B.º
EL DIRECTOR *accid.*

Pedro de Porras



Bernardo Barrena



N. 1.642.995

D. Rafael Mª de Azpitarte, Arcipreste, Rector y Cura Propio de la Yglesia Parroquial de la villa de Castro del Rio.

Certifico: Que en el Libro 65 de Bautismos al folio 70 la primera partida dice;

En la villa de Castro del Rio, perteneciente a la Provincia y Obispado de Cordoba, en el dia veinte y tres de Enero de mil ochocientos sesenta y tres, Yo D. Cristobal Rodriguez, Pbro Cura Economo de la unica Yglesia Parroquial de N. S. de la Asuncion de la misma, bauticé solemnemente un niño que nació entre once y doce del dia de ayer, hijo legitimo de D. Alonso de Osuna, Escribano, y de Dª Maria Dolores Escobar; siendo sus Abuelos patern. D. Jose Osuna y Dª Catalina Ortega; y los matern. Dn Franco Trinidad Escobar y Dª Franca



Arrabal, todos naturales y vecinos de esta villa; se le puso por nombre Jose vicente. y fue su Madrina Dª Maria del Carmen Perez y Mena, muger de D Jose Rivbo, a la que advertí el parentesco espiritual y obligaciones que por él contrae; fueron testigos Rafael Fernandez y Juan Cuberu, dela Propia naturaleza y vecindad, y sirvientes dela Parroquia. Y para que conste, estendí y autorizé la presente partida en el Libro de Niños de esta Parroquia, en supradicho dia, mes y año = Cristobal Rodriguez ——

La anterior partida está conforme con su original a que me refiero. Castro del Rio, treinta de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Rafael Mª de Arpitarte
gratis

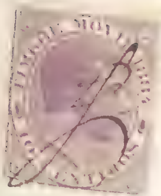
Don Juan Marin y Fernandez Licenciado en Jurisprudencia Notario del Ilustre Colegio Territorial de Sevilla con residencia fija y vecindad en esta poblacion =

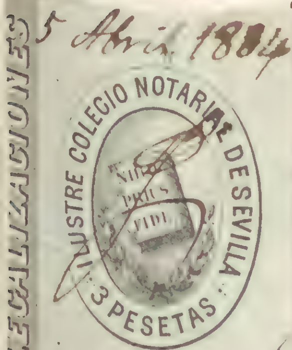
Doy fé: que Don Rafael Maria de Arpi-

tante por quien se expide la anterior partida es Presbitero, Rector y Cura Propio de la Parroquial de N. S. de la Asuncion de esta villa como se titula y considero lejitima la firma y rúbrica conque la autoriza. Y para que conste la signo firmo y rubrico en Castro del Rio á cinco de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro —

Ldo. Juan Marin
Fernandez
Abogado desig[illegible]

Don Rafael Barranco y Valdelomar Notario del Ilustre Colegio de Sevilla con residencia [en] esta Villa legalizo el signo firma y rubrica del Notario de la firma Don Juan Marin Fernandez — Castro del Rio á cinco de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro —





R B.

El Sr. Juez de 1ª Instª
V.º B.º
Luis [illegible]

Rafael Barranco
y Valdelomar



UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2ª

Número 268

José Jiménez y Escobar.

Adjunto remito á V. S. para su entrega á l interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de l mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 17 de Abril de 1884.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Cabra.

Reg.° (? 380?)

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Núm.° 33.

Sevilla 23 de Abril de 1884.
A sus antecedentes.
Santos de Castro

Tengo la honra de acusar á V.S. el recibo del título de Bachiller de D. José Osuna y Escobar, que, para su entrega al interesado, se ha servido V.S. remitirme, con su atenta comunicacion de 17 del act.e

Diós guarde á V.S. muchos años.
Cabra, 20 de Abril de 1884.

El Director accid.l,
Pedro de Torres

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Regº Nº 32 Stº

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Númº 32.

Sevilla 21 de Abril de 1884.
Expídase y remítase el título.

Santos de Castro

Tengo la honra de remitir á V. el expediente del grado de Bachiller de D. Francisco Exposito Salamanca, conocido por Porras Salamanca, para que se sirva expedir el título correspondiente á favor del interesado. Acompañan al expediente la partida de bautismo legalizada del interesado y un sello póliza de quince pesetas. Dios guarde á V. muchos años. Cabra, 18 de Abril de 1884.

El Director accidl.,

Pedro de Torres

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Regº 1º 32 Sto

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Núm.º 31.

Sevilla 21 de Abril de 1884
Expídase y remítase el título.
Santos de Castro

Tengo la honra de pasar á manos de V.S. para que se sirva expedir el título correspondiente el expediente del grado de Bachiller de D. Joaquin Luque y Criado, al que acompaña copia legalizada de la partida de bautismo del interesado y un sello póliza de quince pesetas, segun está prevenido.

Dios guarde á V.S. muchos años.
Cabra, 17 de Abril de 1884.

El Director accidental,
Pedro de Torres

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 3º

Número 274.

Francisco Expósito y Salamanca
Joaquín Luque y Crinto

Adjunto remito á V. S. para su entrega á los interesados, prévias las formalidades establecidas los títulos de Bachiller de los individuos que al márgen se expresan y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de los mismos.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 22 de Abril de 1884.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Cabra.

Esta seccion se remitirá al Excmo. Sr. Rector de la Universidad del Distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE Cabra.

CURSO DE 1877 Á 1878.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 52.

Por cuanto D. Francisco Expósito Salamanca (conocido por Porras Salamanca) natural de Zuheros, provincia de Córdoba de 17 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, segun consta en la Certificacion de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

El Director que suscribe ruega

AL EXCMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Fran.co E. Salamanca, conocido por Porras Salamanca. Cabra 18 de Abril de 1884.

El Director, accid.

Pedro de torres

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de Francisco Expósito y Salamanca.

Sevilla 23 de Abril de 1884

El Rector,

Fernando Santos

Por órden del Excmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Sr. D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario dia 23 de Abril de 1884.

Sevilla 23 de Abril de 1884.

Unido el oportuno expediente, que se une a continuacion al diploma expedido en esta fecha, se extendió nuevo título al interesado, hoy 30 de Agosto de 1884, con el primer apellido de Porras, f.° 156 n.° 61 = 62 10

El Secretario general,

J. Pelaez

Madrid,—Imprenta Nacional.—1877.

...ro.
...cisco Porras
...Córdoba, á
...citado hijo
...probado en
...nerales de-
...bajo el nom
...e podia usar
...o sin embar
...nea; que
...o de Bachi-
...cisco Expos
...la partida
...grado; que
...segun el tes-
...Diócesis de
...rras como
...e á su
...cha en la
...cisco Porras
...de Bachi-
...los apelli-
...lo conocido

INSTITUTO DE *Cabra*

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Francisco Expósito Salamanca, conocido por Pérez Salamanca* natural de *Zuheros* de *17* años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificación de Aprobado en *este* Instituto *de Cabra* el día *27* de *Setiembre* de 18*78*.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA:

ASIGNATURAS DE BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL INSTITUTO de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES: Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	1878-79	Cabra	Cabra	Sobresaliente	„	Mencion	„
Latín y Castellano.—Segundo curso.	79-80	Cabra	Cabra	Sobresaliente	„	„	„
Retórica y Poética.	80-81	Cabra	Cabra	Sobresaliente	„	„	„
Geografía.	78-79	Cabra	Cabra	Sobresaliente	„	„	„
Historia de España.	79-80	Cabra	Cabra	Sobresaliente	„	„	„
Historia Universal.	79-80	Cabra	Cabra	Sobresaliente	„	„	„
Psicología, Lógica y Ética.	80-81	Cabra	Cabra	Sobresaliente	„	„	„
Aritmética y Álgebra.	79-80	Cabra	Cabra	Notable	„	„	„
Geometría y Trigonometría.	80-81	Cabra	Cabra	Notable	„	„	„
Física y Química.	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	„	„	„
Historia Natural.	81-82	Cabra	Cabra	Notable	„	„	„
Fisiología é Higiene.	81-82	Cabra	Cabra	Bueno	„	„	„
Agricultura elemental.	81-82	Cabra	Cabra	„	Notable	„	„
Asignaturas repetidas:							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificó el PRIMER EJERCICIO el día *27* de *Setiembre* de 18*82* en obtuvo la calificación de *Sobresaliente.*

Verificó el SEGUNDO el día *27* de *Setiembre* de 18*82* en obtuvo la calificación de *Sobresaliente.*

CERTIFICO la exactitud de este extracto, conforme con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 18 de *Abril* de 18*84.*

V.º B.º
EL DIRECTOR. *accidl.*
Pedro de Torres



El Secretario del Instituto,
Bernardo Barr...

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Núm. 118.

Reg. 1832

Sevilla 28 de Agosto de 1884
Expídase nuevo título al interesado con los apellidos que constan de las adjuntas partidas, inutilizándose el que se le expidió en 23 de Abril del presente año.
Santos de Castro

Tengo la honra de remitir á ese Rectorado la instancia que D. Manuel Mª de Porras eleva á V.S. en solicitud de que por esa Superioridad se expida á su hijo D. Francisco Porras Salamanca nuevo título de Bachiller, en atención á que por expediente seguido por el Provisor de la Diócesis de Córdoba se le ha concedido el uso de los apellidos de Porras y Salamanca en sustitución á los de Expósito Salamanca que constan en la partida de bautismo que se remitió á ese Rectorado para la expedición del título por V.S. La referida instancia va acompañada del testimonio del expediente seguido por el

Sr. Provisor, de la certificación de la nueva partida de bautismo del D. Fran.co Expósito Salamanca, yá D. Fran.co Porras Salamanca, y del título de Bachiller expedido por ese Rectorado en Abril último.

Cumple, pues, á la Direccion de este Instituto, accediendo á los deseos del solicitante, remitir á V.S. los citados documentos y manifestar al Rectorado respetuosamente, que los hechos que se exponen en la instancia son ciertos, y que en este Establecimiento el alumno D. Fran.co Expósito Salamanca fué conocido siempre con los apellidos de Porras y Salamanca, y así se hizo constar en la solicitud hecha por esta Direccion á ese Recto-

rado para obtener el título de Bachiller del citado alumno.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cabra 24 de Agosto de 1.884.

El Director,

P. I.

Pedro de Torres

Rector de la Universidad literaria de Sevilla =

N. 1.634.652



Excmo. Señor Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

D. Manuel María de Porras, padre de Don Francisco Porras Salamanca, natural de Zuheros, provincia de Córdoba, á V.E. con la consideración debida expone: Que su citado hijo D. Francisco Porras Salamanca ha cursado y probado en el Instituto Provincial de Cabra los estudios generales de la 2ª enseñanza y hecho el grado de Bachiller bajo el nombre de Francisco Expósito Salamanca único que podia usar por constar así en su partida de bautismo; siendo sin embargo conocido por el de Francisco Porras Salamanca; que por V.E. se le expidió en 23 de Abril último el título de Bachiller á su referido hijo bajo el nombre de D. Francisco Expósito Salamanca con arreglo á lo que resultaba de la partida antes dicha con la cual efectuó sus estudios y grado; que con posterioridad á la fecha de 23 de Abril y segun el testimonio adjunto seguido por el Provisor de la Diócesis de Córdoba se le ha concedido el uso del apellido Porras como en el mismo expediente se prueba; y que conviene á sus intereses para legalizar la matrícula que tiene hecha en la Universidad de Granada con el nombre de Francisco Porras Salamanca que por V.E. se expida nuevo título de Bachiller á favor de su citado hijo D. Francisco bajo los apellidos de Porras y Salamanca por los que ha sido conocido

y á los que tiene hoy derecho como se comprueba por el testimonio que al efecto se acompaña.

Además como para la expedición del título de Bachiller que solicita es requisito indispensable la presentación de la partida de bautismo y la que presentó en tiempo oportuno ha caducado en virtud del despacho antes dicho del Sr. Provisor de esta Diócesis acompaña asimismo nueva partida de bautismo expedida por el Cura Párroco de la villa de Zonheros.

Por todo lo cual

Suplica á V.E. que teniendo presentes las razones expuestas y en evitación de los perjuicios que podrían ocasionarse á su citado hijo se digne mandar expedir bajo los apellidos de Porras y Salamanca nuevo título de Bachiller, inutilizando el expedido por ese Rectorado en Abril último, á cuyo objeto se envía adjunto.

Así lo espera de la justificación de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Cabra 22 de Agosto de 1884.

Manuel M.ª de Porras

El interesado que suscribe esta instancia, ha pre-

sentado dos cédulas personales expedidas en Zuheros en 10 de Febrero de 1.884: la una á favor de D. Manuel M.ª de Porras, con el n.º 114 de la clase 9.ª; y la otra de D. Francisco Porras y Salamanca, con el n.º 180 de la clase 11.ª

Cabra 22 de Agosto de 1.884.

El Secretario del Instituto,

Bernardo Barranco



N. 1.634.654



Dn. Francisco Salomon Vazquez y Gimenez, Lic.do en Sagrada Teologia, Rector y Cura Propio de la unica Yglesia Parroquial de Ntra. Sra. de los Remedios de esta Villa = Certifico: Que en el libro veintitres de Bautismos celebrados en dicha Yglesia, al folio ciento nueve, se halla la partida trecientas treinta y siete, que copiada dice así =

Partida.} En la Villa de Zuheros correspondiente á la Provincia y Obispado de Cordoba, á cinco de Noviembre de mil ochocientos sesenta y seis: Yo Dn. Francisco de Zafra y Zafra, Rector y Cura Propio de la Yglesia de Nuestra Señora de los Remedios, bautizé solemnemente á un niño que nació á las siete de su mañana del dia cuatro de dicho mes, hijo legitimo de Dn. Manuel Maria de Porras y Zafra, natural de Baena, estudiante Notariado, y de Da. Maria del Carmen Ysidora Salamanca y Arroyo, natural de esta Villa: nieto paterno de Mariana de Porras y Zafra; y materno de Dn. Mariano Salamanca y Da. Maria de los Dolores Arroyo, todos de esta naturaleza y vecindad. Se le puso por nombre, Francisco Zacarias Mariano Antonio Manuel de la Santisima Trinidad, fué su madrina Da. Manuela Cantero, de estado soltera, hija de Dn. Francisco Cantero, hacendado y Da. Maria Veles, tambien de esta naturaleza y vecindad, á la que adverti el parentesco espiritual y obligaciones que por el contrae; siendo testigos Dn. Fran.co Rivera y Juan Hinojosa, naturales el primero de Luque, sacristan; y el segundo de esta Villa, acolito. Y para que conste estendí y autorizé la presente partida en el libro de Bautismos de esta Parroquia en citado dia, mes, y año. = Fran.co de Zafra y Zafra. =

La anterior partida concuerda con su original, que se conserva en el Archivo de mi cargo de esta Parroquia á que me remito. Y para que conste á peticion de parte doy la presente que sello

y firmo en Zuheros á veinte y uno de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro. ==

Fran.co Salomon
Vazquez



Don Tomás Higueras y Cubero Notario público con residencia y vecindad en Doña Mencía distrito de la Ciudad de Cabra y del Ilustre Colegio del territorio de la Audiencia de Sevilla &ª =

Doy fe: Que D. Francisco Salomon Vazquez y Jimenez por quien se halla autorizada la anterior partida de bautismo es como en la misma se titula Rector y Cura Propio de la Unica Iglesia Parroquial de la Villa de Zuheros y la firma y rúbrica con que lo autoriza al parecer de su propio puño y letra se halla en actual ejercicio y no me consta nada en contrario. Y para que conste á instancia de parte legítima pongo la presente que signo y firmo en Doña Mencía á veinte de Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Tomás Higueras
y Cubero

Los infrascritos Notarios del Ilustre Co-

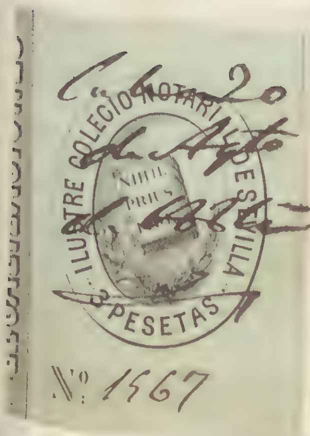
legio de Sevilla con residencia en esta Ciudad =

Damos fe: Que legalizamos el signo firma y rubrica precedente de nuestro compañero Don Tomas Vergara y Cubero. Cabra veinte de Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro =

J. M.

José María Vazquez

Rafael Morales





N 0.823.221



Don Rafael Gonzalez y Rio Notario del Ilustre Colegio de Sevilla con residencia en esta Ciudad

Doy fe: que por Don Manuel Maria Porras vecino de la Villa de Tubero residente en esta Ciudad provisto de cedula personal espedida á su favor en diez de Febrero ultimo, con numero ciento catorce, y me ha exhibido el despacho que copiado á la letra su tenor es como sigue

Despacho. Nos Licenciado Don Angel Enriquez y Enriquez Pbro Abogado de los tribunales de la Nacion Dignidad de Chantre de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad, Provisor y Vicario General interino de esta Diocesis. Al Cura Parroco de la Villa de Tuberos requerido que sea con el presente procederá á entablar en los libros de matrimonio y de bautismos corrientes en su Iglesia parroquial respectivamente las

quienta

Partida 7 En la Villa de Luhera provincia y Obispado de Cordoba: yo Don José María Carmona y Romero, cura ecónomo de la Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios, desposé y casé por palabras de presente y al mismo tiempo di las bendiciones nupciales de Nuestra Santa Madre Iglesia, á Don Manuel María de Porras y Zafra estudiante de Notariado, de estado soltero de veinte y tres años de edad, natural de Baena y vecino de esta villa, hijo de Mariana de Porras y Zafra; y á Doña María del Carmen Isidora Salamanca, soltera de veinte y seis años de edad natural de esta villa, hija legítima de Don Mariano Salamanca hacendado y de Doña María de los Dolores Arroyo naturales y vecinos de esta dicha Villa. Precedieron todos los requisitos requeridos para la validez y legitimidad de este contrato sacramental siendo testigos Don Francisco Rivera y Juan Hinojosa naturales el primero de Lucque sacristan y el segundo de esta villa acolito. Y por ser verdad firmo la presente en Luhera á diez y siete de Enero de mil

ochocientos setenta y seis = José María Carmona y Romero

Otra En la Villa de Fuentes correspondiente á la provincia y Obispado de Córdoba á cinco de Noviembre de mil ochocientos setenta y seis. Yo Don Francisco de Mafra y Mafra, Rector y Cura propio de la Iglesia de nuestra Señora de los Remedios bauticé solemnemente á un niño que nació á las siete de su mañana del dia cuatro de dicho mes, hijo legítimo de Don Manuel María de Porras y Mafra natural de Baena, estudiante Notariado y de Doña María del Carmen Isidora Salamanca y Arroyo natural de esta villa, nieto paterno, de Mariana de Porras y Mafra y materno de Don Mariano Salamanca y Doña María de los Dolores Arroyo todos de esta naturaleza y vecindad: se le puso por nombre Francisco Zacarías Mariano Antonio Manuel de la Santísima Trinidad fué su madrina Doña Manuela Cantero de estado soltera hija de Don Francisco Cantero hacendado y Doña María Vélez tambien de esta naturaleza

ra y vecindad á la que adverti el parentesco espiritual y obligaciones que por el contrae, siendo testigos Don Francisco Rivera y Juan Hinojosa naturales el primero de Luque Sacristan y el segundo de esta Villa acolito. Y para que conste estiendo y autorice la presente partida en el libro de bautismos de esta parroquia en citado dia mes y año = Franco de Zafra y Zafra

Otra. En la Villa de Zuheros correspondiente á la provincia y Obispado de Córdoba á veinte de Abril de mil ochocientos setenta y ocho; yo Don Antonio Cantero y Zafra Pbro con licencia del Señor Cura semanero Don Francisco de Zafra y Zafra Rector y Cura propio de la Yglesia de nuestra Señora de los Remedios bautice solemnemente á un niño que nació á las diez de su noche del dia diez y ocho de dicho mes hijo legitimo de Don Manuel de Porras y Zafra natural de Baena estudiante Notariado y de Doña Maria del Carmen Ysidora Salamanca natural de esta Villa, nieto paterno de Mariano de Porras y Zafra y materno de Don Mariano Salamanca y Doña Maria de los Dolores Arroyo



N. 0.823.220

naturales y vecinos de esta dicha Villa. Se le puso por nombre Emilio Antonio Mariano Manuel Perfecto de la Santisima Trinidad: fué su madrina Doña Manuela Cantero soltera hija de Don Francisco Cantero hacendado y de Doña María Velez tambien de esta naturaleza y vecindad, á la que advertí el parentesco espiritual y obligaciones que por él contraen siendo testigos Don Francisco Rivera sacristan y Joaquin Ortiz acolito naturales el primero de Luque y el segundo de esta villa. Y para que conste estendí y autoricé la presente partida en el libro de bautismos de esta parroquia en citado dia mes y año = Franc.º de Zafra y Zafra = Antonio Cantero y Zafra

Otra — En la villa de Zuheros correspondiente á la provincia y Obispado de Córdoba, á diez y ocho de Abril de mil ochocientos setenta y uno. Yo Don

Antonio Cantero y Zafra Otro con licencia del Señor Cura semanero Don Francisco de Zafra y Zafra Rector y Cura propio de la Yglesia de Nuestra Señora de los Remedios, bautice solemnemente á una niña que nacio á las diez de su noche del dia diez y siete de dicho mes hija legitima de Don Manuel Maria de Porras y Zafra natural de Baena estudiante Notariado y de Doña Maria del Carmen Ysidora Salamanca natural de esta villa, nieta paterna de Mariana de Porras Zafra y materna de Don Mariano Salamanca y Doña Maria de los Dolores Arroyo naturales y vecinos de esta dicha Villa. Se le puso por nombre Natividad, Dolores, Juana de San Elias Mariana Antonia de la Santisima Trinidad, fue su padrino Don Juan Cantero soltero hijo de Don Francisco Cantero y de Doña Maria del Carmen Velez hacendados naturales de esta Villa al que adverti el parentesco espiritual y obligaciones que por el contraen, siendo testigos Don Francisco Rivera, Sacristan natural de la Villa de Luque y Gregorio Padilla, acolito natural de esta

Villa y ambos de este domicilio. Y para que cons
te extendí y autorice la presente partida en el li
bro de bautismos de esta parroquia en citado
dia mes y año = Franco. de Zafra y Zafra = An
tonio Cantero y Zafra

Otra. En la Villa de Luhero correspondiente á la
provincia y Obispado de Córdoba á quince de
Junio de mil ochocientos setenta y cuatro, yo
Don Antonio Cantero y Zafra Pbro. con licencia
del Señor Cura Semanero Don Antonio Duque
y Jiménez cura regente de la Iglesia de Nues
tra Señora de los Remedios, bauticé solemnemen
te á una niña que nació á las once de la ma
ñana del dia anterior, hija legítima de don
Manuel María de Porras y Zafra y de doña
María del Carmen Isidora Salamanca nieta
paterna de Mariana de Porras y Zafra y
materna de don Mariano Salamanca y doña
María de los Dolores Arroyo, naturales y
vecinos todos de esta villa excepto el padre de la
bautizada que es natural de la de Baena.
Se le puso por nombre María de los Dolores

Antonia Mariana Basilia Carmen Manuela Juana de la Santisima Trinidad: fue su padrino Don Juan Francisco Cantero, soltero, hijo legitimo de Don Francisco de Paula Cantero hacendado y de Doña Maria del Carmen Velez naturales de esta Villa á quien adverti el parentesco espiritual y obligaciones que por él contraen, siendo testigos Don Francisco Rivera, sacristan y Manuel Rivera acolito naturales el primero de Luque y el segundo de esta villa de la que ambos son vecinos. Y para que conste estendí y autoricé la presente partida en el libro de bautismos de esta parroquial en citado dia mes y año = Antonio Luque y Jimenez = Antonio Cantero y Zafra

Otra { En la Villa de Zuheros correspondiente á la provincia y Obispado de Córdoba á veinte y seis de Marzo de mil ochocientos setenta y siete, yo Don Antonio Cantero y Zafra Pbro. con licencia del Señor Cura de semana Don José Maria Delgado y Monroy, cura ecónomo de la misma Yglesia parroquial de Nuestra Señora de los Remedios bauticé solemnemente á una niña que nació



N. 0.823 219

á las once y media de la noche anterior, hija le-
gítima de Don Manuel María de Porras y Za-
fra natural de Baena estudiante Notariado y de
Doña María del Carmen Isidora Salamanca na-
tural de esta Villa nieta paterna de Mariana de
Porras y Zafra y materna de Don Mariano Sa-
lamanca y Doña María de los Dolores Arroyo
tambien de esta naturaleza y vecindad, se le
puso por nombre María de la Encarnacion
Mariana Franc.ca Antonia Manuela de la
Santisima Trinidad, fué su padrino Franc.co Za-
carias Porras y Salamanca, soltero hermano
de la bautizada de esta naturaleza y vecindad
al que advertí el parentesco espiritual y obli-
gaciones que por el contrajo, siendo testigos
Don Franc.co Rivera sacristan y Manuel Ri-
vera acolito naturales el primero de Luque
y el segundo de esta Villa de la que ambos

su vecinos. Y para que conste extendí y autorice
la presente partida en el libro de bautismos de
esta parroquia en citado dia mes y año = José Ma.
Delgado y Monroy = Antonio Cantero y Zafra

Otra. En la Villa de Puebla correspondiente a la pro
vincia y Obispado de Cordoba á once de Setiembre
de mil ochocientos setenta y nueve, yo Don An
tonio Cantero y Zafra Pbro. con licencia del Señor
Cura de semana Don Antonio Duque y Jime
nez Rector y cura economo de la única Iglesia
Parroquial de nuestra Señora de los Remedios bauti
ce solemnemente á una niña que nació á las once
y media de la noche anterior hija legitima de Don
Manuel de Porras y Zafra hacendado natural
de Baena y de Doña Maria del Carmen Isidora
Salamanca natural de esta Villa nieta paterna
de Mariana de Porras y Zafra y materna de Don
Mariano Salamanca y Fernandez y Doña Maria
de los Dolores Arroyo y Mesa todos naturales y
vecinos de esta Villa. Se le puso por nombre Ma
ria del Carmen de San Proto y San Jacinto Anto
nia Franca. Manuela de la Santisima Trini

dad, fueron sus padrinos Don Franco. Zacarías y Doña Natividad de los Dolores de Porras y Salamanca hermanos de la bautizada de estado solteros á quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones que por él han contraido siendo testigos Don Francisco Rivera sacristan y Rafael de Mesa del Campo naturales el primero de Luque y el segundo de esta Villa de la que ambos son vecinos. Y para que conste estendí y autoricé la presente partida en el libro corriente de bautismos de esta parroquia en citado dia mes y año = Antonio Cantero y Zafra

Otra. En la Villa de Nueros correspondiente á la provincia y obispado de Córdoba á veinte y ocho de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno, yo Don Antonio Cantero y Zafra Pbro. con licencia del Señor cura de semana Don Miguel Romero y Romero, cura ecónomo de la única Iglesia parroquial de nuestra Señora de los Remedios, bauticé solemnemente á un niño que nació á las dos y media de la madrugada de dicho dia hijo legitimo de Don

Manuel Maria de Porras y Zafra natural de Bae
na y de Doña Maria del Carmen Ysidora Salaman
ca natural de esta Villa, nieto paterno de Mariano
de Porras Zafra y materno de Don Mariano Sala
manca, y Doña Maria de los Dolores Arroyo todos
naturales y vecinos de esta villa. Se le puso por
nombre Antonio Casto Mariano Manuel de la
Santisima Trinidad, fueron sus padrinos Don Emi
lio y Doña Natividad de Porras y Salamanca herma
nos del bautizado de estado solteros a quienes ad-
verti el parentesco espiritual y obligaciones que
por el han contraido, siendo testigos Don Franco. Ri
vera, sacristan y Rafael Mera del campo na-
turales el primero de Luque y el segundo de esta
villa de la que ambos son vecinos. Y para que
conste estendi y autorice la presente partida en el
libro de bautismos de esta parroquia en citado dia
mes y año = Miguel Romero y Romero = Antonio
Cantero y Zafra
A continuacion de una y otra partidas se pon
dran notas de haberlas sentado por mandato
de este tribunal en virtud de expediente instrui



N 0.823 218

do en el mismo á instancia del Don Manuel Ma
rio de Porras y Zafra con citacion y audiencia
de sus parientes mas cercanos espresando
que dichas notas no se insertarán en las cer
tificaciones que de dichas partidas se dieren
y al margen de las primitivas que se hallan
á los folios setenta y siete del libro diez de despo
sorios y velaciones, treinta y seis, ciento tres vuel
to doscientos diez y ocho vuelto, del libro diez y
nueve de bautismos, veinte y cinco del libro vein
te y uno, setenta y siete vuelto, ciento ochenta y
cinco del libro veinte y dos y diez y seis del libro
veinte y tres de bautismos se pondrá tambien
notas que manifieste la nulidad en que quedan
y el libro y folio en que ahora se estendieren las
legitimas facilitando despues al interesado las
certificaciones que de estas pidieren. Cordoba diez
y ocho de Junio de mil ochocientos ochenta

y cuatro = L. Enriquez = Hay una rubrica = Por mandado de S. S.ª Rafael Sanchez = Hay una rubrica = despacho p.ª enmiendas de partidas de matrim.º y bautismo

El despacho inserto á la letra está conforme con su original á que me remito el cual devolví al exhi-bente quien firma por su recibo. Y para que cons-te contraigo el presente en labra á diez y ocho de Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro = En-tre lineas: Iglesia = vale =

Manuel M.ª de Ponz

Rafael Suarez



[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Por cuanto D. Francisco Expósito y Salamanca, natural de Zuheros, provincia de Córdoba, de edad de diez y siete años, ha acreditado en debida forma que reune las circunstancias prevenidas por la actual legislacion para obtener el título de **BACHILLER** y hecho constar su suficiencia en el Instituto de segunda enseñanza de Cabra, en el dia veintisiete de Setiembre de mil ochocientos ochenta y dos, habiendo merecido la calificacion de Sobresaliente en ambos ejercicios.

Por tanto, en uso de la facultad que me está conferida, expido á su favor el presente Título, sellado y refrendado por el infrascrito Secretario, para que en su virtud sea reconocido como tal **BACHILLER**

Dado en Sevilla á veintitres de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro.

FIRMA DEL INTERESADO,

EL SECRETARIO GENERAL,

Diego Perez Martin

EL RECTOR,

Fernando Santos de Castro

Título de **BACHILLER** á favor de D. Francisco Expósito y Salamanca

Registrado al folio 62 del libro correspondiente, con el núm. 30.

El Oficial del Negociado,

José Alvarez de los Corrales

Anulado este título y expedido nuevo diploma, hoy 30 Agosto de 1884, fº 156 nº 61 =

Instituto Provincial de Cabra.

Cúmplase lo mandado en este título y tómese razon de él en la Secretaría.

Cabra 27 de Abril de 1884.

El Director,

Ant.º Dominguez

Registrado al número 52. del libro de grados del curso de 1881 á 1882.

El Secretario del Instituto,

Bernardo Barranco



DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla

INSTITUTO DE Cabra

Curso de 1881 á 1882.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 17

POR CUANTO D. Joaquin Luque y Criado, natural de Castro del Rio, provincia de Córdoba, de 19 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, segun consta en la Certificacion de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla,

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Joaquin Luque y Criado

Cabra 17 de Abril de 1884.

El Director, accidental,

Pedro de Torres

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del **INSTITUTO DE** Cabra á favor de D. Joaquin Luque y Criado.

Sevilla 23 de Abril de 1884

El Rector,

Fernando Santos

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Dr. D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y, en el infrascrito secretario el dia 23 de Abril de 1884.

Sevilla 23 de Abril de 1884

[illegible] Martin

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio 115 núm. 25

Madrid.—Imprenta Nacional.—1881.

I G E S A U R O D C E E I A S N Ñ U L N L E A C A R I Z L B A I P E C O N B C A D U N D T G R G S

la Teología ... tiemos ... que copi... Provincia y ... mil ochocien... ... Rector ... de los Ba... ... á las ... hijo le... ... de Baena ... Carmen ... siendo sus ... María de ... de Villa... Mariano ... nidad ... hija de Don ... naturales ... siendo testi... turales de ... acto ...

INSTITUTO DE Cabra

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADEMICO de D. Joaquin Luque y Criado, natural de Castro del Rio, de 19 años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de **Aprobado** en este Instituto de Cabra el dia 25 de Setiembre de 1877.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES.
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latin y Castellano.—Primer curso.	1877-78	Cabra	Cabra	"	Bueno	"	"
Latin y Castellano.—Segundo curso.	78-79	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Retórica y Poética.	80-81	Cabra	Cabra	Notable	"	"	"
Geografía.	77-78	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Historia de España.	79-80	Cabra	Cabra	Notable	"	"	"
Historia Universal.	78-79	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Psicología, Lógica y Ética.	80-81	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Aritmética y Álgebra.	79-80	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Geometría y Trigonometría.	80-81	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Física y Química.	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Historia Natural.	81-82	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Fisiología é Higiene.	81-82	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Agricultura elemental.	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Asignaturas repetidas:							

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 25 de Setiembre de 1882, ha obtenido la calificacion de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 25 de Setiembre de 1882 ha obtenido la calificacion de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 17 de Abril de 1884.

V.° B.°
EL DIRECTOR, accidental,
Pedro de Torres



El Secretario del Instituto,
Bernardo Bar[illegible]

N. 1.640.633



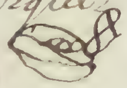
Dn Francisco Salomon Vazquez y Gimenez, Pbro. Licdo en Sagrada Teologia Cura Propio y Rector de la Yglesia Parroquial de Nrã. Srã. de los Remedios de esta Villa. Certifico: Que en el libro diez y nueve de Bautismos celebrados en dicha Yglesia al folio 36, se halla la partida 67, que copiada fielmente á la letra es como sigue ———

En la Villa de Zuheros correspondiente á la Provincia y Obispado de Cordoba, á cinco de Noviembre de mil ochocientos sesenta y seis; Yo Dn Francisco de Zafra y Zafra, Rector y Cura Propio de la Yglesia de Nuestra Señora de los Remedios bautizé solemnemente á un niño que nació á las siete de su mañana de el dia cuatro de dicho mes, hijo legítimo de Don Manuel Maria Espósito natural de Baeza, estudiante de Notariado, y de Doña Maria del Carmen Ysidora Salamanca natural de esta Villa: siendo sus abuelos maternos Don Mariano Salamanca y Doña Maria de los Dolores Arroyo, naturales y vecinos de esta espresada Villa. Se le puso por nombre Francisco, Zacarias, Mariano Antonio Manuel de la Santisima Trinidad. Fue su madrina Doña Manuela Cantero soltera hija de Don Francisco Cantero, hacendado y Doña Maria Velez, naturales y vecinos de esta Villa, á quien adverti el parentesco espiritual y obligaciones que por el contraen, siendo testigos Don Francisco Rivera y Juan Hinojosa, naturales el primero de Luque Sacristan, y el segundo de esta acolito.

Y para que conste extendí y autoricé la presente partida en el libro de Bautismos de esta Parroquia en dicho día, mes, y año. = Francisco de Zafra y Zafra =

La anterior partida concuerda con su original que se conserva en el Archivo de mi cargo de esta Parroquia. Y para que conste a petición de parte doy el presente que sello y firmo en Zuheros á doce de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro =

Fran.co Salomon
Varquez





Don Tomás Vergara y Cubero con residencia y vecindad en esta Villa de Doña Mencía, Notario de la misma y del Ilustre Colegio del Territorio de la Audiencia de Sevilla &.a

Doy fé: Que Don Fran.co Salomon Varquez y Jimenez por quien se halla autorizada la anterior partida de bautismo es como en ella se titula Rector y Cura propio de la Yglesia Parroquial de Nuestra Señora de los Remedios de la Villa de Zuheros y la firma y rúbrica estampadas al parecer de su propio puño y letra, se halla en ejercicio de su cargo sin que me conste nada en contrario. Y á los efectos oportunos pongo la presente que á instancias de Don Manuel María de Porras signo y firmo en Doña Mencía á quince de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro =

Tomás Vergara
y Cubero

dos pesetas dispensados

Los infrascritos Notarios del Ilustre

colegio de Sevilla con residencia en esta Ciudad—
Damos fe: Que legalizamos el signo firma y rubrica que antecede de nuestro compañero Don Tomas Vergara y Cubero. Cabra diez y ocho de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro—

Juan de D.s Pastor y Castro

Rafael Moraleda







N. 1.642.877

D. Rafael Mª de Argote [illegible], Arcipreste, Rector y Cura Propio de la Iglesia Parroquial de N. S. de la Asuncion de la villa de Castro del Rio=

Certifico: Que en el Libro 66 de Bau. al folio 239, hay una partida que dice así=

Joaquin Luque y Criado=

En la villa de Castro del Rio, perteneciente a la Provincia y Obispado de Cordoba, en el dia treinta y uno de Agosto de mil ochocientos sesenta y cuatro, Yo D. José Martinez, Pbro. Coadjutor de la unica Iglesia Parroquial de la misma, bauticé solemnemente un niño que nacio entre nueve y diez de la noche de ayer, hijo legitimo de D. Pedro de Luque, Labrador, y de Dª Maria de los Dolores Criado: siendo sus Abuelos, patern. D. Pedro de Luque y Dª Maria Marquez; y los matern. D. Franco Criado



y D.ª Mariana Barranco; todos
natur.s y vecinos de esta villa; se le pu-
so por nombre Joaquin M.ª Anto-
nio. fueron sus padrinos D. Juan
Manuel de Luque y D.ª Maria de los
Dolores, su hermana, ambos solte-
ros y t.ios carnales del bautizado
à los que adverti el parentesco espi-
ritual y oblig.n que por él contrae;
fueron testigos Miguel Garcia y
Manuel del Marmol, de la misma
naturaleza y vecindad y sirvientes de la
Parroquia; Y para que conste, estiendo
y autorizo la presente partida en el
Libro de Bautismos de esta Parroquia
en supradicho dia, mes y año =
José Martinez ———

La anterior partida està conforme con su
original a que me refiero: Castro del
Rio trece de Abril de mil ochocien-
tos ochenta y cuatro —

Rafael M.ª de Azpitarte
cuatro

Don Rafael Barranco y Valdelo

mar Notario del Ylustre Colegio del Territorio de Sevilla con residencia en esta poblacion—

Doy fé: que Don Rafael María de Argüitarte, por quien se expide la anterior partida, es Arcipreste, Rector y Cura propio de la Parroquial de esta villa y considero legítima la firma y rúbrica con que la autoriza. Y para que conste lo signo y firmo en Castro del Río á catorce de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro—

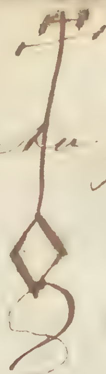
RB
Rafael Barranco
y Valdelomar





El Infrascrito Notario de esta villa legaliza el signo, firma y rúbrica que anteceden de su Compañero Don Rafael Barranco y Valdelomar. Castro del Rio [illegible] trece de Abril de mil ocho-

cientos ochenta y cuatro.



Ldo Juan Maria Fernandez.



El S. Juez de 1a instancia

Ldo

Luis Alcalde

N.º f.º 420.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Núm.º 38.

Sevilla 30 de Abril de 1884.
A sus antecedentes
Santos de Castro

Tengo la honra de acusar á V.S. el recibo de los títulos de Bachiller de D. Francisco Expósito Salamanca y D. Joaquin Luque y Criado, que para su entrega á los interesados, se ha servido V.S. remitirme con su atento oficio de 23 del actual.

Dios guarde á V.S. muchos años.
Cabra, 27 de Abril de 1884.

El Director,

Ant.º Dominguez

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Al Instituto de Cabra.

Nº 476.
Negociado 2º

Sevilla 30 Agosto 1884..

En vista del expediente instruido á instancia de D. Manuel Maria de Porras, de la rectificacion hecha en la partida de bautismo de su hijo, y de la solicitud presentada por el mismo; este Rectorado se ha servido resolver que quede anulado el titulo de Bachiller expedido en 23 de Abril del corriente año á nombre de Francisco Exposito Salamanca, y expedir con esta fecha nuevo diploma al interesado D. Francisco de Porras y Salamanca. ~~á quien~~

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos, siendo adjunto el ~~expresado~~ referido titulo para su entrega al interesado, previas las formalidades establecidas.

Dios &a

Reg. f. 86 v.to

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Núm. 322.

Sevilla 6 de Set.e de 1884.
A sus antecedentes.
Santos de Castro

Tengo la honra de acusar á V.S. el recibo del título de Bachiller de D. Francisco Porras Salamanca, que para su entrega al interesado se ha servido V.S. remitirme con su atenta comunicación de 30 de Agosto anterior.

Dios guarde á V.S. muchos años.
Cabra, 3 de Setiembre de 1884.

El Director,
P. O.
Pedro de Torres

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Regº Nº 44

Núm. 40

Sevilla 7 de Mayo de 1884.
Expídanse y remítanse los títulos.
Santos de Castro

Tengo la honra de remitir á V.S. para que se sirva expedir los títulos respectivos los expedientes del grado de Bachiller de los alumnos D. Gustavo Alvarez Avila, D. Jacinto Hinestrosa y Sanchez y D. Bartolomé Torrealba y Bazan, acompañados de las partidas de bautismo de los interesados legalizadas y los tres sellos pólizas para los tres títulos. Dios guarde á V.S. muchos años. Cabra, 5 de Mayo de 1884.

El Director,
Antº Domínguez

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE *Sevilla.*

INSTITUTO DE *Cabra.*

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. *20.*

POR CUANTO D. *Gustavo Alvarez y Avila,* natural de *Almaden,* provincia de *Ciudad-Real,* de *20* años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE *Sevilla,*

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. *Gustavo Alvarez y Avila.*

Cabra *5* de *Mayo* de 188*4.*

El Director,

Ant.º [illegible]

UNIVERSIDAD DE *Sevilla.*

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE *Cabra* á favor de *Gustavo Alvarez y Avila.*

Sevilla *7* de *Mayo* de 188*4.*

El Rector,

Fernando Santos

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de *Cabra* el TÍTULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripción, firmado por *el D. C. Fernando Santos [illegible], Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario* *7* de *Mayo* de 188*4.*

Sevilla *7* de *Mayo* de 188*4.*

El Secretario general,

D. P. Martin

[illegible] este Título [illegible] fol. *1º* núm. *37.*

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE *Cabra*.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Gustavo Alvarez Avila*,
natural de *Almaden* de *20* años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de Aprobado en *Almaden* el dia *17* de *Setiembre* de 18*72*, *con arreglo al art.º 4º del Decreto de 29 de Setiembre de 1.874.*

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES: Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1878-79*	*Badajoz*	*Badajoz*	*Aprobado*	*"*	*"*	*Repitió el examen de Ingreso en el Inst. de Córdoba en 6 de Junio de 1883, con arreglo á la R. O. de 25 de Setiembre de 1875.*
Latín y Castellano.—Segundo curso.	*1879-80*	*Badajoz*	*Badajoz*	*Aprobado*	*"*	*"*	
Retórica y Poética.	*80-81*	*Badajoz*	*Badajoz*	*Sobresaliente*	*"*	*"*	
Geografía.	*78-79*	*Badajoz*	*Badajoz*	*Bueno*	*"*	*"*	
Historia de España.	*79-80*	*Badajoz*	*Badajoz*	*Bueno*	*"*	*"*	
Historia Universal.	*80-81*	*Badajoz*	*Badajoz*	*Bueno*	*"*	*"*	
Psicología, Lógica y Ética.	*81-82*	*Badajoz*	*C. Real*	*Bueno*	*"*	*"*	
Aritmética y Algebra.	*80-81*	*Badajoz*	*Badajoz*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
Geometría y Trigonometría.	*81-82*	*Badajoz*	*C. Real*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
Física y Química.	*82-83*	*C. Real*	*Córdoba*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
Historia Natural.	*82-83*	*C. Real*	*Córdoba*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
Fisiología é Higiene.	*82-83*	*C. Real*	*Córdoba*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
Agricultura elemental.	*82-83*	*C. Real*	*Córdoba*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
Asignaturas repetidas:							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia *20* de *Junio* de 18*83* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia *20* de *Junio* de 18*83* ha obtenido la calificación de *Aprobado.*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 5 de *Mayo* de 188*4*.

V.º B.º
EL DIRECTOR,



Bernardo Barranco

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla.

INSTITUTO DE Cabra.

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 26.

Por cuanto D. Bartolomé Torralba y Bazano, natural de Villa del Río, provincia de Córdoba de 19 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla,

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Bartolomé Torralba Bazano.

Cabra 6 de Mayo de 1884.

El Director,

Ant.º [illegible]

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de D. Bartolomé Torralba y Bazano.

Sevilla 7 de Mayo de 1884.

El Rector,

Fernando Santos

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el S. D. Fernando Santos [illegible], Rector de esta Universidad, y por el infrascrito secretario en 7 de Mayo de 1884.

Sevilla 7 de Mayo de 1884.

El Secretario general,

D. P. Martin

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 190 núm. 18

IGESAURODCEEIASNÑULNLEACARIZLBAIPECONBCADUNDTGRNS

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE Cabra.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Bartolomé Torralba y Bazano, natural de Villa del Río de 19 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de Aprobado en el Instituto de Córdoba el dia 14 de Setiembre de 1878.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	1878-79	Córdoba	Córdoba	Bueno	"	"	Las asignatu ras probadas este Institu en el curso d 1881 á 1882 lo fueron medi te incorpora de las mism por tenerlas g nadas en el nario de Córd con arreglo a orden de 3 de yo de 1882.
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1879-80	Córdoba	"	"	"	"	
Retórica y Poética.	1881-82	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Geografía.	1878-79	Córdoba	"	"	"	"	
Historia de España.	1881-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Historia Universal.	1881-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Psicología, Lógica y Ética.	1881-82	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Aritmética y Álgebra.	1881-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Geometría y Trigonometría.	1881-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Física y Química.	1882-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Historia Natural.	1882-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Fisiología é Higiene.	1882-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Agricultura elemental.	1882-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Asignaturas repetidas:							
Latín y Cast.º 2.º curso	1881-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Geografía	1879-80	Córdoba	"	"	"	"	
Geografía	1881-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificó el PRIMER EJERCICIO el dia 27 de Junio de 1883 y obtuvo la calificación de Aprobado.

Verificó el SEGUNDO EJERCICIO el dia 27 de Junio de 1883 y obtuvo la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 5 de Mayo de 1884.

V.º B.º
El Director,



El Secretario del Instituto,
Bernardo Barranco

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla

INSTITUTO DE Cabra

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 21.

Por cuanto D. Jacinto Hinestrosa y Sanchez
natural de Almaden provincia de Ciudad Real de 17 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.
El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Jacinto Hinestrosa y Sanchez
Cabra 5 de Mayo de 1884.

El Director,

Antº [illegible]

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de Jacinto Hinestrosa y Sanchez.
Sevilla 7 de Mayo de 1884.

El Rector,

Fernando Santos

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el TÍTULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el S. D. Fernando Santos [illegible], Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario en 7 de Mayo de 1884.
Sevilla 7 de Mayo de 1884.

El Secretario general,

[illegible] Martin

Registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio 100 núm. 16

Madrid.—Imprenta Nacional.—188..

IGESAURODCEEIASNHÑULNLEACARIZLBAIPECONBCADUNDTGENS

INSTITUTO DE Cabra

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Jacinto Hinestrosa y Sanchez, natural de Almaden (Ciudad Real) de 17 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en el Instituto de Ciudad Real el dia 17 de Setiembre de 1878.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	1878-79	Badajoz	Badajoz	Bueno	"	"	"
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1879-80	Badajoz	Badajoz	Bueno	"	"	"
Retórica y Poética.	1880-81	Badajoz	Badajoz	Bueno	"	"	"
Geografía.	1878-79	Badajoz	Badajoz	Notable	"	"	"
Historia de España.	1879-80	Badajoz	Badajoz	Aprobado	"	"	"
Historia Universal.	1880-81	Badajoz	Badajoz	Aprobado	"	"	"
Psicología, Lógica y Etica.	1881-82	C. Real	C. Real	Aprobado	"	"	"
Aritmética y Algebra.	1880-81	Badajoz	Badajoz	Aprobado	"	"	"
Geometría y Trigonometría.	1881-82	C. Real	C. Real	Aprobado	"	"	"
Física y Química.	1882-83	Córdoba	Córdoba	Bueno	"	"	"
Historia Natural.	1882-83	Córdoba	Córdoba	Bueno	"	"	"
Fisiología é Higiene.	1882-83	Córdoba	Córdoba	Bueno	"	"	"
Agricultura elemental.	1882-83	Córdoba	Córdoba	Aprobado	"	"	"
Asignaturas repetidas:							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 20 de Junio de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 20 de Junio de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 5 de Mayo de 1884.

V.° B.°
EL DIRECTOR.



Bernardo Barranco

N 2.209.795



D. Leoncio Fernandez de la Vega, Coadjutor y encargado por ausencia de la Parroquial de Sta. Maria de la Estrella de esta villa de Almadén provincia de Ciudad Real, Obispado Priorato de las cuatro órdenes militares.

Certifico: que en el libro treinta y uno de Bautismos y al folio doscientos sesenta y tres se halla la siguiente.

Partida. En la Villa de Almadén, Provincia de Ciudad Real en siete de Marzo de mil ochocientos sesenta y cuatro: Yo D. Pedro Maria Carmona, Teniente Cura de la unica Parroquial de Ntra. Sra. de la Estrella, bautizé solemnemente un niño que nació el dia tres de dicho mes y año á la una de la mañana, hijo legitimo de D. Pablo Albarez y de Dª Victoria Avila, naturales de esta villa. Abuelos Paternos D. José, natural de Villanueva de Lañedo reyno de Portugal y Dª Rosa Sanchez de esta villa, y los Maternos D. Nicolas, de esta villa y Dª Ysidra Mansilla, de Cabeza del Buey: á el cual puse por nombre Gustabo Nicolas Celedonio Francisco: fue su padrino su abuelo Materno, á quien adverti su obligacion y parentesco espiritual. Siendo testigos los Sacristanes y lo firmé = Pedro Maria Carmona _______________ Lo presenta

D. Gustavo Alvarez y Avila. Nació el 3 de Marzo de 1864



N. 1.657.369

Don Manuel Parras Gimenez, Rector y Cura propio de la Yglesia parroquial de la Inmaculada Concepcion de esta Villa del Rio ——

Certifico: que en el libro 24 de bautismos al folio 94 se halla la siguiente ——

Partida } En la Villa del Rio, correspondiente á la provincia y Obispado de Córdoba, dia veinte y cuatro de Noviembre yo Don Manuel de Castro y Pastor, Cura propio de la Yglesia parroquial de la Inmaculada Concepcion de dicha villa, bautizé en ella solemnemente á un niño que nació este mismo dia, hijo legítimo de Manuel Torralba, natural de esta villa, sastre, y de María Baran, de la misma, siendo los abuelos paternos Bartolome Torralba, natural de Bujalance y de esta vecindad y Antonia de Lara, difunta de esta villa, y los maternos Antonio Baran, natural de Córdoba difunto y Benigna de la Cruz de esta villa. Se le puso por nombre Bartolome María Antonio Juan de la Cruz; fue su madrina Doña María Lopez, natural de Doña Mencia casada de esta vecindad, cuyo marido hacendado á la que advertí el parentesco espiritual y obligaciones que por él contrajo; siendo

testigos José Moyano y Antonio Calleja, de esta Villa, y sirvientes de esta Yglesia. Y para que conste estendí y autoricé la presente partida en el libro de bautismos de esta parroquia dicho dia y mes de mil ochocientos sesenta y cuatro

Manuel de Castro y Pastor

La presente partida está conforme con su original. Villa del Rio veinte y ocho de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro = Manuel Parras Gimenez



Yo el infrascrito Notario del Ilustre Colegio de Sevilla con vecindad en esta población doy fé: que conozco la firma de don Manuel Parras Gimenez, Rector y Cura propio de la Yglesia parroquial de la Inmaculada Concepción de esta Villa y considero legitima la contenida en el documento que antecede. Villa del Rio veinte y ocho de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro.





Melchor de Ochoa

Legalizacion. Los infrascriptos Notarios del Cole

gio del territorio de la Audiencia de Sevilla Distrito Notarial de esta Ciudad legalizamos el signo, firma y rúbrica que antecede de nuestro compañero Don Melchor de Osuna con residencia fija en Villa del Rio uno de los pueblos de este partido. Montoro veinte y nueve de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro. —

Juan M.ª Cerrajas

Juan Ant.º de Lara





N. 2.618.706



Lº D. Diego García y García, Cura Párroco de Sta. María de la Estrella de esta villa de Almadén, provincia de Ciudad-Real, Obispado Priorato de las cuatro órdenes militares.

Certifico: que en el libro treinta y dos de Bautismos y al folio cuarenta y seis se halla la siguiente.

Jacinto Hinestrosa Sanchez

Partida. En la Villa de Almadén Provincia de Ciudad-Real en dieciseis de Setiembre de mil ochocientos sesenta y seis: Yo D. Pedro María Carmona, Teniente Cura de la única Iglesia Parroquial de Sta María de la Estrella, bauticé solemnemente un niño que nació el once de dicho mes y año á las cinco de la mañana, hijo legítimo de Francisco Antonio Hinestrosa, y de Gregoria Carmita Sanchez Aparicio, naturales de esta villa. Abuelos Paternos Blas, natural de Pozoblanco y Ana María Franco y los Maternos Alfonso y Martina Escobar, naturales de esta villa, á el cual puse por nombre Jacinto; fue su padrino su tío Antonio Hinestrosa, de estado casado, natural de esta villa á quien advertí su obligación y parentesco espiritual. Siendo testigos los Sacristanes, y lo firmo = Pedro María Carmona.

La preinserta partida corresponde con su original.

Y para que conste expido la presente que firmo y sello en Almaden veinte y ocho de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro//



Ldo. Diego García y García.

D. Benito Rey Notario, con residencia y vecindad en esta villa de Almaden, del Colegio territorial de Albacete.

Doy fe: Que la firma y rúbrica que antecede de D. Diego García y García, Cura Párroco de esta villa, la tengo por legítima y del propio puño de dicho Señor, el cual se halla en ejercicio de su cargo. Almaden veintinueve de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro



Benito Rey

Vº Bº El Juez de 1ª instancia interino.

Lic. Manuel Fargantes







UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2.º

Número 307

Gustavo Alvarez y Avila
Benito Hinestrosa y Sanchez
Bartolomé Farralle y Bazan

Adjunto remito á V. S. para su entrega á los interesados, prévias las formalidades establecidas los títulos de Bachiller de los individuos que al márgen se expresan y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de los mismos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 7 de Mayo de 1884.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Cabra.

Reg.° 749.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

(N.º 1616)

Sevilla 17 de Mayo de 1884.
A sus antecedentes.

Santos de Castro

Tengo la honra de acusar á V.S. el recibo de los títulos de Bachiller de los alumnos D. Gustavo Alvarez Avila, D. Jacinto Hinestrosa y Sanchez y D. Bartolomé Torralba Bazano, que, para su entrega á los interesados, se ha servido V.S. remitirme con su atenta comunicacion de 7 del actual.

Dios guarde á V.S. muchos años.
Cabra, 14 de Mayo de 1884.
El Director,

Ant.º Dominguez

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Reg. 745 dto.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Núm.º 42.

Sevilla 12 de Mayo de 1884.
Expídanse y remítanse los títulos.
Santos de Castro

Adjuntos tengo la honra de remitir á V.S. los expedientes del grado de Bachiller de los alumnos D. Francisco Ramirez Moreno y D. Rafael del Rio Valdelomar para que se sirva expedir los títulos correspondientes. Acompañan á dichos expedientes las partidas de bautismo de los interesados legalizadas y dos sellos pólizas de quince pesetas.

Dios guarde á V.S. muchos años.
Cabra, 8 de Mayo de 1884.

El Director accid.l,
Pedro de Torres

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla

INSTITUTO DE Cabra

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 15

Por cuanto D. Antonio Gonzalez Abreu y Sainz de la Peña, natural de Cienfuegos provincia de Cuba de 17 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla,

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Antº Gonzalez Abreu y Sainz de la Peña.

Cabra 31 de Julio de 1883.

El Director,

Dr. Luis Herrera

INSTITUTO PROVINCIAL DE ... CABRA

UNIVERSIDAD DE Sevilla.

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de D. Antonio Gonzalez Abreu y Sainz de la Peña.

Sevilla 12 de Mayo de 1884.

El Rector,

Fernando Santos de Castro.

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el D. R. Fernando de Santos Castro Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 12 de Mayo de 1884

Sevilla 12 de Mayo de 1884.

El Secretario general,

J. P. Martin

... este Título en el libro correspondiente, fol. 78 núm. 60

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE *Cabra.*

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Antonio González Abreu y Sainz de la Peña,*
natural de *Cienfuegos (Cuba)* de *17* años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en *el* Instituto *de la Habana* el día *23* de *Setiembre* de 187*6*.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1876-77*	*Habana*	*Habana*	*Bueno*	*"*	*"*	*"*
Latín y Castellano.—Segundo curso.	*77-78*	*Habana*	*Habana*	*Bueno*	*"*	*"*	*"*
Retórica y Poética.	*80-81*	*Cádiz*	*Cádiz*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
Geografía.	*77-78*	*Habana*	*Habana*	*Bueno*	*"*	*"*	*"*
Historia de España.	*77-78*	*Habana*	*Habana*	*Bueno*	*"*	*"*	*"*
Historia Universal.	*78-79*	*Habana*	*Habana*	*Bueno*	*"*	*"*	*"*
Psicología, Lógica y Ética.	*80-81*	*Cádiz*	*Cádiz*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
Aritmética y Álgebra.	*78-79*	*Habana*	*Habana*	*Mediano*	*"*	*"*	*"*
+ Geometría y Trigonometría.	*80-81*	*Cádiz*	*Cádiz*	*"*	*Suspenso*	*"*	*"*
Física y Química.	*82-83*	*Cabra*	*Cabra*	*Bueno*	*"*	*"*	*"*
Historia Natural.	*82-83*	*Cabra*	*Cabra*	*Bueno*	*"*	*"*	*"*
Fisiología é Higiene.	*81-82*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
Agricultura elemental.	*82-83*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
Asignaturas repetidas:							
Geometría y Trigonometría	*81-82*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	*"*	*"*	*"*

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el primer ejercicio el día *12* de *Junio* de 188*3*, ha obtenido la calificación de *Aprobado.*

Verificado el segundo ejercicio el día *14* de *Junio* de 188*3* ha obtenido la calificación de *Aprobado.*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra *31* de *Julio* de 1883.

V.º B.º
El Director,

D. Herrera



El Secretario del Instituto,

Bernardo Barranco

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla

INSTITUTO DE Cabra

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 43

POR CUANTO D. Rafael del Rio y Valdelomar, natural de Castro del Rio provincia de Córdoba de 17 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla,

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Rafael del Rio y Valdelomar

Cabra 8 de Mayo de 1884.

El Director,

P. J.

Pedro de Torres

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de D. Rafael del Rio y Valdelomar.

Sevilla 12 de Mayo de 1884.

El Rector,

Fernando Santos [illegible]

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el S. D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 12 de Mayo de 1884.

Sevilla 12 de Mayo de 1884.

El Secretario general,

D. Martin

Registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio 166 núm. 67

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE Cabra.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Rafael del Rio y Valdelomar, natural de Castro del Rio .... de .... años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en este Instituto de Cabra el dia 25 de Setiembre de 1877.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	1877-78	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Latín y Castellano.—Segundo curso.	78-79	Cabra	Cabra	Suspenso	Aprobado	"	"
Retórica y Poética.	80-81	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Geografía.	77-78	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Historia de España.	78-79	Cabra	"	"	"	"	"
Historia Universal.	78-79	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Psicología, Lógica y Ética.	81-82	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Aritmética y Álgebra.	79-80	Cabra	"	"	"	"	"
Geometría y Trigonometría.	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Física y Química.	82-83	Cabra	Cabra	Suspenso	Aprobado	"	"
Historia Natural.	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Fisiología é Higiene.	81-82	Cabra	Cabra	"	Bueno	"	"
Agricultura elemental.	82-83	Cabra	Cabra	Suspenso	Aprobado	"	"
Asignaturas repetidas:							
Historia de España	79-80	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Aritmética y Algebra	80-81	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 29 de Diciembre de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 29 de Diciembre de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 8 de Mayo de 1884.

V.º B.º
El Director,
P. A.

Pedro de torres



El Secretario del Instituto,
Bernardo Barranco

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE *Sevilla*

INSTITUTO DE *Cabra*

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. *41*

POR CUANTO D. *Francisco Ramirez Moreno,* natural de *Benamejí,* provincia de *Córdoba,* de *16* años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE *Sevilla*

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. *Francisco Ramirez Moreno.*

Cabra 8 de *Mayo* de 188*4*.

El Director,
P. S.
Pedro de Torres

UNIVERSIDAD DE *Sevilla*

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE *Cabra* á favor de D. *Francisco Ramirez y Moreno.*

Sevilla 12 de *Mayo* de 188*4*.

El Rector,
Fernando Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de *Cabra* el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por *el S. R. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario* en el día *12* de *Mayo* de 188*4*.

Sevilla 12 de *Mayo* de 188*4*

El Secretario general,
D. P. Martin

Queda registrado este TÍTULO en el libro correspondiente, folio *166* núm. *68*.

Madrid. — Imprenta Nacional. — 1882.

INSTITUTO DE Cabra.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Francisco Ramírez Moreno,
natural de Benamejí, de 16 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de Aprobado en este Instituto de Cabra el dia 30 de Setiembre de 1878.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	1878-79	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Latín y Castellano.—Segundo curso.	79-80	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Retórica y Poética.	80-81	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Geografía.	78-79	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Historia de España.	79-80	Cabra	Cabra	"	Bueno	"	"
Historia Universal.	80-81	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Psicología, Lógica y Ética.	81-82	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Aritmética y Álgebra.	80-81	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Geometría y Trigonometría.	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Física y Química.	82-83	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Historia Natural.	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Fisiología é Higiene.	81-82	Cabra	Cabra	"	"	"	"
Agricultura elemental.	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Asignaturas repetidas:							
Fisiología é Higiene	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 26 de Setiembre de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 26 de Setiembre de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 8 de Mayo de 1884.

V.º B.º
El Director,

Pedro de Torres



El Secretario,

Bernardo [illegible]



Presidente del Ayuntamiento
de Córdoba

Particular

Contestado

Ilmo Sr. D. Fernando S. de
Castro.

Muy Sr. mio y distin-
guido amigo: Tengo el gusto
de remitirle la Fé de bautismo
de mi sobrino D. Antonio G.
Abreu, á quien se sirvió V.
mandar expedir sin este requi-
sito, el Titulo de Bachiller
en Artes.

Repi

to á V., como entonces, las mas expresivas gracias por su favor y se despide de V. con la mayor consideracion su at.º afmo. amigo S. S.

Q. B. S. M.

B. Belmonte

Para tranquilidad mia, le [illegible] timará me comunique el recibo de este documento.

Julio 25/84.

N 0.269.028



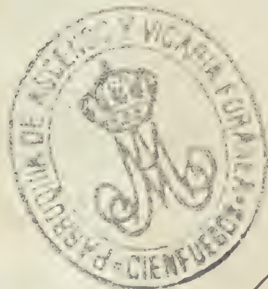
Pbro Br D Clemente Pereira y Casines. Cura interino de la Yglesia Parroquial de ascenso de la Purísima Concepcion de esta Ciudad de Cienfuegos, en ella y su jurisdiccion Vicario Juez Ecco. Certifico: Que en el libro 55º de bautismos de blancos al fólio 293 vto partida núm° 5.547 esta la siguiente:

——— Sabado treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cuatro: yo, el Pbro D Juan Bta Sellas, Cura Parroco por S. M. de la Yglesia de ascenso de la Purísima Concepcion de esta villa de Cienfuegos, en ella y su jurisdiccion Vicario Juez Ecco por S. E. Y. bauticé solemnemente á Antonio, Francisco, Eligio de la Caridad, que nació el primero de Diciembre corriente, hijo legítimo de D Francisco Lugardo Gonzalez Abreu y de Da Dolores Sainz de la Peña, naturales y vecinos de esta villa: abuelos paternos D Antonio Gonzalez y Da Maria Florencia Pascual: maternos D José Sainz y Da Maria de los Reyes de la Torre: fueron sus padrinos D Antonio G. Abreu y Da Maria Florencia Pascual, á quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones y lo firmo — Juan

Bta. Sellas

Es fiel copia de su original. Cienfuegos y Junio diez de mil ochocientos ochenta y cuatro

Clemente Pereira



Legalizacion

Los infrascritos Notarios del Colegio de la Habana y de esta vecindad legalizamos la firma y rúbrica que precede del Pbro. D. Clemente Pereira, cura interino de la Yglesia de esta ciudad. Dado y sellado con el de nuestro Colegio en Cienfuegos, Ysla de Cuba, á once de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro

L. Antº de Leon

Rafael de Villafuerte





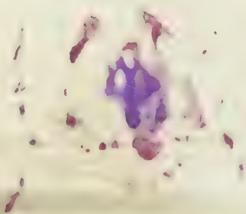




D. Juan Bta. Sellas Pbro. Cura Párroco
por S.M. de la Iglesia de ascenso de la Purísima Concep-
cion de esta villa de Cienfuegos, Vicario Juez Ecco. de la mis-
ma y su Jurisdiccion y Examinador Sinodal de este Obis-
pado. Certifico: que al folio docientos noventa y tres vuelto del
libro once de bautismos de Españoles consta con el numero
mil ciento cuarenta y siete la partida que por copia sigue=
Sabado treinta y uno de Diciembre de mil ocho
cientos ochenta y cuatro: yo el Pbro. D. Juan Bta.
Sellas, Cura Párroco por S.M. de la Iglesia
de ascenso de la Purísima Concepcion de esta
villa de Cienfuegos, en ella y su Jurisdiccion
Vicario Juez Ecco. por S.S.I. bauticé solem-
nemente a Antonio Francisco Eli-
gio de la Caridad, que nació el primero
de Diciembre corriente, hijo legítimo de Dn. Fran-
cisco Lucas de Gonzalez Abreu y de Da. Jua-
na Sainz de la Peña, naturales y veci-
nos de esta villa: abuelos paternos D. An-
tonio Gonzalez y Da. María Florencia Pascual:
maternos Dn. Jose Sainz y Da. María de los
Reyes de la Torre: fueron sus padrinos Dn.
Antonio G. Abreu y Da. María Florencia Pas-
cual; á quienes advertí el parentesco espiritual y obliga-
ciones y lo firmo= Juan Bta. Sellas=
Es conforme con su original. Cienfuegos diez y ocho de Enero de mil ochocientos ochenta y cinco
= enmendado = cinco = vale=

Juan Bta. Sellas





N. 1.541.818



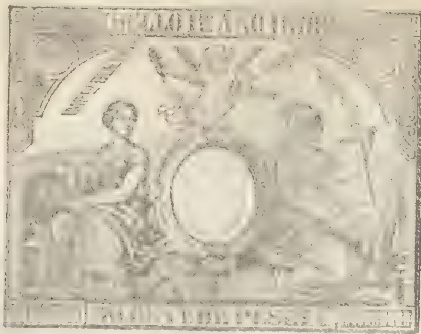
Ylmo. Sor. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

[Margin:] ...lla 10 de Mayo de 1884. ...dase el título bajo ...esta de presentar ... partida de bau... ...no legalizada. Santos de Castro

D. Bartolomé Belmonte, vecino de la ciudad de Córdoba, á nombre de D. Antonio Gonzalez Abreu, con el debido respeto á V. Y. expone: Que estando pendiente de despacho el título de Bachiller de dicho interesado, debido á no encontrarse legalizada su partida de bautismo, y como quiera que para la expedicion de los recibos de derechos académicos para los exámenes de Junio próximo, se exige la presentacion del expresado diploma, ocasionandosele graves perjuicios al no efectuarlo así.

Suplica á V. Y., que bajo protesta de presentar en tiempo oportuno la partida de bautismo debidamente legalizada, se sirva acordar se expida el título de Bachiller á favor del D. Antonio Gonzalez Abreu, gracia que no duda alcanzar de V. Y. Córdoba 9 de Mayo de 1884.

Bmé Belmonte



N. 3.999.799

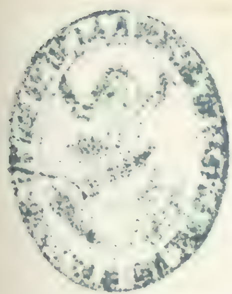
5º 218



D. Rafael Mª de Aspitarte, Arcipreste, Rector y Cura propio de la iglesia Parroquial de Nª Sª de la Asuncion de la villa de Castro del Rio =

Certifico: Que en el libro 69 de Bautismos al folio 157. la segunda partida dice así =

En la villa de Castro del Rio, perteneciente a la Provincia y Obispado de Córdoba en veinte y tres de Enero de mil ochocientos sesenta y seis; Yo D. Rafael Mª de Aspitarte, Pbro. Arcipreste Rector y Cura Propio de la unica Yglesia Parroquial de Nª Sª de la Asuncion de la misma, bauticé solemnemente á un niño que nació entre una y dos de la tarde de ayer; hijo legítimo de D. Tomas del Rio, propietario y comerciante y de Dª Franca de Paula Valdelomar, siendo sus abuelos paternos D. Pedro del Rio y Dª Mª Josefa de Sipres



Rafael Mª José del Rio y Valdelomar.

y los maternos D. Rafael Ma. del
Olmo y Da. Joaquina del Corral;
todos naturales y vecinos de esta
villa, ecepto el Abuelo materno
que es natural de Cordoba; y le pu-
se por nombre Rafael Ma. Evaristo
Luis. fue su padrino D. Evaristo del
Rio y Luque, soltero, tio carnal del
bautizado, de ejercicio comerciante
te: a el que adverti el parentesco espi-
ritual y obligaciones que por el con-
trae: fueron testigos Miguel Garcia
y Manuel del Marmol de la propia
naturaleza y vecindad y sirvientes de
la Parroquia; y para que conste estien-
do y autorizo la presente partida
en el Libro de Bautismos de ella en
su precitado dia, mes y año = Ra-
fael Ma. de Aspitarte

La anterior partida esta conforme con
su original a que me refiero: Castro
del Rio veinte y tres de setiembre
de mil ocho cientos setenta y ocho=

Rafael Ma. de Aspitarte
[illegible]

Don Juan Marin y Fernandez Licenciado
en Derecho civil y Canonico, Notario del

Ilustre Colegio Territorial de Sevilla con residencia fija y domicilio en esta poblacion=

Doy fé: Que D. Rafael M.a Arpitarte por quien se expide la anterior partida es Presbitero, Cura párroco propio de la parroquial de esta villa como se titula, y considerando legítima la firma y rubrica con que la autoriza. Y para que conste la signo firmo y rubrico en Castro del Rio á tres de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro=



L.do Juan Marin
Fernandez

Honor.s dispensados

Don Rafael Barranco y Valdelo —

N.1.642.681

12ª CLASE. AÑO 1884.

75 C. DE PESETA

mar Notario del Ylustre Colegio del Territorio de Sevilla, Distrito de esta poblacion con residencia en la misma: legalizo el signo firma y rubrica del Notario de ella Don Juan Marin Fernandez que en tres del actual legitima la firma del Arcipreste de esta Parroquial Don Rafael Maria de Argüitarte. Castro del Rio á seis de Mayo de mil ocho cientos ochenta y cuatro =

6 Mayo 1884

LEGALIZACIONES
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
3 PESETAS
Nº 10.261.

V.º B.º
El Juez de 1ª inst.ª
Luis [illegible]

R. B.

Rafael Barranco y Valdelomar



N. 1.677.772

Don Juan Gomez Ramirez Juez Municipal Suplente en egercicio y encargado del Registro Civil de esta Villa de Benamejí

Certifico: que al folio sesenta y seis vuelto del libro décimo octavo de la Seccion de Nacimientos del Registro Civil de este Juzgado Municipal señalada con el número mil seiscientos veinte y dos referente á Francisco Timoteo Ramirez Moreno Borrego se encuentra una trascripcion que copiada literalmente dice así.

Don Pedro José de Castro Pbro Cura propio y único de las Yglesias de esta Villa; certifico: que en el libro veinte de Niños de este archivo de mi cargo al folio ciento setenta y ocho vuelto se encuentra una partida con el número trescientos cincuenta y seis de órden la cual copiada á la letra es como sigue = Partida = En la Villa de Benamejí Provincia de Córdoba Jurisdiccion del Priorato de San Marcos de Leon Orden de Santiago, en veinte y tres dias del mes de Agosto de mil ochocientos sesenta y siete; Yo Don Antonio Espejo Avila Pbro con licencia del Señor Don Pedro José de Castro Pbro Cura propio de su Yglesia Parroquial, bauticé solemnemente á un niño que nació en el dia anterior á las cinco de la mañana en la Calle Carrera, hijo legítimo de Antonio Moreno y de Teresa

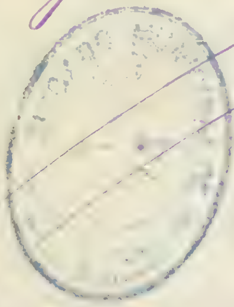
Borrego nieto paterno de Antonio Moreno Garcia y An-
tonia Crespo Ramirez y Materno de Francisco Borrego
Sanchez y Maria de la Trinidad de la Torre Tirado na-
turales todos y vecinos de esta Villa = Se le puso por
Francisco Timoteo = Fueron sus padrinos Francisco Ra-
mirez y Maria de la Trinidad Borrego de la Torre su
muger de esta naturaleza y vecindad á quienes adverti
el parentesco espiritual y demas obligaciones de este Sa-
cramento al que fueron testigos Don Juan Pedrosa Pro
Sacristan de esta Parroquia y Francisco Villalba Aco-
lito de la misma. Y para que conste estendi y auto-
ricé la presente partida en el libro de Bautismos de di-
cha Yglesia fecha ut supra = Castro = Antonio Ca-
pejo Avila = La partida anteriormente inserta se
encuentra en un todo conforme con su original á que
me he remitido. Y para que conste espido la presen-
te que firmo y sello con el de esta Parroquia en
Benamejí á veinte de Octubre de mil ochocientos
setenta y nueve = Hay un sello en cuyo centro se
encuentra la efigie de Nuestra Señora de la Concep-
cion y en su orbita se lee = Parroquia de Benamé-
jí Obispado de Cordoba = Pedro José de Castro = La pre-
cedente partida corresponde literalmente con su
original que queda archivado en el legajo respectivo
de la Seccion de Nacimientos del Registro Civil de
este Juzgado Municipal = Esta transcripcion se verifi-
ca ante el Señor Don Rafael Granados Pacheco Juez

Municipal de esta Villa y Don Antonio Plasencia Arjona Secretario á efecto de anotar la concesion hecha al sujeto á quien la partida preinserta corresponde de ante poner á sus apellidos el de Ramirez por la Real orden que al margen se inscribirá en cumplimiento á la de S. S.ª el Señor Juez de Primera Instancia de este Partido fecha diez y siete del corriente mes que asi lo previene y queda archivada en citado legajo. Fueron testigos presenciales Don Antonio Sanchez Lara y Don Bernardo Cabello Cabello naturales de esta Villa mayores de edad empleados casado el primero y soltero el último domiciliados en la misma. Leida integramente esta acta é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por si mismas si asi lo creian conveniente hallandola conforme se estampó en ella el sello de este Juzgado Municipal y la firmaron el Señor Juez y los testigos en esta Villa de Benamejí á las cinco de la tarde del dia veinte y uno de Octubre de mil ochocientos setenta y nueve de todo lo que yo el Secretario Certifico. Está el sello de este Juzgado Municipal. El Juez Municipal Rafael Granados. Testigo Antonio Sanchez. Testigo Bernardo C. Cabello. El Secretario Antonio Plasencia Arjona.

Y á su margen se encuentra la siguiente Anotacion. En acto seguido de terminada esta trascripcion el Señor Juez que la autoriza presentes los mismos testigos y por ante mi el Secretario hizo insertar á este margen la siguiente. Real orden. En vista del expediente incoado ante V.

por Don Francisco Ramirez Arjona en solicitud de que su hijo adoptivo Francisco Moreno Borrego pueda ante poner á estos apellidos el de Ramirez el Rey (Q. D. G.) se ha servido acceder á la indicada pretension - La cual es copia literal á la trascripcion en citada del Señor Juez de Primera Instancia de este partido - Leida integramente esta anotacion é invitados los concurrentes á su lectura si lo deseaban se estampa en ella el sello del Juzgado Municipal y la firman de todo lo que yo el Secretario certifico - Está el sello de este Juzgado Municipal - El Juez Municipal - Rafael Granados - Testigo - Antonio Sanchez - Testigo - Bernardo [illegible] - El Secretario - Antonio Plasencia Arjona -

Es copia conforme con sus citados originales á que me he remitido. Y para que conste á instancia de parte expido el presente en Benamejí á diez y nueve de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro -



[illegible]

Por mandado de dicho Señor
Antonio Plasencia
Arjona

Legitimacion de D. Antonio José de [illegible] y [illegible]



N. 1.674.065

vecino de esta Villa de Rute, Notario del Distrito Judicial y del Colegio de la Audiencia Territorial de Sevilla, Doy fé: Que Don Juan Gomez Ramirez y Don Antonio Plasencia Arjona, Juez Municipal y Secretario de la Villa de Benamejí, por quienes aparece expedida la anterior certificación, son como se titulan, y las firmas y rúbricas estampadas á su final iguales á las que acostumbran usar en esta clase de escritos, y al parecer de su puño y letras. Cuya certificación está expedida en dicha Villa de Benamejí con fecha diez y nueve de Abril próximo pasado, en un pliego de la clase duodécima, número un millón seiscientos setenta y siete mil setecientos setenta y dos, y es comprensiva de la partida de bautismo de Francisco Timoteo Moreno Borrego, hijo de Antonio y de Teresa, que nació en veinte y dos de Agosto de mil ochocientos sesenta y siete; de la de transcripción y de la nota á su margen fijada, en la cuál se autoriza por real Orden al Francisco Timoteo Moreno Borrego para

que pueda anteponer á estos apellidos el de Ramirez que corresponde á su padre adoptante Dn Francisco Ramirez Arjona. Y á solicitud de parte interesada signo y firmo el presente en Rute á dos de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro



Antº J. de Rueda

Legalizacion. Los infrascriptos Notarios del Ilustre Colegio de Sevilla con residencia en este Distrito Notarial de Rute, legalizamos el signo firma y rubrica que antecede de nuestro compañero Don Antonio José de Rueda. Rute dos de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro =





Julian Benedicto

Juan N. Molina

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º

Número 316

Francisco Ramirez y Herrera
Rafael del Rio y Valdés ...
Antonio Gonzalez Abreu y
...ia de la Peña.

Adjunto remito á V.S. para su entrega á los interesados, prévias las formalidades establecidas los titulos de Bachiller de los individuos que al márgen se expresan, y espero se servirá V.S. acusarme el recibo de los mismos.

Dios guarde á V.S. muchos años.
Sevilla 12 de Mayo de 1884.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Cabra.

Reg.º f.º 42.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

(Núm.º 45.)
Sevilla 17 de Mayo de 1884.
A sus antecedentes.
Santos de Castro

Tengo la honra de acusar á V.S. el recibo de los títulos de Bachiller de D. Francisco Ramirez Moreno, D. Rafael del Rio Valdelomar y D. Antonio Gonzalez Abreu, que, para su entrega á los interesados, se ha servido V.S. remitirme con su atenta comunicacion de 12 del actual.
Dios guarde á V.S. muchos años.
Cabra, 15 de Mayo de 1884.
El Director,
[illegible]

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Reg.º f.º 47

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Núm.º 47.

Sevilla 19 de Mayo de 1884.
[illegible] y [illegible] el
título.

Santos de Castro

Tengo la honra de remitir á V.S. para que se sirva expedir el título, el expediente del grado de Bachiller del alumno D. Amador Serrano Moreno, acompañado de la partida de bautismo del interesado legalizada, y un sello póliza de 15 pesetas para el título.

Dios guarde á V.S. muchos años.
Cabra, 16 de Mayo de 1.884.

El Director,

Antº Dominguez

Señor Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla.

INSTITUTO DE Cabra.

Curso de 1881 á 1882.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 12.

Por cuanto D. Amador Serrano Moreno, natural de Córdoba, provincia de Córdoba de 18 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, segun consta en la Certificacion de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla.

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Amador Serrano Moreno,

Cabra 16 de Mayo de 1884.



El Director,

Antº Dominguez

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de D. Amador Serrano y Moreno.

Sevilla 20 de Mayo de 1884.

El Rector,

Fernando Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el TÍTULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el S. D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 21 de Mayo de 1884.

Sevilla 21 de Mayo de 1884.

[illegible]

[illegible] Libro [illegible] 160 [illegible] 39.

Madrid.—Imprenta Nacional.—185[illegible].

INSTITUTO DE *Cabra.*

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADEMICO de D. *Amador Serrano y Moreno,*
natural de *Córdoba* de .... años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de **Aprobado** en *este* Instituto *de Cabra* el dia *15* de *Mayo* de 188*4*.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latin y Castellano.—Primer curso.	1880-81	Cabra	Cabra	"	Sobresaliente	"	Los estudios de
Latin y Castellano.—Segundo curso.	80-81	Cabra	Cabra	"	Notable	"	de 1880 á 81 fue
Retórica y Poética.	80-81	Cabra	Cabra	"	Bueno	"	en el Seminario de
Geografía.	80-81	Cabra	Cabra	"	Notable	"	ba é incorporad
Historia de España.	80-81	Cabra	Cabra	"	Notable	"	arreglo á la R. O.
Historia Universal.	80-81	Cabra	Cabra	"	Notable	"	de Octubre de 18
Psicología, Lógica y Ética.	80-81	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	el citado
Aritmética y Álgebra.	80-81	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	
Geometría y Trigonometría.	80-81	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	
Física y Química.	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Historia Natural.	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Fisiología é Higiene.	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Agricultura elemental.	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Asignaturas repetidas:							

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia *14* de *Junio* de 188*2*, ha obtenido la calificacion de *Aprobado*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia *15* de *Junio* de 188*2*, ha obtenido la calificacion de *Aprobado*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi carg

Cabra 16 de *Mayo* de 188*4*.

V.° B.°
EL DIRECTOR,



El Secretario del Instituto
Bernardo Bar...



N. 1.680.313

D. Francisco Morales y Camacho, Rector y Cura propio de la Yglesia parroquial de Sta Marina de esta Ciudad=

Certifico, que en el libro treinta y cinco de Bs. de la misma al folio trescientos setenta y cinco se halla la siguiente=

Partida { En la Ciudad de Córdoba Capital de su provincia y Obispado en dos de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cinco, Yo Don Enrique Mauro y Gonzalvez, Coadjutor de esta Yglesia parroquial de Santa Marina de Aguas santas bauticé en ella solemnemente a un niño que nació el día veintinueve de Octubre último a las dos de la tarde, y le puse por nombre Amador Marino Rafael José, hijo de Eduardo Serrano bautizado en San Andrés y de María del Carmen Moreno su muger tambien bautizada en San Andrés, donde se casaron habrá tres años; Abuelos paternos José Serrano y María de los Dolores Muñoz su muger y maternos Manuel Moreno, natural de Benamejí y Francisca Esteves su muger, natural de Córdoba, fueron sus padrinos José Serrano Muñoz y María de los Dolores Serrano su muger, á quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contrajeron, y testigos José Rodriguez y Antonio Velasco, vecinos de Córdoba, y para que conste extendí y autoricé la presente partida, que firmo en Córdoba fecha ut retro= Enrique Mauro y Gonzalvez

Está conforme con su original á que me refiero la precedente partida. Córdoba veintitres de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro=

Francisco Morales y Camacho

[illegible]

infrascrito Notario público del Distrito de esta Ciudad de Córdoba correspondiente al Ilustre Colegio de Sevilla =

Doy fé: que es al parecer legítima la firma y rúbrica que antecede de Don Francisco Morales Tarancona, Presbítero Rector y Cura Propio de la Yglesia Parroquial de Santa Marina de esta Ciudad; en certificación fecha veinte y tres del corriente mes y año. Y á instancia de parte pongo el presente testimonio que signo y firmo en Córdoba á veinte y ocho de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro =

Juan Manuel del Villar

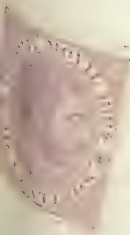
Legalizacion = Los infrascritos Notarios públicos del Ilustre Colegio de Sevilla y del Distrito Notarial de esta Ciudad de Córdoba, legalizamos el signo, firma y rúbrica que anteceden del Notario de este

mismo Distrito Don Juan Manuel del Villar. Córdoba veinte y ocho de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro =





Sebastian Sedano   Rafael García del Castillo





8279.

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2.º

Número 342

D. Amador Serrano Moreno

Adjunto remito á V. S. para su entrega á l interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo del mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 21 de Mayo de 1884.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Cabra.

Reg. f.º 538 v.to

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Núm.º 51.

Sevilla 28 de Mayo de 1884.
A sus antecedentes
Santos de Castro

Tengo el honor de acusar á V.S. el recibo del título de Bachiller de D. Amador Serrano y Moreno, que para su entrega al interesado se ha servido V.S. enviarme con su atenta comunicacion de 20 del actual.

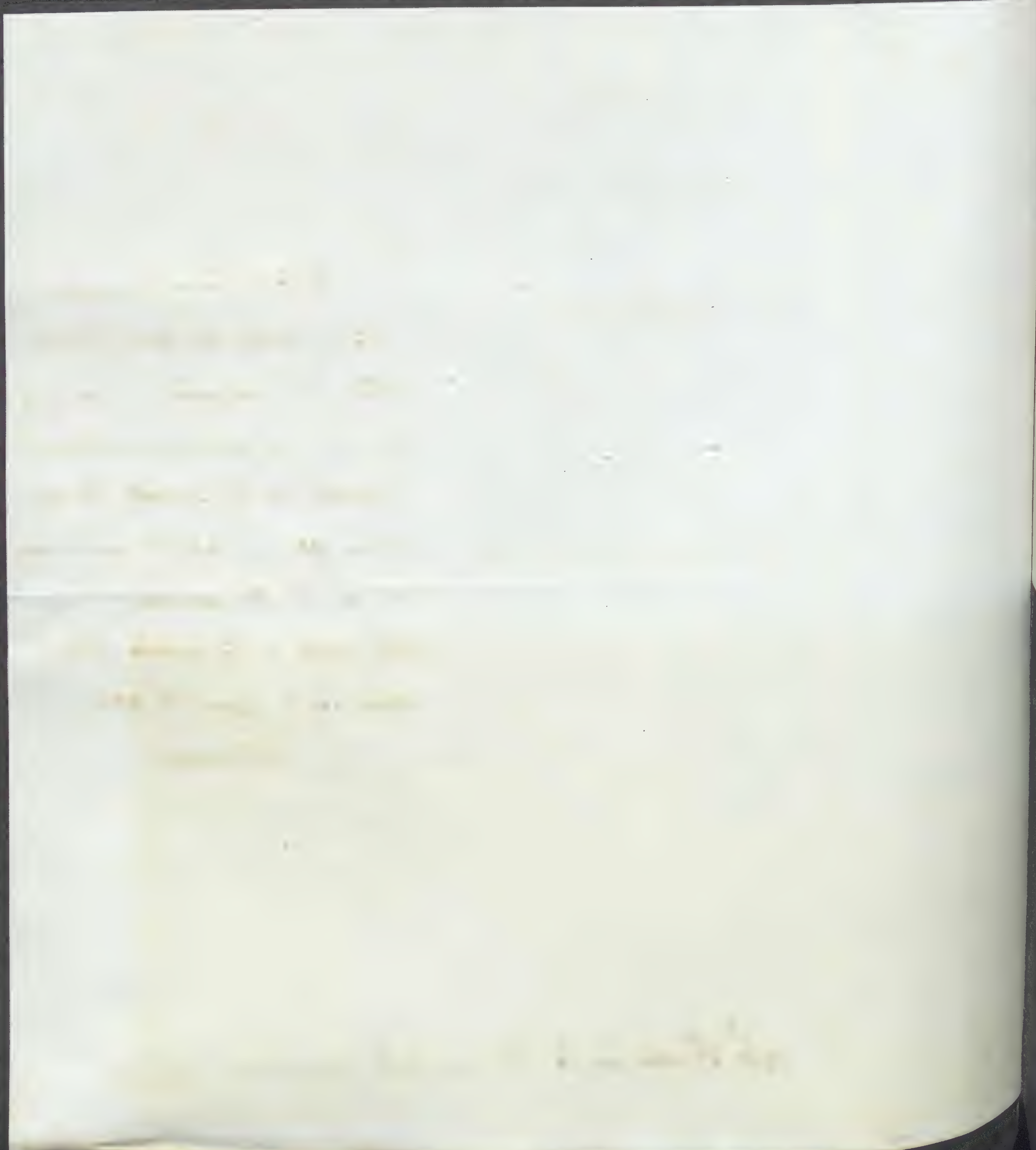
Dios guarde á V.S. muchos años.

Cabra, 25 de Mayo de 1884.

El Director,

Ant.º José Dominguez

Sr. Rector de la Universidad Literaria de Sevilla.



Reg. - Fº 58.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Nº 59.

Sevilla 9 de Junio de 1884. Archívese y remítase el título.

Santos de Castro

Tengo el honor de remitir á V.S. el expediente del grado de Bachiller de D. Alfonso Andrés Madueño Moreno para que V.S. se sirva espedirle el título correspondiente. Se acompañan al efecto certificacion legalizada de la partida de bautismo del interesado y un sello póliza de quince pesetas.

Dios guarde á V.S. muchos años.
Cabra 6 de Junio de 1884.

El Director,

[illegible]

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla.

INSTITUTO DE Cabra.

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 34.

Por cuanto D. Alfonso Andrés Madueño y Moreno, natural de el Viso, provincia de Córdoba de 18 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Alfonso Andrés Madueño Moreno. Cabra 6 de Junio de 1884

El Director,



UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de Alfonso Andrés Madueño y Moreno.

Sevilla 7 de Junio de 1884.

El Rector,

Fernando Santos de [illegible]

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el S. D. Fernando de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario fecha 7 de Junio de 1884.

Sevilla 7 de Junio de 1884.

El Secretario general.

Se ha sentado este Título en el Libro correspondiente, folio 132 núm. 83

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE Cabra

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Alfonso Andrés Madueño Moreno, natural de el Viso de 18 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de Aprobado en el ~~Instituto~~ Viso [illegible] el dia 5 de Setre de 1878 con arreglo al artº 4º del Decreto de 29 de Setre de 1874.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	1878-79	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	Repitió en este Instituto en 20 de Set... de 1883 el ... mero de ... greso.
Latín y Castellano.—Segundo curso.	79-80	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Retórica y Poética.	80-81	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Geografía.	78-79	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Historia de España.	80-81	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Historia Universal.	79-80	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Psicología, Lógica y Etica.	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Aritmética y Algebra.	80-81	Cabra	Cabra	Suspenso	Aprobado	"	
Geometría y Trigonometría.	81-82	Cabra	Cabra	Suspenso	Aprobado	"	
Física y Química.	82-83	Cabra	Cabra	Suspenso	Aprobado	"	
Historia Natural.	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Fisiología ó Higiene.	81-82	Cabra	Cabra	Suspenso	Aprobado	"	
Agricultura elemental.	82-83	Cabra	Cabra	Suspenso	Aprobado	"	
Asignaturas repetidas:							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 20 de Setiembre de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 20 de Setiembre de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 6 de Junio de 1884.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[illegible]



El Secretario del Instituto,
Bernardo Bar...



N. 1.682.356

Ldo. D. José Castellano y Camara, Arcipreste, Rector y Cura propio de su Parroquial: Certifico que en el libro diez y siete de bautismos en su folio trescientos sesenta y nueve hay una partida que copiada á la letra dice así:

En la Villa del Rio, Provincia y Obispado de Córdoba en doce días del mes de Agosto de mil ochocientos sesenta y cinco; yo D. Nicolás [illegible] y Valverde Coadjutor de la Parroquial de Nuestra Señora de la Encarnación bauticé solemnemente á un niño que nació como á las tres de la tarde del día anterior al que puse por nombre Alfonso Andres Jacinto hijo legítimo de Alfonso Madueño y de esta vecindad de ejercicio labrador y comerciante, y de Eusebia Moreno Talaverano, siendo sus abuelos paternos Alfonso Madueño y Josefa Fernandez maternos D. Andres Talaverano y Juana Castellano, fue su madrina Josefa Ingracia Madueño y muger de Alfonso Gonzalez, á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones contraidas, siendo testigos Felipe Moreno y Manuel Ramirez dependientes de esta Parroq.l y de esta vecindad. Y para

que conste extendí y autoricé la presente partida en el libro de bautismos de esta Parroq.l en el día mes y año arriba dichos = Nicolás León y Valverde =

La precedente partida concuerda fielmente con su original que queda en este archivo de mi cargo. Y para que conste pongo el presente en el Viso á siete de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Lid. José Castellano y Camarena



Legitimacion) El infrascrito Notario del Ylustre Colegio de Sevilla con ejercicio y vecindad en esta Villa del Viso del distrito de Hinojosa doy fe que conozco la firma del Ldo. Dn. José Castellano y Camarena "como se titula" y considero legítima la estampada en el documento que antecede y á instancia de parte pongo la presente en el Viso a once de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro = "como se titula" = vale.

Andrés Moreno Talavarano y Mdo.

Legitimacion) El Infrascrito Notario del

Ilustre Colegio de Sevilla, distrito de Hinojos del Duque, legalizo el signo, firma y rúbrica que anteceden del Notario D. Andrés Moreno Talaberano y Medina y en atención á haberse terminado los sellos de legalización y no haberlos remitido el Colegio, dejo de fijar el correspondiente al acto, pero dejando nota en mi libro indicador en donde lo fijaré cuando se reciban. Hinojosa del Duque treinta de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro ——



Felipe Bejar

V.º B.º

El Juez de 1.ª Inst.ª

José Ortiz



UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º

Número 401

D. Alfonso Andrés Moreno y Moreno.

Adjunto remito á V. S. para su entrega á l interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller de l individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo del mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 9 de Junio de 1884.
El Rector,

Sr. Director del Instituto de Cabra.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Núm.º 65

Sevilla 14 de Junio de 1884
A sus antecedentes.
Santos de Castro

Tengo la honra de acusar á V.S. el recibo del título de Bachiller de D. Alfonso Andrés Madueño y Moreno, que para su entrega al interesado, se ha servido V.S. enviarme con su atenta comunicacion de 9 del actual.

Dios guarde á V.S. muchos años.
Cabra, 12 de Junio de 1884.
El Director,

Ant.º José Doriguez

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

Negociado 2º
Número 210

Alfonso Andrés Navarro Moreno.

Adjunto remito á V. E. para su entrega al interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. E. acusarme el recibo del mismo.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Sevilla 18 de Junio de 1884
El Rector,

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Madrid.

Reg. Nº 59.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Núm.º 64.

Sevilla 13 de Junio de 1884.
Expídase y remítase el título.
Santos de Castro

Tengo la honra de remitir á V.I. el expediente del grado de D. Manuel Blanco y Padilla á fin de que V.I. se sirva expedirle el título de Bachiller. Al efecto acompaña al expediente certificacion legalizada de la partida de bautismo y un sello póliza de quince pesetas para el título.

Dios guarde á V.I. muchos años.
Cabra, 11 de Junio de 1884.

El Director,

Ant.º José [illegible]

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla.

INSTITUTO DE Cabra.

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

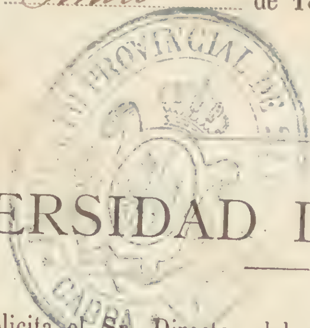
NÚM. 76.

Por cuanto D. Manuel Blanco y Padilla, natural de Madrid, provincia de Madrid, de 19 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título. El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Manuel Blanco Padilla.
Cabra 11 de Junio de 1884.

El Director,
Antº José Dominguez



UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de Manuel Blanco y Padilla.
Sevilla 18 de Junio de 1884.

El Rector,
Fernando Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el S. D. Fernando Santos Castro Rector de esta Universidad y por el infrascrito Secretario
18 de Junio de 1884.
Sevilla 18 de Junio de 1884.

El Secretario general,
L. P. Martin

Registrado este Título en el Libro correspondiente, folio 15 núm. 45

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE 2ª enseñanza de Cabra.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Manuel Blanco Padilla,
natural de Madrid, de 19 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en el Instituto Puerto Sta María el dia 16 de Junio de 1876
la comisión de catedráticos del Instituto de Jerez

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1876-77	Jerez	Pto S. María	Aprobado	"	"	"
Latín y Castellano.—Segundo curso.	77-78	Jerez	Pto S. María	Aprobado	"	"	"
Retórica y Poética.	78-79	Jerez	Pto S. María	Aprobado	"	"	"
Geografía.	76-77	Jerez	Pto S. María	Aprobado	"	"	"
Historia de España.	78-79	Jerez	Pto S. María	Sobresaliente	"	"	"
Historia Universal.	77-78	Jerez	Pto S. María	Notable	"	"	"
Psicología, Lógica y Ética.	80-81	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	"	"
Aritmética y Álgebra.	78-79	Jerez	"	"	"	"	"
Geometría y Trigonometría.	81-82	Cabra	Cabra	Suspenso	Aprobado	"	"
Física y Química.	82-83	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Historia Natural.	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Fisiología é Higiene.	81-82	Cabra	Cabra	Suspenso	Aprobado	"	"
Agricultura elemental.	82-83	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Asignaturas repetidas:							
Aritmética y Algebra	79-80	Jerez	Jerez	"	Suspenso	"	"
Aritmética y Algebra	80-81	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 21 de Setiembre de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 21 de Setiembre de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 11 de Junio de 1884

V.º B.º
EL DIRECTOR,



El Secretario,
Bernardo Barrera



6º 263

Dn. Valentin Renur Vivar, Comendador de la Real y Distinguida Orden de Carlos Tercero, cura propio del Salvador y Sn. Nicolas de esta Corte: Certifico: Que en el libro corriente de Bautismos de la misma, al folio 369 buelto se halla la partida siguiente"

Manuel Blanco y Padilla, nació el 1º de Enero de 1865 =

En la Iglesia Parroquial del Salvador y Sn. Nicolas de esta M. H. Villa y corte de Madrid, Provincia del mismo nombre: En seis de Enero de mil ochocientos sesenta y cinco, Yo Dn. Luis Francisco Marin, Teniente mayor de cura de la misma, bauticé solemnemente a un Niño que nació el dia primero de dicho mes y año á las seis menos cuarto de la mañana, en la calle Mayor, Num. ciento ocho, y ciento diez, cuarto tercero de la izquierda, hijo legitimo, y de legitimo matrimonio de los Señores Dn. Rafael Blanco y Alcalde, natural de Antequera, Diocesis de Malaga, oficial de la Secretaria del Ministerio de Fomento, y de la Sra. Da. Mercedes Padilla y Montoto, natural de la Habana: Casados en la misma Parroquia de El Salvador y Sn. Nicolas, ante el Señor cura propio Dn. Valentin Renur Vivar; se le puso por nombre Manuel, Jose, Miguel, Marcelino, Rafael, Trifon, Ramon, Maria de la Santisima Trinidad. Son sus abuelos paternos el Señor Dn. Rafael Blanco y Jimenez Valenzuela, natural de Antequera, y la Señora Da. Trifona Alcalde y Torrilla, natural de Caracas en America. Abuelos maternos el Señor Dn. Ramon Padilla y Cavera, natural de Sn. Sebastian

de la Gomera, Islas Canarias y la Sra. Dª. Maria Agueda Monto-
to y Selva, natural de la Habana. Fue su madrina Dª. Maria
del Carmen Blanco de Sarria de Samaniego, Marquesa viuda de
la Granja, tia carnal del Bautizado, a quien adverti el parentesco
espiritual y demas obligaciones que habian contraido. Siendo tes-
tigos los Señores Dn. Tomas Padilla, Dn. Fidel Sagarminaga y Dn.
Alonso de Nava, tios carnal y Politicos del Bautizado. Y para que
conste lo firmo fecha ut supra. Luis Francisco Marin.

Es copia del original que se halla en el libro y folio citado a que me remito
si fuese necesario. El Salvador y Sn. Nicolas de Madrid diez y siete de Enero
de mil ochocientos sesenta y cinco.



Valentin Ruiz
Vivar

Legzn. Los Notarios del Colegio de esta Corte, que
signamos y firmamos, damos fé: que don
Valentin Ruiz Vivar, Cura propio de la Iglesia Parro-
quial de San Nicolas y San Salvador de esta Corte,
por quien vá expedida la precedente Certifica-
cion, es tal Cura propio como se titula, y en actual
ejercicio; y la firma y rubrica de su fé[illegible]

semejante á la q. siempre acostumbra. Y para que conste, ponemos la presente sellada con el de nuestro Colegio, en Madrid á once de Febrero de mil ochocientos sesenta y cinco=

Jn. Morillo y Leon

Ygnacio Palomar



UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º

Número 408

Manuel Blanco Padilla

Adjunto remito á V. S. para su entrega á l interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo del mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 18 de Junio de 1884.
El Rector,

Sr. Director del Instituto de Cabra.

Regº fº 68

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Númº 68.

Sevilla 23 de Junio de 1884.
A sus antecedentes.

Santos de Castro

Tengo la honra de acusar á V.S. el recibo del título de Bachiller de D. Manuel Blanco y Padilla que para su entrega al interesado se ha servido enviarme con su atenta comunicacion de 18 del actual.

Dios guarde á V.S. muchos años.
Cabra, 21 de Junio de 1884.

El Director,

[illegible]

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Reg. f.º 67 S.º

Núm.º 72

Sevilla 7 de julio de 1884
Expídanse los títulos y remítanse al Dir. del Instituto para su entrega a los interesados.
Santos de Castro

Tengo la honra de remitir á V.S. para que se sirva expedir los respectivos títulos de Bachiller las inscripciones del grado de los alumnos D. José Silva y Jimenez, D. Tomas Gonzalez y Medina y D. Francisco Antonio Arroyo y Rey. Acompañan á las referidas inscripciones certificados legalizados de las partidas de bautismo de los alumnos y tres sellos pólizas de quince pesetas.
Diós guarde á V.S. muchos años.
Cabra, 30 de Junio de 1884.
El Director,
Ant.º José Dominguez

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla.

INSTITUTO DE Cabra.

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 25

Por cuanto D. José Silva y Gimenez, natural de Córdoba, provincia de Córdoba de 18 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título. El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. José Silva y Gimenez. Cabra 30 de Junio de 1884.



El Director,

Ant.º [illegible] Dominguez

UNIVERSIDAD DE

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de José Silva y Gimenez

Sevilla 18 de Julio de 1884

El Rector,

Fernando [illegible]

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Sr. Rector de esta Universidad D. Fernando Santos en 8 de Julio de 1884

Sevilla 8 de Julio de 1884

El Secretario general,

L. P. Martin

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 180 núm. 49

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE Cabra.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. José Silva y Gimenez
natural de Córdoba, de 13 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en el Instituto de S.n Isidro el dia 25 de Setiembre de 18

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXAMENES: Ordinarios.	CALIFICACIÓN EN LOS EXAMENES: Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES * * * * *
Latín y Castellano.—Primer curso.	1879-80	C. Cimeros	C. Cimeros	Aprobado	"	"	"
Latín y Castellano.—Segundo curso.	80-81	C. Cimeros	C. Cimeros	Aprobado	"	"	"
Retórica y Poética.	81-82	C. Cimeros	C. Cimeros	Aprobado	"	"	"
Geografía.	79-80	C. Cimeros	C. Cimeros	Bueno	"	"	"
Historia de España.	81-82	C. Cimeros	C. Cimeros	Bueno	"	"	"
Historia universal.	80-81	C. Cimeros	C. Cimeros	Bueno	"	"	"
Psicología, Lógica y Ética.	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Aritmética y Álgebra.	81-82	C. Cimeros	C. Cimeros	Notable	"	"	"
Geometría y Trigonometría.	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Física y Química.	83-84	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Historia natural.	83-84	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Fisiología é Higiene.	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Agricultura elemental.	83-84	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"

Asignaturas repetidas:

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 16 de Junio de 1884 ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 16 de Junio de 1884 ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi

Cabra 30 de Junio de 1884.

V.º B.º
EL DIRECTOR,



Secretario del Instituto
Bernardo Bar

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE *Sevilla*

INSTITUTO DE *Cabra*

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. *26*

Por cuanto D. *Tomás Gonzalez Medina* natural del *Viso* provincia de *Córdoba* de *17* años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE *Sevilla*

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. *Tomás Gonzalez Medina*.

Cabra 30 de *Junio* de 188*4*.

El Director,

Antº. José Dominguez

UNIVERSIDAD DE

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE *Cabra* á favor de *Tomás Gonzalez y Medina*

Sevilla 8 de *Julio* de 188*4*

El Rector,

Fernando [illegible] de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de *Cabra* el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por *el Sr. Rector de esta Universidad*

8 de *julio* de 188*4*

Sevilla 8 de *Julio* de 188*4*

El Secretario general,

L. P. Martin

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio *79* núm. *72*

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE *Cabra.*

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Tomás Gonzalez y Medina,*
natural de *Viso* de *15* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en *Osuna* el dia *5* de *Setiembre* de 18*78*, *arreglo al artº 4º del Decreto de 29 de Setiembre de 1.874=*

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1878-79*	*Cabra*	*Cabra*	*"*	*Bueno*	*"*	*Repitió en est[e Ins]tituto el exámen [de] Ingreso, con arr[eglo] á la R.O. de 2[...] Setiembre de 1[...]*
Latín y Castellano.—Segundo curso.	*79-80*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	*"*	*"*	
Retórica y Poética.	*80-81*	*Cabra*	*Cabra*	*Notable*	*"*	*"*	
Geografía.	*78-79*	*Cabra*	*"*	*"*	*"*	*"*	
Historia de España.	*80-81*	*Cabra*	*Cabra*	*Bueno*	*"*	*"*	
Historia universal.	*81-82*	*Cabra*	*Cabra*	*Bueno*	*"*	*"*	*"*
Psicología, Lógica y Ética.	*81-82*	*Cabra*	*Cabra*	*Bueno*	*"*	*"*	*"*
Aritmética y Álgebra.	*80-81*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
Geometría y Trigonometría.	*81-82*	*Cabra*	*Cabra*	*Suspenso*	*Aprobado*	*"*	*"*
Física y Química.	*82-83*	*Cabra*	*Cabra*	*"*	*Suspenso*	*"*	*"*
Historia natural.	*82-83*	*Cabra*	*Cabra*	*Bueno*	*"*	*"*	*"*
Fisiología é Higiene.	*82-83*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
Agricultura elemental.	*82-83*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
Asignaturas repetidas:							
Geografía	*79-80*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
Física y Química	*83-84*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia *17* de *Junio* de 188*4* ha obtenido la calificación de *Aprobado.*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia *18* de *Junio* de 188*4* ha obtenido la calificación de *Aprobado.*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 30 de *Junio* de 188*4*.

V.º B.º
EL DIRECTOR,



El Secretario del Instituto,
Bernardo Barran[...]

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla

INSTITUTO DE Cabra

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 35.

Por cuanto D. Fran.co Ant.o Arroyo y Rey natural de Puente Genil provincia de Córdoba de 14 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título. El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla, se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Fran.co Ant.o Arroyo y Rey
Cabra 30 de Junio de 1884.



El Director,

Ant.o José [illegible]

UNIVERSIDAD DE

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de Francisco Antonio Arroyo y Rey
Sevilla 8 de Julio de 1884

El Rector,

Fernando [illegible]

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Sr. Rector de la Univ. D. Fernando Santos, en 8 de Julio de 1884
Sevilla 8 de Julio de 1884

El Secretario general,

D. P. Martín

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 1 núm. 45

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE Cabra

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Francisco Antonio Arroyo Rey
natural de Puente Genil de 15 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en Puente Genil el día 16 de Setiembre de 1879. con arreglo al art.º 4.º del Decreto de 29 de Setiembre de 1874.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	1879-80	Cabra	Cabra	Notable	"	"	Repitió en el Instituto el examen de ingreso en 9 de Junio 1884 con arreglo á la Real Orden de 25 de Setiembre de 1875.
Latín y Castellano.—Segundo curso.	80-81	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Retórica y Poética.	81-82	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Geografía.	79-80	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Historia de España.	81-82	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Historia universal.	80-81	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Psicología, Lógica y Ética.	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Aritmética y Álgebra.	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Geometría y Trigonometría.	82-83	Cabra	Cabra	Suspenso	Aprobado	"	"
Física y Química.	83-84	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Historia natural.	83-84	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Fisiología é Higiene.	83-84	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Agricultura elemental.	83-84	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"

Asignaturas repetidas:

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 28 de Junio de 1884 ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 28 de Junio de 1884 ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 30 de Junio de 1884.

V.º B.º
EL DIRECTOR.
[signature]



El Secretario del Instituto,
Bernardino Parrado



N. 1.875.891



Don Francisco Osuna y Arocas Pbro. Rector y Cura propio de la Iglesia Parroquial de San Nicolas de la Villa de esta Ciudad, Examinador Sinodal de este Obispado, condecorado con la Cruz de Beneficencia de segunda clase &a. Certifico: que en el libro diez y seis de bautismos de la misma, al folio setenta y uno vuelto se halla la siguiente

Partida + En la Ciudad de Cordoba Capital de su Provincia y Obispado, en el dia diez de Diciembre de mil ochocientos setenta. Yo D.n Fran.co Osuna y Arocas, Rector y Cura propio de la Iglesia Parroquial de San Nicolas de la Villa, bauticé solemnemente en ella á un niño que nació el dia siete de dicho mes y año a las cinco de la tarde en la casa numero primero de la Plazuela del Escudo hijo de D. Carlos José Silva, natural y bautizado en Utrera y de D.a Amparo Gimenez, natural y bautizada en la Ciudad de Cabra; son sus abuelos paternos D.n José Maria Silva y D.a Maria de la Consolacion Bengoechea, naturales de Utrera, y los maternos D.n Juan Gimenez Escamilla y D.a Maria de la



Paz Fernandez de Rivera y Ulloa naturales
de Cabra, se le puso por nombre José Carlos
Juan, Eduardo, Ambrosio, Amparo de la Santísima
Trinidad, fué su padrino Dn. José García Cor
doba, soltero, natural de la Ciudad de Ecija y
vecino de esta Capital á el que le advertí el
parentesco espiritual que contrajo. Siendo tes
tigos Dn. Franco. Mejias y Rafael Gallardo, mi
nistros de esta Parroquia. Y para que conste
extendí y autorizé la presente en el libro co
rriente de bautismos fecha ut supra. = Franco.
Osuna =

La anterior partida concuerda á la letra con su
original á que me refiero. Córdoba á dos de Mayo
de mil ochocientos setenta y nueve =

Franco. Osuna

El Suscripto Notario publico del Ilustre
Colegio de Sevilla y del Distrito Notarial de
esta Ciudad de Córdoba =

Doy fé: que es al parecer
legítima la firma que antecede de
Don Francisco Osuna y Arcos Presbíte
ro Rector y Cura propio de la Iglesia
Parroquial de San Nicolas de la Villa
de esta Ciudad. Y á instancia de parte

interesada pongo el presente testimonio que signo y firmo en Córdoba a dos de Mayo de mil ochocientos setenta y nueve =

Juan Manuel del Villar

Los infrascriptos Notarios publicos del Ilustre Colegio de Sevilla y del Distrito Notarial de esta Ciudad de Córdoba, legalizamos el signo firma y rubrica que antecede de nuestro compañero Don Juan Manuel del Villar. Córdoba dos de Mayo de mil ochocientos setenta y nueve =

Sebastian Piedra   Federico Barros





N. 1.683.692

D. Juan Fernando Almanza Rector y Cura propio de la Parroquial de Ntra. Sra. de la Purificación de esta villa:

Certifico: Que en el libro 52 de bautismos al folio 63 vuelto se encuentra la siguiente

Partida. En la villa de Puente Genil, Provincia y Obispado de Córdoba, en primero de Abril de mil ochocientos setenta yo D. Juan Fernando Almanza Pbro. Cura mas antiguo de la Parroquial de Nuestra Señora de la Purificación de ella, bauticé solemnemente a un niño que dijeron haber nacido á las dos de la mañana de dicho dia en la calle Aguilar numero treinta y ocho, hijo legítimo de D. José de Arroyo, propietario y Dª Vicenta Reyj[illegible]mo. Abuelos paternos D. José y Dª María Soriano. Maternos D. Alejandro y Dª Barbara de Galvez; y le puse por nombre Francisco Antonio; fué su Madrina, á quien advertí su obligación y parentesco espiritual Josefa Gimenez Chacon, natural y vecina de esta villa, así como los padres, Abuelos paternos y maternos. Siendo testigos Miguel Caballo y José Almeda de la misma y sirvientes de esta Parroquial. Y para que así conste extendí y autoricé la presente partida en el libro de bautismos de dicha Parroquia á dos de Abril de mil ochocientos setenta = Juan Fernando Almanza

Está

conforme con su original. Puente Genil veinte de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro =

Juan Fernando
Almansa

Testimonio legitimando firma.

Yo el infrascrito Notario público de esta Villa y del Ilustre Colegio del Territorio de Sevilla =

Doy fé: Que conozco la firma y rúbrica que anteceden del Señor Don Juan Fernando Almansa Rector y Cura de la Parroquial de ella, y las considero legítimas. Puente-Genil veinte y tres de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro =



José Perez de Siles

Dos pesetas
nº 30

Los infrascritos, Notarios del Colegio de Sevilla distrito notarial de esta Ciudad, legalizamos el signo firma y rúbrica que

antecieden del Notario D. José Perez de Siles Aguilar de la Frontera a veinte y ocho de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro

Manuel M.ª Urbano y Reyes

L. Juan de Vas

Nº 1.074.741

Aguilar

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA 3 PESETAS

TIMBRE MOVIL

N. 1.401.978



Ldo. D. José Castellano y Camara, Arcipreste, Rector y Cura Propio de su Parroquial: Certifico que en el libro diez y siete de bautismos en su folio cuatrocientos sesenta y siete vuelto hay una partida que dice=

En la Villa del Viso, Provincia y Obispado de Córdoba, yo D. Ysidro Lopez Coadjutor de su Parroquial de Nuestra Señora de la Encarnacion bauticé solemnemente á un niño que nació á las siete de la mañana del dia primero de Setiembre de mil ochocientos sesenta y ocho á el que puse por nombre Tomas Ramon hijo legítimo de D. Ramon Gonzalez y de Ysabel Medina su mujer. abs. pats. Dn. Juan Gonzalez y María Suarez y maternos José Antonio Medina y María del Rosario. Fue su madrina Josefa Engracia Madueño mujer de Alfonso Gonzalez á la que avisé sus muchas obligaciones. Tgos. Manuel Ramirez y Alfonso Corchado ministros de esta Parroquial y vecinos de esta Villa. Y para que conste extendí y autorice esta partida de bautismo en esta Parroquial en el dia mes y año arriba citado= Ysidro Lopez.

La precedente partida concuerda fielmente con su original que queda en este Archivo de mi cargo. Y á peticion de parte pongo el presente que firmo y sello en el Viso á treinta y uno de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres.



Ldo. José Castellano
y Camara

Legitimación — Yo el infrascrito Notario del Ilustre Colegio de Sevilla con ejercicio y vecindad en esta Villa del Viso doy fe que conozco la firma del Ldo. D. José Castellano y Cámara, Presbítero y Cura propio de la propia Villa y considero legítima la contenida en el documento que antecede. Y para que conste á instancia de partes pongo la presente de que tomo nota en el libro indicador, que signo y firmo en el Viso á diez y ocho de Setiembre de mil ochocientos ochenta y tres =

Andrés Moreno
Talaverano y Med.

Legalización — Los Infrascritos Notarios del Iltre. Colegio de Sevilla, Distrito de Carmona, legalizamos el signo, firma y rúbrica que antecede del Notario D. Andrés Moreno Talaverano. Carmona [illegible] diez y ocho de Setiembre de mil ochocientos ochenta y tres =

Felipe Mijares



UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º

Número 432

D. José Silva y Ay-
[illegible]

Franco Anto Arroyo
Moy

[illegible] Escalera y
Medina

Adjunto remito á V. S. para su entrega á los interesados prévias las formalidades establecidas los título de Bachiller de los individuos que al márgen se expresan y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de los mismos

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 8 de Julio de 1884

El Rector,

Sr. Director del Instº de Cabra

Reg. n.º 72 S.ª

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Núm.º 107.

Sevilla 22 de Julio de 1884.
A sus antecedentes
Santos de Castro



Tengo la honra de acusar á V. S. el recibo de los títulos de Bachiller de los alumnos D. José Silva y Jimenez, D. Tomás Gonzalez y Medina y D. Fran.co Ant.o Arroyo y Rey, que para su entrega á los interesados se ha servido V. S. remitirme con su atenta comunicacion de 8 del actual.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Cabra, 15 de Julio de 1.884.

El Director accidental,

Pedro de Torres

Señor Rector de la Universidad literaria de Sevilla=

Nº. Fº. 80.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Núm.º

Sevilla 20 de Agosto de 1884.
Expídanse y remítanse los títulos.

Santos de Castro

Tengo la honra de remitir á V.S., para que se sirva expedir los títulos correspondientes, las inscripciones del grado de Bachiller de D. José Aspitarte y Sanchez y D. Adolfo Vaca y Leiva. Se acompañan las partidas de bautismo legalizadas de los interesados, y dos sellos pólizas de quince pesetas.
Dios guarde á V.S. muchos años.
Cabra, 8 de Agosto de 1884.

El Director,
Dr. Luis Herrera

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla

INSTITUTO DE Cabra

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 12

Por cuanto D. José Azpitarte y Sanchez, natural de Córdoba, provincia de Córdoba de 16 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla,

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. José Azpitarte y Sanchez

Cabra 8 de Agosto de 1884.

El Director,

D. Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase, el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de José Azpitarte y Sanchez

Sevilla 20 de Agosto de 1884.

El Rector,

Fernando Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el TÍTULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el S. D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario en 20 de Agosto de 1884.

Sevilla 20 de Agosto de 1884.

El Secretario general,

D. P. Martin

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente fólio 1 núm. 49

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE Cabra.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. José Azpitarte y Sanchez,
natural de Córdoba de 16 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en el Instituto de Córdoba el dia 24 de Setiembre de 1878.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1878-79	Córdoba	Córdoba	"	Aprobado	"	
Latín y Castellano.—Segundo curso.	79-80	Córdoba	Córdoba	Bueno	"	"	
Retórica y Poética.	80-81	Córdoba	Córdoba	Aprobado	"	"	
Geografía.	78-79	Córdoba	Córdoba	Bueno	"	"	
Historia de España.	79-80	Córdoba	Córdoba	Notable	"	"	
Historia Universal.	80-81	Córdoba	Córdoba	Aprobado	"	"	
Psicología, Lógica y Ética.	81-82	Córdoba	Córdoba	Sobresaliente	"	"	
Aritmética y Álgebra.	80-81	Córdoba	Córdoba	Notable	"	"	
Geometría y Trigonometría.	81-82	Córdoba	Córdoba	Suspenso	Aprobado	"	
Física y Química.	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Historia Natural.	82-83	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Fisiología é Higiene.	81-82	Córdoba	Córdoba	Aprobado	"	"	
Agricultura elemental.	82-83	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	

Asignaturas repetidas:

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 14 de Junio de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 18 de Junio de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 8 de Agosto de 1884.

V.º B.º
EL DIRECTOR,

[signature]

El Secretario,

Bernardo Barranco

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla

INSTITUTO DE Cabra

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 37

Por cuanto D. Adolfo Vaca y Leiva, natural de Cabra provincia de Córdoba de 16 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título. El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Adolfo Vaca y Leiva. Cabra 8 de Agosto de 1884.

El Director,

J. Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de Adolfo Vaca y Leiva.
Sevilla 20 de Agosto de 1884.

El Rector,

Fernandez Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el S. R. Fernandez Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el 20 de Agosto de 1884
Sevilla 20 de Agosto de 1884.

El Secretario general,

D. F. Martin

Se ha registrado este Título en el Libre correspondiente, folio 175 núm. 35

IGESAURODCEEIASNÑULNLEACARIZLBAIPECONBCADUNDTGRNS

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE Cabra.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Adolfo Vaca y Leiva,
natural de Cabra de 11 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en este Instituto de Cabra el dia 21 de Setiembre de 1879.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1879-80	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Latín y Castellano.—Segundo curso.	80-81	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Retórica y Poética.	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Geografía.	79-80	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Historia de España.	80-81	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Historia universal.	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Psicología, Lógica y Ética.	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Aritmética y Álgebra.	81-82	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Geometría y Trigonometría.	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Física y Química.	83-84	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Historia natural.	83-84	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Fisiología é Higiene.	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Agricultura elemental.	83-84	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"

Asignaturas repetidas:

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 23 de Junio de 1884 ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 28 de Junio de 1884 ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 8 de Agosto de 1884.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
D. Herrera



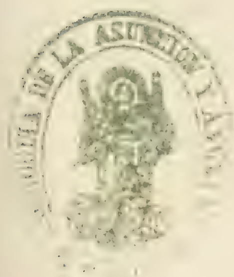
Secretario del Instituto,
Bernardo Barrón



N. 1.641.724

Don Estevan Espejo y Alegre, Pbro. Cura Económo de la parroquial de nuestra Sra. de la Asuncion y Angeles de esta Ciudad de Cabra; Certifico: que en el libro 86 de bautismos, al folio 139 vto. se haya la siguiente ——

Partida



En la Ciud de Cabra correspondiente á la provincia y obispado de Cordoba, á cuatro de Octubre: Yo don José María Barranco y Alguacil, Cura teniente de la parroquial de nuestra Sra. de la Asuncion y Angeles de la misma, bautizé solemnemente en ella un niño que nació á las ocho de la mañana del dia veinte y ocho del corriente, digo, de Setiembre proximo pasado; hijo legítimo de D. José Vaca, hacendado y de Dª Vicenta Leiba: abuelos paternos D. José María Vaca, y Dª Micaela Leoncia y maternos D. Vicente de Leiba, difunto y Dª Fulgencia Alguacil, todos naturales y vecinos de esta Ciudad; se le puso por nombre Adolfo José Vicente Antonio Miguel Fulgencio de la S. Stma. Trinidad: fue su padrino D. Antonio Vaca de esta naturaleza, soltero, subteniente de la primera compañia del tercer batallon de Aragon, hijo de D. José

á quien advertí el parentesco espiritual y la obligacion que por el contrae: fueron testigos D. José María Mora y Jurado y D. Antonio Ucheses y ... Sacristanes de esta parroquia y naturales de dicha Ciudad. Y para que conste estendí y autoricé la presente partida en el libro corriente de bautismos de esta parroquial á cuatro de octubre de mil ochocientos cuarenta y cinco =

José Mª Barranco y Alguacil

Está conforme con su original. Y para que conste doy el presente que firmo en esta Ciudad de Cabra á cinco de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro =

Esteban Espejo Reyes

D.os cuatro Rs

Don Rafael Gonzalez y Rio Notario del Ilustre Colegio de Sevilla con residencia en esta Ciudad

Doy fe: que conozco la firma y rúbrica de Don Esteban Espejo Reyes y considero legítima la contenida en el precedente documento. Cabra diez y ocho de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro =

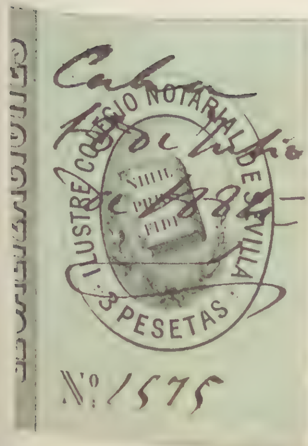
Rafael Gonzalez

Legalizacion. Los infrascriptos Notarios de

esta Ciudad e individuos del Colegio de la Audiencia Territorial de Sevilla, legaliza mos el signo firma y rubrica que antecede de nuestro compañero Don Rafael Gonzalez — Rio. Cabra diez y ocho de Julio de mil ocho cientos ochenta y cuatro —

José María Noguer

Juan de [illegible] Castro





Engracia Sanchez, bautizada, casados
y velados en esta parroquia de San
Pedro; siendo sus abuelos paternos
Dn Juan Antonio Aspitarte, natural
de Castro del Rio, y Da Maria de los
Dolores Blanco natural de la Ram
bla; y maternos Dn Jose Sanchez,
natural de esta Ciudad y Da Ma
ria Serapia Muñoz, natural de la
de Jaen; Lepuso por nombre, Jose,
Angel, Trifon, Rafael, Jorge, de los
Santos Martires de Cordoba; fueron
sus padrinos Dn Jose Angel Aspi
tarte, del comercio, tio carnal del
bautizado, y la abuela paterna
y en nombre de esta Da Maria
del Rosario Aspitarte, soltera, na
tural de la Rambla tambien tia
carnal del bautizado, á quienes
avisé el parentesco espiritual y
obligaciones que por el contraen;
siendo testigos, Dn Francisco Jime
nez Pbro, natural de Granada
y Dn Jose de las Heras de esta m

turaleza y ministros de esta parro-
quia. Y para que conste extendí
y autoricé la presente partida en
el libro de bautismos de la misma
fecha ut supra = Francisco Ortiz =
Manuel Enriquez y Rivas =
Esta conforme con su original. Cordoba á
cinco de Abril de mil ochocientos ochenta y
cuatro =

Manuel Enriquez
y Rivas

Dros una peseta

Don Antonio Ortiz y Castaños, Doctor en Jurispru-
dencia, Abogado del Ilustre Colegio de esta Ciudad
de Córdoba, con vecindad, residencia y estudio en
ella, y Notario de los de su Distrito, perteneciente al
tambien Ilustre Colegio Notarial de la Excma. Au-
diencia de Sevilla =

Doy fé [redacted] Don Manuel En-
riquez y Rivas, desempeña en la actualidad
el cargo de Rector y Cura propio de la Igle-
sia de San Pedro de esta Capital, y son

al parecer legítimas, la firma y rúbrica con que suscribe el anterior certificado. Y para que conste, expido el presente, que signo y firmo, dejándolo anotado al número doscientos treinta y cuatro del Libro Indicador, en Córdoba a siete de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro =



Dr. Antonio Ortiz

Legalizacion. Los infrascritos, Notarios de este Distrito, pertenecientes al Ilustre Colegio territorial de la Exma. Audiencia de Sevilla, legalizamos el signo, la firma y la rúbrica que antecede, de nuestro compañero el Doctor en Jurisprudencia Don Antonio Ortiz y Castaños. Córdoba siete de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro. =



Ventura Pedraza

Juan Manuel del Villar



UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2.º

Número 468.

José Hespitarte y Sanchez.
Adolfo Vaca y Leiva.

Adjunto remito á V. S. para su entrega á los interesados, prévias las formalidades establecidas los títulos de Bachiller de los individuos que al márgen se expresan y espero se servirá V. S. acusarme el recibo del mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 20 de Agosto de 1884.
El Rector,

Sr. Director del Instituto de Cabra.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Reg. f.º 81 Sr.

N.º 117.

Sevilla 25 de Agosto de 1884.
A sus antecedentes,
Santos de Castro

Tengo la honra de acusar á V.S. el recibo de los títulos de Bachiller de D. José Azpitarte y Sanchez y D. Adolfo Vaca y Leiva, que para su entrega á los interesados se ha servido V.S. remitirme con su atenta comunicación de 20 del act.e
Dios guarde á V.S. muchos años. Cabra 22 de Agosto de 1884.
El Director,
P. S.
Pedro de Torres

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Reg. f.º 85

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Sevilla 3 de Setb.e de 1884.
Expídase y remítase el título.
Santos de Castro

Tengo la honra de remitir á V.I. el expediente del grado de Bachiller de D. Luis Carrillo y Fominaya para que V.I. se digne expedir al interesado el título correspondiente. Acompañan al expediente la partida de bautismo legalizada del interesado y una póliza de quince pesetas. Dios guarde á V.I. muchos años. Cabra, 28 de Agosto de 1884.

El Director,
Dr. Luis Herrera

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla

INSTITUTO DE Cabra.

Curso de 1881 á 1882.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 45.

POR CUANTO D. Luis Carrillo Fominaya,
...ral de Madrid provincia de id de 18 años de edad,
... acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que ...lan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, segun consta en la Certificacion de la ...etaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.
El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla,

...igne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Luis Carrillo y Fominaya.
Cabra 26 de Agosto de 1884.



El Director,

Dr. Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE Sevilla

...pídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de Luis Carrillo y Fominaya.
Sevilla 3 de Setiembre de 1884.

El Rector,

Fernando Santos de Castro

...r órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra ...ULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Ex. Fernando Santos ...tro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario.
3 de Setiembre de 1884.
Sevilla 3 de Setiembre de 188 4.

S. P. Martin

... Título en el Libro ... 28 ... 115

Madrid.—Imprenta Nacional.—1881.

INSTITUTO DE Cabra

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADEMICO de D. Luis Carrillo y Tominaya, natural de Madrid, de 18 años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de **Aprobado** en el Instituto del Noviciado el dia 17 de Setiembre de 1875.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latin y Castellano.—Primer curso.	1875-76	S. Isidro	S. Isidro	Aprobado	"	"	
Latin y Castellano.—Segundo curso.	76-77	S. Isidro	"	"	"	"	
Retórica y Poética.	79-80	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Geografía.	75-76	S. Isidro	S. Isidro	Notable	"	"	
Historia de España.	76-77	S. Isidro	"	"	"	"	
Historia Universal.	76-77	S. Isidro	"	"	"	"	
Psicología, Lógica y Ética.	78-79	Córdoba	"	"	"	"	
Aritmética y Álgebra.	78-79	Córdoba	Córdoba	Aprobado	"	"	
Geometría y Trigonometría.	80-81	Córdoba	Córdoba	Notable	"	"	
Física y Química.	81-82	Córdoba	Córdoba	Aprobado	"	"	
Historia Natural.	81-82	Córdoba	Córdoba	Suspenso	Aprobado	"	
Fisiología é Higiene.	80-81	Córdoba	Córdoba	Aprobado	"	"	
Agricultura elemental.	81-82	Córdoba	Córdoba	Suspenso	Aprobado	"	
Asignaturas repetidas:							
Historia universal	78-79	Córdoba	Córdoba	"	Bueno	"	
Latin y Cast. 2º curso	77-78	Córdoba	Córdoba	"	Aprobado	"	
Historia de España	77-78	Córdoba	Córdoba	Notable	"	"	
Psicología, Lógica y Ética	79-80	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 25 de Setiembre de 1882 ha obtenido la calificacion de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 25 de Setiembre de 1882 ha obtenido la calificacion de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 26 de Agosto de 1884.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Dr. Luis Herrera



El Secretario del Instituto,
Bernardo [illegible]

Luis Carrillo. Legª pagª

N. 3.159.144



Como Teniente Mayor de Cura de la Parroquia de San Sebastian de esta Corte; Certifico: Que en el Libro ochenta y seis de Bautismos de la misma, al folio ciento ochenta y seis vuelto, se halla la siguiente ——————

Partida | En la Villa de Madrid, Provincia del mismo nombre en tres de Octubre de mil ochocientos sesenta y cinco: Yo Don José Lázaro, Presbitero, con licencia del Señor Cura propio de esta Yglesia Parroquial de San Sebastian: bauticé solemnemente á Luis, Joaquin, Rafael, Remigio, que nació en primero de dicho mes y año á las cuatro menos cuarto de la tarde; hijo legítimo de Don Francisco Carrillo, Capitan de Infanteria, empleado en la Direccion General del Arma, natural de la Villa de Espejo, Diocesis de Cordova, y de Doña Ildefonsa Fominaya, natural de Morata de Tajuña, en este Arzobispado: viven calle del Baño de esta feligresia: Son sus Abuelos Paternos, Don Rafael, y Doña Maria del Cármen Jurado, naturales de la dicha Villa de Espejo, difuntos: Maternos: Don Bruno, y Doña Petra Almarza, naturales del dicho Tajuña, ya difuntos: Fueron sus Padrinos: Don Joaquin Jurado, y Doña Maria del Cármen Carrillo, á quienes adverti las obligaciones y lo firmé = Doctor: Mogena = José Lázaro ——————

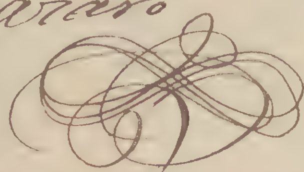
1º de Octubre de 1865 =
Luis Carrillo y Fominaya.

Concuerda con su original á que me remito. San Sebastian

de Madrid y Mayo veinte y seis de mil ochocientos ochenta y cuatro=

José Lázaro





Legitimacion Declarifico ensito Notario del Ilustre Colegio de este territorio legitimo la firma y rubrica que antecede de Don José Lazaro Teniente de Cura de San Sebastian. Madrid veinte y seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro

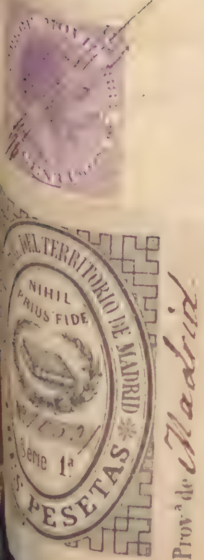


Lacanal Alonso Caballero



Legalizacion de los infrascritos

Notario del Ilustre Colegio de este Territorio legalizamos el signo firma y rubrica que antecede de Don Lazaro Alonso Caballero. Madrid veinte y seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro. Tachado = no vale.





UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2.º

Número 481

D. Luis Carrillo y Jominaga

Adjunto remito á V. S. para su entrega á l interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller de l individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de l mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 7 de Setiembre de 1884

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Cabra

Rejo. 1º. libro

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Núm.º 124

Sevilla 9 de Setb.re de 1884.
A sus antecedentes
Santos de Castro

Tengo la honra de acusar á V.S. el recibo del título de Bachiller de D. Luis Carrillo y Fominaya, que para su entrega al interesado se ha servido V.S. remitirme con su atenta comunicación de 3 del actual.
Dios guarde á V.S. muchos años.
Cabra 5 de Setiembre de 1884.
El Director,
P. I.
Pedro de Torres

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Reg. f. 90.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

(Núm. 127.)

D. Fernando Ortega Caballero
" Juan Aisa Frias
" José Gomez Santaella
" Isidoro S. Carmona Mata
" Alejandro Gil de Reboleño y Gonzalez.

Sevilla 17 de Set.e de 1884.
Expídanse y remítanse los títulos.
Santos de Castro

Tengo la honra de remitir á V.S. los cinco expedientes del grado de Bachiller de los alumnos que al márgen se expresan á fin de que se digne expedirles el título de Bachiller. Con arreglo á lo prevenido por ese Rectorado se acompañan las partidas de bautismo legalizadas, y cinco sellos pólizas de quince pesetas.

Dios guarde á V.S. muchos años.
Cabra 15 de Setiembre de 1884.

El Director,
Dr. Luis Herrera

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE *Sevilla*

INSTITUTO DE *Cabra*

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. *34*

POR CUANTO D. *Isidoro S. Carmona Mata* natural de *Montemayor* provincia de *Córdoba* de *19* años de edad, ha acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE *Sevilla*

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. *Isidoro S. Carmona Mata*

Cabra 15 de *Setiembre* de 1884.

El Director,

D. Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE *Sevilla*

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE *Cabra* á favor de *Isidoro Carmona Mata.*

Sevilla 17 de *Setiembre* de 188*4*

El Rector,

Fernando Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de *Cabra* el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por *el S. D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario* el dia *17* de *Setiembre* de 188*4*.

Sevilla 17 de *Setiembre* de 188*4*.

El Secretario general.

[illegible] Martin

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio *28* núm. *137*

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE *Cabra*

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Isidoro S. Carmona Mata*
natural de *Montemayor* de *19* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en *el* Instituto *de Córdoba* el día *28* de *Setiembre* de 18*78*

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL [illegible]	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES — Ordinarios.	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES — Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1878-79*	*Córdoba*	"	"	"	"	"
Latín y Castellano.—Segundo curso.	*80-81*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	"	"	"
Retórica y Poética.	*81-82*	*Cabra*	*Cabra*	*Notable*	"	"	"
Geografía.	*78-79*	*Córdoba*	*Córdoba*	"	*Aprobado*	"	"
Historia de España.	*79-80*	*Cabra*	*Cabra*	*Notable*	"	"	"
Historia universal.	*81-81*	*Cabra*	*Cabra*	*Notable*	"	"	"
Psicología, Lógica y Ética.	*82-83*	*Córdoba*	*Córdoba*	*Suspenso*	*Suspenso*	"	"
Aritmética y Álgebra.	*81-82*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	"	"	"
Geometría y Trigonometría.	*82-83*	*Córdoba*	*Córdoba*	*Aprobado*	"	"	"
Física y Química.	*83-84*	*Córdoba*	*Córdoba*	*Bueno*	"	"	"
Historia natural.	*83-84*	*Córdoba*	*Córdoba*	*Bueno*	"	"	"
Fisiología é Higiene.	*82-83*	*Córdoba*	*Córdoba*	*Bueno*	"	"	"
Agricultura elemental.	*83-84*	*Córdoba*	*Córdoba*	*Aprobado*	"	"	"
Asignaturas repetidas:							
Latin y Cast.l 1.er año	*79-80*	*Córdoba*	*Córdoba*	*Notable*	"	"	"
Psicologia, Logica, Et.a	*83-84*	*Córdoba*	*Córdoba*	*Bueno*	"	"	"

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día *24* de *Junio* de 18*84* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día *24* de *Junio* de 18*84* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 15 de *Setiembre* de 18*84*.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
D.r Herrera



Secretario del Instituto,
Bernardo Bar...

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE *Sevilla*

INSTITUTO DE *Cabra.*

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. *23.*

Por cuanto D. *José Gomez Santaella*, natural de *Jáuja* provincia de *Córdoba* de *18* años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que exigen las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título. El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE *Sevilla*,

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. *José Gomez Santaella*

Cabra *11* de *Setiembre* de 1884.

El Director,

Dr. Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE *Sevilla*

Expídase, el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE *Cabra* á favor de *José Gomez y Santaella.*

Sevilla 17 de *Setiembre* de 188*4*.

El Rector,

Fernando Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de *Cabra* el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por *el S. D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el interesado cuntario* de *17* de *Setiembre* de 188*4*.

Sevilla 17 de *Setiembre* de 188*4*.

El Secretario general

D. P. Martin

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio *79* núm. *106*

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE Cabra

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. José Gomez Santaella,
natural de Jáuja de 18 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en el Instituto de Córdoba el dia 28 de Setiembre de 1878

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1878-79	Córdoba	Córdoba	Notable	"	"	"
Latín y Castellano.—Segundo curso.	79-80	Córdoba	Córdoba	Bueno	"	"	"
Retórica y Poética.	80-81	Córdoba	Córdoba	Suspenso	Aprobado	"	"
Geografía.	79-80	Córdoba	Córdoba	Bueno	"	"	"
Historia de España.	80-81	Córdoba	Córdoba	Suspenso	"	"	"
Historia universal.	81-82	Córdoba	Cabra	Aprobado	"	"	"
Psicología, Lógica y Ética.	81-82	Córdoba	Cabra	Bueno	"	"	"
Aritmética y Álgebra.	80-81	Córdoba	Córdoba	Notable	"	"	"
Geometría y Trigonometría.	81-82	Córdoba	Cabra	Suspenso	Suspenso	"	"
Física y Química.	83-84	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Historia natural.	83-84	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Fisiología é Higiene.	83-84	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Agricultura elemental.	83-84	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Asignaturas repetidas:							
Historia de España	81-82	Córdoba	Cabra	Bueno	"	"	"
Geometría y Trigonometría	82-83	Córdoba	Córdoba	Aprobado	"	"	"

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 13 de Junio de 1884 ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 13 de Junio de 1884 ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 1º de Setiembre de 1884.

V.º B.º
EL DIRECTOR,

Dr. Herrera



Secretario del Instituto

Gerardo Mar...

Madrid.—Imprenta Nacional.—1884.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla.

INSTITUTO DE Cabra

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 41

Por cuanto D. Alejandro Gil de Reboleño y Gonzalez, natural de Labarces, provincia de Santander de 36 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Alejandro Gil de Reboleño y Gonzalez. Cabra 13 de Setiembre de 1884.

El Director,

Dr. Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase, el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de D. Alejandro Gil de Reboleño y Gonzalez.
Sevilla 17 de Setiembre de 1884.

El Rector,

Fernando Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el S. D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 17 de Setiembre de 1884.
Sevilla 17 de Setiembre de 1884.

El Secretario general.

D. P. Martin

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 79 núm. 107

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

I G E S A U R O D C E I A S N Ñ U L N L E A C A R I Z L E A

INSTITUTO DE *Cabra*

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Alejandro Gil de Reboleño y Gonzalez*, natural de *Sabarces (Santander)* de *36* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de Aprobado en *este* Instituto *de Cabra* el dia *11* de *Setbre* de 18*84*.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES *****
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1883-84*	*Cabra*	*Cabra*	*4*	*Sobresaliente*	*4*	*Con arreglo á la*
Latín y Castellano.—Segundo curso.	*83-84*	*Cabra*	*Cabra*	*4*	*Sobresaliente*	*4*	*den de 20 de Ene*
Retórica y Poética.	*83-84*	*Cabra*	*Cabra*	*4*	*Sobresaliente*	*4*	*de 1876 incorpo*
Geografía.	*83-84*	*Cabra*	*Cabra*	*4*	*Sobresaliente*	*4*	*en este Instituto*
Historia de España.	*83-84*	*Cabra*	*Cabra*	*4*	*Sobresaliente*	*4*	*once primeras a*
Historia universal.	*83-84*	*Cabra*	*Cabra*	*4*	*Sobresaliente*	*4*	*naturas que te*
Psicología, Lógica y Ética.	*83-84*	*Cabra*	*Cabra*	*4*	*Sobresaliente*	*4*	*cursadas y pro*
Aritmética y Álgebra.	*83-84*	*Cabra*	*Cabra*	*4*	*Sobresaliente*	*4*	*das en el Semin*
Geometría y Trigonometría.	*83-84*	*Cabra*	*Cabra*	*4*	*Sobresaliente*	*4*	*rio de Santander*
Física y Química.	*83-84*	*Cabra*	*Cabra*	*4*	*Sobresaliente*	*4*	*los años acadé*
Historia natural.	*83-84*	*Cabra*	*Cabra*	*4*	*Sobresaliente*	*4*	*micos de 1859 á 18*
Fisiología é Higiene.	*1883-84*	*Cabra*	*Cabra*	*4*	*Sobresaliente*	*4*	*Matrícula segun*
Agricultura elemental.	*83-84*	*Cabra*	*Cabra*	*4*	*Sobresaliente*	*4*	*O. de 20 de Agosto ú*

Asignaturas repetidas:

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia *13* de *Setiembre* de 188*4* ha obtenido la calificación de *Sobresaliente*.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia *13* de *Setiembre* de 188*4* ha obtenido la calificación de *Sobresaliente*.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 15 de *Setiembre* de 188*4*.

V.º B.º
EL DIRECTOR,

D. Herrera



El Secretario del Instituto,

Bernardo Barranco

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla

INSTITUTO DE Cabra

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 42.

POR CUANTO D. Fernando Ortega y Caballero natural de Nueva Carteya provincia de Córdoba de 18 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Fernando Ortega Caballero.

Cabra 11 de Setiembre de 1884.



El Director,

D. Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE Sevilla.

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de Fernando Ortega y Caballero.

Sevilla 17 de Setiembre de 1884.

El Rector,

Fernando Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el S. D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 17 de Setiembre de 1884.

Sevilla 17 de Setre de 1884.

El Secretario general,

D. P. Martin

Queda registrado este TÍTULO en el libro correspondiente, fólio 112 núm. 16

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

IGESAUROODCEEIASNÑULNLEACARIZLBAIPECONBCADUNDTGRNS

INSTITUTO DE Cabra.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Fernando Ortega y Caballero natural de Nueva Carteya de 18 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de Aprobado en este Instituto de Cabra el día 30 de Setiembre de 1878.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	1878-79	Cabra	Cabra	Suspenso	Aprobado	"	"
Latín y Castellano.—Segundo curso.	79-80	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Retórica y Poética.	80-81	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Geografía.	78-79	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Historia de España.	79-80	Cabra	Cabra	Suspenso	Suspenso	"	"
Historia Universal.	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Psicología, Lógica y Ética.	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Aritmética y Álgebra.	79-80	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Geometría y Trigonometría.	80-81	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Física y Química.	82-83	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Historia Natural.	82-83	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Fisiología é Higiene.	81-82	Cabra	Cabra	Suspenso	Aprobado	"	"
Agricultura elemental.	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Asignaturas repetidas:							
Historia de España	80-81	Cabra	Cabra	Suspenso	Aprobado	"	"

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 26 de Setiembre de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 27 de Setiembre de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 1º de Setiembre de 1884.

V.º B.º
EL DIRECTOR,

Dr Herrera



El Secretario del Instituto,

Bernardo Barrena

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla

INSTITUTO DE Cabra

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 87.

Por cuanto D. Juan Ariza y Frias, natural de Baena, provincia de Córdoba de 17 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que exigen las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Juan Ariza y Frias.

Cabra 15 de Setiembre de 1884.

El Director,

D. Luis Herrera

INSTITUTO PROVINCIAL ... CABRA

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de D. Juan Ariza y de Frias.

Sevilla 17 de Setiembre de 1884.

El Rector,

Fernando de Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el S. R. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario en 17 de Setiembre de 1884.

Sevilla 17 de Setiembre de 1884.

El Secretario general,

L. P. Martin

Registrado este Título en el libro correspondiente, folio 1 núm. 67

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE Cabra

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Juan Ariza Irias
natural de Baena, de 17 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de Aprobado en el Instituto de Córdoba el día 24 de Setiembre de 1878

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1878-79	Córdoba	Córdoba	"	Aprobado	"	"
Latín y Castellano.—Segundo curso.	79-80	Córdoba	Córdoba	"	Aprobado	"	"
Retórica y Poética.	80-81	Córdoba	Córdoba	Aprobado	"	"	"
Geografía.	78-79	Córdoba	Córdoba	Suspenso	Aprobado	"	"
Historia de España.	80-81	Córdoba	Córdoba	Bueno	"	"	"
Historia universal.	79-80	Córdoba	Córdoba	Suspenso	Aprobado	"	"
Psicología, Lógica y Ética.	81-82	Córdoba	Córdoba	Bueno	"	"	"
Aritmética y Álgebra.	80-81	Córdoba	"	"	"	"	"
Geometría y Trigonometría.	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Física y Química.	83-84	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Historia natural.	83-84	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Fisiología é Higiene.	82-83	Cabra	Cabra	Suspenso	Aprobado	"	"
Agricultura elemental.	83-84	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Asignaturas repetidas:							
Aritmética y Algebra	81-82	Córdoba	Córdoba	"	Aprobado	"	"

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 7 de Junio de 1884 ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 7 de Junio de 1884 ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 15 de Setiembre de 1884.

V.° B.°
EL DIRECTOR,

Dr. Herrera



Secretario del Instituto

Bernardo [illegible]



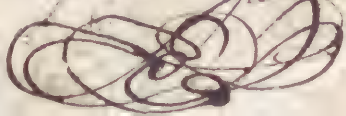
N. 0.191.217



Dn. José Venero Solano Presbítero Cura de la Parroquial Yglesia de San Julián Mártir Provincia y Obispado de Santander

Certifico: Que en uno de los libros de esta Parroquia de mi cargo que contiene partidas de Bautizados y Confirmados compuesto de cuatrocientos veinte y cinco folios, al folio trescientos cuarenta y cuatro vuelto se halla la partida que literalmente es como sigue,, Yo Dn Gonzalo García de Prado Presbítero Cura sirviente de esta Parroquia de San Julián de Labarces, Obispado y Provincia de Santander, hoy veinte y nueve de Febrero de este año de mil ochocientos cuarenta y ocho, Bauticé solemnemente é impuse los Santos Oleos y Crisma á un niño que nació el veinte y seis por la noche, a quien se le pusieron los nombres de Alejandro José, anotados al margen, es hijo legítimo de Dn. Celedonio Gil de Reboleño y de Da. Juliana González Cabanzón, vecinos y naturales de esta Parroquia: Abuelos paternos Dn. Manuel Gil de Reboleño, y Da. Josefa Rubín de Celis, vecinos de Labarces el de Oviedo, y maternos Dn. Manuel González Cabanzón, y Da. Ana Díaz de la Rabia, naturales y vecinos de esta Parroquia: sus padrinos Dn. José Sánchez Cosío de estado soltero, y Da. Manuela Sánchez Díez también soltera, (esta no adquirió parentesco pero sí el padrino, del que fue ad-

26 de Febrero de 1848=
Alejandro Gil de Reboleño, y González=



Vestido, como de las demas obligaciones, son naturales de esta Parroquia. Fueron presentes a la Administracion de este Sacramento Manuel Garcia y Ricardo Gonzalez de Linares, de este pueblo. Y para que conste lo firmo dicho dia mes y año ut supra.— Dn. Gonzalo Garcia de Prado —

Asi literalmente resulta de dicho libro y folios citados á que me refiero. Y a los efectos consiguientes doy el presente que firmo y sello con el de esta Parroquia de mi cargo á veinte y cuatro de Mayo de mil ochocientos setenta y ocho—

José Venero y Solar

Comprobacion.— Los suscritos Notarios públicos del Ilustre Colegio Territorial de la Excelentisima Audiencia de Burgos,—

Certificamos y damos fé: Que el Señor Don José Venero y Solar, por quien se halla expedida la precedente partida de bautismo, es como se titula y nombra, Presbítero Cura de la Iglesia parroquial de San Julian Mártir del pueblo de Cabarceno, de la comprension de este Partido judicial, en ejercicio de su sagrado Ministerio, y la firma y rúbrica con que la autoriza son, al parecer, suyas, de su propio puño y letra é idénticas á las que usa en todas sus semejantes, á las que como fiel, legal y de toda confianza se ha venido dando y dá entera fé y crédito así en juicio como fuera de él: En cuyo supuesto y á instancia de parte interesada, signamos, firmamos y rubricamos la presente que llevá el sello de dicho Colegio y el

jamos anotada en nuestros respectivos domicilios del Partido judicial de San Vicente de la Barquera, en la Provincia y Obispado de Santander á veinte y cuatro dias del mes de Mayo de mil ochocientos setenta y ocho.

Anacleto Perez

Florencio Cuclio de Herrera









N. 1.665.188

Don Juan Tichés y Sanchez Rector y Cura Ecónomo de la Yglesia Parroquial de la Anunciacion de Nuestra Señora de la Villa de Montemayor, certifico: que en el libro veinte y ocho de bautismos de la misma al folio ciento ochenta y uno vuelto, se halla la siguiente ——

Partida

4 de Abril de 1865 =

Isidoro Salvador Carmona y Mata =

En la Villa de Montemayor, correspondiente á la Provincia y Obispado de Córdoba cuatro de Abril de mil ochocientos sesenta y cinco, Yo Don Manuel Salamanca Cura Ecónomo de la Yglesia de Nuestra Señora de la Anunciacion de dicha Villa bauticé solemnemente á un niño que nació á las seis de la mañana del dia de ayer hijo legítimo de Don Juan Salvador Carmona labrador y de Maria de la Aurora Mata Gil siendo sus abuelos paternos Juan Pedro Carmona y Juana Alferez, y los maternos, Bartolomé de la Mata Gil y Antonia Carmona todos naturales y vecinos de esta Villa. Se le puso por nombre Isidoro Salvador Justo y fue su ma-

doña Antonia Moreno muger de Fernando Moreno de genero tendero naturales y vecinos de esta Villa, á la que advertí el parentesco espiritual y obligaciones que por el contrae siendo testigos Don Antonio de Llamas y Francisco Cuesta Sacristanes de la Parroquia. Y para que conste extendí y autoricé la presente partida en el libro de Bautismos de la Parroquia á ut supra referido mes y año Manuel Salamanca

La presente partida esta conforme con su original la que concuerdo á peticion de parte Montemayor [illegible] de junio de mil ochocientos ochenta y cuatro

Juan Dides



Legitimidad } Yo el infrascrito Notario de esta Villa y del Ilustre Colegio Notarial de Sevilla doy fé: Que conozco la firma y rubrica del Pbro. Don Juan Dides y Sandoval Rector y Cura Economo de la Iglesia

Parroquia de la inmediata villa de Mon
temayor y considero legítima la que con
tiene el anterior certificado de la partida
de bautismo de Isidoro Carmona y Mata.
Y para que conste pongo la presente sig
nada firmada y sellada con el de la Nota
ría de mi cargo, y el de dicho Colegio
al efecto de legalizar en la Rambla
á diez y siete de Junio de mil ocho
cientos ochenta y cuatro =

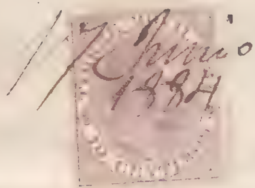




Juan B. Giménez

Legalización. Yo el infrascrito Notario del
Ilustre Colegio de Sevilla y del
Distrito de esta villa, legalizo
el signo, firma y rúbrica del
Notario Don Juan Bautista Gi-
ménez. Y para que conste pongo
la presente con el timbre móvil preve
nido que dejo inutilizado al mar-
gen, visado y sellado por el bor

Juez de primera instancia de este parti-
do por no haber suficiente número
de Notarios en este distrito, y signo y



firmo en la Rambla á diez y sie-
te de Junio de mil ochocientos
ochenta y cuatro ——

V.º B.º
El Juez de 1.ª inst.ª



[illegible]

Antº López de Mora



N. 1.501.601

D. Franco Martin Arjona, Pbro, Rector y Cura ecónomo de la Iglesia parroquial de S. José de Tanja certifico: que en el libro noveno de Bautismos de este archivo á su folio veintiocho vuelto se halla la siguiente ——

Partida – D. José Gomez Santaella. } En la población de Tanja correspondiente á la Provincia y Obispado de Córdoba a cinco de Octubre de mil ochocientos sesenta y cinco: Yo D. José Maria de Ramos Arjona Pbro. con licencia y asistencia del Sor Dn. José Maria Gonzalez Crespo que dignamente lo es y Cura Economo de la Parroquial del Sor San José de esta población, Bautizé solemnemente en ella a un niño que nacio dho dia mes y año como a las siete de la noche, hijo legitimo de D. José Gomez Priego de ejercicio Sacristan de esta Parroquia y de Da. Maria Santaella su muger naturales y vecinos de esta población: Siendo sus Abuelos Paternos Gavino Gomez natural y vecino que fue de esta población y Da. Joaquina Priego difuntos esta era na



tural de Lucena y vecina de esta: y los Maternos D. Antonio Santaella, y Dª. Maria Maireles naturales y vecinos de esta Poblacion. Se le puso por nombre Jose Placido y fueron sus Padrinos Santiago Gomez de ejercicio jornalero y Santiago Gomez digo Rozario Santaella su muger naturales y vecinos de esta a quienes adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones q. contrajeron. Testigos D. Jose Cañete y Andres Peres de esta vecindad. Y p.ª q. conste estendi y autorize con espresado Sor Cura la presente partida en el libro de bautismos de esta Parroquia a cinco de Octubre de mil ochocientos cesenta y cinco = José Mª. Gonzalez Crespo = José Mª. Ramos

Concuerda la copia que antecede con su original á que me remito. Y, para que conste, doy el presente en Jauja á seis de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Fran.co Martin Arjona



Yo el infrascrito Notario

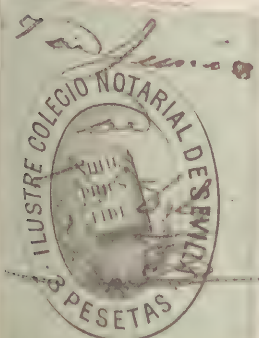
del Ilustre Colegio de Sevilla Distrito Notarial de Lucena con residencia en esta Ciudad

Doy fé: que conozco la firma de Don Francisco Martin Arjona Presbítero, Rector y Cura Ecónomo de la Iglesia Parroquial de San José de las Aldeas de Tauja correspondiente al distrito Municipal de esta Ciudad, y considero, por tanto, lejítima la contenida en la precedente certificacion. Lucena siete de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro =

Antonio de Blancas y Palma

Los infrascritos Notarios del Ilustre Colegio de Sevilla con residencia en esta Ciudad, legalizamos el signo, firma y rúbrica de nuestro compañero Don Antonio de Blancas y Palma. Lucena siete de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro =





Julio de Blancas

José Mª de Morales

N.1.634.648



D. Francisco Tomás Trujillo y Ortega, Bachiller en Sagrada Teología Rector y Cura Regente de la Yglesia Parroquial de San Bartolomé de esta Villa, Arcipreste de la misma y su partido =

Certifico, que en el Libro cincuenta y cuatro de Bautismos celebrados en dicha Parroquial al folio sesenta y seis, está la partida doscientas cincuenta y seis, que copiada dice así —

Partida; En la Villa de Baena, correspondiente á la Provincia y Obispado de Córdoba: día dos de Febrero: Yo D. Francisco de Vargas Cura Ecónomo de esta Yglesia Parroquial de San Bartolomé de la misma: Bauticé solemnemente á un niño que nació á las diez de la mañana de este mismo día: hijo legítimo de D. Pedro Ariza de ejercicio propietario y de Dª María Concepción de Frías; siendo sus Abuelos paternos D. Juan Ariza Ruiz y D.ª María Ana de los Dolores Ariza y Tienda; y los Maternos D. Francisco de Frías Gomez Calderón y Dª María de los Dolores Villalobos y Portillo difuntos, todos naturales y vecinos de esta villa le puse por nombre Juan Ysidro Fortunato de Jesus; fue su padrino el espresado Abuelo Paterno de ejercicio Labrador y propietario á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que por el contrajo: siendo testigos D. Rafael Lopez y D. Ildefonso Aguilera de esta naturaleza y vecindad y sirvientes de esta Yglesia. Y para que conste extendí y autoricé la presente partida en el Li-

2 d. Febº de 1867 = D. Juan Ariza y Frias =



N. 3.948.375

Don Juan Julià y Vilaplana, Rector y Cura propio de la Yglesia Parroquial del Apostol San Pedro de la Villa de Nueva Carteya = Certifico: que en el libro setimo de Bautismos, al folio veinte y uno vuelto se halla la siguiente ___

Partida { En la Villa de Nueva Carteya, correspondiente á la Provincia y Obispado de Córdoba á diez y ocho de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cinco: Yo Don José Gomez Aragon, Cura Regente de esta Yglesia Parroquial de San Pedro bautizé solemnemente á un niño que nació á las doce de este dia hijo legítimo de José María Ortega, de ejercicio del campo, natural de esta Villa, y de María de las Mercedes Caballero, de Doña Mencia: siendo sus abuelos paternos Antonio Ortega de Baena, y María Roldan, de Cabra; y los maternos Francisco Caballero y Manuela Bonilla, naturales de Doña Mencia: se le puso por nombre Fernando Pablo: y fueron sus padrinos José María Ynés de Luna, Labrador, natural de esta Villa y María Fernandez Tienda su mujer, de Doña Mencia, á quienes advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones

D. Fernando Ortega y Caballero =

que por el contienen; siendo testigos Don Jose Joaquin Roldan, de Baena, Sacristan y Vicente Polo, de esta naturaleza, Labrador, y para que conste extendi y autorize la presente partida en el libro de Bautismos de esta Parroquia en el mismo dia diez y ocho de Noviembre de mil ochocientos setenta y cinco = Jose Gomez Aragon =

La presente partida concuerda con su original á que me refiero y lo firmo en Nueva Carteya á veinte y nueve de Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro = Juan Julia y Vilaplana



Don Rafael Gonzalez y Rio Notario del Ilustre Colegio de Sevilla con residencia en esta Ciudad

Doy fe: que conozco la firma y rubrica de Don Juan Julia y Vilaplana y considero legitima la contenida en el precedente documento. Cabra treinta de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro =

Rafael Gonzalez

Los infrascritos Notarios del Colegio de Sevi

lla distrito notarial de Cabra, legalizamos el signo firma y rubrica que anteceden del notario Don Rafael Gonzalez y Ciro Cabra Treinta Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro =

Juan de D. S. Pastor y Ortiz

José María Vazquez





UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2.º

Número 130

...ejandro Gil de Ribadeneira González
...sidoro Carmona Mata.
...sé Gómez Santaella.
~~...é Gómez Santaella.~~
[illegible]
...ernando Ortega Caballero

Adjunto remito á V. S. para su entrega á los interesados, prévias las formalidades establecidas los títulos de Bachiller de los individuos que al márgen se expresan y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de los mismos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 17 de Feb.º de 1884.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Cabra

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Regº fº 92

Núm.º 128.

D. Alejandro Gil de Reboleño
" Isidoro Carmona Mata
" José Gomez Santaella
" Francisco Iriza y de Arias
" Fernando Ortega Caballero

Sevilla 22 de Set.e de 1882.
A sus antecedentes
Santos de Castro

Tengo la honra de acusar á V.S. el recibo de los títulos de Bachiller de los cinco señores, que al márgen se expresan, que con su atenta comunicacion de 17 del actual me han sido remitidos por ese Rectorado del digno cargo de V.S.

Dios guarde á V.S. muchos años. Cabra, 19 de Setiembre de 1882.

El Director,
Dr. Luis Herrera

Señor Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Regdo f.o 245 vto

Número 129

D. Luis Macias y Macias
" Francisco Plasencia y Cabello
" Rafael Alvarez Machuca
" Carmelo Campillo Martinez
" Francisco Machuca Alvarez

Sevilla 26 de Set.e de 1884.
Expídanse y remítanse los títulos.
Benitez de Castro

Tengo la honra de remitir á V.I. los expedientes del grado de Bachiller de los cinco señores, que al márgen se expresan, á fin de que se sirva V.I. expedirles los títulos correspondientes. Se acompañan á los citados expedientes las partidas de bautismo legalizadas de los interesados, y cinco sellos pólizas de quince pesetas.

Dios guarde á V.I. muchos años.
Cabra, 24 de Setiembre de 1884.

El Director,
Dr. Luis Herrera

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla.

INSTITUTO DE Cabra.

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 46.

Por cuanto D. Luis Macias y Macias,
-al de Alonso provincia de Huelva, de 39 años de edad,
acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que
-an las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la
-taria, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.
El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla.

-ne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Luis Macias y Macias.
Cabra 24 de Setiembre de 1884.



El Director,

Dr. Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE Sevilla

-pídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de
-uis Macias y Macias.
Sevilla 27 de Set.e de 1884.

El Rector,

Fernando Santos de Castro

-órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra
-LO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Dr. D. Fernando Santos de
Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario
27 de Set.e de 1884.
Sevilla 27 de Set.e de 1884.

El Secretario general,

L. P. Martin

-registrado este Título en el libro correspondiente, folio 133 n.º 148

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE *Cabra.*

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Luis Macias y Macias,*
natural de *Alamo* de *29* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en *el* Instituto *de Cabra* el dia *20* de *Setiembre* de 18*8*...

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES * * * * *
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1.882-83*	*Cabra*	*Cabra*	*"*	*Sobresaliente*	*"*	*Las asignatura...*
Latín y Castellano.—Segundo curso.	*1.882-83*	*Cabra*	*Cabra*	*"*	*Sobresaliente*	*"*	*aparecen gan...*
Retórica y Poética.	*1.882-83*	*Cabra*	*Cabra*	*"*	*Sobresaliente*	*"*	*el curso de 1.88...*
Geografía.	*1.882-83*	*Cabra*	*Cabra*	*"*	*Notable*	*"*	*lo fueron media...*
Historia de España.	*1.882-83*	*Cabra*	*Cabra*	*"*	*Notable*	*"*	*incorporacion p...*
Historia universal.	*1.882-83*	*Cabra*	*Cabra*	*"*	*Notable*	*"*	*nerlas cursadas...*
Psicología, Lógica y Ética.	*1.882-83*	*Cabra*	*Cabra*	*"*	*Sobresaliente*	*"*	*Seminario de...*
Aritmética y Álgebra.	*1.882-83*	*Cabra*	*Cabra*	*"*	*Bueno*	*"*	*con arreglo á la...*
Geometría y Trigonometría.	*1.882-83*	*Cabra*	*Cabra*	*"*	*Bueno*	*"*	*de 20 de Enero...*
Física y Química.	*1.883-84*	*Cabra*	*Cabra*	*"*	*Bueno*	*"*	*1.876 =*
Historia natural.	*1.883-84*	*Cabra*	*Cabra*	*"*	*Notable*	*"*	*"*
Fisiología é Higiene.	*1.883-84*	*Cabra*	*Cabra*	*"*	*Notable*	*"*	*"*
Agricultura elemental.	*1.883-84*	*Cabra*	*Cabra*	*"*	*Notable*	*"*	*"*
Asignaturas repetidas:							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

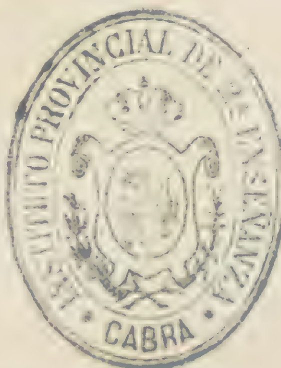
Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia *23* de *Setiembre* de 188*4* ha obtenido la calificación de *Sobresaliente.*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia *24* de *Setiembre* de 188*4* ha obtenido la calificación de *Sobresaliente.*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo...

Cabra 24 de *Setiembre* de 188*4*.

V.° B.°
EL DIRECTOR,
Dr. Herrera



Secretario del Instituto,
Ldo. Bernardo ...

Madrid.—[illegible]—1883.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla

INSTITUTO DE Cabra

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 38

Por cuanto D. Rafael Alvarez Machuca ...ral de Estepa provincia de Sevilla de 17 años de edad, ... acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que ...an las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la ...taría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título. El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla

...gne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Rafael Alvarez Machuca

Cabra 24 de Setiembre de 1884.

El Director,

D. Luis Herrera

CABRA

UNIVERSIDAD DE Sevilla

...ídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de ...afael Alvarez Machuca.

Sevilla 27 de Setre de 1884.

El Rector,

Fernando Santos de Castro

...r órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra ...ULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Sr. D. Fernando Santos ...astro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario ...27 de Setre de 1884

Sevilla 27 de Setre de 1884.

El Secretario general,

D. P. Martin

...registrado este Título en el Libro correspondiente, folio 2 núm. 69

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE *Cabra*

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Rafael Alvarez Machuca*
natural de *Estepa* de *17* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de Aprobado en ~~[illegible]~~ *Estepa* el dia *28* de *Setiembre* de 187*6*, *con arreglo al artº 4º del Decreto de 29 de Setiembre de 1874.*

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1878-79*	*Sevilla*	*Sevilla*	*Notable*	〃	〃	*Con arreglo*
Latín y Castellano.—Segundo curso.	*79-80*	*Sevilla*	*Sevilla*	*Notable*	〃	〃	*la Real ord*
Retórica y Poética.	*80-81*	*Sevilla*	*Sevilla*	*Aprobado*	〃	〃	*de 25 de Setie*
Geografía.	*78-79*	*Sevilla*	*Sevilla*	*Sobresaliente*	〃	〃	*bre de 1875,*
Historia de España.	*81-82*	*Sevilla*	*Cabra*	*Sobresaliente*	〃	*Ordinario*	*tio en este In*
Historia universal.	*79-80*	*Sevilla*	*Sevilla*	*Sobresaliente*	〃	〃	*tituto el exam*
Psicología, Lógica y Ética.	*81-82*	*Sevilla*	*Cabra*	*Sobresaliente*	〃	〃	*de Ingreso en*
Aritmética y Álgebra.	*80-81*	*Sevilla*	*Sevilla*	〃	*Suspenso*	〃	*de Junio de 1*
Geometría y Trigonometría.	*82-83*	*Cabra*	*Cabra*	*Bueno*	〃	〃	〃
Física y Química.	*83-84*	*Cabra*	*Cabra*	*Notable*	〃	〃	〃
Historia natural.	*83-84*	*Cabra*	*Cabra*	*Bueno*	〃	〃	〃
Fisiología é Higiene.	*82-83*	*Cabra*	*Cabra*	*Notable*	〃	〃	〃
Agricultura elemental.	*83-84*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	〃	〃	〃
Asignaturas repetidas:							
Aritmética y Algebra	*81-82*	*Sevilla*	*Cabra*	*Sobresaliente*	〃	〃	〃

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia *20* de *Junio* de 188*4* ha obtenido la calificación de *Sobresaliente*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia *20* de *Junio* de 188*4* ha obtenido la calificación de *Sobresaliente*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 24 de *Setiembre* de 188*4*.

Vº Bº
EL DIRECTOR,
Dr. L. Herrera



El Secretario del Instituto,
Ldo. Bernardo [illegible]

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla.

INSTITUTO DE Cabra

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 40.

Por cuanto D. Francisco Plasencia y Cabello,
natural de Benamejí, provincia de Córdoba, de 17 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Francisco Plasencia y Cabello.

Cabra 24 de Setiembre de 1884.

El Director,

Dr. Luis Herrera

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2ª ENSEÑANZA CABRA

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de Francisco Plasencia y Cabello.

Sevilla 27 de Set.re de 1884.

El Rector,

Fernando [illegible] de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Dr. Francisco Santos [illegible], Rector de esta Universidad y por el infrascrito Secretario
en 27 de Set.re de 1884.

Sevilla 27 de Set.re de 1884.

El Secretario general,

L. Pollartin

Registrado este Título en el libro correspondiente fólio 157 núm. 84

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE Cabra.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Franco Plasencia y Cabello, natural de Benamegí, de 17 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de Aprobado en este Instituto de Cabra el día 20 de Setiembre de 1878.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES.
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	1.878-79	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	
Latín y Castellano.—Segundo curso.	79-80	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Retórica y Poética.	80-81	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	
Geografía.	78-79	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	
Historia de España.	80-81	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	
Historia Universal.	79-80	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	
Psicología, Lógica y Ética.	81-82	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	
Aritmética y Álgebra.	78-79	Cabra	"	"	"	"	
Geometría y Trigonometría.	80-81	Cabra	Cabra	"	Suspenso	"	
Física y Química.	82-83	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	
Historia Natural.	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Fisiología é Higiene.	81-82	Cabra	"	"	"	"	
Agricultura elemental.	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Asignaturas repetidas:							
Aritmética y Algebra	79-80	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	
Geometría y Trigonometª	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Fisiología é Higiene	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 26 de Setiembre de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 26 de Setiembre de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 24 de Setiembre de 1884.

V.º B.º
EL DIRECTOR,

Dr Herrera



Licdo Bernardo Barranco

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla.

INSTITUTO DE Cabra.

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 24.

Por cuanto D. Carmelo Campillo y Martinez, natural de Ciudad Real, provincia de Ciudad Real de 19 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que exigen las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla,

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Carmelo Campillo y Martinez.

Cabra 24 de Setiembre de 1884.

El Director,

Dr. Luis Herrera

INSTITUTO PROVINCIAL DE ... CABRA

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de Carmelo Campillo y Martinez.

Sevilla 27 de Setbre de 1884.

El Rector,

[illegible] Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Sr. D. Fernando de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito Secretario

27 de Setbre de 1884.

Sevilla 27 de Setbre de 1884.

El Secretario general,

L. P. Martin

Queda registrado este Título en el libro correspondiente, folio 29 núm. 140

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE Cabra

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Carmelo Campillo y Martínez, natural de Ciudad Real de 19 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en el Instituto de Ciudad Real el dia 28 de Setiembre de 1878.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	1878-79	C. Real	C. Real	"	Aprobado	"	"
Latín y Castellano.—Segundo curso.	79-80	C. Real	C. Real	Suspenso	Suspenso	"	"
Retórica y Poética.	81-82	C. Real	C. Real	Aprobado	"	"	"
Geografía.	78-79	C. Real	C. Real	Aprobado	"	"	"
Historia de España.	79-80	C. Real	C. Real	Aprobado	"	"	"
Historia universal.	81-82	C. Real	"	"	"	"	"
Psicología, Lógica y Etica.	82-83	Córdoba	Córdoba	"	Suspenso	"	"
Aritmética y Álgebra.	80-81	C. Real	C. Real	Suspenso	Aprobado	"	"
Geometría y Trigonometría.	81-82	C. Real	C. Real	Suspenso	Aprobado	"	"
Física y Química.	82-83	Córdoba	Córdoba	Notable	"	"	"
Historia natural.	82-83	Córdoba	Córdoba	Bueno	"	"	"
Fisiología é Higiene.	82-83	Córdoba	Córdoba	Bueno	"	"	"
Agricultura elemental.	82-83	Córdoba	Córdoba	Aprobado	"	"	"
Asignaturas repetidas:							
Latín y Castellano 2º curso	80-81	C. Real	C. Real	Aprobado	"	"	"
Historia universal	82-83	Córdoba	Córdoba	"	Aprobado	"	"
Psicología, Lógica y Etica	83-84	S. Isidro	Cabra	Aprobado	"	"	"

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 14 de Junio de 1884 ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 14 de Junio de 1884 ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 24 de Setiembre de 1884.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Dr. Herrera



El Secretario del Instituto,
Lic.do Bernardo Barrera

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla

INSTITUTO DE Cabra.

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 22.

Por cuanto D. Fran.co Machuca y Alvarez, ...ural de Estepa provincia de Sevilla de 16 años de edad, ...e acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que ...lan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la ...etaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título. El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla.

...gue mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Fran.co Machuca Alvarez ... Cabra 17 de Setiembre de 1884.

El Director,

Dr. Luis Herrera

INSTITUTO PROVINCIAL DE ... CABRA

UNIVERSIDAD DE Sevilla

...pídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de ... Francisco Machuca y Alvarez. Sevilla 27 de Set.re de 1884.

El Rector,

Fernando Santos de Castro

...r órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra ...ULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Ex. Sr. D. Fernando San... de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito, ... 27 de Set.re de 1884. Sevilla 27 de Setiembre de 1884.

El Secretario general,

J. P. Martin

...registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 133 núm. 149

I G E S A U R O D C E E I A S N H Ñ U L N L E A C A R Z L B A I P E C O N B C A D U N D T G R N S C

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE Cabra

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Francisco Machuca y Alvarez, natural de Estepa de 16 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en Estepa el dia 29 de Setiembre de 1877

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES *****
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	1877-78	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	Repitió el exam
Latín y Castellano.—Segundo curso.	78-79	Cabra	"	"	"	"	de Ingreso en e
Retórica y Poética.	80-81	Jeréz	S.n Lucar	Bueno	"	"	Instituto con a
Geografía.	77-78	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	glo á la R.O. d
Historia de España.	81-82	Cabra	Cabra	Notable	"	"	25 de Setiem
Historia universal.	78-79	Cabra	"	"	"	"	1.875 en Junio
Psicología, Lógica y Ética.	81-82	Cabra	Cabra	Notable	"	"	de 1884"
Aritmética y Álgebra.	80-81	Jeréz	S.n Lucar	Suspenso	"	"	"
Geometría y Trigonometría.	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Física y Química.	83-84	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Historia natural.	83-84	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Fisiología é Higiene.	82-83	Cabra	Cabra	Notable	"	"	"
Agricultura elemental.	83-84	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Asignaturas repetidas:							
Latín y Castellano 2º curso	79-80	Jeréz	P.to St.a M.a	Aprobado	"	"	
Historia universal	79-80	Jeréz	P.to St.a M.a	Aprobado	"	"	
Aritmética y Álgebra	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
"	"	"	"	"	"	"	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 10 de Junio de 1884, ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 11 de Junio de 1884 ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 17 de Set.e de 1884.

V.° B.°
EL DIRECTOR,
D. Herrera



El Secretario del Instituto
Bernardo Barranco

N. 3.502.752



D. José Ramos Mejías, Cura Ecónomo de la Iglesia parroquial de Santa María la mayor de esta Villa

Certifico: que en el libro 26 de bautismos al f.o 13 v.to de cuaderno 1.o se halla la siguiente

Partida { En la parroquia del Sr. San Sebastian de esta Villa de Estepa, vere nullius provincia de Sevilla, en el dia quince de Marzo de mil ochocientos sesenta y ocho: yo D. Antonio Aguilar y Collado, Cura propio de citada parroquia, con licencia del Sr. D. Joaquin Teller de la Torre, que lo es de la de Santa María de la Asuncion la mayor y matriz de la misma, bauticé solemnemente á un niño que le puse por nombre Francisco de Paula, Antonio de Padua, Gabriel, de la Santísima Trinidad, que nació á la una de la madrugada del dia de ayer en la calle Bobadilla número treinta y dos, hijo legítimo del Lic.do D. Gabriel Machuca, Abogado de los Tribunales de la Nacion y Alcalde primero Constitucional de esta Villa; y de la Sra. D.a María de los Remedios Alvarez; abuelos paternos D. Fran.co de Paula Machuca Sobrevilla, y D.a María de los Dolores Moreno y Moreno; maternos el Lic.do D. Antonio Alvarez Chacano, natural de Puente-Genil, y

14 d Marzo d 1868 = Franc.o Machuca y Alvarez

vincia de Córdoba y Dª María de la Paz Sobre-
villa y Cárdenas que lo es de esta Villa: fueron
sus padrinos los citados abuelos maternos,
á los que advertí el parentesco espiritual y obli-
gaciones contraidas. Siendo testigos D. Fran.co Mu-
ñoz Fernandez, y D. Manuel Prieto Fernandez
Pbros. vecinos de esta Villa y naturales de la
misma así como el padre y abuela paterna son
naturales de la Villa de Herrera de esta
provincia. Y para que conste lo firmamos = Joa-
quin Tellez = Antonio Aguilar y Collado —

La copia que antecede está conforme con su original
á que me remito. Y para que conste á instancia de par-
te lo firmo en Estepa á tres de Setiembre de mil ocho-
cientos ochenta y cuatro =

José Ramos



Legitimacion. Yo el infrascrito Notario de esta villa y
del Ilustre Colegio de Sevilla doy fé: que
conozco las firmas de Don José Ramos y
[illegible] Cura Ecónomo de la Iglesia parro-
quial de Santa María la mayor de esta
villa y considero legítimas las contenidas en el

certificado que antecede. Estella cuatro de diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro



M. Florencio Marin

Dos p.tas ar.s 18 del arancel



N. 2.632.093

D. Gregorio Carrasco, Licdo. en S. T. y cura propio dela Iglesia parroquial de S. Pedro Apostol, primera de Ciudad Real, obispado priorato delas cuatro órdenes militares=

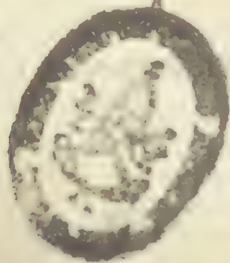
Certifico: que en el Libro veinte y seis de Bautismos de esta Parroquia al folio doscientos noventa y cinco vuelto y siguiente se halla la partida, cuyo sentido literal es el siguiente=

Carmelo Urbano hijo de Carmelo Campillo y de Isa[bel] Martinez

En esta primitiva Iglesia parroquial del Apostol S. Pedro de esta Ciudad de Ciudad Real, arzobispado de Toledo en veinte y siete de Mayo de mil ochocientos sesenta y cinco: Yo D. Genaro Gomez Manzanilla, cura propio dela referida Iglesia, bauticé solemnemente en ella un niño que nació el dia veinte y cinco del citado mes á las tres dela tarde, hijo legítimo de Carmelo Campillo, de

oficio cordelero, natural de esta capital, y de Isabel Martinez, que lo es de Villarrubia de los Ojos, de esta provincia: abuelos paternos Prudencio Campillo y Josefa Moreno, naturales de la Solana, en dicha provincia, y maternos Pío Martinez, que lo es de la Roda, provincia de Albacete, y Gregoria Pino, que lo es de Villarrubia; púsele por nombre Carmelo Urbano: fué su madrina in sacro fonte María Archidona, tia carnal del bautizado, á quien advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones, y lo firmé = Genaro Gomez Manzanilla

La precedente partida está conforme con su original á que me remito. Y para que conste, doy la presente que firmo y sello en Ciudad Real á siete de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro =



Gregorio Carrasco

Testimonio } D. Manuel Barragan y Cortes, Notario público del distrito de esta Capital mi vecindad y del Colegio de la Audiencia de Albacete =

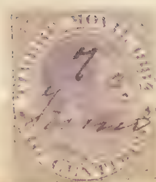
Doy fe: Que Don Gregorio Carrasco por quien se halla espedida la anterior certificacion es tal Cura propio de la Iglesia Parroquial de San Pedro de esta Capital como se titula; y tengo por legitima la firma y rúbrica con que la autoriza. Y para que conste á solicitud del interesado pongo el presente que signo y firmo en Ciudad Real a siete de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro—



Manuel Barragan y Cortes

Legalización } Los Notarios públicos del distrito de esta Capital y del Ilustre colegio de la Audiencia de Albacete, legalizamos el signo, firma y rúbrica que antecede

de nuestro compañero Don Manuel Barragan y Cortes. Ciudad Real siete de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro.



Isidoro Espadas   Tomás Arriero







N 1.372.765

Don José Pinto Lucena Pbro. Cura Ecónomo de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Concepción de esta Villa.

Certifico: que en el libro veinte de Bautismos de este archivo de mi cargo al folio noventa con el número ciento setenta y nueve de orden se encuentra la siguiente.

Partida. En la Villa de Benamejí, Provincia de Córdoba, Jurisdicción del Priorato de San Marcos de León, orden de Santiago, en diez y seis días del mes de Noviembre año de mil ochocientos sesenta y seis. Yo Don Antonio José Mesa y Reyes, Pbro. Excapitor de su única Iglesia Parroquial, bauticé solemnemente a un niño que nació el quince de citado mes y año y hora de las seis de la mañana, hijo legítimo de Don Francisco Placencia Martín de ejercicio labrador, y de Doña Josefa Cabello Pino, nieto paterno de Don Juan Placencia ... y Doña Teresa Martín Galindo y maternos de Don Felipe Cabello García y Doña Antonia del Pino Torres, todos naturales y vecinos de esta Villa. Se le puso por nombre Francisco Antonio. Fueron sus Padrinos Don Antonio Placencia Martín del comercio y Doña Francisca

15 de Nov.e 1866 = Francisco Placencia Cabello

Arjona Ysejo, su muger de esta naturaleza y vecindad
les adverti el parentesco espiritual que han contraido
y obligaciones de este sacramento, siendo testigos Don
Juan Pedrosa Grijeño, Pbro y Juan Gomez Navarro
acolito de esta Yglesia. Y paraque conste extendi y
autorice la presente partida en el libro de Bautismos
de citada Parroquia, fecha ut supra. = Antonio José Han

La anterior partida concuerda con su original a que me remito
y paraque conste a instancia del interesado expido la presente
en Benamejí a dos de Setiembre de mil ochocientos ochenta y
cuatro. ——



José Pinto

Legitimacion de Don Juan Nepomuceno Moliz y Baron, Notario

del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en esta poblacion que corresponde al distrito judicial y notarial de la Villa de Rute =

Doy fe: Que conozco la firma del Presbitero Don José Pinto Lucena, Cura Ecónomo de la Iglesia Parroquial de esta Villa y considero legítima la contenida en el documento que antecede Benamejí tres de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro =



Juan N. Molize

Legalizacion. Los infrascriptos notarios del Ilmo. Colegio de Sevilla, distrito notarial de esta Villa, legalizamos el signo firma y rúbrica que antecede de nuestro Compañero de Benamejí Don Juan Nepomuceno Moliz. Rute tres de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro =





Antº J. de Rueda

Julian Benedit





N. 1.538.286

El infrascrito Cura Parroco de la del Sor. San Sebastian de esta villa Certifico: que en el libro 38 de bautismos al folio 237 se halla la siguiente: ———

Partida. } En la villa de Utrera, Provincia de Sevilla y Vicaria general: en diez y seis dias del mes de Febrero de mil ochocientos sesenta y siete: yó D. Franco. Muñoz Fernandez Teniente de Cura de la Iglesia Parroquial del Sor. San Sebastian de la misma, bauticé solemnemente un niño que nació á las cinco y media de la tarde

14 de Febrero de 1867 = del dia catorce del actual, Calle Ecija número 21 hijo legitimo de Don Rafael Alvarez de ejercicio hacendado y de Da. Josefa

Rafael Alvarez Machuca — Machuca. Abuelos paternos: Dn. Antonio Alvarez Olecano y Da. Ma. de la Paz Sobrevilla y Baena. Maternos: Dn. Manuel Machuca y Sobrevilla y Da. Josefa Blanco y Martin, todos naturales y vecinos de esta villa, escepto el abuelo paterno que es natural de Puente Genil, Provincia de Cordoba. Le puse por nombres Rafael, Antonio Valentin. Fueron sus padrinos los citados abuelos paternos á quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones: Fueron testigos, Francisco Muñoz y Juan Reina sirvientes de la Parroquia y vecinos de esta villa. Y para que conste lo firmé = Franco.

Muñoz Fernandez.

La copia que antecede está conforme con su original á que me remito. Y para que conste á instancias de parte legítima firmo la presente en Estepa á doce de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro.=

Antonio Aguilar y Collado



Legitimacion} Yo el infrascrito Notario de esta villa de Estepa y del Ilustre Colegio de Sevilla, doy fé: que conozco la firma de don Antonio Aguilar y Collado, Cura propio de la Iglesia Parroquial de San Sebastian de esta poblacion, y considero legítima la con que autoriza el documento que antecede. Estepa doce de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro.=

Manuel Villareal

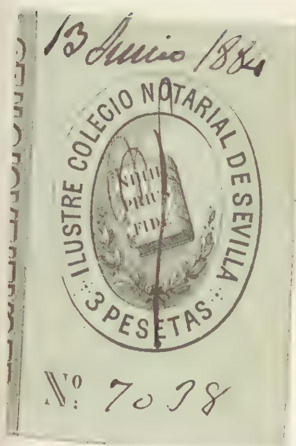


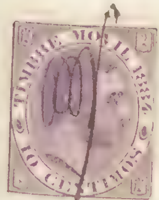
Derechos dispensados.

Legalizacion} Yo el infrascrito Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia y vecindad en esta Villa de

Herrera, distrito notarial de Estepa, legalizo el signo, firma y rúbrica que anteceden de mi compañero Don Manuel Villarreal y Cuadrado. Herrera trece de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro

Miguel Gutiérrez del Castillo





Legalización. Yo el infrascrito Notario de esta villa y del Ilustre Colegio de Sevilla, legalizo el signo, firma y rúbrica que anteceden de mi compañero Don Manuel Villarreal y Cuadrado. Estepa trece de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Florencio Marín.



N. 4.768.668

D. Diego Gimenez Pbro Cura Ecónomo de la única Yglesia Parroql de ntra Sra de Gracia del Alosno Certifico q en el libro 16 de Bautismos folio 294 se halla la siguiente=

Partida = Luis

En el lugar del Alosno correspte á la Provincia de Huelva Arzobispado de Sevª á seis de Julio de mil ochocientos cuarenta y cinco: Yo el Br. D. Alejo Gonzales y Roldan Pbro Cura Parroco 2º de su única Yglesia Parroquial, bauticé solemnemte á un niño q nació el dia Cuatro de dho mes y año á las cuatro de la mañana hijo legítimo de Luis Nicolas Macias natural de este lugar de ejercicio escribiente de este Ayuntamiento y de Maria Garcia Macias su muger: siendo sus abuelos paternos Gaspar Macias y Maria Gomez Toronjo, y los maternos, Matias Diaz Macias y Leonor Gonzª Feria, todos naturales de este dicho lugar. Se le puso por nombre Luis Maria Matias de S. Laureano: y fueron sus Padrinos Francisco Perez natural de este lugar de ejercicio Boticario y Manna Maria Perez su muger, á los cuales adverti el parentesco espiritual y las oblign q por el contraen: siendo testigos D. Juan Domingz Rosa y D. José Perez Medico y Cirujano titular de este dho lugar. Y para q asi conste estendí y autoricé la presente partida en el libro de Bautismos de esta Parroquia Fha ut supra= Br. Alejo Gonzz y Roldan=



Concuerda esta partida con su original á q me refiero. Y para q conste la firmo y sello con el de esta Parroquia. Alosno tres de Setiembre año del sello.

Diego Gimenez

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º

Número 544

Franco Martinez Alvarez.
Carmelo Campillo Martinez
Franco Plasencia Caballero.
Rafael Alvarez Martinez.
Luis Marin Marin

Adjunto remito á V. S. para su entrega á los interesados, prévias las formalidades establecidas los títulos de Bachiller de los individuos que al márgen se expresan y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de los mismos.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 17 de Sbre de 1884.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Cabra

Reg. N.º 99.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Núm.º 188.

D. Fran.co Machuca y Alvarez.
" Carmelo Campillo y Martinez.
" Fran.co Plasencia Cabello.
" Rafael Alvarez Machuca y
" Luis Macias y Macias.

Sevilla, 6 de Oct.re de 1884.
A sus antecedentes.
Santos de Castro

Tengo la honra de acusar á V.S. el recibo de los títulos de Bachiller de los alumnos, que al margen se expresan, que para su entrega á los interesados se ha servido V.S. remitirme con su atenta comunicacion de 27 de Setiembre último.

Dios guarde á V.S. muchos años.
Cabra, 1.º de Octubre de 1.884.

El Director,
D.r Luis Herrera

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.=



Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla

INSTITUTO DE Cabra

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 27

Por cuanto D. Luis Villota y Baquiola, natural de Castro Urdiales, provincia de Santander, de 18 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que exigen las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título. El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla,

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Luis Villota y Baquiola.
Cabra 26 de Setiembre de 1884.



El Director,
Dr. Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de Luis Villota y Baquiola.
Sevilla 30 de Setre de 1884.

El Rector,
Fontes de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el D. Q. Fernandez Fontes de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario en 30 de Setre de 1884.
Sevilla 30 de Setre de 1884.

El Secretario general,
J. Martin

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 596 núm. 62

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE Cabra.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Luis Villota y Baquiola,
natural de Castro Urdiales de 18 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de Aprobado en el Instituto de Santander el día 12 de Setiembre de 1877.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1877-78	Santander	Santander	Notable	"	"	
Latín y Castellano.—Segundo curso.	78-79	Santander	Santander	Bueno	"	"	
Retórica y Poética.	79 80	Santander	Santander	Bueno	"	"	
Geografía.	77-78	Santander	Santander	Aprobado	"	"	
Historia de España.	79-80	Santander	Santander	Aprobado	"	"	
Historia universal.	81-82	Santander	Santander	Suspenso	Aprobado	"	
Psicología, Lógica y Ética.	81-82	Santander	Santander	Aprobado	"	"	
Aritmética y Álgebra.	80-81	Santander	Santander	Aprobado	"	"	
Geometría y Trigonometría.	81-82	Santander	Santander	"	Suspenso	"	
Física y Química.	83-84	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Historia natural.	83-84	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Fisiología é Higiene.	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Agricultura elemental.	83-84	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Asignaturas repetidas:							
Historia de España	78-79	Santander	Santander	Suspenso	Suspenso	"	
Geometria y Trigonometria	82-83	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 17 de Junio de 1884 ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 17 de Junio de 1884 ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 26 de Setiembre de 1884.

V.º B.º
EL DIRECTOR,

Dr. Herrera



El Secretario del Instituto,

Bernardo [illegible]



N. 3.683.860

El [illegible] de Santa María de Castro-Urdiales. Certifico: que en el libro [illegible] de bautizados que se custodia en este archivo, al folio [illegible] se halla la siguiente partida —

Luis Villota y Baquiola) En cinco de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco: yo el infrascrito Presbítero, Cura de la Parroquia Santa María de esta villa de Castro-Urdiales, bauticé solemnemente é impuse los Santos Oleos y Crisma á un niño que nació según me informaron sus padres el día treinta de Noviembre último á las ocho y tres cuartos de la noche: púsele por nombre Luis. Es hijo legítimo de legítimo matrimonio de Dn Alvaro Villota y Arroz y de Da [illegible] de Baquiola y Baquiola, natural él del lugar de Santoña y ella del de Miono, y vecinos de esta villa. Abuelos paternos Dn Francisco Villota y Mecuta y Da María del Carmen Arroz, naturales y vecinos de Guriezo: maternos Dn Pedro de Baquiola y Hurtado y Da María de Baquiola y Villar naturales y vecinos de Miono. Fueron sus padrinos en representación de Dn Luis Ortiz, [illegible] el referido abuelo paterno, y por su [illegible]

casada, abuela materna. Les advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones por haber tocado al niño en el acto del bautismo. Y para que conste lo firmo fecha ut supra. = [illegible] Gonzalez de Guerrero — — —

Concuerda con su original. Castro-Urdiales, ve- trece de Setiembre, año del papel sellado —

Dr. Benito Murua y Lopez

Licenciado don Manuel Martinez, Notario del Ilustre Colegio del Territorio de Burgos, con vecindad y fija residencia en esta villa de Castro Urdiales y Escribano Secretario de Gobierno del Juzgado de primera instancia de la misma y su partido judicial.

Doy fe: que don Benito Murua y Lopez por quien está expedida la anterior partida de bautismo, es en efecto Presbítero Arcipreste y Párroco de esta villa y legítimas al parecer la firma y rúbrica con que la autoriza y dice "Benito Murua y Lopez". Y para que conste, requerido al efecto expido el presente que signo y firmo en Castro Urdiales a veintitrés de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.



Ldo. Manuel Martinez

Drns gratis

El infrascrito Notário del Colegio de Burgos, distrito notarial de Castro-Urdiales, legaliza el signo, firma y rúbrica que anteceden del Notário D. Manuel Martinez. Visada por el Sr. Juez de primera instáncia de este partido, por no haber en el distrito otro Notário que legalice, doy la presente que signo y firmo en Castro-Urdiales á veinte y dos de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.







V.º B.º
El juez de 1.ª inst.ª
Domingo [illegible]



Narciso del Portillo

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2.ª

Número 948

Luis Villota Baquiola.

Adjunto remito á V. S. para su entrega á l interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller de l individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de l mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 30 de Setre. de 1884.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Cabra.

Regº Fº Col. 8ª

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Número 139.

Sevilla 9 octubre de 1884.
A sus antecedentes.
Santos de Castro



Tengo la honra de acusar á V.S. el recibo del título de Bachiller de D. Luis Villota y Baquiola, que para su entrega al interesado previas las formalidades que están prevenidas se ha servido V.S. remitirme con su atenta comunicación del 30 del mes de Setiembre anterior.

Dios guarde á V.S. muchos años. Cabra, 4 de Octubre de 1884.

El Director,

Dr. Luis Herrera



Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.



INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Reg. 1733.

Núm.º 158.

Sevilla 15 de Enero de 1885.
Expídase y remítase el título
Santos de Castro

Tengo la honra de enviar á V. S. el expediente del grado de Bachiller de D. Manuel Liébana de la Riva, acompañándose su partida de bautismo y sello póliza de quince pesetas, para que se digne V. S. expedir al interesado el título correspondiente.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Cabra 10 de Enero de 1.885.
El Director accidental
Pedro de Torres

Señor Rector de la Universidad de Sevilla.

Regº fº 162 Sto

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Número 129

Sevilla 4 de Abril de 1885.
Expídase el título con nota de duplicado.
Santos de Castro

Me permito remitir á ese Rectorado la adjunta póliza de quince pesetas para que si V.S. lo estima así procedente se sirva expedir nuevo título de Bachiller al alumno de este Instituto D. Manuel Liébana de la Riva, cuyo expediente se remitió á esa Universidad en 10 de Enero último, y por no haberse recibido en este Instituto, cree el que suscribe que ha debido sufrir extravío en Correos el paquete remitido por esa Universidad del citado título.

Dios guarde á V.S. muchos años.
Cabra 30 de Marzo de 1.885.
El Director,
Lr. Luis Herrera

Señor Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE *Sevilla.*

INSTITUTO DE *Cabra.*

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. *21.*

POR CUANTO D. *Manuel Liébana de la Riva,* [natura]l de *Martos,* provincia de *Jaen* de *18* años de edad, [ha] acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que [co]n las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la [Secret]aría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título. [E]l Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE *Sevilla,*

[s]e mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. *Manuel Liébana de la Riva.* *Cabra 10* de *Enero* de 188*5*.

El Director, *accidental*

Pedro de [illegible]

UNIVERSIDAD DE *Sevilla*

[Exp]ídase el **TÍTULO**, que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE *Cabra* á favor de *[D. M]anuel Liébana y de la Riva.* *Sevilla 20* de *de Enero* de 188*5*

El Rector,

Santos de Castro

[D]e órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de *Cabra* [el TÍT]ULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripción, firmado por *el S. D. Fernando Santos [de C]astro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario* *20* de *Enero* de 188*5*.

Sevilla 20 de *Enero* de 188*5*.

[En ..] Abril de 1885 se expidió título duplicado, [registr]ado al f.º 116 n.º 71.

El Secretario general,

L. P. Martin

[Registrado] este TÍTULO en el Libro correspondiente, fol. *115* núm. *17*.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE Cabra.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Manuel Liébana de la Riva,
natural de Martos de 18 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de Aprobado en el Instituto de Jaen el dia 23 de Setiembre de 1878.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1878-79	Jaen	Jaen	Suspenso	Suspenso	"	
Latín y Castellano.—Segundo curso.	80-81	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Retórica y Poética.	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Geografía.	78-79	Jaen	Jaen	"	Aprobado	"	
Historia de España.	79-80	Jaen	"	"	"	"	
Historia universal.	79-80	Jaen	Cabra	"	Aprobado	"	
Psicología, Lógica y Ética.	82-83	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	
Aritmética y Álgebra.	80-81	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Geometría y Trigonometría.	81-82	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Física y Química.	83-84	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Historia natural.	83-84	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Fisiología é Higiene.	82-83	Cabra	Cabra	Suspenso	Suspenso	"	
Agricultura elemental.	83-84	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Asignaturas repetidas:							
Latin y Castellano, 1.er curso	79-80	Jaen	Cabra	Notable	"	"	
Historia de España	80-81	Cabra	"	"	"	"	
Historia de España	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Fisiologia é Higiene	83-84	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 20 de Junio de 1884 ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 21 de Junio de 1884 ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 20 de Enero de 1889.

V.º B.º
EL DIRECTOR, accidental
Pedro de Lara



Secretario del Instituto,
Bernardo Davara

Madrid.—Imprenta Nacional.—18..

N. 1.772.463



Yo, y D. Antº Obredo Castillejo de la Real y Militar Orden de Calatrava Parroco propio de la Real Parroquia de Santa Marta patrona de esta Ciudad; Certifico: Que en el libro veinte de bautismos y su folio doscientos ochenta y seis Vª se halla la partida siguiente ——

En la Real Parroqª de Santa Marta patrona de esta Villa de Martos, á veinte y tres de Julio de mil ochocientos sesenta y seis, Yo D. Pedro Sanchez Burgos Pbro. con licencia espresa Parrochi de dicha Iglesia, bauticé y crismé solemnemente un niño que nació el mismo dia, a la una de la mañana, Calle Carmona, puse nombre, Manuel, Franco, Ramon, Apolinar de la Stma Trinidad, hijo legitimo de D. Franco Liébana Burgos, y de Dª Candida de la Riva garcia, abuelos paternos Dn Franco y Dª Franca, y maternos D. Juan y Dª Gabina, los primeros de esta naturaleza y vecindad, y los segundos de Ortigosa Provª de Logroño, todos propietarios, Fue su Madrina la abuela materna a la que adverti el parentesco espiritual y obligaciones que habia contraido. Siendo testigos Franco Muñoz y Antº Hernandez Sacristanes de la misma, de que doy fe y lo firmo Castillejo —— Pedro Sanchez

Manuel Liébana de la Riva, nacido en de Julio de 1.866.

La anterior partida esta conforme con su original a que me refiero, Santa Marta de Martos a diez y nueve de Ma

yo de mil ochocientos ochenta y cuatro

Frey D.n Ant.o Oviedo
Castillejo p.o



Yo el Infrascripto Notario del Ilustre Colegio de la
territorial de la Audiencia de Granada con ejercicio
en esta Ciudad doy fe: Que Frey D. Antonio Oviedo
Castillejo por quien aparece expedida la anterior
certificación ejerce el cargo que invoca y la
firma y rúbrica con que la autoriza las
considero legítimas por ser al parecer las que
usa. Anotado en el libro indicador. Martos
[illegible] de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Andrés Clemente

Doy fe [illegible]

Los infrascritos Notarios del Ilustre Colegio
del Territorio de Granada legalizamos
el signo, firma y rúbrica que ante
cede de nuestro compañero D.n Andrés
Clemente Clement. Anotado en nuestro
libro indicador en Martos a veinte
[illegible] de Mayo de mil ochocienta

ochenta y cuatro ——

Licenciado Miguel

Ante mí
Antonio Molina





UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º

Número 114.

Manuel Liebana y Riva.

Adjunto remito á V. S. para su entrega á l interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Grado de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo del mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 8 de Abril de 1885.
El Rector,

Director del Instituto de Cabra.

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2.º

Número 13.

[Ma]nuel Libano y de [...]ra.

Adjunto remito á V. S. para su entrega á l interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller de individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo del mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 20 de Enero de 1885

El Rector,

Director del Instituto de Cabra.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Reg. n.º 766

Núm. 196

Sevilla 15 de Abril de 1885.
A sus antecedentes.
Santos de Castro

Tengo la honra de acusar á V.S. el recibo del título de Bachiller de D. Manuel Liébana de la Riva, que para su entrega al interesado, se ha dignado V.S. remitirme con su atenta comunicación de 8 del actual.

Dios guarde á V.S. muchos años.
Cabra 12 de Abril de 1885.

El Director,

[illegible]

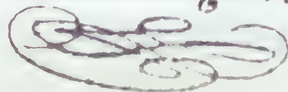
Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Reg. 1752

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Número 171.

Sevilla 7 de Marzo de 1885.
Expídanse y remítanse los títulos.
Santos de Castro



Tengo el honor de remitir á ese Rectorado los expedientes del grado de Bachiller de los alumnos D. Ignacio de la Moneda y García, D. Francisco de la Moneda y García, D. Francisco Reina y Framiñs y D. Ricardo Martínez de la Guardia; á fin de que V. I. se sirva expedir los títulos respectivos. Al efecto, acompaño á cada expediente copia legalizada de la partida de bautismo y un sello póliza de quince pesetas.

Dios guarde á V. I. muchos años.
Cabra 4 de Marzo de 1885.

El Director,
J. Luis Herrera

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Al Instituto de Cabra. Cumplido

Neg.do 27
Nº 536

Sevilla 6. Octe 1882.

En la adjunta hoja de estudios, recibida en este Rectorado para la expedicion del titulo de Bachiller, á favor de D. José ~~Fabio~~ Aranda, se expresa que dicho interesado efectuó el examen de ingreso en el Colegio de Lucena, con arreglo al R. D. de 29 de Sete de 1874, y estando comprendido este alumno en el ~~disposicion~~ articulo segundo de la Real órden de 22 de Sete de 1875, devuelvo á V. S. el referido documento para la rectificacion debida si procede, y en caso contrario para que se cumpla con la espresada disposicion.

Dios &c

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Número 159.

En cumplimiento de lo dispuesto por ese Rectorado en 6 de Octubre de 1882 tengo la honra de remitir á V. S. el expediente del grado de Bachiller de D. José Tubio y Aranda, haciendo constar en el mismo la reválida del exámen de Ingreso hecha por el interesado en Setiembre pasado.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Cabra 10 de Enero de 1881

El Director accidental,

Pedro de Torres

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

INSTITUTO DE *Cabra.*

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *José Rubio y Aranda,* natural de *Villacarrillo, (Jaen)* de *22* años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de **Aprobado** en *el Colegio de Lucena* el dia *25* de *Setiembre* de 187[illegible] *segun el Decreto de 29 de Setiembre de 1874=*

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

Asignaturas del Bachillerato.	Matrícula en el año	En el Instituto de	Examen en	Calificación en el examen: Ordinario.	Calificación en el examen: Extraordinario.	Premios.	Observaciones.
Latin y Castellano.—Primer curso.	1877-78	Córdoba	Lucena	Sobresaliente	" "	" "	" "
Latin y Castellano.—Segundo curso.	1878-79	Cabra	Cabra	Notable	" "	" "	" "
Retórica y Poética.	1879-80	Cabra	Cabra	Sobresaliente	" "	" "	" "
Geografía.	1877-78	Córdoba	Lucena	Sobresaliente	" "	" "	" "
Historia de España.	1879-80	Cabra	Cabra	Sobresaliente	" "	" "	" "
Historia Universal.	1878-79	Cabra	Cabra	Notable	" "	" "	" "
Psicología, Lógica y Ética.	1879-80	Cabra	Cabra	Sobresaliente	" "	" "	" "
Aritmética y Álgebra.	1878-79	Cabra	Cabra	" "	Aprobado	" "	" "
Geometría y Trigonometría.	1879-80	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	" "	" "
Física y Química.	1880-81	Cabra	Cabra	Aprobado	"	" "	" "
Historia Natural.	1880-81	Cabra	Cabra	" "	Notable	" "	" "
Fisiología é Higiene.	1880-81	Cabra	Cabra	Bueno	" "	" "	" "
Agricultura elemental.	1880-81	Cabra	Cabra	Bueno	" "	" "	" "
Asignaturas repetidas:							

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el primer ejercicio el dia *30* de *Setiembre* de 18*81,* ha obtenido la calificacion de *Aprobado.*

Verificado el segundo el dia *2* de *Octubre* de 18*81,* ha obtenido la calificacion de *Aprobado.*

Nota= En veinte y siete de Setiembre de 1884, revalidó el exámen de ingreso en este Instituto= Cabra 10 de Enero de 1885. El Secretario,

V.º B.º Torres *Bernardo Barranco*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conforme con los documentos originales que existen en la Secretaría de [illegible]

Cabra *22* de *Setiembre* de 18*82.*

V.º B.º
EL DIRECTOR,
D. Herrera



El Secretario del Instituto,
Bernardo Barranco

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE *Sevilla.*

INSTITUTO DE *Cabra.*

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. *20.*

Por cuanto D. *Fran.co de Paula Reina y Framis,* [natu]ral de *Puente Genil,* provincia de *Córdoba* de *15* años de edad, [ha] acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que [exige]n las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la [Secre]taría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título. El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE *Sevilla*

[se di]gne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. *Fran.co de P.a Reina y Framis.*

Cabra 28 de *Febrero* de 188*5*.

El Director,

D. Luis Herrera

INSTITUTO PROVINCIAL DE ... CABRA

UNIVERSIDAD DE *Sevilla*

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE *Cabra* á favor de *Francisco Reina y Framis.*

Sevilla 7 de *Marzo* de 188*5*.

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de *Cabra* [el T]ítulo de Bachiller, á que se refiere esta Inscripción, firmado por *el Sr. D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito Secretario* [...] *7* de *Marzo* de 188*5*.

Sevilla 7 de *Marzo* de 188*5*.

El Secretario general,

J. P. Martín

[...] de Título ... *167. 156.*

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE *Cabra*.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Fran.co de Paula Reina y Franis*,
natural de *Puente Genil*, de *14* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de Aprobado en *Puente Genil* el día *16* de *Setiembre* de 1879 *arreglo al art.º 4.º del Decreto de 29 de Setiembre de 1.874*

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1.879-80*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	"	"	*Repitió el examen de Ingreso en el Instituto de Cabra 9 de Junio de 18..*
Latín y Castellano.—Segundo curso.	*80-81*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	"	"	*la R.O. de 21 de ..bre de 1.875.*
Retórica y Poética.	*81-82*	*Cabra*	*Cabra*	"	*Aprobado*	"	
Geografía.	*79-80*	*Cabra*	*Cabra*	*Notable*	"	"	
Historia de España.	*81-82*	*Cabra*	*Cabra*	*Bueno*	"	"	
Historia universal.	*80-81*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	"	"	
Psicología, Lógica y Ética.	*82-83*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	"	"	"
Aritmética y Álgebra.	*81-82*	*Cabra*	*Cabra*	"	*Aprobado*	"	"
Geometría y Trigonometría.	*82-83*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	"	"	"
Física y Química.	*83-84*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	"	"	"
Historia natural.	*83-84*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	"	"	"
Fisiología é Higiene.	*83-84*	*Cabra*	*Cabra*	*Bueno*	"	"	"
Agricultura elemental.	*83-84*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	"	"	"
Asignaturas repetidas:							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día *10* de *Junio* de 1884 ha obtenido la calificación de *Sobresaliente*.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día *11* de *Junio* de 1884 ha obtenido la calificación de *Aprobado*.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 28 de *Febrero* de 1885.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
D. Herrera



Secretario del Instituto,
José Ucebello

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla.

INSTITUTO DE Cabra.

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 54.

Por cuanto D. Francisco de la Moneda y Garcia, natural de Baeza, provincia de Jaen de 17 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que exigen las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla,

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Fran.co de la Moneda Garcia

Cabra 28 de Febrero de 1885.



El Director,

Dr. Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de Francisco de la Moneda y Garcia.

Sevilla 7 de Marzo de 1885.

El Rector,

Santos de ...

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Dr. D. Fernando Santos ... Rector de esta Universidad y por el infrascrito Secretario ... 7 de Marzo de 1885.

Sevilla 7 de Marzo de 1885.

El Secretario general,

D. P. Martin

... este Título en el Libro correspondiente, folio 134 núm. 188

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE Cabra.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Fran.co de la Moneda y Garcia, natural de Baeza, de 17 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en este Instituto de Cabra el dia 30 de Setiembre de 1878

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	1878-79	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Latín y Castellano.—Segundo curso.	79-80	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Retórica y Poética.	80-81	Cabra	"	"	"	"	"
Geografía.	78-79	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Historia de España.	80-81	Cabra	Cabra	Notable	"	"	"
Historia universal.	79-80	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Psicología, Lógica y Etica.	80-81	Cabra	"	"	"	"	"
Aritmética y Álgebra.	79-80	Cabra	Cabra	Suspenso	Aprobado	"	"
Geometría y Trigonometría.	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Física y Química.	83-84	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Historia natural.	83-84	Cabra	Cabra	Notable	"	"	"
Fisiología é Higiene.	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Agricultura elemental.	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Asignaturas repetidas:							
Retórica y Poética	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Psicología, Lógica y Etica	81-82	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 6 de Junio de 1884, ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 6 de Junio de 1884, ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de este Instituto.

Cabra 28 de Febrero de 188 .

V.º B.º
EL DIRECTOR,
D. Herrera



Secretario del Instituto,
José Caballero

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE *Sevilla.*

INSTITUTO DE *Cabra.*

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. *8.*

Por cuanto D. *Ignacio de la Moneda y García,* ...al de *Baeza* provincia de *Jaen* de *16* años de edad, ...acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que ...n las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la ...aría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título. ...l Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE *Sevilla.*

...e mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. *Ignacio de la Moneda y García.* *Cabra 28* de *Febrero* de 188*5.*



El Director,

Dr Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE *Sevilla.*

...ídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE *Cabra* á favor de ...*Ignacio de la Moneda y García.* ...*Sevilla 7* de *Marzo* de 188*5.*

El Rector.

Santos de Castro

...or órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de *Cabra* ...ulo de **BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por *el Sr. D. Fernando Santos* *Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito Secretario* *7* de *Marzo* de 188*5.* *Sevilla 7* de *Marzo* de 188*5.*

El Secretario general,

D. P. Martin

[illegible] *134* núm. *189*

I G E S A U R O D C E E I A S N Ñ U L N L E A C A R I Z L B A I P E C O N B C A D U N D T G R N S

INSTITUTO DE Cabra.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Ignacio de la Moneda y Garcia,
natural de Baeza de 16 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de Aprobado en este Instituto de Cabra el dia 29 de Setiembre de 1879.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	1879-80	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1880-81	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Retórica y Poética.	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Geografía.	79-80	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Historia de España.	80-81	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Historia universal.	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Psicología, Lógica y Ética.	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Aritmética y Álgebra.	80-81	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Geometría y Trigonometría.	81-82	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Física y Química.	83-84	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	"	"
Historia natural.	83-84	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	"	"
Fisiología é Higiene.	82-83	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Agricultura elemental.	82-83	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Asignaturas repetidas:							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 5 de Junio de 1884 ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 5 de Junio de 1884 ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 28 de Febrero de 1885.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[signature]

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA · CABRA ·

Secretario del Instituto,
[signature]

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla

INSTITUTO DE Cabra.

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 47.

Por cuanto D. Ricardo Martinez de la Guardia, natural de Málaga, provincia de Málaga, de 17 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que exigen las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla,

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Ricardo Martinez de la Guardia. Cabra 28 de Febrero de 1885.

El Director,

J. Luis Herrera

INSTITUTO PROVINCIAL DE ... CABRA

UNIVERSIDAD DE Sevilla.

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de D. Ricardo Martinez y de la Guardia.

Sevilla 7 de Marzo de 1885.

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el D. D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito Secretario el 7 de Marzo de 1885.

Sevilla 7 de Marzo de 1885.

El Secretario general,

J. P. Martin

Se registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 133 núm. 187.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE Cabra.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Ricardo Martinez de la Guardia,
natural de Málaga, de 17 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en el Instituto de Córdoba, el dia 7 de Setiembre de 1878.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1878-79	Córdoba	Córdoba	Suspenso	Suspenso	"	
Latín y Castellano.—Segundo curso.	80-81	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Retórica y Poética.	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Geografía.	78-79	Córdoba	Córdoba	Suspenso	Aprobado	"	
Historia de España.	79-80	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Historia universal.	79-80	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Psicología, Lógica y Ética.	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Aritmética y Álgebra.	80-81	Cabra	Cabra	Suspenso	"	"	
Geometría y Trigonometría.	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Física y Química.	83-84	Córdoba	Córdoba	Aprobado	"	"	
Historia natural.	83-84	Córdoba	Córdoba	Aprobado	"	"	
Fisiología é Higiene.	82-83	Cabra	Cabra	Suspenso	"	"	
Agricultura elemental.	83-84	Córdoba	Córdoba	Aprobado	"	"	
Asignaturas repetidas:							
Latin y Castellano, 1.er curso	79-80	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Aritmética y Algebra	81-82	Cabra	Cabra	Suspenso	Aprobado	"	
Fisiologia é Higiene	83-84	Córdoba	Córdoba	Aprobado	"	"	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 24 de Setiembre de 1884, ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 25 de Setiembre de 1884, ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 28 de Febrero de 1886.

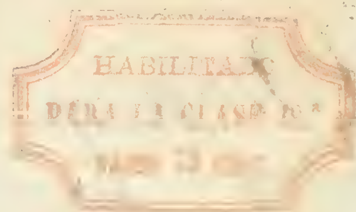
V.º B.º
EL DIRECTOR,
D. Herrera



Secretario del Instituto,
José Urabello



N. 1.570.520



22 de Febrero de 1882

6º 55

Don Ricardo Suarez y Navarro coadjutor de la única Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asuncion de esta Ciudad, y encargado interinamente de su Archivo por indisposicion del Exmo. Sr. Párroco Propio &ª

Certifico: que en el Libro número treinta y tres de Bautismos de esta Parroquial, y a su folio ciento treinta y nueve se encuentra la siguiente

Partida } En Villacarrillo Provincia y Obispado de Jaen á catorce de Julio de mil ochocientos sesenta y dos: Yo D.n Francisco Guevara Cuevas coadjutor de la Parroquial de Santa María única de esta Villa: Bauticé solemnemente un niño que nació en el día de la fecha a las dos de su mañana hijo legítimo de José Rubio, natural de la Ciudad de Ecija Provincia de Sevilla y de María de Araceli Aranda natural de Lucena Provincia de Córdoba: Abuelos Paternos José Rubio, y María Ramona Torres naturales de la dicha de Ecija y Maternos Antonio Aranda y Francisca Juana Calbillo naturales de la indicada de Lucena: al que puse por nombre José María Buenaventura Ramon: Fue su Madrina la dicha María Ramona Torres, Abuela Paterna a la que adverti el parentesco espiritual y obligaciones contraidas, siendo testigos Francisco y José Guevara Sacristanes de lo que lo cual doy fe y lo firmo fha ut supra

Rubio Aranda José María

Francisco Guevara Herrera

Cuya copia literal se ha tomado exactamente del libro precitado. Y en su fe mandé estender la presente que sello con el de esta Iglesia y firmo en la Ciudad de Villacarrillo á veinte y dos de Febrero de mil ochocientos ochenta y dos.



Ricardo Suarez

Legitimacion. Don Francisco Valero Quesada Notario de este Distrito y Colegio Territorial de Granada.

Doy fé: Que Don Ricardo Suarez por quien aparece librada la presente certificacion es Capellan de la única Iglesia parroquial de esta ciudad en actual ejercicio de su cargo y la firma y rúbrica que estampa á su final iguales á las que acostumbra usar en todos sus escritos y al parecer de su propio puño por lo que las legitimo. A instancia de parte libro, signo y firmo el presente dejando nota en el libro indicador en Villacarrillo á veinte y dos de Febrero de mil ochocientos ochenta y dos.

Franco Valero

Lega

lizacion

Los infrascritos Notarios de esta Ciudad y del Ilustre Colegio del territorio de Granada, legalizamos el signo, firma y rúbrica que antecede de Don Jenmio Valero, tambien Notario de esta Ciudad: queda nota en el libro indicador de la Notaria del que rubrica el sello. Dada y sellada con el de nuestro Colegio en Villacarrillo á veinte y seis de febrero de mil ocho cientos ochenta y dos ——



Franco Javier Raspado

Franco de Paula Bueno

N. 1.771.326



D. Juan Fernandez Almanza Rector y Cura propio de la Parroquial de Ntra. Sra. de la Purificacion de esta villa;

Certifico: Que en el libro 51 de bautismos al folio 101 se encuentra la siguiente

Partida. En la villa de Puente Genil, Provincia y Obispado de Cordoba en tres de Setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve: Yo D. Francisco de Paula Padilla Pbro., de licencia Parroquial en la Parroquial de Ntra. Sra. de la Purificacion de esta villa, bauticé solemnemente un Niño que dijeron haber nacido á las ocho de la mañana del dia de ayer en la calle Romero, numero primero, hijo legitimo de D. Joaquin Reyna y Rivas, Hacendado, y de Dª. Felisa Franis; Abuelos Paternos D. Francisco Paula la Reyna y Dª. Ana Rivas; Maternos D. Antonio Franis y Dª. Maria del Pilar Bergara, naturales y vecinos de esta villa, ecepto la Madre y Abuelos Maternos que son naturales de Dª. Mencia; y le puse por nombre Francisco de Paula, Antonio, Dionisio, Esteban de la Smª. Trinidad; fueron sus padrinos, á quienes adverti su obligacion y parentesco espiritual D. Eduardo Felipe Reyna Hacendado y Dª. Rosa Garcia Pego, el primero natural de esta villa, y la segunda de Sevilla. Son testigos D. Francisco Baena y Miguel Caballo, de esta naturaleza y vecindad y sirvientes de esta Parroquia. Y para que así conste, estendí y autoricé la pre-

Francisco de Pª
Reina Franis
12 de Setiembre
1869.

sente partida en el libro de Bautismos de dicha Parroquial, á tres de Setiembre de mil ochocientos, sesenta y nueve. Enrique Muñoz = Francisco Padilla ———
(Está conforme con su original. Puente Genil doce de Enero de mil ochocientos ochenta y cinco =

Juan Fernando
Almansa

Testimonio legitimando firma.

Yo el infrascrito Notario público de esta Villa y del Ilustre Colegio del Territorio de Sevilla =

Doy fé: Que conozco la firma y rúbrica que anteceden del Señor Don Juan Fernando Almansa, Rector y Cura de la Parroquia Nuestra Señora de la Purificacion de ella y las considero legítimas. Puente Genil trece de Enero de mil ochocientos ochenta y cinco = ———



José Perez de Siles

Dro pesetas ...
Drp.

Legalizacion. Los infrascritos, Notarios del distrito Notarial

nal de Aguilar dela Frontera, legalizamos el signo, firma y rúbrica que antecede de nuestro compañero Don José Pérez de Siles.
Puente Genil a diez y siete de Enero de mil ochocientos ochenta y cinco.

Aguilar dela Frontera y Enero veinte de mil ochocientos ochenta y cinco=

Juan José Montero

Manuel Mª Urbano Reyes





6.° 171



N. 1.388.675

...omo Cura Propio de esta Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Merced y S. Lazaro: Certifico: que en el libro 1º de Bautismos al folio 229 vuelto se halla la siguiente

Partida { En la Ciudad de Malaga el dia diez y siete de Octubre de mil ochocientos setenta y siete; yo D. José de Lirio y Diaz Coadjutor de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Merced y S. Lazaro de esta Ciudad, bautizé solemnemente á un niño que

Ricardo Martinez de la Guardia

nació el diez del actual á las nueve y media de la mañana, hijo legitimo de D. Miguel Martinez de profesion del comercio y de D.ª Maria Isabel de la Guardia, naturales el de Frigiliana y ella de Valencia: siendo sus abuelos paternos D. Pedro y D.ª Dolores Romero naturales el de esta y ella de Granada y los maternos D. Leon y D.ª Maria Mora Baeza naturales el de Soria y ella de Tarragona: se le puso por nombre Ricardo, Juan, Victoria, Luis Beltran, José Trinidad. Aseguró su padre no haber tenido otro de este nombre y que nació el dia y hora señalados, fueron sus padrinos D. Juan Martinez y D.ª Maria de la Victoria su sobrina, solteros, á quienes advertí su obligacion y espiritual parentesco. Testigos D. Antonio de ...

y D. Francisco Perez Escritorio. Y para que conste firmo la presente en ... hoy el día mes y año de la fecha
José de Viñas y Diaz

Fiel es su original = Málaga a nueve de Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro.



Jr. José Fernandez

Don Miguel Cano de la Casa Notario Público del Ilustre Colegio de Granada en el Distrito de esta Capital, vecino de la misma.

Doy fé: Qué Don José Fernandez Cura propio de Nuestra Señora de la Merced y San Lázaro Iglesia Parroquial de esta Ciudad por quien está espedida la anterior certificacion usa firma y rúbrica semejantes á las contenidas en la misma que son al parecer de su puño y letra, hallándose actualmente en el ejercicio de su cargo sin que me conste nada en contrario. Y á instancia de parte y dejando hecha la oportuna anotacion espido el presente que signo y firmo en la ciudad de Málaga á nueve de Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro. = enmendado ochocientos = vale.

Lo Sdo D. Miguel Cano de la Casa



Legalizacion: Los infrascriptos Notarios públicos del Ilustre Colegio de Granada en ...

Distrito Notarial de esta Capital legalizamos el signo firma y rúbrica que anteceden del Notario Don Miguel Cano de la Casa. Málaga á nueve de Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro.

V.do [illegible] Brugetta y Martinez

[illegible]

COLEGIO NOTARIAL

DIA 9 DE Agosto DE 1884

COLEGIO NOTARIAL DEL TERRITORIO DE GRANADA.
TRES PESETAS.
NIHIL PRIUS FIDE
M.
Nº 1116

PROV.A DE Málaga

TIMBRE MOVIL
10 CENTIMOS



N. 4.043.967

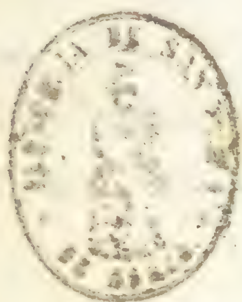


El Sr. D. Dn. Agustin Moreno Coadjutor de la Parroquia de S. Pablo de esta Ciudad Certifico: que en el libro diez y seis de bautismos de la misma al fº ciento catorce vtº se haya lo siguiente=

Partida — En la Ciudad de Baeza Provincia y obispado de Jaen á catorce dias del mes de Agosto de mil ochocientos setenta y ocho: Yo D. Juan Garrido Presbitero de licentia Parrochi de la de S. Pablo de esta Ciudad bautice y crisme solemnemente en ella á Ygnacio Fernando Sebastian Hipolito del Corazon de Jesus, hijo legitimo de D. Diego de la Moneda y Dª Adela Garcia nació hoy á la una de la mañana Calle Cozar, abuelos paternos D. Franco de la Moneda y Dª Juana Maria de la Moneda, maternos D. Ygnacio Garcia y Dª Carmen Perez naturales el padre y abuelo paterno de Begijar la madre abuela paterna y el abuelo materno de Jaen y la abuela materna de Ecija fueron padrinos nombrados por sus padres D. Fernando de la Moneda y la abuela paterna á los que adverti el parentesco espiritual y obligaciones contraidas por este sacramento fueron testigos Luis Ochoa y Jose Moreno de todo lo que doy fe y firmo con dicho Sr Parroco= Pr. Navarro= Juan Garrido=

Ygnacio de la Moneda Garcia

La anterior está conforme con su original á que me refiero y para que conste lo firmo y sello con el de esta Parroquia en Baeza á trece de Agosto de mil ochocientos setenta y ocho=



D.r Blas Agustin Moreno

Legalizacion.

Los Infrascriptos Notarios del Colegio de Granada y del Distrito de esta Ciudad.

Certificamos por testimonio y damos fé: Que D Blas Agustin Moreno por quien vá expedida la anterior certificacion, es como se titula coadjutor dela Parroquial de S. Pablo de esta Poblacion, en actual egercicio de sus funciones; y la firma y rubrica con que autoriza dicho documento, iguales á las que acostumbra á usar.

Dada y sellada con el de nuestro Colegio en Baeza á cinco de Octubre de mil ochocientos setenta y ocho=





Francisco de P. Viaga?

Antonio Mate



SELLO 11º AÑO 1878

50 CENT. DE PESETA

N. 4.043.962

(26

Pr. D. Blas Agustin Moreno Coadjutor de la Parroquia de S. Pablo de esta Ciudad Certifico: que en el libro diez y seis de bautismos de la misma al folio cuento y nueve vto se haya la siguiente=

Partida

En la Ciudad de Baeza Provincia y obispado de Jaen á diez y seis de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete: Yo D. Blas Agustin Moreno Coadjutor de la Yglesia Parroquial de S. Pablo de esta Ciudad de licentia Parrochi bautice y crismé solemnemente en ella á Francisco Maria Raimundo Ygnacio Sebastian José del Corazon de Jesus hijo legitimo de D. Diego de la Moneda y de Dª Adela Garcia; nació hayer á las ocho de la mañana Calle Parras; abuelos paternos D. Franco de la Moneda y Dª Juana Maria maternos D. Ygnacio Garcia y Dª Carmen Perez naturales, el padre y abuelo paterno de Bigijar; la abuela materna de Ecija los demas de la Villa de Arjona, fue madrina nombrada por sus padres la abuela paterna aquien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que habia contraido, fueron testigos Luis Checa y José Moreno de todo lo que doy fe y firmo con dicho Parroco= Pr. Navarro= Blas Agustin Moreno=

16 de Marzo 1867=

Franco de la Moneta y Garcia

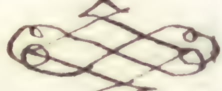
Lo anterior está conforme con su original a que me refiero y para que conste lo firmo y sello con el de esta Parroquia en Baeza á trece de Agosto de mil ochocientos setenta y ocho=



Br. Blas Agustin Moreno

Los Infrascriptos Notarios del Colegio de Granada y del Distrito de Baeza,

Certificamos por testimonio y damos fé: Que D. Blas Agustin Moreno por quien vá librada la anterior certificacion, es como se titula Coadjutor de la Parroquial de S. Pablo desta Ciudad, en actual ejercicio de sus funciones; y la firma y rúbrica con que autoriza aquel documento, iguales á las que acostumbra á usar. Dada y sellada con el de nuestro Colegio en Baeza a treinta y uno de Agosto de mil ochocientos setenta y ocho=





Francisco de P. Maza

D. Antonio Mata



UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2.º

Número 43.

José Rubio y Aranda.

~~[illegible]~~

Francisco Reina Francis.

Marcelo Martínez de la Granda

Ignacio de la Armada y García.

~~[illegible]~~ Fran.co de la Arana

García.

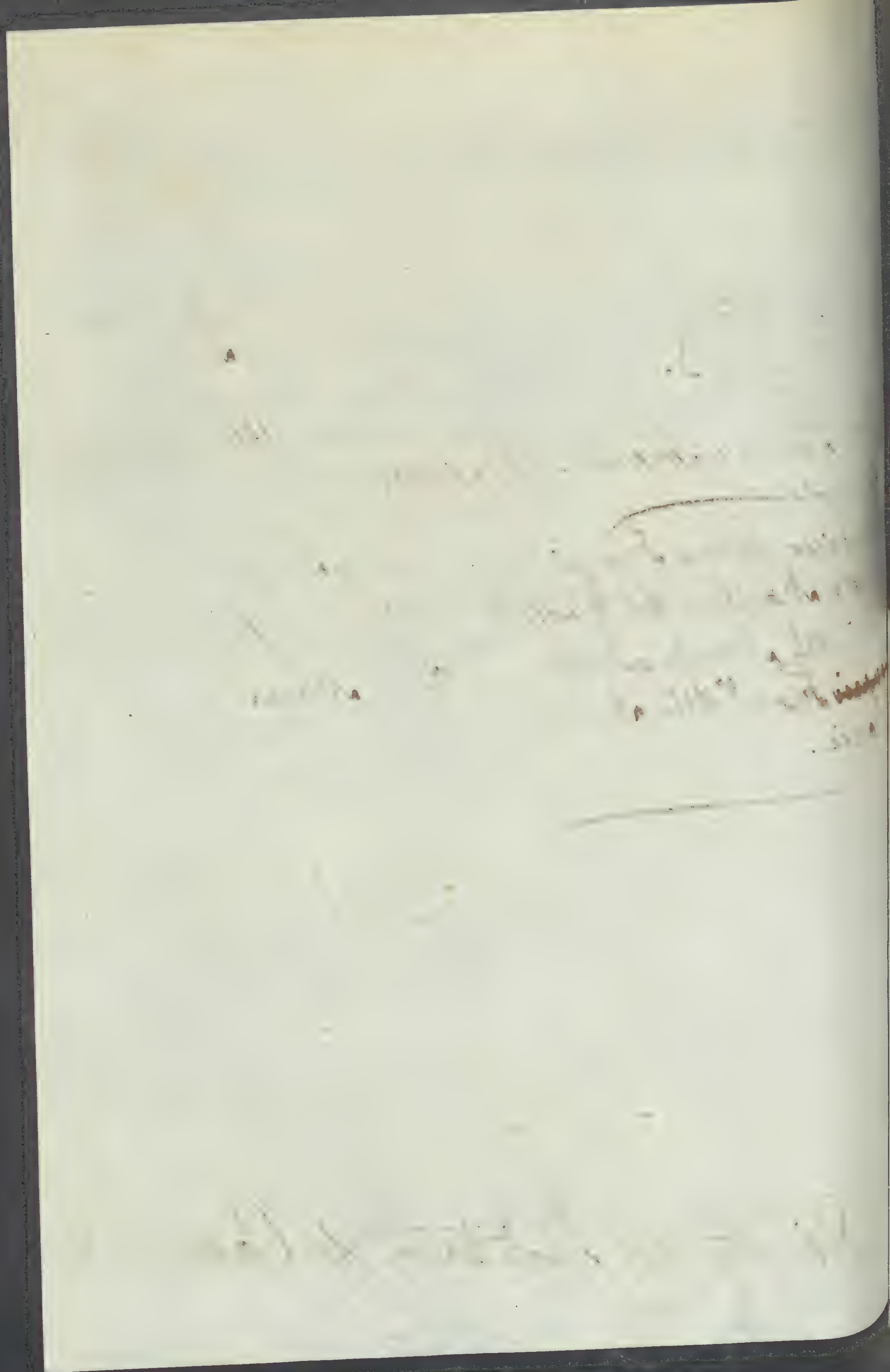
Adjunto remito á V. S. para su entrega á los interesados, prévias las formalidades establecidas los títulos de Bachiller de los individuos que al márgen se expresan y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de los mismos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 7 de Marzo de 1885.

El Rector,

Director del Instituto de Cádiz.



INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Número 172.

Sevilla 14 de Marzo de 1885.
A sus antecedentes.
Santos de Castro



Tengo la honra de acusar á V.E. el recibo de los títulos de Bachiller de los alumnos D. José Rubio y Aranda, D. Francisco Reina Framis, D. Ricardo Martínez de la Guardia, D. Ignacio de la Moneda y García y D. Francisco de la Moneda y García; que V.E. se ha servido remitirme para su entrega á los interesados con su atento oficio de 7 del actual.
Dios guarde á V.E. muchos años.
Cabra 12 de Marzo de 1885.

El Director,

Dr. Luis Herrera

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Reg. 1752 ([illegible])

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Número 177.

Sevilla 23 de Marzo de 1885.
Expídanse y remítanse los títulos.

Santos de Castro

Tengo el honor de remitir á ese Rectorado para que V.S. se sirva expedir los respectivos títulos, los expedientes del grado de Bachiller de los alumnos D. Federico Lopez y Otazu, D. Miguel Navarro y Salas y D. Francisco Villasanz Jimenez. Acompañan á los citados expedientes las copias legalizadas de las partidas de bautismo de los interesados y tres pólizas de quince pesetas.
Dios guarde á V.S. muchos años.
Cabra, 17 de Marzo de 1885.

El Director,
D.r Luis Herrera

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla

INSTITUTO DE Cabra.

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 22

Por cuanto D. Federico Lopez y Otazu, natural de Portugalete provincia de Vizcaya de 17 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que exigen las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Federico Lopez y Otazu

Cabra 17 de Marzo de 1885.

El Director,

Dr. Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE Sevilla.

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de Federico Lopez y Otazu.

Sevilla 23 de Marzo de 1885.

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra, el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Sr. D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito Secretario el dia 23 de Marzo de 1885.

Sevilla 23 de Marzo de 1885.

El Secretario general

J. P. Martin

Queda anotado este Título en el Libro correspondiente fol. 116 núm. 67

Madrid.—Imprenta Nacional.—[illegible]

Madrid.—Imprenta Nacional.—1881.

INSTITUTO DE Cabra.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Federico Lopez y Otazu
natural de Portugalete de 17 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en Instituto Almaden el dia 18 de Setiembre de 1877 con arreglo al artº 4º del Decreto de 29 de Setiembre de 1874.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1877-78	C. Real	Badajoz	Suspenso	• "	"	Repitió el examen de ingreso en el Instituto de Córdoba en 6 de Junio 1883 con arreglo á la R. O. de 25 de Setiembre
Latín y Castellano.—Segundo curso.	79-80	Badajoz	Badajoz	Bueno	"	"	
Retórica y Poética.	80-81	Badajoz	Badajoz	Aprobado	"	"	
Geografía.	77-78	C. Real	Badajoz	Suspenso	• "	"	
Historia de España.	79-80	Badajoz	Badajoz	Aprobado	"	"	
Historia Universal.	80-81	Badajoz	Badajoz	Aprobado	"	"	
Psicología, Lógica y Ética.	81-82	Badajoz	C. Real	Aprobado	"	"	
Aritmética y Álgebra.	80-81	Badajoz	Badajoz	Aprobado	"	"	
Geometría y Trigonometría.	81-82	Badajoz	C. Real	Aprobado	"	"	
Física y Química.	82-83	C. Real	Córdoba	Aprobado	"	"	
Historia Natural.	82-83	C. Real	Córdoba	Aprobado	"	"	
Fisiología é Higiene.	82-83	C. Real	Córdoba	Aprobado	"	"	
Agricultura elemental.	82-83	C. Real	Córdoba	Aprobado	"	"	
Asignaturas repetidas:							
Latín y Castº 1er curso	78-79	C. Real	C. Real	Bueno	• "	"	"
Geografía	78-79	C. Real	C. Real	Bueno	• "	"	"

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 20 de Junio de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 26 de Setiembre de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 17 de Marzo de 1885.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Jº Herrero

José Cabello

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE *Sevilla.*

INSTITUTO DE *Cabra.*

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. *13*

Por cuanto D. *Miguel Navarro y Salas,* ... de *Montilla,* provincia de *Córdoba* de *16* años de edad, ...creditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que ... las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la ...aría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título. ... Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE *Sevilla*

...se mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. *Miguel Navarro y Salas.* *Cabra 17* de *Marzo* de 188*5.*

El Director,

D. L. Herrera

UNIVERSIDAD DE *Sevilla.*

...ídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE *Cabra* á favor de *...iguel Navarro y Salas.* *...evilla 23* de *Marzo* de 188*5.*

El Rector,

Santos de Castro

...r órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de *Cabra* ...ULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripción, firmado por *el Sr. D. Fernando de Santos ...*, *Rector de esta Universidad y por el infrascrito Secretario* *23* de *Marzo* de 188*5.* *Sevilla 23* de *Marzo* de 188*5.*

El Secretario general,

D. P. Martin

...registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio *147* núm. *34.*

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.
Madrid.—Imprenta Nacional.—1881.

INSTITUTO DE Cabra.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Miguel Navarro Salas, natural de Montilla de 16 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en ~~Instituto~~ Montilla el dia 12 de Setre de 187[illegible] con arreglo al art.º 4º del Decreto de 29 de Setre de 1874.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Extraordinarios.	PREMIOS.	[illegible]
Latín y Castellano.—Primer curso.	1879-80	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	"	Repitió el exa-men de ta-so en este Ins-tituto el [illegible] Junio [illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso.	80-81	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	"	
Retórica y Poética.	81-82	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	"	
Geografía.	79-80	Cabra	Cabra	Notable	"	"	
Historia de España.	81-82	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Historia universal.	80-81	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Psicología, Lógica y Ética.	82-83	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Aritmética y Álgebra.	80-81	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Geometría y Trigonometría.	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Física y Química.	83-84	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Historia natural.	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Fisiología é Higiene.	82-83	Cabra	Cabra	"	Bueno	"	
Agricultura elemental.	83-84	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	

Asignaturas repetidas:

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 6 de Junio de 1884 ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 6 de Junio de 1884 ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 17 de Marzo de 1885.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[signature: J. Herrera]

Secretaría del Instituto
[signature: José Ubaldo]

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla

INSTITUTO DE Cabra

Curso de 1881 á 1882.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 1

Por cuanto D. Francisco Villasán y Jimenez, natural de Lucena provincia de Córdoba de 31 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que exigen las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, segun consta en la Certificacion de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título. El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Francisco Villasán y Jimenez

Cabra 28 de Febrero de 1885

El Director,

J. L. Herrera

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de Francisco Villasán y Jimenez.

Sevilla 23 de Marzo de 1885.

El Rector

[illegible]

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el TÍTULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Sr. D. Fernando de Santos, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario en 23 de Marzo de 1885.

Sevilla 23 de Marzo de 1885.

El Secretario general,

J. P. Martin

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio 175 núm. 62

Madrid.—Imprenta Nacional.—1881.

INSTITUTO DE *Cabra.*

Habilitada para el de 83-84

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADEMICO de D. *Fran.co Villarán y Jimenez,*
natural de *Lucena* de *31* años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de **Aprobado** en *este* Instituto *de Cabra* el dia *15* de *Setiembre* de 186*5*.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latin y Castellano.—Primer curso.	*1.865-66*	*Cabra*	*Cabra*	*"*	*Mediano*	*"*	*En 15 de Setiembre*
Latin y Castellano.—Segundo curso.	*1.868-69*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
Retórica y Poética.	*1.869-70*	*Cabra*	*Cabra*	*"*	*Aprobado*	*"*	*"*
Geografía.	*1.869-70*	*Cabra*	*"*	*"*	*"*	*"*	*"*
Historia de España.	*1.870-71*	*Cabra*	*Cabra*	*"*	*Bueno*	*"*	*Revalidada en* [illegible]
Historia Universal.	*1.869-70*	*Cabra*	*Cabra*	*"*	*Suspenso*	*Suspenso en*	*Febrero de 1.87*[illegible]
Psicología, Lógica y Ética.	*1.870-71*	*Cabra*	*"*	*"*	*"*	*"*	*"*
Aritmética y Álgebra.	*1.869-70*	*Cabra*	*"*	*"*	*"*	*"*	*"*
Geometría y Trigonometría.	*1.871-72*	*Cabra*	*Cabra*	*"*	*Aprobado*	*"*	*Revalidadas en el*
Física y Química.	*1.871-72*	*Cabra*	*Cabra*	*"*	*Aprobado*	*"*	*curso de 188*[illegible]
Historia Natural.	*1.869-70*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
Fisiología é Higiene.	*1.869-70*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
Agricultura elemental.	*Dispensado del estudio por órden de la Direccion general.*						
Asignaturas repetidas:							
Geografía	*70-71*	*Cabra*	*Cabra*	*"*	*Bueno*	*"*	*Revalidada en* [illegible]
Aritmética y Algebra	*70-71*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	*"*	*"*	
Psicología, Lógica y Etica	*71-72*	*Cabra*	*Cabra*	*Suspenso*	*"*	*"*	
Historia universal	*70-71*	*Cabra*	*Cabra*	*"*	*Aprobado*	*"*	
Psicología, Lógica y Etica	*74-75*	*Privado*	*Granada*	*"*	*Aprobado*	*Setiembre de 1.875.*	

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia *8* de *Octubre* de 188*3* ha obtenido la calificacion de *Aprobado.*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia *9* de *Octubre* de 188*3* ha obtenido la calificacion de *Aprobado.*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 28 de *Febrero* de 188*5*.

V.º B.º

EL DIRECTOR,

[signature]



El Secretario del Instituto

José Ugalde

N. 1.654.184



Don José de los Angeles y Salas, Pbro. Arcipreste Rector y Cura propio de la parroquia de Santiago de esta Ciudad.

Certifico: que al folio ciento sesenta y seis vuelto del Libro Número noventa y dos de bautismos de la misma, se halla la siguiente =

Partida. "En la Ciudad de Montilla correspondiente á la provincia y Obispado de Córdoba, á veintitres de Diciembre de mil ochocientos sesenta y ocho Yo Don Pedro Lopez y Burgos Cura ecónomo de la parroquia de Santiago de la misma bauticé solemnemente á un niño que nació á las tres de la mañana del dia próximo anterior; hijo legítimo de Don Antonio José Navarro y Soto, hacendado, y de Doña Maria de la Asuncion Salas y Delgado: siendo sus abuelos paternos Don Miguel Navarro y Gimenez y Doña Maria Josefa de Soto y Garcia, y los maternos Don José Simeon Salas y Perez y Doña Luisa Delgado y Faria todos naturales y vecinos de esta Ciudad. Se le puso por nombre Miguel José; y fué su padrino

su abuelo paterno á quien advertí el parentesco espiritual y obligaciones que por él contrae, siendo testigos Don José Lopez, Pbro. y Don Joaquin de Luque sacristanes de esta Parroquia. Y para que conste estendí y autoricé la presente partida en el Libro corriente de bautismos de la misma á veintitres de Diciembre de mil ochocientos sesenta y ocho = Pedro Lopez y Burgos

Concuerda á la letra con su original. Y á peticion de parte expido la presente que autorizo en Montilla á dos de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro =

José de los Angeles y Salas



Dros. una peseta

Testimonio. Yo el infrascrito Notario del Ilustre Colegio de Sevilla Distrito de Montilla con residencia en la misma Ciudad, doy fe: que conozco la firma del Presbitero Don José de los Angeles y Salas, Arcipreste, Rector y Cura propio de la de Santia

go de esta Ciudad y considero legítima la contenida en el documento que precede. Montilla dos de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro.=

L. Antonio Góngora

Legalizacion = Los infrascritos Notarios del Ylustre Colegio de Sevilla Distrito Notarial de Montilla legalizamos el signo firma y rúbrica que anteceden del Notario de esta Ciudad Don Antonio Góngora. Montilla dos de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro.=

Luis Torrado
Torrado

Joaquin Ñobro



8º 146

Dn. Manuel Remigio de Urrazar Presbítero Cura Párroco Párroco de la Iglesia de Sta. María la N. Villa de Portugalete, en el Señorío de Vizcaya, Obispado de Vitoria.

Certifico: Que en el libro de bautizados que da principio el dia diez y siete de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y seis, al folio ciento siete vuelto, se halla una partida que copiada a la letra dice así: // En la Iglesia Parroquial de Santa María de esta Noble Villa de Portugalete dia primero de Abril de mil ochocientos sesenta y siete. Yo Dn. Telesforo de Valparda Beneficiado y Cura de la misma y ex Vicario Eco de su partido, bauticé Solemnemente y puse los Stos. Óleo y Crisma y nombres de Federico José Venancio a un niño que nació a las tres de la mañana del mismo dia, hijo legítimo y de legítimo matrimonio de Pablo Lopez natural de Almaden del Azogue, provincia de Ciudad Real, y de Lucia Otazu de Salatas, natural de la Ciudad de Vitoria, provincia de Alava y vecinos de esta Villa; son sus abuelos paternos Juan Franco. Lopez, natural de Belalcazar, provincia de Córdoba, y de María del Amparo Gonzalez, natural del dicho Almaden del Azogue, ya finados, vecinos que fueron de Almaden; y los maternos Casto de Otazu, y Dña. Florentina Salatas, ambos naturales y vecinos de Vitoria; fueron sus padrinos teniendole ambos en el acto Solemne del bautismo Dn. Domingo Abonte, natural de Valencia y vecino de esta Villa, y Dña. Dominga de Urquiola, en representacion de su tia Dña. Presentacion Otazu de Salatas, casada, natural de Vitoria, a quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrageron; siendo testigos Victor Barbat, natural y vecino de esta Villa y Juliana de Larrea, natural y residente de la misma, y en fé de todo firmo fecha ut supra. Telesforo de Balparda. //

[margin: Federico José Venancio Lopez]

Es copia que concuerda fielmente con el original que obra en el archivo de la parroq[uia]
de mi cargo en el libro y fólio ya citados. Y para que conste firmo y sello el presen[te]
certificado en Portugalete á cuatro de Octubre de mil ochocientos ochenta.

Manuel Remigio de Urizar



Legitimacion: Don Ricardo de Vildósola Notario del Colegio de la Exma. Audiencia del Territorio de Burgos, del distrito judicial del Partido de primera instancia de la Villa de Valmaseda, del número y vecindad de esta Villa de Portugalete.

Doy fé: Que D. Manuel Remigio de Urizar, por quien aparece expedida la anterior certificacion es tal como en su encabezado se titula, y la firma y rúbrica con que la autoriza idénticas á las que siempre acostumbra al parecer de su puño y letra á las que se da entero crédito y quien hoy dia de la fecha está en ejercicio de su sagrado ministerio sin que nada me conste nada en contrario.

Que conste y á instancia de parte expido la presente que signo y firmo

en esta segunda hoja de papel comun usual en esta Provincia de Vizcaya, (como primera copia) a instancia y para entregar al interesado. Portugalete cuatro de Octubre de mil ochocientos ochenta. Testado = como primera copia = no valga =

Ricardo de Vildósola

Dros. Dos pesetas.

Legalizacion: Los infrascritos Notarios de la Audiencia Territorial de Burgos, de este Distrito de Valmaseda que al fin signamos, y sellamos con el de nuestro Colegio: legalizamos el signo, firma y rubrica que anteceden del Notario D. Ricardo de Vildósola, del mismo Colegio y Distrito: en este último y Octubre cuatro de mil ochocientos ochenta.



Eduardo de Vildósola

Juan Braulio de Butron

N. 1.789.158

12ª CLASE. AÑO 1883
COLON
75 C. DE PESETA

Dr. Dn. Antonio Muñoz del Valle, Arcipreste, Rector y Cura de esta Ciudad de Lucena, Certifico: Que en el libro [illegible] de Bautismos a f.os [illegible] se halla la partida de siguiente ___

En la Ciudad de Lucena en tres de Abril de mil ochocientos cincuenta y tres años Yo Dn. Cristobal de la Torre y Diaz Examinador Sinodal de este Obispado y del de Granada y Cura [illegible] de la Yglesia de esta Ciudad con [illegible] bauticé solemnemente a Franco. de Paula Miguel, que nació a las siete de la mañana del dia anterior hijo legítimo de Franco. Villasan y de Geronima Jimenez: Abuelos Paternos Franco. Villasan y Maria de Gracia Sabido, maternos Tomas Jimenez y Franca. Espejo todos naturales y vecinos de esta Ciudad excepto la abuela paterna que lo es de Granada fue su madrina [illegible] Villasan a quien adver-

le el parentesco espiritual y demas obligaciones
testigos Manuel Cabeza y Mariano Lopez y
lo firmo = Christobal de la Torre y Diaz ——
Es partida [illegible] conforme con su original
á que me refiero y para que conste doy la presente
que firmo en Lucena á doce de Enero de mil
ochocientos ochenta y cinco



Ant.º Muñoz
del Valle

Yó el infrascrito Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, distrito Notarial de Lucena con residencia en esta Ciudad.

Doy fe: Que conozco la firma de Don Antonio Muñoz del Valle Arcipreste Rector y Cura de las Yglesias de esta dicha Ciudad y por lo tanto considero legítima la contenida en el documento que antecede. Lucena veinte y cuatro de Enero de mil ochocientos ochenta y cinco=

Lic.º Felipe de Blanco

Los infrascritos Notarios del Ilustre Co-

legio del Territorio de la Excelentísima Audiencia de Sevilla, de esta vecindad y residencia, legalizamos el signo y firma que anteceden de nuestro compañero Don Felipe de Blancas. Lucena veintisiete de Enero de mil ochocientos ochenta y cinco =

Antonio de Blancas
y Palma

José M.ª de Morales





UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º

Número 71

Franco Villazan Jimenez.
...dencio Lopez Olaza.
...Manuel Navarro Salas.

Adjunto remito á V. S. para su entrega á los interesados, prévias las formalidades establecidas los títulos de Bachiller de los individuos que al márgen se expresan, y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de los mismos.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 23 de Marzo de 1885.

El Rector,

Director del Instituto de Cabra.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Rey. f.º 160

Número 181.

Sevilla, 30 de Marzo de 1885.
A sus antecedentes.
Santos de [illegible]

Tengo la honra de acusar á V.S. el recibo de los títulos de Bachiller de los alumnos D. Francisco Villasan y Jimenez, D. Federico Lopez y Otazu, y D. Miguel Navarro y Salas, que se ha servido enviarme para su entrega á los interesados con su atenta comunicación de 23 del actual.

Dios guarde á V.S. muchos años.
Cabra 25 de Marzo de 1885.

El Director,

D. Luis Herrera

Sr. Rector de la Universidad Literaria de Sevilla.

Reg.^o f. 759.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Núm.^o 180.

Sevilla 26 de Marzo de 1885.
Expídase y remítase el título.
Santos de Castro

Tengo el honor de remitir á ese Rectorado para que V. S. se digne expedir el título correspondiente, el expediente del grado de Bachiller del alumno D. Antonio Lama y Tenorio. Acompañan al mismo una copia legalizada de la partida de bautismo del interesado, y un sello póliza de quince pesetas.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Cabra 20 de Marzo de 1.885.

El Director,

D.^r Luis Herrera

Señor Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla.

INSTITUTO DE Cabra.

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 38.

Por cuanto D. Antonio Lama y Tenorio, natural de Cabra provincia de Córdoba de 20 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título. El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Antonio Lama y Tenorio.

Cabra 20 de Marzo de 1885.



El Director,

Dr. Luis Herrero

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del **INSTITUTO DE** Cabra á favor de Antonio Lama y Tenorio.

Sevilla 26 de Marzo de 1885.

El Rector,

Fontes de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el S. C. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario en 26 de Marzo de 1885. El

Sevilla 26 de Marzo de 1885.

El Secretario general.

D. P. Martin

Registrado este Título en el Libro correspondiente, folio 116 núm. 70

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE *Cabra*.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Antonio Lama y Tenorio*
natural de *Cabra* de *20* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de Aprobado en *este* Instituto *de Cabra* el día *24* de *Setiembre* de 18*77*

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES: Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1877-78	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Latín y Castellano.—Segundo curso.	78-79	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Retórica y Poética.	79-80	Cabra	Cabra	Suspenso	Aprobado	"	"
Geografía.	77-78	Cabra	Cabra	Notable	"	"	"
Historia de España.	80-81	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Historia Universal.	79-80	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Psicología, Lógica y Ética.	80-81	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Aritmética y Álgebra.	77-78	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Geometría y Trigonometría.	78-79	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Física y Química.	82-83	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Historia Natural.	81-82	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Fisiología é Higiene.	81-82	Cabra	Cabra	"	Suspenso	"	"
Agricultura elemental.	80-81	Cabra	Cabra	Suspenso	Aprobado	"	"
Asignaturas repetidas:							
Fisiología é Higiene	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día *24* de *Setiembre* de 18*83*, ha obtenido la calificación de *Aprobado*.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día *24* de *Setiembre* de 18*83*, ha obtenido la calificación de *Aprobado*.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 20 de *Marzo* de 188*5*.

V.º B.º
EL DIRECTOR,

J. Herrera



El Secretario,

José Maballo



N. 1.777.378

Don Miguel Gutierrez y Cejudo Pbro. Lic.do en Sagrada Teología, Arcipreste Rector y Cura Ecónomo de la parroquial de nuestra Sra. de la Asunción y Angeles, de esta Ciudad de Cabra, certifico: que en el libro 85 de bautismos, al folio 158 se halla la siguiente ——————————

Partida { En la Ciudad de Cabra correspondiente á la provincia, obispado de Córdoba, á veinte de Marzo: Yo D. Fran.co Pastor Cura Teniente de la parroquial de nuestra Sra. de la Asunción y Angeles de la misma, bauticé solemnemente en ella un niño que nació entre una y dos de la tarde del dia diez y siete del corriente; hijo legítimo de D. Antonio de Lama, hacendado y de D.ª María de la Purificación Tenorio, aquel natural de esta Ciudad y esta de la de Córdoba: abuelos paternos D. Antonio de Lama y D.ª Rosalía Galvez, naturales de esta Ciudad y maternos D. José Tenorio, comandante graduado, Capitan de Caballería retirado, natural de Roquetas Provincia de Granada y D.ª María del Rosario Serrano natural de Córdoba; se le puso por nombre Antonio José María Patricio Fran.co de P.

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º

Número 108

Antonio Lamas Ferreiro.

Adjunto remito á V. S. para su entrega á l interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo del mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 26 de Marzo de 1885.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Cabra.

Reg. Nº 162 Stos.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Número 186.

Tengo la honra de acusar á V.S. el recibo del título de Bachiller de D. Antonio de Lama y Tenorio, que para su entrega al interesado se ha servido V.S. remitirme con su atenta comunicación de 26 del actual.

Dios guarde á V.S. muchos años.
Cabra 29 de Marzo de 1.885.
El Director,
Dr. Luis Herrera

Sevilla 4 de Abril de 1885.
A sus antecedentes.
Santos de Castro

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Reg. [769 S.to]

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

D. Diego Luque Bernardo
" Manuel Hernandez Martos
" Joaquin Ortega Muñoz de Toro
" José Luis Aguilar Bueno y Baena

Núm.º 201.

Sevilla 27 de Abril de 1885.
Expídanse y remítanse los títulos.

Santos de Castro

Tengo la honra de remitir á V.S. para que se sirva expedir los respectivos títulos las inscripciones del grado de Bachiller de los cuatro alumnos que al márgen se expresan. Se acompaña á dichos expedientes los certificados de las partidas de bautismo de los interesados y el importe de las pólizas para los referidos títulos por no haberlas en esta localidad ni poder adquirirlas con la prontitud que los alumnos desean para evitarse los perjuicios de no tener el 30 de este mes los citados títulos.

Dios

guarde á V. muchos años.
Cabra, 22 de Abril de 1885.
El Director,

Dr. Luis Herrera

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla.

INSTITUTO DE Cabra.

Curso de 1881 á 1882.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 42

Por cuanto D. José Luis Aguilar Ponce y Baena, natural de Écija provincia de Sevilla de 18 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, segun consta en la Certificacion de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. José Luis Aguilar Ponce y Baena.

Cabra 22 de Abril de 1885.

El Director,

Dr. Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de D. José Luis Aguilar Ponce y Baena.

Sevilla 27 de Abril de 1885

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el TÍTULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Dr. D. Fernandez Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito en fecha 27 de Abril de 1885.

Sevilla 27 de Abril de 1885.

J. P. Martin

[illegible] este Título en el Libro correspondiente, fólio 2 núm. 103

Madrid.—Imprenta Nacional.—1881.

I G E S A U R O D C E E I A S N Ñ U L N L E A C A R I Z L B A I P E C O N B C A D U N D T G R G S

INSTITUTO DE Cabra.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADEMICO de D. José Luis Aguilar Ponce y Baena, natural de Écija, de ...... años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de **Aprobado** en Instituto Écija el dia 29 de Setre de 1876 arreglo al artº 4º del Decreto de 29 de Setiembre de 1874.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXAMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latin y Castellano.—Primer curso.	76-77	Córdoba	Córdoba	"	Aprobado	"	"
Latin y Castellano.—Segundo curso.	77-78	Sevilla	Sevilla	Aprobado	"	"	"
Retórica y Poética.	78-79	Ydo	id	Notable	"	"	"
Geografía.	77-78	Ydo	id	Bueno	"	"	"
Historia de España.	79-80	Ydo	id	Bueno	"	"	"
Historia Universal.	78-79	Ydo	id	Notable	"	"	"
Psicología, Lógica y Ética.	79-80	Ydo	id	Aprobado	"	"	"
Aritmética y Álgebra.	78-79	Ydo	id	Aprobado	"	"	"
Geometría y Trigonometría.	79-80	Ydo	id	Aprobado	"	"	"
Física y Química.	81-82	Ydo	id	Bueno	"	"	"
Historia Natural.	80-81	Ydo	id	Bueno	"	"	"
Fisiología é Higiene.	81-82	Ydo	id	Notable	"	"	"
Agricultura elemental.	80-81	Ydo	id	Notable	"	"	"

Asignaturas repetidas:

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 22 de Setiembre de 1882 ha obtenido la calificacion de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 23 de Setiembre de 1882 ha obtenido la calificacion de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 22 de Abril de 1885.

V.º B.º
EL DIRECTOR,



El Secretario,

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla

INSTITUTO DE Cabra

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 5.

Por cuanto D. Manuel Hernandez Mastos,
...ral de Arjonilla provincia de Jaen, de 19 años de edad,
... acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que ...on las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la ...etaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título. El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla,

...gne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Manuel Hernandez Mastos.
Cabra 22 de Abril de 1885.



El Director.

Dr. Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE Sevilla.

...pídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de
...Manuel Hernandez y Martos.
Sevilla 27 de Abril de 1885.

El Rector.

Santos de Castro

...or órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra
...**TULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Sr. D. Fernando Santos
...Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito Secretario
27 de Abril de 1885.
Sevilla 27 de Abril de 1885.

El Secretario general.

J. P. Martin

... el Título en el Libro correspondiente fol. 100 núm. 41

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE *Cabra.*

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Manuel Fernandez Martos,*
natural de *Arjonilla,* de *19* años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificación de Aprobado en ~~Instituto~~ *Arjonilla* el día *24* de *Setiembre* de 18*79, con arreglo al art.º 4º del Decreto de 29 de Setiembre de 1.874.*

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS del Bachillerato.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXAMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	1879-80	Jaen	Cabra	″	Bueno	″	En este Instituto de Cabra [...] dó el exámen de Ingreso en 5 de [...] nio de 1.884.
Latín y Castellano.—Segundo curso.	80-81	Cabra	Cabra	Notable	″	″	
Retórica y Poética.	81-82	Cabra	Cabra	Notable	″	″	
Geografía.	79-80	Jaen	Cabra	″	Bueno	″	
Historia de España.	80-81	Cabra	Cabra	Notable	″	″	
Historia universal.	80-81	Cabra	Cabra	Notable	″	″	″
Psicología, Lógica y Ética.	81-82	Cabra	Cabra	Notable	″	″	″
Aritmética y Álgebra.	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	″	″	″
Geometría y Trigonometría.	82-83	Cabra	Cabra	Bueno	″	″	″
Física y Química.	83-84	Cabra	Cabra	Aprobado	″	″	″
Historia natural.	83-84	Cabra	Cabra	Aprobado	″	″	″
Fisiología é Higiene.	82-83	Cabra	Cabra	Bueno	″	″	″
Agricultura elemental.	83-84	Cabra	Cabra	Aprobado	″	″	″

Asignaturas repetidas:

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día *5* de *Junio* de 188*4*, ha obtenido la calificación de *Aprobado.*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día *5* de *Junio* de 188*4*, ha obtenido la calificación de *Aprobado.*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi [...]

Cabra 22 de *Abril* de 188*5*.

V.º B.º
EL DIRECTOR.
J. Herrera



El Secretario del Instituto
José Caballero

Esta seccion se remitirá al Excmo. Sr. Rector de la Universidad del Distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE Cabra.

CURSO DE 1877 Á 1878.

Habilitada para el curso de 81á82

GRADO DE BACHILLER

NÚM. 91.

Por cuanto D. Diego Luque Bermudo, natural de Écija, provincia de Sevilla de 21 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, segun consta en la Certificacion de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

El Director que suscribe ruega

AL EXCMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Diego Luque y Bermudo.

Cabra 22 de Abril de 1885.

El Director,

D. Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de Diego Luque y Bermudo.

Sevilla 27 de Abril de 1885.

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Excmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Sr. D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el interesado [illegible] el dia 27 de Abril de 1885.

Sevilla 27 de Abril de 1885.

D. P. Martin

116 núm. 74

Madrid.—Imprenta Nacional.—1877.

INSTITUTO DE *Cabra.*

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADEMICO de D. *Diego Luque y Bermudo*
natural de *Ecija* de *21* años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificación de Aprobado en Instituto *Ecija* el dia *13* de *Octe* de 187
con arreglo al artº 4º del Decreto de 29 de Setiembre de 1874.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA:

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL INSTITUTO DE	SE EXAMINÓ EN	CALIFICACIONES EN LOS EXÁMENES: Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latin y Castellano.- Primer curso.	*75-76*	*Sevilla*	*Sevilla*	*Notable*	*"*	*"*	*"*
Latin y Castellano.—Segundo curso.	*77-78*	*Id*	*id*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
Retórica y Poética.	*78-79*	*Id*	*id*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
Geografía.	*78-79*	*Id*	*id*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
Historia de España.	*80-81*	*Id*	*id*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
Historia Universal.	*80-81*	*Id*	*id*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
Psicología, Lógica y Ética.	*79-80*	*Id*	*id*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
Aritmética y Álgebra.	*75-76*	*Id*	*id*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
Geometría y Trigonometría.	*77-78*	*Id*	*id*	*Bueno*	*"*	*"*	*"*
Física y Química.	*81-82*	*Id*	*id*	*Bueno*	*"*	*"*	*"*
Historia Natural.	*81-82*	*Id*	*id*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
Fisiología é Higiene.	*80-81*	*Id*	*id*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
Agricultura elemental.	*81-82*	*Id*	*id*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
—∞—							
Asignaturas especiales:							

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificó el PRIMER EJERCICIO el dia *26* de *Setiembre* de 18*82* ha obtenido la calificación de *Aprobado.*

Verificó el SEGUNDO el dia *26* de *Setiembre* de 18*82* ha obtenido la calificación de *Aprobado.*

CERTIFICO: la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.
Cabra 22 de *Abril* de 18*85.*

V.º B.º
EL DIRECTOR.
Herrera

El Secretario del Instituto,
José [illegible]

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla.

INSTITUTO DE Cabra.

Curso de 1881 á 1882.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 28

Por cuanto D. Joaquin Ortega y Muñoz de Toro, natural de Lucena, provincia de Córdoba de 21 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, segun consta en la Certificacion de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla,

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Joaquin Ortega y Muñoz de Toro.

Cabra 22 de Abril de 1885.



El Director,

Dr. Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE Sevilla.

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de Joaquin Ortega y Muñoz de Toro.

Sevilla 27 de Abril de 1885

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el TÍTULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Ex. Sr. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 23 de Abril de 1885.

Sevilla 27 de Abril de 1885.

J. P. Martin

Registrado este Título en el Libro correspondiente, fol. 152 núm. 26

Madrid.—Imprenta Nacional.—1881.

INSTITUTO DE Cabra.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADEMICO de D. Joaquin Ortega y Muñoz de Toro,
natural de Lucena de 21 años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de **Aprobado** en el Colegio de Lucena el dia 25 de Setiembre de 1877, con arreglo al artº 4º del Decreto de 29 de Setiembre de 1874.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES.
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latin y Castellano.—Primer curso.	1877-78	Córdoba	Cº Lucena	Sobresaliente	"	"	
Latin y Castellano.—Segundo curso.	78-79	Córdoba	Cº Lucena	Sobresaliente	"	"	
Retórica y Poética.	79-80	Cabra	Cº Lucena	Sobresaliente	"	"	
Geografía.	77-78	Córdoba	Cº Lucena	Sobresaliente	"	"	
Historia de España.	79-80	Cabra	Cº Lucena	Sobresaliente	"	"	
Historia Universal.	78-79	Córdoba	Cº Lucena	Sobresaliente	"	"	
Psicología, Lógica y Ética.	80-81	Cabra	Cº Lucena	Sobresaliente	"	"	
Aritmética y Álgebra.	79-80	Cabra	Cº Lucena	Sobresaliente	"	"	
Geometría y Trigonometría.	80-81	Cabra	Cº Lucena	Notable	"	"	
Física y Química.	81-82	Cabra	Cabra	Notable	"	"	
Historia Natural.	81-82	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Fisiología é Higiene.	80-81	Cabra	Cº Lucena	Notable	"	"	
Agricultura elemental.	81-82	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	"	

Asignaturas repetidas:

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 30 de Junio de 1882 ha obtenido la calificacion de Sobresaliente

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 30 de Junio de 1882 ha obtenido la calificacion de Sobresaliente

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 22 de Abril de 1885.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Dr Herrera



El Secretario de Estudios
José Caballero

N. 1.618.114



El Infrascrito Cura Ecónomo de la Iglesia Parroquial del Sor. Santiago de esta Ciudad —

Certifico: que en el libro 79 de Bautismos al folio 90 se encuentra la siguiente.

Partida } En la Ciudad de Ecija Provª y Arzobispdo de Sevilla en treinta de Julio de mil ochocientos setenta y tres: Yo Dn. Juan Santos Herranz Cura Ecónomo de la Parroquial del Sor Santiago bautice solemnemente á un niño que nació el veintiocho del corriente á las nueve de la noche, hijo legítimo de Diego Luque de oficio confitero y de Ana Bermudo ambos naturales de Santaella y esta de Ecija; Ab. Pat. Diego y Antonia Reyes naturales de la Rambla; Mat. José y María Dominguez de Ecija, le puse los nombres de Diego, José, Nasario, Ygnocencio de la Stma. Trinidad: fue su madrina Ana su abuela materna, le advertí las oblig. que contrajo: siendo testigos D. Esteban Ruiz Pro. y D. Juan Mand. Ruiz; en fée de lo cual lo firmé fecha ut supra — Juan Santos Herranz

Es copia fiel. Ecija diez y seis de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco —

Juan Lobo



Yo el Infrascrito [illegible] de [illegible] Notario y del [illegible] Colegio

de Sevilla doy fe. Que conozco la firma y rubrica de Don Juan Lobo Morales Cura de la Parroquia de Santiago de esta Ciudad, y estimo legítimas las que autorizan el anterior Certificado. Écija diez y ocho de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco.

Angel Diaz Mendoza.

Los infrascriptos Notarios del Ilustre Colegio de Sevilla, Distrito Notarial de esta Ciudad legalizamos el signo firma y rúbrica que antecede de nuestro compañero D. Angel Diaz Mendoza. Écija diez y ocho de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco.

José Muñoz de Vera

Manuel Faria
Faria







N. 3.698.052



El infrascrito Cura Economo de la Iglesia Parroql. de Sr. S. Juan Bautista: certifico: que en el Libro 23 de Bautismos al fol.º 184 se halla la siguiente

Partida. En la Ciudad de Ecija Provincia y Arzobispado de Sevilla Domingo dia cuatro de Noviembre de mil ochocientos setenta y seis; yo D. Diego Guerrero y Castilla Pbro. con licencia de D. Diego Rodriguez y Jimenez Cura Propio de esta Iglesia Parroquial de Sr. S. Juan Bautista y Arcipreste de esta Ciudad, bautisé solemnemente á un niño que nació el dia primero de dicho mes y año, á las cuatro de la mañana, hijo legítimo de D. Felipe Aguilar Ponce, hacendado, natural de esta Ciudad y de Dª Edelmira Baena de Vida natural de la Luisiana: siendo los Ab.s Pat.s D. Pedro Aguilar Ponce y Ayala, natural de Lora del Rio, y Dª. Mª. de la O Alvarez de Sotomayor natural de Villar Prov.ª de Extremadura y los Mat.s D. Jose Mª Baena y Vida y Dª. Mana-

de los Dolores Blandon, naturales de la Aguicina. Se le puso por nombre, Jose, Luis, Enrique, de todos los Santos; y fue su madrina Dª. Maria de la O Ponce **Brena** de Villa, á quien adverti el parentesco espiritual y obligaciones que por el contragero: siendo testigos D. Antonio Legora y Manuel Cortes ministros de esta Parroquia. Y para que conste estendí y autorise la presente partida en el libro de Bautismos de esta Parroquia y lo firme en este dia. Diego Nobiquer — Diego Guerrero =



Concuerda con su original. Ecija nueve de Setiembre de mil ochocientos ochenta y dos.

Rafael Fernandez

Dn. Manuel Lucas [illegible]



N. 1.674.100

Notario del Ilustre Colegio de Sevilla Distrito Notarial de esta Ciudad

Doy fe: Que conozco la firma y rúbrica del Sr. D.ⁿ Rafael Fernández [illegible] Cura Ecónomo de la Iglesia [illegible] de San Juan Bautista de esta Ciudad [illegible] que autoriza con certificado [illegible] partida de bautismo de José [illegible] Baena con fecha [illegible] de Septiembre de mil ochocientos [illegible] legítima [illegible] [illegible] Abril de mil ochocientos veinte y [illegible] ochenta y cinco.

Manuel [illegible]

Los infrascriptos Notarios de este Distrito y del Ilustre Colegio de Sevilla, legalizamos el signo firma y rúbrica

que autoriza de nuestro compañero Don Marcial García de Soria. Ecija veinte y dos de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco =

José Muñoz del Pera

Angel Díaz Mendoza







N. 1.802.732

D. Manuel Pons y Gomez Cura Coadjutor de la Iglesia Parroquial de esta Villa, por ausencia del Sr. Cura Ecónomo de la misma

Certifico: Que en el Libro veinte y nueve de Bautismos celebrados en la misma al folio treinta se halla la siguiente

Partida — En la Villa de Arjonilla Provincia y diócesis de Jaen a tres dias del mes de Enero de mil ochocientos cuarenta y seis: Yo D. Luis Cladera y Garcia Presbítero de esta Iglesia Parroquial en ella con licencia del Dr. Dn. José Mª Jacome Cura propio de la misma bauticé Solemnemente a un Niño que dicen nació entre cinco y seis de la mañana de ayer dos del corriente mes: Es hijo legítimo de Mariano Hernandez ejercicio Labrador y de Maria de los Dolores Martos, son sus Abuelos Paternos Matías Hernandez y Franca. de Rojas difuntos y Maternos Dn. Franco. de Martos difunto y Maria Dolores Blanco el Padre y Abuela Paterna naturales de la Ciudad de Andújar, el Abuelo materno de Torredonjimeno y los demas de esta dha Villa; púsele por nombres Manuel Antonio, Ysidoro de la Stma Trinidad fue su Padrino señalado por dhos sus Padres Manuel Hernandez conjunto de Antonia de Lara de esta vecindad, al que adverti el parentesco Espiritual y obligaciones que por el contraen. Siendo testigos Sebastian Plaza y Fernando Pérez sirvientes de esta dha Parroquial de que doy fe y lo firmaron dho Señor: Luis Cladera = Dr. Jacome

Es Copia de su original a que me refiero. Y para que conste firmo y sello el presente en Arjonilla a primero de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro.



Manuel Pons Gomez

Don Federico Rodriguez Beltran Notario publico con vecindad en esta Ciudad de Andujar.

Doy fe: que conozco la firma y rubrica de Don Manuel Pons Gomez, coadjutor de la Parroquial de Arjonilla y por consiguiente legitima la contenida en la precedente certificacion. Andujar seis de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Federico Rodriguez Beltran

Legalizacion

Los infrascritos Notarios del Colegio

Territorial de la Audiencia de Granada, vecinos y del Distrito de esta Ciudad, legalizamos el signo firma y rubrica de Don Federico Rodriguez Beltran. Dada y sellada con el de nuestro Colegio en Andujar á seis de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro =

Ldo. José Romero

Guillermo Alcaraz é Ibañez



N. 1.791.816



Dn. Dn. Antonio Muñoz del Valle, Presbítero, Rector y Cura de esta ciudad de Lucena, Certifico: Que en el libro nº [illegible] de Bautismos, fº [illegible], se halla la partida siguiente—

En la ciudad de Lucena, provincia y obispado de Córdoba, á veinte de Abril de mil ochocientos sesenta y cuatro, yo Fray Antonio Ramirez, Presbítero, con licencia y asistencia de Don Francisco Rodriguez Valle, Cura propio de las Iglesias de esta ciudad, en la mayor parroquial de San Mateo bauticé solemnemente á un niño que nació el dia anterior, hijo legítimo de Don Francisco de Paula Ortega, propietario y de Doña María Agustina Muñoz de Toro: abuelos paternos Don José Ortega y Doña Mariana Mejía, y maternos Don [illegible] Muñoz de Toro, y Doña

María Josefa Ruiz de López, todos na-
turales y vecinos de esta población; escep-
to la abuela paterna que lo es de Man-
cha Real, Reino de Jaén. Se le puso
por nombre Joaquín, Antonio Vicen-
te de la Santis.ma Trin., y fué su Padrino
su Abuelo materno, á quien adverti
el parentesco espiritual y demas obli-
gaciones, siendo testigos Manuel Ber-
net y Miguel Garrido, Sacristanes y de
esta vecindad. Y para que conste es-
tiendo y autorizo la presente partida
en este libro de bautismos de dicha pa-
rroquia; á veinte de Abril de mil ocho-
cientos sesenta y cuatro = Fran.co Rodri-
guez Valle = Fr. Antonio Ramirez ——
La partida inserta está conforme con su
original, á que me refiero. Y para que cons-
te doy la presente, que firmo en Bae-
za á veinte de Abril de mil ochocien-
tos ochenta y cinco ==



Ant.o Muñoz
del Valle

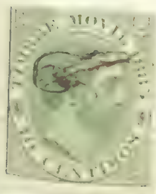
Yo el infrascrito Notario del Ilustre Cole-

gio de Sevilla, distrito Notarial de esta
Ciudad con residencia en la misma =

Doy fé: Que conozco la firma de Don Antonio Muñoz del Valle Arcipreste Rector y Cura de las Iglesias de esta dicha Ciudad y por lo tanto considero legítima la contenida en el documento que antecede. Lucena veinte de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco =

Ldo. Felipe de Blanca

Los infrascritos Notarios del Ilustre colegio de Sevilla distrito Notarial de esta Ciudad legalizamos el signo firma y rúbrica que antecede del notario Don Felipe de Blanca y Molero. Lucena veinte de Abril de mil ochocientos y ochenta y cinco =





Joaquín Ruiz Mastrorgo

Antonio de Blanca
E. Balsera

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º

Número 169

José Aguilar-Pérez Baena.
Manuel Hernandez Martos
[illegible] Ortiz Muñoz de Toro.
[illegible] Luque Berenudo.

Adjunto remito á V. S. para su entrega á los interesados, prévias las formalidades establecidas los títulos de Bachiller

de los individuos que al márgen se expresan, y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de los mismos.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 27 de Abril de 1881.

El Rector,

Director del Instituto de Cabra.

Reg.º f.º 171.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Número 207.

Sevilla, 1.º de Mayo de 1885.
A sus antecedentes
Santos de Castro

Tengo la honra de acusar á V.S. el recibo de los títulos de Bachiller de los alumnos D. José Aguilar Ponce y Baena, D. Manuel Hernandez Martos, D. Joaquin Ortega Muñoz de Toro y D. Diego Luque y Bermudo, que V.S. se ha servido remitirme para su entrega al interesado en su atenta comunicación de 27 del actual.

Dios guarde á V.S. muchos años.
Cabra, 29 de Abril de 1885.

El Director,
Dr. Luis Herrera

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

INSTITUTO PROVINCIAL

DE

SEGUNDA ENSEÑANZA

DE CABRA.

Núm.º 205.

Reg. f.º 170

D. Fran.co Nicolás Rueda y Fernandez de Cañete

D. Antonio Rueda y Fernandez de Cañete.

Tengo la honra de remitir á V.S. para que se sirva expedir los respectivos títulos las inscripciones del grado de Bachiller de los alumnos que al margen se expresan.

Se acompaña á dichos expedientes los certificados de las partidas de bautismo y un sello póliza de quince pesetas.

Dios guarde á V.S. muchos años.
Cabra 25 de Abril de 1885.

El Director,

Dr. Luis Herrera

Sevilla 28 de Abril de 1885.
Expídanse y remítanse los títulos.

Santos de Castro

Señor Rector de la Universidad literaria de Sevilla

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE *Sevilla*

INSTITUTO DE *Cabra.*

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. *18*

Por cuanto D. *Antonio Rueda Fernandez de Cañete,* natural de *Rute,* provincia de *Córdoba,* de *20* años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE *Sevilla,*

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. *Antonio Rueda Fernandez de Cañete.*

Cabra *25* de *Abril* de 188*5*.

El Director,

Dn. Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE *Sevilla*

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE *Cabra* á favor de D. *Antonio Rueda y Fernandez de Cañete.*

Sevilla *28* de *Abril* de 188*5*.

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de *Cabra* el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por *el Sr. D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario* el día *29* de *Abril* de 188*5*.

Sevilla *28* de *Abril* de 188*5*.

El Secretario general,

D. P. Martin

[illegible] TÍTULO [illegible] *167* [illegible] *173*.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE Cabra.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Antonio Rueda Fernandez de Cañete natural de Rute, de .... años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en el Instituto de Sevilla el dia 29 de Setiembre de 1877.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES: Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	1877-78	Sevilla	Sevilla	Aprobado	//	//	//
Latín y Castellano.—Segundo curso.	78-79	Cabra	Cabra	Aprobado	//	//	//
Retórica y Poética.	79-80	Cabra	Cabra	Suspenso	Aprobado	//	//
Geografía.	77-78	Sevilla	Sevilla	Aprobado	//	//	//
Historia de España.	79-80	Cabra	Cabra	//	Aprobado	//	//
Historia universal.	78-79	Cabra	Cabra	//	Aprobado	//	//
Psicología, Lógica y Ética.	80-81	Cabra	Cabra	//	Aprobado	//	//
Aritmética y Álgebra.	78-79	Cabra	Cabra	Aprobado	//	//	//
Geometría y Trigonometría.	79-80	Cabra	Cabra	//	Suspenso	//	• //
Física y Química.	82-83	Cabra	Cabra	Suspenso	Suspenso	//	• //
Historia natural.	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	//	//	//
Fisiología é Higiene.	80-81	Cabra	//	//	//	//	• //
Agricultura elemental.	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	//	//	//
Asignaturas repetidas:							
Geometria y Trigonometria	80-81	Cabra	Cabra	//	Suspenso	//	• //
Geometria y Trigonometria	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	//	//	• //
Fisiologia é Higiene	81-82	Cabra	Cabra	Suspenso	Aprobado	//	• //
Física y Química	83-84	Cabra	Cabra	Aprobado	//	//	• //

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 14 de Junio de 1884, ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 14 de Junio de 1884 ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 25 de Abril de 1885.



V.º B.º
EL DIRECTOR,

[illegible signature]

El Secretario del Instituto,

[illegible signature]

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla.

INSTITUTO DE Cabra.

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 11

Por cuanto D. Francisco Nicolás Rueda Fernandez de Cañete, natural de Rute, provincia de Córdoba de 18 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que exigen las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla,

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Fran.co Nicolás Rueda Fernz. de Cañete.

Cabra 25 de Abril de 1885.

El Director,

D. Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del Instituto de Cabra á favor de Francisco Rueda y Fernandez de Cañete.

Sevilla 28 de Abril de 1885.

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Sr. D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito Secretario en 28 de Abril de 1885.

Sevilla 29 de Abril de 1885.

El Secretario general,

L. P. Martin

[illegible] del Título en el libro correspondiente, folio 167 núm. 172

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE Cabra

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Francisco Nicolás Rueda Fernandez de Cañete
natural de Rute, de 18 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en este Instituto de Cabra el día 29 de Setiembre de 1879

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO DE él curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1879-80	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Latín y Castellano.—Segundo curso.	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Retórica y Poética.	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Geografía.	79-80	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Historia de España.	80-81	Sevilla	Sevilla	"	Aprobado	"	"
Historia universal.	81-82	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Psicología, Lógica y Ética.	82-83	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Aritmética y Álgebra.	80-81	Sevilla	Sevilla	"	Suspenso	"	"
Geometría y Trigonometría.	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Física y Química.	83-84	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Historia natural.	83-84	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Fisiología é Higiene.	82-83	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Agricultura elemental.	83-84	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Asignaturas repetidas:							
Aritmética y Algebra	81-82	Cabra	Cabra	Suspenso	Aprobado	"	"

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 5 de Junio de 1884, ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 5 de Junio de 1884, ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de ...

Cabra 25 de Abril de 1885.

V.º B.º
EL DIRECTOR.

D. Herrera



Secretario del Instituto,

José Ybarbedo

Imp. ... 1880.



N. 1.791.576

Don Antonio Garcia Cordon Pbro. Arcipreste, Rector, Cura Propio y Castrense de la Parroquial de esta villa de Priego: Certifico: Que en el libro cincuenta y tres de Bautismos á su folio ciento trece se encuentra la siguiente ___

Partida ~ En la villa de Priego de la Provincia y Obispado de Córdoba á nueve de Setiembre de mil ochocientos sesenta y seis. Yo Don Antonio Garcia Cordon Arcipreste, Rector, y Cura Propio y Castrense de la Parroquial de Santa Catalina martir de la misma. Bauticé solemnemente á un niño que nació hoy á las seis y media de la mañana hijo legitimo de Don Juan de Mercado y Reyna Abogado y de Doña Carmen Fernandez de Cañete y

Garcia de la Nava. Nieto Paterno de Don Juan de Rueda y Guerra y de Doña Maria del Carmen de Reyna y Espino, y Materno de Don José Fernandez de la Fuente y Barrera y de Doña Maria del Carmen Garcia de Nava y Espino todos naturales y vecinos de esta villa ecepto el Abuelo Paterno que lo es de Lucena y el Materno de la Ciudad de Córdoba. Sele puso por nombre Francisco Nicolas de San Borbonio y fue su Padrino Don Francisco Ramirez Arjona marido de Doña Maria Antonia Lara y Arjona vecinos de Benameji a quienes adverti el parentesco espiritual y demas obligaciónes que por el contraen. Siendo testigos Don Agustin de Liles y Manuel de Burgas dependientes de esta Parroquia. Y para que conste lo firmo en Santa fecha ut supra = Antonio Garcia Cordon

La partida inserta está conforme

con su original á que me remito. Y para que conste á instancia de parte legítima doy el presente que firmo en Priego á veinte y cinco de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco.

Antonio García Ordoñez

Derechos Gratis

Legitimacion de firma — Don Antonio José de Ortega y Olmeda, vecino de esta Villa de Priego, Notario de su distrito judicial y del Colegio de la Audiencia Territorial de Sevilla: Certifico y doy fé: Que Don Antonio García Ordoñez Pbro. por quien aparece expedida la anterior certificacion es como se titula Arcipreste Rector y Cura propio y castrense de la Parroquial de esta dicha Villa; y la firma y rubrica con que la autoriza, igual á la que acostumbra en documentos de esta clase; hallandose en actual uso y ejercicio de su Ministerio. Y á solicitud de parte interesada signo y firmo el presente en Priego á

a veinte y tres de Abril de mil ocho-
cientos ochenta y nueve =



J. P.

Ant.º J. de Rueda



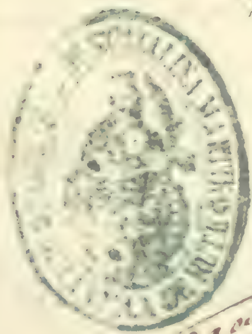
N. 1.788.835

Don Antonio García Cordon Pbro. Arcipreste Rector, Cura propio y castrense de la Parroquial de esta Villa de Rute Certifico: Que en el libro cincuenta y dos de bautismos á su folio cuarenta y siete se encuentra la siguiente =

Partida = En la Villa de Rute correspondiente á la Provincia y obispado de Córdoba á nueve de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cuatro: Yo Don Domingo de Priego, Cura propio de la Parroquial de Santa Catalina Mártir de la misma bauticé solemnemente un niño que nació ayer á las dos de la mañana hijo legítimo de Don Juan de Rueda y Reina Abogado de los Tribunales de la Nación, y de Dª María del Carmen Fernández de Cañete y García de la Cruz. Nieto paterno de Don Juan José de Rueda y Guerra y de Doña María del Carmen Reyna y Espino, y Materno de Don José Fernández de Cañete y Barrera y de Doña María del Carmen García de la

(Vaca) y Espino. El Abuelo paterno natural
de Lucena, el Materno de Cordoba, y los demas
de esta Villa. Se le puso por nombre Antonio
José Cristoval de San Severo, y fueron sus
Padrinos Don Juan Bautista Garcia y Jimenez
y Doña Maria Josefa Garcia Hernandez de
Cañete su muger, a los que advertí el parentes-
co espiritual, y demas obligaciones que por el
contraen. Siendo testigos Don Agustin de
Siles y Juan Redondo dependientes de esta
Parroquia. Y para que conste lo firmo en
dicha fecha ut supra = Domingo de Riegos.

La partida inserta esta conforme con su origi-
nal a que me remito. Y para que conste a ins-
tancia de parte legitima doy el presente en
dicha a veinte y cinco de Abril de mil ocho
cientos ochenta y cinco =



Antonio Garcia
Redon

Legitimacion de firma — Don Antonio José de Ojeda y Nieva, Decimo

de esta Villa de Ante Notario de su distrito
Judicial y del Colegio de la Audiencia Territo-
rial de Sevilla certifico y doy fé: que Don Antonio
Garcia Cordon Pbro. por quien aparece expedi-
da la anterior certificacion es como se titula
Arcipreste Rector y Cura propio y Castrense
de la Parroquia de esta dicha Villa; y la fir-
ma y rubrica con que la autoriza, igual á la
que acostumbra en documentos de esta clase;
hallandose en actual uso y ejercicio de su mi-
nisterio. Y á solicitud de parte interesada signo
y firmo el presente en Ante á veinte y cinco de
Abril de mil ochocientos ochenta y cinco =

J.R.

Antº. J. de Rueda

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2.º

Número 171

Antonio Ruiz Fernandez de Canete
Franc.º Ruiz Fernandez de Canete

Adjunto remito á V. S. para su entrega á los interesados prévias las formalidades establecidas los títulos de Bachiller de los individuos que al márgen se expresan y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de los mismos.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 28 de abril de 1885.

El Rector,

Director del Instituto de Cabra.

Reg. f. 172 Rto

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Número 209.

Sevilla 4 de Mayo de 1885.
A sus antecedentes
Santos de Castro

Tengo la honra de acusar á V.S. el recibo de los títulos de Bachiller de los alumnos de este Instituto D. Antonio Rueda y Fernandez de Cañete y D. Francisco Rueda y Fernandez de Cañete, que para su entrega á los interesados, se ha servido V.S. remitirme con su atenta comunicación de 28 del actual.

Dios guarde á V.S. muchos años.
Cabra 30 de Abril de 1885.

El Director,

Dr. Luis Herrera

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Reg. [175 r.ta]

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CABRA.

Número 214.

Sevilla 9 de Mayo de 1885.
Expídase y remítase el título.

Santos de Castro

Tengo la honra de remitir á V.S. la inscripción del grado de Bachiller y la certificación legalizada de la partida de bautismo del alumno D. Cayetano Fernandez y Riego, á fin de que se sirva V.S. expedirle el título correspondiente. Se acompaña una póliza de quince pesetas para el referido título según está prevenido.

Dios guarde á V.S. muchos años.
Cabra, 8 de Mayo de 1885.
El Director,
Dr. Luis Herrera

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla

INSTITUTO DE Cabra.

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 45

POR CUANTO D. Cayetano Fernandez y Riego, natural de Ecija, provincia de Sevilla, de 17 años de edad, ha acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que exigen las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Cayetano Fernandez Riego.

Cabra 6 de Mayo de 1885.

El Director,

Dr. Luis Herrera

[Sello: ...CIAL DE ... CABRA]

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de Cayetano Fernandez y Riego.

Sevilla 7 de Mayo de 1885.

El Rector.

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Dr. D. Fernando de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito Secretario

7 de Mayo de 1885.

Sevilla 9 de Mayo de 1885.

El Secretario general.

D. P. Martin

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, folio 68 núm. 73.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE Cabra.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Cayetano Fernandez Riego,
natural de Ecija de 17 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en Ecija el dia 29 de Setre de 18[illegible]
con arreglo al artº 40 del Decreto de 29 de Setre de 1874.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXAMENES Ordinarios.	CALIFICACIÓN EN LOS EXAMENES Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	79-80	Sevilla	Ecija	Notable	"	"	Revalidó
Latín y Castellano.—Segundo curso.	80-81	Sevilla	Ecija	Sobresalte	"	"	ingreso en
Retórica y Poética.	81-82	Sevilla	Ecija	Aprobado	"	"	Instituto
Geografía.	80-81	Sevilla	Ecija	Bueno	"	"	de Setiem
Historia de España.	82-83	Sevilla	Ecija	Aprobado	"	"	de 1884
Historia universal.	81-82	Sevilla	Ecija	Aprobado	"	"	"
Psicología, Lógica y Etica.	82-80	Sevilla	Ecija	Aprobado	"	"	"
Aritmética y Álgebra.	81-82	Sevilla	Ecija	Aprobado	"	"	"
Geometría y Trigonometría.	82-83	Sevilla	Ecija	Aprobado	"	"	"
Física y Química.	83-84	Sevilla	Ecija	Aprobado	"	"	"
Historia natural.	83-84	Sevilla	Ecija	Aprobado	"	"	"
Fisiología é Higiene.	83-84	Sevilla	Ecija	Aprobado	"	"	"
Agricultura elemental.	83-84	Sevilla	Ecija	Aprobado	"	"	"
Asignaturas repetidas:							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 20 de Setiembre de 1884 ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 20 de Setiembre de 1884 ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi ca[rgo]

Cabra 6 de Mayo de 188[illegible]



V.º B.º
EL DIRECTOR,
J. Herrera

Secretario del Instituto,
José Ubaldo[?]

[illegible]—1884.



N. 1.674.253

El infrascripto Cura Ecónomo de esta Iglesia Parroquial Mayor de Santa Cruz Certifico: que en el libro 83 de Bautismos al folio 121 vuelto se halla la siguiente ——

Partida } En la Ciudad de Écija, Provincia y Diócesis de Sevilla dia siete de Agosto de mil ochocientos sesenta y siete. Yo D.n Juan Garcia y Criado, Cura propio de esta Iglesia Mayor Santa Cruz bauticé solemnemente á un niño que nació ayer á las cuatro de la tarde calle Calzada número veintitres al q.e puse por nombres Cayetano, Salvador, Maria del Valle de la Stma Trinidad, hijo de D.n Jose Fernandez, y de D.a Maria de Gracia Diego casados en esta el año cincuenta y seis: Abuelos Paternos: D.n Francisco y D.a Salvadora Castrana: Maternos: D.n Tomas y D.a Isabel Martin todos de esta naturaleza y vecindad: fueron Padrinos los abuelos maternos, a los que avisé el parentesco espiritual y obligaciones que contrageron: siendo testigos Manuel Valenzuela y Francisco Lopez, y lo firmo = Juan Garcia y Criado ——

Es copia de su original a que me refiero. Écija dos de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco.

Antonio Jimenez
Blanco



Yo el infrascripto Notario de este Distrito y del Ilustre Colegio de Sevilla Doy fe: Que dicho

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

Negociado 2.º

Número 189

Cayetano Fernandez Rigo

Adjunto remito á V. S. para su entrega á l interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de l mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 7 de Mayo de 1885.

El Rector,

Director del Instituto de Cabra.

Reg (172 Sto)

INSTITUTO PROVINCIAL

DE

SEGUNDA ENSEÑANZA

DE CABRA.

Número 218

Sevilla 13 de Mayo de 1885.
A sus antecedentes.
Santos de Castro



Tengo la honra de acusar á V.I. el recibo del título de Bachiller de D. Cayetano Fernandez Riego que para su entrega al interesado se ha servido V.I. remitirme con su atento oficio de 9 del actual.

Dios guarde á V.I. muchos años.
Cabra 12 de Mayo de 1885.

El Director,

Dr. Luis Herrera



Sr. Rector de la Universidad Literaria de Sevilla.

Reg. 1781

INSTITUTO PROVINCIAL

DE

SEGUNDA ENSEÑANZA

DE CABRA.

Número 226.

Sevilla 27 de Mayo de 1885. Infórmese y remítase el título

Santos de Castro



Tengo la honra de remitir á V. S. la inscripcion del grado de Bachiller y la certificacion legalizada de la partida de bautismo del alumno D. Cárlos Moyano y Cruz, á fin de que se sirva V. S. expedirle el título correspondiente.

Se acompaña un sello póliza de 15 pesetas para el referido título.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cabra, 25 de Mayo de 1885.

El Director,

Dr. Luis Herrera



Señor Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE CABRA

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 16

POR CUANTO D. Cárlos Moyano y Cruz, natural de Puente Genil, provincia de Córdoba de 20 años de edad, ha acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Cárlos Moyano y Cruz.

Cabra 25 de Mayo de 1885.



El Director,

Dr. Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE Sevilla.

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de Carlos Moyano y Cruz.

Sevilla 28 de Mayo de 1885.

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por D. R. C. Fernandez de Santa Cruz, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 28 de Mayo de 1885.

Sevilla 28 de Mayo de 1885.

El Secretario general,

J. P. Martín

Se ha registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fol. 134 núm. 224

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE CABRA

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Cárlos Moyano y Cruz
natural de Puente Genil, de 20 años de edad.
Verificó el exámen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en este Instituto de Cabra el dia 24 de Setiembre de 1877.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXAMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1877-78	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Latín y Castellano.—Segundo curso.	78-79	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Retórica y Poética.	79-80	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Geografía.	77-78	Cabra	Cabra	"	Bueno	"	"
Historia de España.	79-80	Cabra	Cabra	"	Bueno	"	"
Historia Universal.	78-79	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Psicología, Lógica y Ética.	80-81	Cabra	Cabra	Suspenso	Aprobado	"	"
Aritmética y Álgebra.	79-80	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Geometría y Trigonometría.	80-81	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Física y Química.	81-82	Cabra	Cabra	"	Suspenso	"	"
Historia Natural.	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Fisiología é Higiene.	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Agricultura elemental.	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Asignaturas repetidas:							
Física y Química	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el primer ejercicio el dia 19 de Junio de 1883, ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el segundo ejercicio el dia 19 de Junio de 1883, ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 25 de Mayo de 1885.

V.º B.º
El Director,
D. Herrera



El Secretario,
J. Arbillo



N.1.822.039

D. Juan Fernandez Almoguera Rector y Cura propio de la Parroquial de ntra. Sra. de la Purificacion de esta villa.

Certifico: Que en el libro 48 de bautismos al folio 102 vuelto se encuentra la siguiente

Partida En la villa de Puente Genil Provincia y Obispado de Cordoba en veinte y tres de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco: Yo D. Fran.co P.a Padilla Pbro. teniente de Cura de la Parroq.l de ntra. Sra. de la Puref.n de ella, bauticé solemnem.te á un niño q.e nació dia anterior á la una de su madrugada Calle Guerrero n.o 2, hijo leg.o de D. Vicente Moyano Licenciado en Medicina y Cirugia, y de D.a Carmen Cruz; ab.s pat.s D. José Moyano y D.a Fran.ca Baena; mat.s D. Vicente de la Cruz y D.a Lorenza Lopez nat.s de Montilla y le puse por nombre Carlos de la Encarnacion Fran.ca B.a Sotero y fueron sus Pad.s los Sres. D. Fran.co de B.a Padilla y D.a Encarnacion Parejo Condes de Cara Padilla aq.s adverti el parentesco esp.l y demas oblig.s que por el contraen: siendo tgos. D. Antonio Baena y Fran.co Valera sirvientes de esta Parroq.a de q.e y q.e conste extiendo la presente partida en el lib.o de bautismos de dha Parroq.a q.e fha ut supra. Fran.co Padilla

Es conforme con su original. Puente Genil veinte y tres de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco

Juan Fernandez Almoguera

Testimonio
Legitimando firma

Yo el infrascrito Notario publico de esta Villa y del Ylustre Colegio del Territorio de Sevilla.

Doy fé que conozco la firma y rubrica que anteceden del Sor. D. Juan Fernando Almanza Rector y Cura de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Purificacion de ella y las considero legitimas. Puente Genil veinticuatro de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco. = Sobre raspado cri = vale



José Perez de Siles

[illegible] 30
Dup.do

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

Negociado 2.º
Número 221.

Carta Abogamo Cran. [?] Bachiller

Adjunto remito á V. S. para su entrega á l interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de l mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 27 de Mayo de 1885.
El Rector,

Sr. Director del Instituto de Cabra.

Reg. f. 1332

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE
CABRA

Sevilla 1.º de Junio de 1885.
A sus antecedentes.
Santos de Castro

Tengo la honra de acusar á V. S. el recibo del título de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno de este Inst.º D. Cárlos Moyano y Cúr que para su entrega al interesado se ha servido V. S. remitirme con su atenta comunicación de 28 del actual.

Dios guarde á V. S. muchos años
Cabra 30 de Mayo de 1885.
El Director,
Dr. Luis Herrera

Señor Rector de la Universidad literaria de Sevilla

Reg. f.º 4 D.º

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE
CABRA

Alumnos.

D. Manuel Carrilero Reyes.
" Antonio Herrero y Delgado.
" José Sanchez Ticado y Cabrera
" Fernando Higueruelo Ruiz.
" Emilio Matilla y Luque.
" Manuel Bellengrero Tela
" José Lasarte y Juarez.
" Francisco Fernandez Sanchez.

Sevilla 7 de Agosto de 1885
Expídanse y remítanse los títulos.
Santos de Castro

Tengo la honra de remitir á V.S. las adjuntas inscripciones de grados de Bachiller de los alumnos que al márgen se expresan, para que V.S. se sirva mandar expedir los respectivos títulos.

Acompañan á las mismas ciento veinte pesetas en sellos pólizas y los certificados legalizados de sus respectivas partidas de bautismo.

Dios guarde á V.S. muchos años.
Cabra 3 de Agosto de 1.885.
El Director,
D.r Luis Herrera

Señor Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE CABRA

Curso de 1884 á 1885.

GRADO DE BACHILLER

NÚM. 17

Por cuanto D. Manuel Bellengero y Tela,
natural de Madrid, provincia de Madrid, de 17 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Manuel Bellengero y Tela.

Cabra 31 de Julio de 1885.

El Director,

Dr. Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de Manuel Bellengero y Tela.

Sevilla 7 de Agosto de 1885

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Sr. D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario general, en 7 de Agosto de 1885

Sevilla 10 de Agosto de 1885.

El Secretario general,

A. Martín

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, folio 16 núm. 91

Madrid.—Imprenta Nacional.—1885.

INSTITUTO DE CABRA

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Manuel Bellengero y Tela, natural de Madrid, de 17 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de Aprobado en el Instituto del Cardenal Cisneros día 20 de Setiembre de 1880

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1880-81	C. Cisneros	C. Cisneros	"	Bueno	"	"
Latín y Castellano.—Segundo curso.	81-82	C. Cisneros	C. Cisneros	Notable	"	"	"
Retórica y Poética.	82-83	Cabra	Cabra	Notable	"	"	"
Geografía.	80-81	C. Cisneros	C. Cisneros	"	Notable	"	"
Historia de España.	81-82	C. Cisneros	C. Cisneros	Aprobado	"	"	"
Historia universal.	82-83	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Psicología, Lógica y Etica.	83-84	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Aritmética y Algebra.	82-83	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Geometría y Trigonometría.	83-84	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Física y Química.	84-85	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Historia natural.							
Fisiología é Higiene.	84-85	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Agricultura elemental.	84-85	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Francés, 1.er curso	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Francés, 2.º curso	83-84	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Asignaturas repetidas:							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 16 de Junio de 1885 ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 16 de Junio de 1885 ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 31 de Julio de 1885.

V.º B.º
EL DIRECTOR,

[signature]



El Secretario del Instituto,

[signature]

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE CABRA

Curso de 1884 á 1885.

GRADO DE BACHILLER

NÚM. 19.

Por cuanto D. Fernando Higüeruelo y Ruiz,
...ral de Cabra, provincia de Córdoba de 18 años de edad,
...e acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que
...lan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la
...etaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.
El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

...gne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Fernando Higüeruelo y Ruiz
Cabra 31 de Julio de 1885.

El Director.

Fr. Luis Jimena

UNIVERSIDAD DE Sevilla.

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de
Fernando Higueruelo y Ruiz.
Sevilla 7 de Agosto de 1885.

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra
...TÍTULO DE **BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Sr. Rector ... de esta Universidad y por el infrascrito secretario
... 7 de Agosto de 1885.
Sevilla 7 de Agosto de 1885.

D. P. Martin

...da registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 100 núm. 49

Madrid.—Imprenta Nacional.—1884.

INSTITUTO DE CABRA

EXTRACTO del [illegible] de D. Fernando Higüeruelo y Ruiz, natural de Cabra, de 18 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en este Instituto de Cabra el día 25 de Setiembre de 1878.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXAMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1878-79	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Latín y Castellano.—Segundo curso.	79-80	Cabra	Cabra	"	Bueno	"	"
Retórica y Poética.	80-81	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Geografía.	78-79	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Historia de España.	80-81	Cabra	Cabra	Suspenso	Aprobado	"	"
Historia universal.	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Psicología, Lógica y Ética.	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Aritmética y Álgebra.	78-79	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Geometría y Trigonometría.	79-80	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Física y Química.	83-84	Cabra	Cabra	"	"	"	"
Historia natural.	82-83	Cabra	Cabra	"	Suspenso	"	"
Fisiología é Higiene.	82-83	Cabra	Cabra	Suspenso	Aprobado	"	"
Agricultura elemental.	83-84	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Asignaturas repetidas:							
Historia natural	83-84	Cabra	Cabra	Suspenso	Aprobado	"	"
Física y Química	84-85	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 23 de Junio de 1885 ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 25 de Junio de 1885, ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 31 de Julio de 1885.

V.º B.º
EL DIRECTOR.

[signature]



El Secretario,

José [signature]

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE CABRA

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 1

Por cuanto D. José Lasarte y Juarez, ...ral de Estepa, provincia de Sevilla de 16 años de edad, ...e acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que ...lan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la ...etaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

...igne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. José Lasarte y Juarez.

Cabra 31 de Julio de 1885.

El Director,

Dr. Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de José Lasarte y Juarez.

Sevilla 7 de Agosto de 1885.

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra ...**TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Sr. D. Fernandez Santaña, Rector de esta Universidad y por mi para ... su entrega ...

...a 7 de Agosto de 1885

Sevilla 7 de Agosto de 1885.

El Secretario general,

D. P. Martin

...registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 116 núm. 83

IGESAURODCEEIASNHÑULNLEACARIZLBAIPECONBCADUNDTGRNS

Madrid.—Imprenta Nacional.—18..

INSTITUTO DE CABRA

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. José Laraste y Juarez,
natural de Estepa, de 16 años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en el Instituto de Sevilla el dia de de 1879.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS — BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1879-80	Sevilla	Sevilla	Notable	"	"	"
Latín y Castellano.—Segundo curso.	80-81	Sevilla	Sevilla	Aprobado	"	"	"
Retórica y Poética.	81-82	C. Cisneros	C. Cisneros	Bueno	"	"	"
Geografía.	80-81	Sevilla	Sevilla	Notable	"	"	"
Historia de España.	81-82	C. Cisneros	C. Cisneros	Aprobado	"	"	"
Historia Universal.	82-83	C. Cisneros	C. Cisneros	Aprobado	"	"	"
Psicología, Lógica y Ética.	82-83	C. Cisneros	C. Cisneros	Suspenso	"	"	"
Aritmética y Álgebra.	81-82	C. Cisneros	C. Cisneros	Suspenso	Aprobado	"	"
Geometría y Trigonometría.	82-83	C. Cisneros	C. Cisneros	Aprobado	"	"	"
Física y Química.	83-84	Cabra	"	"	"	"	"
Historia Natural.	83-84	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Fisiología é Higiene.	83-84	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Agricultura elemental.	83-84	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Asignaturas repetidas:							
Psicología, Lógica y Ética	83-84	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Física y Química	84-85	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 5 de Junio de 1885, ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 6 de Junio de 1885, ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 31 de Julio de 1885.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Dr. Herrera



El Secretario,
José Miñana

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE CABRA

Curso de 1882 á 1883.

Habilitada para el

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 44.

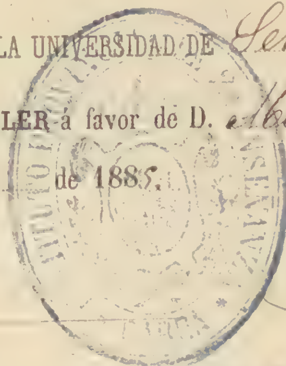
Por cuanto D. Manuel Carrilero y Reyes, ...ral de Cabra, provincia de Córdoba de 18 años de edad, ...e acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que ...lan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certificación de la ...retaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla

...digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Manuel Carrilero y Reyes.

Cabra 31 de Julio de 1885.



El Director,

Dr. Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de Manuel Carrilero y Reyes. Sevilla 7 de Agosto de 1885.

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra ...TÍTULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Sr. Rector de esta Universidad y por el infrascrito Secretario ...la 7 de Agosto de 1885. Sevilla 7 de Agosto de 1885.

El Secretario general,

L. P. Martin

...Título al folio 30 núm. 225.

Madrid.—Imprenta Nacional.—188...

INSTITUTO DE CABRA

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Manuel Carrilero y Reyes,*
natural de *Cabra* de *18* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de Aprobado en este Instituto *de Cabra* el día *24* de *Setiembre* de 18*80*.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES: Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1.880-81*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	〃	*Ordinario*	*Obtuvo el p[...]*
Latín y Castellano.—Segundo curso.	*81-82*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	〃	*Mención*	*mio extraord[...]*
Retórica y Poética.	*82-83*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	〃	*Mención*	*nario del gra[...]*
Geografía.	*80-81*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	〃	*Ordinario*	*de Bachiller [...]*
Historia de España.	*81-82*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	〃	*Ordinario*	*diante oposi[...]*
Historia Universal.	*82-83*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	〃	*Ordinario*	*celebrada en [...]*
Psicología, Lógica y Ética.	*83-84*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	〃	*Ordinario*	*Instituto el [...]*
Aritmética y Álgebra.	*82-83*	*Cabra*	*Cabra*	*Notable*	〃	〃	*Junio último.*
Geometría y Trigonometría.	*83-84*	*Cabra*	*Cabra*	*Notable*	〃	〃	〃
Física y Química.	*84-85*	*Cabra*	*Cabra*	*Notable*	〃	〃	〃
Historia Natural.	}						〃
Fisiología é Higiene.	*84-85*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	〃	〃	〃
Agricultura elemental.	*84-85*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	〃	〃	〃
Francés, 1.er curso	*82-83*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	〃	*Mención*	〃
Francés, 2.º curso	*83-84*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	〃	*Ordinario*	〃
Asignaturas repetidas:							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día *13* de *Junio* de 188*5*, ha obtenido la calificación de *Sobresaliente*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día *15* de *Junio* de 188*5*, ha obtenido la calificación de *Sobresaliente.*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi [...]

Cabra 21 de *Julio* de 188*5*.

V.º B.º
EL DIRECTOR.

[signature]



El Secretario,

José [signature]

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del Distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla.

INSTITUTO DE Cabra.

CURSO DE 1880 Á 1881.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 49.

Por cuanto D. José Sanchez Tirado y Cabrera, natural de Pozoblanco, provincia de Córdoba de 22 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que mandan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, segun consta en la Certificacion de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. José Sanchez Tirado y Cabrera.

Cabra 31 de Julio de 1881.

El Director,

Dr. Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE Sevilla.

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de D. José Sanchez Tirado y Cabrera.

Sevilla 7 de Agosto de 1881.

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el S. D. Fernando Santos de Castro Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 7 de Agosto de 1881.

Sevilla 7 de Agosto de 1881.

D. P. Martin

181 — 181

INSTITUTO DE Cabra.

EXTRACTO del EXP[illegible] José Sanchez Tirado y Cabrera, natural de Pozoblanco, [illegible] de 22

[illegible] el exámen de ingreso con la calificacion de Aprobado [illegible] — Pozoblanco [illegible] " [illegible] Octubre [illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Latin y Castellano.—Primer curso.	1874-75	C. Real	C. Real	"	Aprobado	"	Revalidó el exámen de Ingreso con arreglo al R. D. de 25 de Setiembre de 1875, en el Instituto de [illegible] el dia 3 de [illegible] de 1.878=
Latin y Castellano.—Segundo curso.	75-76	C. Real	C. Real	"	Suspenso	"	
[illegible]	78-79	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
[illegible]	74-75	C. Real	C. Real	"	Aprobado	"	
[illegible]	76-77	C. Real	C. Real	"	Suspenso	"	
[illegible]	77-78	C. Real	Cabra	Aprobado	"	"	
[illegible]	78-79	Cabra	Cabra	Suspenso	"	"	
[illegible]	78-79	Cabra	Cabra	Suspenso	Aprobado	"	
[illegible]	79-80	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
[illegible]	80-81	Cabra	Cabra	Suspenso	Aprobado	"	"
[illegible]	80-81	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
[illegible]	79-80	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
[illegible]	80-81	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Asignaturas repetidas:							
Latin y Castell.º 2.º curso	76-77	C. Real	C. Real	"	Suspenso	"	"
Latin y Cast.º 2.º curso	77-78	C. Real	Cabra	Aprobado	"	"	"
Historia de España	77-78	C. Real	Cabra	Aprobado	"	"	"
Psicologia, Logica y Etica	79-80	Cabra	Cabra	Suspenso	Aprobado	"	"

[illegible]

[illegible] primer ejercicio [illegible] 27 [illegible] Setiembre [illegible] 1, [illegible] Aprobado.

[illegible] segundo ejercicio [illegible] 28 [illegible] Setiembre [illegible] 1, [illegible] Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, [illegible]

Cabra 31 de Julio [illegible]



EL DIRECTOR,

[illegible signature]

José Mateo [signature]

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE CABRA

Curso de 1882 á 1883.

Habilitada para el de 18[illegible]

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 8.

Por cuanto D. Antonio Herrero y Delgado, natural de Dos Torres, provincia de Córdoba de 17 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Antonio Herrero y Delgado.

Cabra 31 de Julio de 1885.

El Director,

Dr. Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de Antonio Herrero y Delgado.

Sevilla 7 de Agosto de 1885.

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el TÍTULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Dr. D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad, por el ... el día 7 de Agosto de 1885.

Sevilla 7 de Agosto de 1885.

El Secretario general,

J. P. Martín

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio 100 núm. 48

Madrid. — Imprenta Nacional. — 1882.

INSTITUTO DE CABRA

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Antonio Herrero y Delgado*,
natural de *Dos Torres*, de *17* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en *el* Instituto *de Córdoba* el dia *2* de *Setiembre* de 18*80*.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1880-81	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	"	"
Latín y Castellano.—Segundo curso.	81-82	Córdoba	Córdoba	Bueno	"	"	"
Retórica y Poética.	82-83	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	Mención	"
Geografía.	80-81	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	"	"
Historia de España.	81-82	Córdoba	Córdoba	Sobresaliente	"	"	"
Historia Universal.	82-83	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	"	"
Psicología, Lógica y Ética.	83-84	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	"	"
Aritmética y Álgebra.	82-83	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Geometría y Trigonometría.	83-84	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Física y Química.	84-85	Cabra	Cabra	Notable	"	"	"
Historia Natural. } Fisiología é Higiene.	84-85	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	"	"
Agricultura elemental.	84-85	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	"	"
Francés, 1.er curso	82-83	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	"	"
Francés, 2.º curso	83-84	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	"	"
Asignaturas repetidas:							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificó el PRIMER EJERCICIO el dia *10* de *Junio* de 188*5* ha obtenido la calificación de *Sobresaliente.*

Verificó el SEGUNDO EJERCICIO el dia *10* de *Junio* de 188*5* ha obtenido la calificación de *Sobresaliente.*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi

Cabra 31 de *Julio* de 188*5*.

V.º B.º
EL DIRECTOR.

[illegible]



[illegible]

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE CABRA

Curso de 1884 á 1885.

GRADO DE BACHILLER

NÚM. 18.

Por cuanto D. Francisco Fernandez Sanchez, natural de Aguadulce provincia de Sevilla de 18 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Francisco Fernandez Sanchez.

Cabra 21 de Julio de 1885.

El Director,

Dr. Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de D. Francisco Fernandez y Sanchez.

Sevilla 7 de Agosto de 1885.

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por D. F. Fernandez Sanchez, [illegible] de esta Universidad y por el [illegible] en [illegible] día 7 de Agosto de 1885.

Sevilla 7 de Agosto de 1885.

L. P. Martin

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente fólio 68 núm. 81

Madrid.—Imprenta Nacional.—188[illegible].

INSTITUTO DE CABRA

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Francisco Fernandez y Sanchez
natural de Aguadulce, de 18 años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de Aprobado en Instituto Osuna el dia 26 de Setiembre de 1880, y arreglo al art.º 4.º del D. de 29 de Set.e de 1874.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1.880-81	Sevilla	Osuna	Aprobado	〃	〃	Revalidó en
Latín y Castellano.—Segundo curso.	81-82	Sevilla	Osuna	Bueno	〃	〃	te Instituto
Retórica y Poética.	82-83	Sevilla	Osuna	Notable	〃	〃	examen de
Geografía.	80-81	Sevilla	Osuna	Bueno	〃	〃	greso en 17 de
Historia de España.	81-82	Sevilla	Osuna	Sobresaliente	〃	〃	nio de 1.88
Historia universal.	82-83	Sevilla	Osuna	Bueno	〃	〃	〃
Psicología, Lógica y Ética.	83-84	Sevilla	Osuna	Bueno	〃	〃	〃
Aritmética y Álgebra.	82-83	Sevilla	Osuna	Notable	〃	〃	〃
Geometría y Trigonometría.	83-84	Sevilla	Osuna	Bueno	〃	〃	〃
Física y Química.	84-85	Sevilla	Cabra	Aprobado	〃	〃	〃
Historia natural.							〃
Fisiología é Higiene.	84-85	Sevilla	Cabra	Aprobado	〃	〃	〃
Agricultura elemental.	84-85	Sevilla	Cabra	Bueno	〃	〃	〃
Francés, 1.er curso	82-83	Sevilla	Osuna	Aprobado	〃	〃	〃
Francés, 2.º curso	83-84	Sevilla	Osuna	Bueno	〃	〃	〃
Asignaturas repetidas:							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 17 de Junio de 1885 ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 17 de Junio de 1885 ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi

Cabra 21 de Julio de 1885.

V.º B.º
EL DIRECTOR.
D. Herrera

El Secretario del Instituto,
José Mahedero

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE CABRA

Curso de 1884 á 1885.

GRADO DE BACHILLER

NÚM. 26.

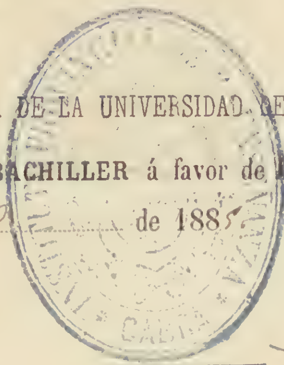
POR CUANTO D. Emilio Matilla y Luque,
[illegible]al de Priego, provincia de Córdoba de 17 años de edad,
[illegible] acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que [illegible]an las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la [illegible]taría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla

[illegible]gne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Emilio Matilla y Luque.

Cabra 31 de Julio de 1885.



El Director.

D. Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de [illegible] Emilio Matilla y Luque.

Sevilla 7 de Agosto de 1885.

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra [illegible] **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Sr. D. Fernando Santos de [illegible], Rector de esta Universidad y por el [illegible] [illegible]

[illegible] de agosto de 1885.

Sevilla 7 de Agosto de 1885.

[illegible] Martín

[illegible] 124 [illegible] 240

INSTITUTO DE CABRA

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Emilio Matilla y Luque,*
natural de *Priego,* de *17* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en *este* Instituto *de Cabra* el día *30* de *Setiembre* de 18*80*.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES: Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1880-81*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	*"*	*"*	*"*
Latín y Castellano.—Segundo curso.	*81-82*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	*"*	*"*	*"*
Retórica y Poética.	*82-83*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	*"*	*"*	*"*
Geografía.	*80-81*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	*"*	*Ordinario*	*"*
Historia de España.	*81-82*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	*"*	*"*	*"*
Historia universal.	*82-83*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	*"*	*Mención*	*"*
Psicología, Lógica y Ética.	*83-84*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	*"*	*"*	*"*
Aritmética y Álgebra.	*82-83*	*Cabra*	*Cabra*	*Notable*	*"*	*"*	*"*
Geometría y Trigonometría.	*83-84*	*Cabra*	*Cabra*	*Notable*	*"*	*"*	*"*
Física y Química.	*84-85*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	*"*	*"*	*"*
Historia natural.							
Fisiología é Higiene.	*84-85*	*Cabra*	*Cabra*	*Notable*	*"*	*"*	*"*
Agricultura elemental.	*84-85*	*Cabra*	*Cabra*	*Notable*	*"*	*"*	*"*
Francés, 1.er curso	*82-83*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	*"*	*"*	*"*
Francés, 2.º curso	*83-84*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	*"*	*"*	*"*
Asignaturas repetidas:							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día *27* de *Junio* de 188*5*, ha obtenido la calificación de *Sobresaliente*.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día *27* de *Junio* de 188*5*, ha obtenido la calificación de *Aprobado*.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 31 de *Julio* de 188[illegible].

V.º B.º
EL DIRECTOR,





N. 1.778.684

D. Miguel Gutiérrez y Copado Pbro. Lic.do en Sagrada Teología, Arcipreste Rector y Cura Ecónomo de la parroquial de nuestra Sra. de la Asunción y Angeles de esta Ciudad de Cabra; Certifico: que en el libro 86 de bautismos, al folio 118 v.to se halla la siguiente ___

Partida

En la Ciudad de Cabra correspondiente á la provincia y obispado de Córdoba á nueve de Abril: Yo D. José María Serrano y Alguacil, Cura teniente de la parroquia de nuestra Sra. de la Asunción y Angeles, de la misma bauticé solemnemente en ella un niño que nació entre doce y una del día ocho del corriente: hijo legítimo de Benito Higueruelo, de egercicio jornalero, y de María de los Dolores Ruiz: abuelos paternos, Fran.co Higueruelo y María de los Dolores Aroca y maternos Fran.co Ruiz, difunto y Fran.ca Salamanca, todos naturales y vecinos de esta Ciudad: se le puso por nombre Fernando Dionisio de la S.ma Trinidad: fue su padrino Fernando Higueruelo, de esta naturaleza, de egercicio jorna

lero, soltero; hijo de Franc.co del mismo egercicio, á quien advertí el parentesco espiritual y obligacion que por el contrae: fueron testigos D. José María Mora y Jurado y D. Rafael Cabrera y Ruiz, Sacristanes de esta parroquial y naturales de nominada Ciudad. Y para que conste estendí y autoricé la presente partida en el libro corriente de bautismos de esta parroquial á nueve de Abril de mil ochocientos sesenta y siete = José María Barranco y Alguacil.

Está conforme con su original. Y para que conste lo doy el presente, en esta Ciudad de Cabra á veinte y ocho de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco =



D. Sancho R.

Lic. Miguel Gutierrez y Copado

Don Rafael Gonzalez y Rio Notario del Ilustre Colegio de Sevilla con residencia en esta Ciudad

Doy fe: que conozco la firma y rubrica de Don Miguel Gutierrez Copado y considero legítima la contenida en el precedente documento. Cabra primero de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco =

YRE

Rafael Gonzalez

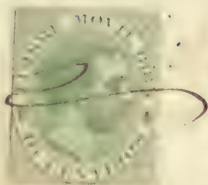
Lega

lización — Los infrascriptos Notarios de esta Ciudad é individuos del Colegio de la Audiencia Territorial de Sevilla legalizamos el signo firma y rubrica que anteceden de nuestro compañero Don Rafael Gonzalez Rio. Cabra dos de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco =

J. R. C.
José María Vazquez

Juan de Dios Castro
Notario





N. 1.637.494



El infraescrito Cura Servidor de la Iglesia Parroquial del Sor. San Sebastian de esta villa Certifico: que en el libro 34 de bautismos al folio 16 vto se halla la siguiente:

Partida } En la villa de Estepa, Provincia de Sevilla y Vicaria general; en diez dias del mes de Abril de mil ochocientos sesenta y nueve: yó D. Antonio Aguilar y Collado, Cura propio de la Iglesia Parroquial del Sor. San Sebastian de esta villa, bauticé solemnemente un niño que nació el dia de ayer á las cuatro y media de la mañana en Calle Mesones nº. 24: hijo legítimo de D. José Lasarte de ejercicio hacendado y de Dª. Mª. de la Encarnacion Suarez: Abuelos paternos: D. José Lasarte y Ayala y Dª. Mª. del Pilar de la Camara. Maternos: D. José Suarez y Dª. Mª. de la Asuncion Vergara, todos naturales y vecinos de esta villa, excepto el abuelo paterno que es natural de Osuna y la abuela paterna que lo es de Barcarrota. Fueron sus padrinos D. José Suarez Vergara de ejercicio hacendado y Dª. Matilde Madueño su muger de esta vecindad á quienes advertí el parentesco espiritual y demás obligacio

D. José Mª. Lasarte y Suarez

nes: Le puso por nombre José María de la Sma Trinidad. fueron tgos. D. José Ramos Pbro. y Rafael Ríso sirviente de la Parroquia y vecinos de esta villa. Y para que conste lo firmé. = Antonio Aguilar y Collado. ——

La copia que antecede está conforme con su original á que me remito. Y para que conste á instancia de parte legítima firmo la presente en Estepa á treinta y uno de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco. =

Juan Gerónimo Navarrete



Legitimacion. Yó el infrascrito Notario de esta Villa y del Ilustre Colegio de Sevilla doy fé: que conozco la firma y rúbrica de Don Juan Gerónimo Navarrete Cura servidor de la Iglesia parroquial del Señor San Sebastian de esta dicha villa, y considero legítima la contenida en el anterior certificado. Estepa primero de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco.

Manuel Villareal



Dos pesetas nº 18 —

Legalización / Habiendo en este día otros dos Notarios que legalicen el signo, firma y rúbrica que antecede digo que lo es de este Distrito Don Manuel Villareal y Cuadrado, lo hace con su visto bueno el Señor Juez de primera instancia de este Partido en Utrera a primero de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco=

Vº Bº

[illegible]







N. 1.817 512

Don Rafael Rodriguez Blanco Pbro. Doctor en Sagrada Teología Arcipreste de este Partido Rector y Cura Ecónomo de la Iglesia Parroquial de Santa Catalina de esta Villa, Predicador de S. M. C.

Certifico: Que en el tomo cuarenta y siete de bautismos al folio veinte y cuatro se halla la siguiente partida

D. José Sanchez Tirado y Cabrera — 12 de Diciembre 1862.

"En la Villa de Pozoblanco Provincia y Obispado de Córdoba en diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos sesenta y dos: Yo Don Miguel Rodriguez Pbro. Arcipreste de este Partido Rector y Cura propio de la Iglesia Parroquial de Santa Catalina bauticé solemnemente a un niño que nació el dia doce de dicho mes y año a las cuatro de la mañana hijo legítimo de Don Felix Sanchez Tirado, Cirujano titular de esta villa, y de Doña Juliana Cabrera: abuelos paternos Don José Sanchez Tirado y Doña Josefa Murillo, maternos Antonio Cabrera e Isabel Lopez, todos naturales de esta Villa excepto el padre y la abuela paterna que son de Almadén, y el abuelo paterno de Miguel Turra; le

puse por nombre Jose Eulalio: fue su pa-
drino Don Fabian Sanchez Hurtado, natu-
ral de dicho Almaden, tio carnal del bau-
tizado a el que adverti el parentesco espiri-
tual y demas obligaciones que por él contrae;
siendo testigos Don Martin Garcia Sotto y
Don Antonio Redondo Sacristanes de esta
Parroquial. Y para que conste extendi y
autorice la presente partida en el li-
bro de baptismos de dicha Parroquial
a diez y ocho de Diciembre de mil sete-
cientos setenta y dos = Miguel Rodriguez"

La anterior esta conforme con su original
a que me remito. Pozoblanco veinte y cinco de
Junio de mil ochocientos ochenta y cinco =

Dr. Rafael Rodriguez
Blanco



Dros. una peseta

La-

gitimacion: Don Francisco Gonzalez Barrantes, Abogado de los tribunales de la Nacion, Notario del Ilustre Colegio de la Ciudad de Sevilla y del Distrito de esta villa de Pozoblanco &c.a

Doy fé: Que conozco la firma de Don Rafael Rodriguez Blanco Presbítero, Doctor en Sagrada Teologia Arcipreste de este partido, Rector y Cura ecónomo de la Yglesia parroquial de Santa Catalina de esta villa y considero legítima la contenida en el documento que antecede. Pozoblanco veinte y cinco de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco.=

D. Francisco Gonzalez

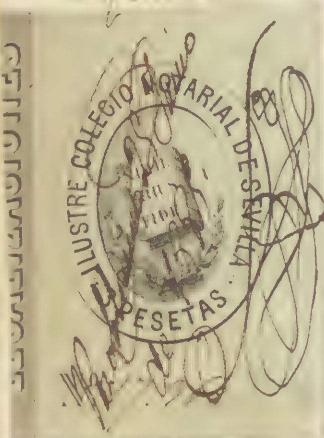
Legalizacion y Los Infrascriptos, Notarios del distrito de Pozoblanco é individuos del Ilustre Colegio de Sevilla, legalizamos

el signo, firma y rúbrica que anteceden, de nuestro compañero Don Francisco Gonzalez Barranco, vecino de Pozoblanco. Dos Torres primero de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco.

Villanueva de Córdoba primero de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco =

Angel Solano y Barrio





Antonio Cañasveras



N. 1.778.582

D. Miguel Gutiérrez y Lozano Pbro. Lic.do en Sagrada Teología, Arcipreste Rector y Cura Ecónomo de la parroquial de nuestra Sra. de la Asunción y Angeles de esta Ciudad de Cabra; Certifico: que en el libro 87 de bautismos, al folio 118 vto. se halla la siguiente — — — —

Partida { En la Ciudad de Cabra correspondiente á la provincia y Obispado de Córdoba á doce de Abril: Yo D. Fran.co Pastor Cura Teniente de la parroquial de nuestra Sra. de la Asunción y Angeles de la misma bauticé solemnemente en ella un niño que nació á las dos de la mañana del día nueve del corriente; hijo legítimo legítimo de José Carnicero, y de Clara de Reyes: abuelos paternos José Carnicero y María Josefa Romero y maternos Fran.co Antonio de Reyes, y Antonia Caballero, todos naturales y vecinos de esta Ciudad; se le puso por nombre Manuel María Cleofe de la Stma. Trinidad; fueron sus padrinos Manuel, Cornalero y María Moreno, hermanos, solteros, de esta naturaleza; hijos de Ma

nuel, tambien jornalero, á quien adver-
tí el parentesco espiritual y la obliga-
cion que por el contrajeron: fueron testi-
gos D. José María Mora y Jurado y D. Rafael
Cabrera y Ruiz, sacristanes de esta par-
roquial y naturales de nominada
Ciudad. Y para que conste estendí y au-
torizé la presente partida en el libro
corriente de bautismos de esta parro-
quial, á dose de Abril, de mil ochoci-
entos sesenta y siete = Franc.co Pastor
Está conforme con su original. Y para que
conste doy el presente en esta Ciudad de Cabra
á cuatro de Julio de mil ochocientos ochen-
ta y cinco =

Lic. Miguel Gutierrez
y Conrado

Derechos ...



El infrascrito Notario del Ilustre Colegio de Sevilla
con residencia en esta Ciudad =
Doy fe: Que conozco la firma y rubrica

del Presbitero Don Miguel Gutierrez y Copado y considero legítima la contenida en la Certificacion precedente. Cabra siete de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco =

Rafael Tourales

Los infrascritos notarios del Ilustre Colegio de Sevilla con residencia en Cabra

Damos fe que legalizamos el signo firma y rubrica precedente de nuestro compañero Don Rafael Tourales. Cabra siete de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco =

José María Vázquez

Juan de D. Pastor y Castro







N 1.805.130

D.r D. Manuel Ramirez y Pérez, Arcipreste y Cura propio de Sta. María de la Asuncion Parroquial única de esta Villa de Priego, en la Provincia y Obispado de Córdoba; Certifico: Que en el libro setenta y seis de bautismos, al folio ciento ochenta y siete, hay una partida que dice así:

Emilio Cristobal de San Pedro Crisologo

En la Villa de Priego, á ocho de Diciembre de mil ochocientos setenta y siete: Yo D. Antonio José Linares y Caracuel, Cura Coadjutor de Sta. María de la Asuncion, Parroquial única de la misma, bauticé solemnemente á Emilio Cristobal de San Pedro Crisologo, que nació el dia cinco de los corrientes, á las tres de su madrugada, vive Calle Plaza de Abastos n.os 13 y 15 de población, hijo legítimo de D. José Ramon Matillas, su Profesion del Comercio, y de D.a Josefa Luque: Abuelos Paternos D. Juan José Matillas y D.a Juana Moyano su muger, defuntos; y maternos D. Cristobal de Luque, tambien defunto, y D.a María del Carmen Serrano y Onieva su muger; el padre del bautizado y la

abuelos paternos, son naturales de la Villa de Rute, el paterno de Santander, la madre y maternos de esta de, y Priego; fueron sus Padrinos D. José Luque y Serrano y su madre la expresada abuela materna, á los que advertí su obligación, siendo testigos D. José Custodio Rodriguez y D. Juan de Diós Garcia, sacristanes. Y para que conste lo firmo ut supra = Ant.º José Suarez y Carmona.
Conforme con su original al que me remito. Priego y Mayo veinte y uno de mil ochocientos ochenta y cinco =

Dr. Manuel Ramirez



Testimonio. Yo el Suprascrito Notario de este Distrito de Priego con residencia en el mismo y del Ylustre Colegio de Sevilla =

Doy fe: Que conozco la firma y rúbrica del señor Don Manuel Ramirez, Arcipreste y Cura propio de la Parroquia de esta Ciudad y considero legítima la contenida en el certificado de partida de bautismo que antecede. Priego y

Julio primero de mil ochocientos ochenta y cinco =

Joaquin Zurita

Legalización: Los infrascritos notarios publicos de esta Ciudad y Colegio de Sevilla que signamos y firmamos, legalizamos en forma el signo firma y rubrica de nuestro Compañero Dn Joaquin Zurita y Sanchez de Cañete por quien se autoriza el precedente Testimonio de identificación. Dada en Priego á dos de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco.

Juan Eug.o Moreno

Vicente M.a Jimenez






1ª CLASE. AÑO 1885
75 C. DE PESETA

N. 1.681.852

El infraescrito Cura Ecónomo de la Iglesia Parroquial del Señor San Bartolomé de esta Villa, certifico que en el libro 4º de bautismos, al folio 110 vuelto se halla la siguiente

Partida: En el lugar de Aguadulce Provincia de Sevilla y jurisdiccion de la Vicaria gral. de Estepa en veinte y cinco de Mayo de mil ochocientos sesenta y siete: yo el Pro. D. Lorenzo Blanco y Lopez Dr. en derecho Canonico y Cura Ecónomo de la Iglesia Parroquial del Sr. San Bartolomé de este Lugar en ella bauticé solemnemente a un niño que nacio el dia veinte y cinco de dho mes y año a las dos de la noche pusele por nombre Francisco de Paula Gregorio hijo legitimo de Juan Fernandez y de Carmen Sanchez su muger abuelos paternos D. Juan Fernandez de ejercicio labrador y Dª Dolores Sanchez su muger: Maternos Francisco Sanchez Reina difunto y Dolores Reina: fueron sus padrinos los abuelos paternos a quienes adverti lo necesario y obligaciones que por el contraen: todos son naturales y vecinos de este Pueblo y de ejercicio del Campo: fueron tgos. Manuel Alcaraz y Nicolas Garcia acolitos de esta Iglesia y en fe de ello estendi y autorice la presente partida en el libro de bautismos de esta Parroquia fha. ut supra
D. Lorenzo Blanco

Es copia. Aguadulce á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco —

Pedro Antonio Galvez



Legitimacion. Yo el infrascrito Notario de esta villa y del Ilustre Colegio de Sevilla, doy fe: que conozco las firmas de Don Pedro Federico Galvez y Borrajo, Cura Ecónomo de la Iglesia parroquial del Señor San Bartolomé del pueblo de Aguadulce y considero legítima la contenida en el certificado que antecede. Estepa treinta de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco.



Florencio Marin.

Dos p.tas n.º 18 del arancel

N. 1.817717



Dn. José Rincon y Marmolejo Pbro. Cura Ecónomo y Rector de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asuncion de esta Villa de Dos Torres provincia y Obispado de Córdoba Certifico: Que en el libro treinta y uno de Bautismos al folio ochenta y dos vuelto se halla la siguiente

Partida„ En la Villa de Dos Torres, provincia y Obispado de Córdoba, á veintisiete de Diciembre de mil ocho cientos sesenta y siete, Yo Dn. Juan Luis Castelo y Romero Cura propio mas antiguo y Rector de la parroquia de la Asuncion de Nuestra Señora bauticé solemnemente á un niño que nació entre siete y ocho de la noche de ayer, hijo legítimo de Dn. Antonio Herrero, natural de Pozoblanco, y de Dña. Josefa Delgado, de esta naturaleza, de que son vecinos; abuelos paternos Dn. Bartolomé Herrero, y Dña. Joaquina Garcia, difuntos, naturales de Pozoblanco; maternos Dn. Juan Delgado y Dña. Maria de la Salud Pedrajas, tambien difuntos, de esta naturaleza; se le puso por nombre Antonio Bartolomé Esteban; fueron sus padrinos Dn. Aquilino y Dña. Nemesia Delgado, hermanos solteros, hijos de los abuelos maternos á quienes advertí el parentesco espiritual,

D. Antonio Herrero y Delgado, nació el 26 de Diciembre de 1867.

y obligaciones contraidas, siendo testigos Juan Fernandez y Tomas Muñoz, sacristanes de dicha parroquia, y lo firmo en expresada Villa, dia, mes y año referidos: Juan Luis Cardelo y Romero.

La anterior partida conviene con su original en el libro y folio á que me refiero. Y para que conste doy esta que firmo y sello con el de esta parroquia en Dos Torres á doce de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco.

José Rincon
y Marmolejo



Don Angel Lozano y Merino, Notario del distrito de Pozoblanco, individuo del Iltre. Colegio de Sevilla con residencia y vecindad en este pueblo.

Doy fe: Que conozco y considero legítima la firma y rúbrica que antecede de D. José Rincon y Marmolejo, quien como Rector de la Iglesia parroquial de

esta villa autorizo la pre
sente partida de bautismo de
D. Antonio Herrero y Delgado.
q.e se [illegible] al par
te [illegible] referido libro y [illegible]
firmo el presente en [illegible]
les a quince de Mayo de mil
ochocientos cincuenta y cinco.-

Angel Colomo y Barrio





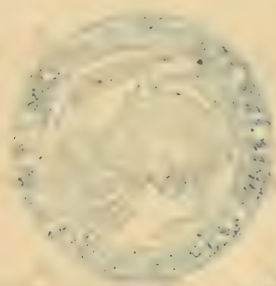
N. 3.210.428

Como teniente mayor de la Yglesia Parroquial de S. Ginés de Madrid, Certifico = Que en el libro cincuenta y cinco de bautismos al folio trescientos tres, aparece la siguiente

Partida. En la Yglesia Parroquial de S. Ginés de Madrid, hoy veinte y dos de noviembre de mil ochocientos sesenta y siete, yo el infrascripto teniente Cura bauticé solemnemente, á un niño que nació el diez y seis á las nueve y cuarto de la mañana, al que puse los nombres de Manuel, Maria del Carmen, César, Cayetano, Rufino, Cecilio, Francisco, hijo legítimo de D. César Bellengero y Sandino, empleado, y de D.ª Matilde Yela y Madrid, mis feligreses calle de S. Felipe Neri, N.º 1. ct.º 4. dra.: naturales de Madrid, y Parroquia de S. Martin y San Justo. Abuelos Paternos D. Manuel y D.ª Maria del Carmen, naturales él del Ferrol y ella de Santiago: Maternos D. Francisco y D.ª Maria Antonia, naturales con los Pa

dos. Madrina la Abuela Paterna, á quien advertí sus obligaciones, y testigos José Valderrama y José Corbera = Ysidoro Sanz.

Esta Conforme con su original. S. Gines de Madrid, á veinte de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco.



Florencio Menendez
y Gonzalez

Don Cipriano Perez Alonso Notario publico, con fija residencia en esta Capital

Doy fe = Que conozco la firma y rubrica de Don Florencio Menendez y Gonzalez, Teniente mayor de Cura de la parroquia de San Gines de esta Corte, y la que antecede la considero legitima. Y para que conste lo signo y firmo

en Madrid á veinte de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco



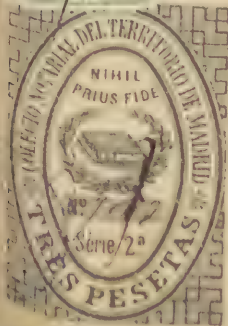
Cipriano Perez Alonso

Leg.n Los infrascritos Notarios de esta ciudad y Colegio legalizamos el signo firma y rubrica que antecede de nuestro compañero Don Cipriano Perez Alonso Madrid veinte y uno de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco

Ldo. Bueno Lacruz
Nieto Lopez

Lopez Montalvo





Provª de

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º

Número 213

Manuel Bellungero Vela
Fernando Higuerruelo Anis
J. Lazarte Suarez.
J. Sanchez Tirado Cabrera.
Manuel Carrillero Reyes.
Jose Herrero Collado.
Francisco Fernandez Sanchez.
Antonio Matillas Luque

Adjunto remito á V. S. para su entrega á los interesados prévias las formalidades establecidas los títulos de Bachiller de los individuos que al márgen se expresan, y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de los mismos.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 7 de Agosto de 1885.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Cabra.

Reg. f.º 5 V.to

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE
CABRA

Número 243.

D. Manuel Bellenguer Yela
" Fernando Higueruelo Ruiz
" José Lasarte Juarez
" José Sanchez Criado Cabrera
" Manuel Carrilero Reyes
" Antonio Herrero Delgado
" Francisco Fernandez Sanchez
" Emilio Matillas Luque

Sevilla 13 de Agosto de 1885.
A sus antecedentes
Sastos de Castro

Tengo la honra de acusar á V.S. el recibo de los ocho títulos de Bachiller expedidos por ese Rectorado á los alumnos de este Instituto, que al márgen se expresan, que V.S. ha tenido á bien remitirme para su entrega á los interesados con su atenta comunicación de 7 del actual.

Diós guarde á V.S. muchos años.
Cabra, 11 de Agosto de 1885.

El Director,
Dr. Luis Herrera

Sr. Rector de la Universidad Literaria de Sevilla.

Pº 14.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE
CABRA

Núm.º 251.

Sevilla 22 de Set.e de 1885.
Expídase y remítase el título.

Santos de Castro

Tengo la honra de remitir á V. S. el adjunto expediente de grado de Bachiller del alumno de este Instituto D. Antonio Jesús Zurita y Serrano, para que V. S. se sirva mandar expedir el título correspondiente.

Acompañan al mismo la certificación legalizada de la partida de bautismo del interesado, y un sello póliza de 15 pesetas para el referido título de Bachiller.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Cabra, 20 de Setiembre de 1.885.

El Director,

Dr. Luis Herrera

Señor Rector de la Universidad literaria de Sevilla =

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE CABRA

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 35

Por cuanto D. Antonio Jesús Zurita y Serrano, ural de Priego, provincia de Córdoba, de 17 años de edad, acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que ...an las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la ...etaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título. El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

...igne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Antonio Jesús Zurita y Serrano. Cabra 20 de Setiembre de 1885.

El Director,

D. Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de Antonio Jesús Zurita y Serrano. Sevilla 22 de Setiembre de 1885.

El Rector.

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra ...TULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripción, firmado por D. Fernando Santos de Castro, Rector de la Universidad y por el infrascrito secretario ... 22 de Setiembre de 1885. Sevilla 22 de Setiembre de 1885.

El secretario general,

D. P. Martin

...da registrado este Título en el Libro correspondiente, fol. 200 núm. 8

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE CABRA

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Antonio Jesús Zurita y Serrano,
natural de Priego, de ... años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en Alcalá la Real el día 6 de Setiembre de 1879, con arreglo al artº 4º del D. de 29 de Setiembre de 1874 =

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	1879-80	Jaen	Alcala la Rl.	Bueno	"	"	Repitió en este
Latín y Castellano.—Segundo curso.	80-81	Jaen	Alcalá la Rl.	Bueno	"	"	Ituto en 2[?] de
Retórica y Poética.	81-82	Jaen	Jaen	Aprobado	"	"	de 1884 el examen
Geografía.	79-80	Jaen	Alcalá la Rl.	Bueno	"	"	ingreso, con a…
Historia de España.	80-81	Jaen	Alcalá la Rl.	Notable	"	"	Alcalá la Real …
Historia universal.	80-81	Jaen	Alcalá la Rl.	Bueno	"	"	25 de Setiembre
Psicología, Lógica y Ética.	81-82	Jaen	Jaen	Bueno	"	"	1875 =
Aritmética y Álgebra.	81-82	Jaen	Jaen	Suspenso	Aprobado	"	"
Geometría y Trigonometría.	82-83	Jaen	Cabra	Notable	"	"	"
Física y Química.	83-84	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Historia natural.	83-84	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Fisiología é Higiene.	83-84	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Agricultura elemental.	83-84	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"

Asignaturas repetidas:

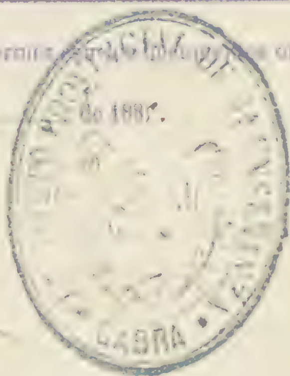
APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 25 de Junio de 1884, ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 25 de Junio de 1884, ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi …

Cabra 20 de Setiembre de 1886.



V.º B.º
EL DIRECTOR,

D. Herrera

El Secretario,

José Maketto



N. 3.990.726

D. Antonio Linares Martos Cura Coadjutor de Sta María de la Asuncion Parroquial única de la Ciudad de Priego Provincia y Obispado de Córdoba Certifico: Que en el libro setenta y seis de Bautismos al folio doscientos cinco hay una partida que dice así ___

Antonio Jesus, Saturio, Leoncio de Sta Rita

En la Villa de Priego, á catorce de Enero de mil ochocientos sesenta y ocho: Yo Don Antonio José Serrano Leon Pbro con licencia del Sor Dr D. Manuel Ramirez y Pino, Cura Propio de Nuestra Señora de la Asuncion Parroquial única de la misma, bauticé solemnemente á Antonio Jesus Saturio, Leoncio de Sta Rita que nació ayer á las tres y media de la madrugada, vive Calle Puerta Granada nº 3, es hijo legítimo de D. Fernando Zurita, Pasamaniado y de Dª Maria de los Dolores Serrano: Abuelos Paternos D. Fernando Zurita y Dª Maria de los Dolores Sanchez de Cañete su muger

difuntos y maternos D. Rafael Serra-
no y Leon y D.ª Maria Encarnacion
Ruiz y Caballero su muger, los que
fueron sus Padrinos y les adverti su
obligacion; Todos naturales y vecinos
de esta Villa; escepto la abuela pater-
na que era de Cadiz; testigos Don
José Custodio Rodriguez y Manuel
Gonzalez de esta vecindad; y para
que conste lo firmamos fha. ut su-
pra = Dr. Ramirez = Antonio José
Serrano

Conforme con su original á que me remito.
Priego á diez y nueve de Setiembre de mil ocho-
cientos ochenta y cinco =

Antonio Linares
Martos



Testimonio { Yo el Infrascrito Notario de este
Distrito de Priego con residencia
en el mismo y del Ilustre Colegio de
Sevilla; doy fé: Que conozco la firma
y rubrica de Don Antonio Linares
Martos, Cura Coadjutor de la

misma Iglesia Parroquial de esta Ciudad y considero legítima la contenida en el Certificado de partida de Bautismo que antecede. Priego diez y nueve de setiembre de mil ochocientos ochenta y cinco.

Joaquín Zurita

Legalización = Los infrascritos notarios públicos de esta Ciudad y Colegio de Sevilla que signamos y firmamos, legalizamos en forma el signo, firma y rúbrica de nuestro compañero D. Joaquín Zurita y Sanchez de Cañete por quien se autoriza el precedente testimonio de identificación. Priego, el mismo día, mes y año.

Juan Cuy[illegible] Moreno

Ramon José [illegible]

Notario del Distrito





UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º

Número 268

Antonio Zurita y Serrano

Adjunto remito á V. S. para su entrega á l interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de l mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 22 de Set.e de 188 1.

El Rector.

Director del Instituto de Cabra.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE
CABRA

Número 253.

Reg. f. 15.

Sevilla, 28 de Set.e de 1885.
A sus antecedentes
Santos de Castro



Tengo la honra de acusar á V.S. el recibo del título de Bachiller de D. Antonio Jesus Zurita y Serrano, que para su entrega al interesado se ha servido V.S. remitirme con su atento oficio de 22 del actual.

Dios guarde á V.S. muchos años
Cabra 26 de Setiembre de 1885.
El Director,
D. Luis Herrera

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE
CABRA

Reg. f.º 15

Número 252.

Sevilla 28 de Set.e de 1885.
Expídase y remítase el título.

Santos de Castro

Tengo la honra de remitir á V.S. el expediente del grado de Bachiller de D. José Rivas Baca; para que por ese Rectorado se le expida el título correspondiente. Se acompaña al referido expediente una póliza de quince pesetas, y el certificado de la partida de bautismo del interesado.

Dios guarde á V.S. muchos años.
Cabra, 25 de Setiembre de 1885.

El Director,

D.r Luis Herrera

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla

INSTITUTO DE Cabra

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 12

Por cuanto D. José Rivas y Vaca, natural de Montilla, provincia de Córdoba de 17 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. José Rivas y Vaca

Cabra 25 de Setiembre de 1885.

El Director,

Luis Herrera



UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de D. J. Rivas y Vaca

Sevilla 27 de Setiembre de 1885

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el S. D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el interesado ... 29 de Setiembre de 1885

Sevilla 29 de Setiembre de 188 5

El Secretario general,

L. P. Martín

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, folio 68 núm. 204

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883

INSTITUTO DE Cabra.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. José Rivas y Vaca, natural de Montilla, de 17 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en Instituto Montilla el dia 6 de Setiembre de 1878 con arreglo al art.º 4.º del Decreto de 29 de Setiembre de 1874.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES: Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1878-79	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	Revalidó el examen de ingreso en este Instituto en 1º Junio de 1883 con arreglo á la R. O. de 25 de Setiembre de 1883.
Latín y Castellano.—Segundo curso.	79-80	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Retórica y Poética.	80-81	Cabra	Cabra	Notable	"	"	
Geografía.	78-79	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Historia de España.	80-81	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Historia universal.	79-80	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Psicología, Lógica y Ética.	81-82	Cabra	Cabra	Notable	"	"	
Aritmética y Álgebra.	79-80	Cabra	"	"	"	"	
Geometría y Trigonometría.	81-82	Cabra	Cabra	Suspenso	Suspenso	"	"
Física y Química.	83-84	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Historia natural.	83-84	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Fisiología é Higiene.	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Agricultura elemental.	83-84	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Asignaturas repetidas:							
Aritmética y Algebra	80-81	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Geometría y Trigonometría	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 5 de Junio de 1884 ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 5 de Junio de 1884 ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 25 de Setiembre de 1885.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Dr. Sirera



El Secretario del Instituto,
José Valbella

N. 1.654.207



Don José de los Angeles y Salas Pbro, Arcipreste Rector y Cura propio de la parroquia de Santiago de esta Ciudad.

Certifico: que al fólio noventa y cuatro vuelto, del libro número noventa y dos de Bautismos de la misma se halla la siguiente

Partida: "En la ciudad de Montilla correspondiente á la provincia y Obispado de Córdoba, á tres de Agosto de mil ochocientos setenta y ocho: Yo Don Froilan Algaba Cura teniente de la parroquia de Santiago de la misma, bauticé solemnemente á un niño que nació á las doce y media de la noche del dia primero del actual mes, hijo legítimo de Don José Rivas y Fernandez, Jefe de Estacion de Ferro-Carril en esta Ciudad, y de Doña Lucia Vaca y Perez; este natural de esta Ciudad y aquel de la villa de Puente Genil; siendo sus abuelos paternos Don José Rivas y Zafra y Doña Maria Fernandez y Delgado naturales de dicha villa, y los maternos Don Luis Vaca y Fernandez natural de la ciudad de Murcia y Doña Lucia Perez y Lopez natural

de Villena. Se le puso por nombre José de los Angeles Antonio Luis, y fué su Madrina su tia carnal Doña Antonia Vaca y Pernia soltera de esta naturaleza y vecina, á quien advertí el parentesco espiritual y obligaciones que por él contrae; siendo testigos Don José Lopez Pbro. y Don Joaquin de Luque Sacristanes de esta Parroquia. Y para que conste extendí y autorizé la presente partida en el libro corriente de Bautismos de la misma á tres de Agosto de mil ochocientos sesenta y ocho = Simon Algaba"

Concuerda á la letra con su original. Y á peticion de parte expido la presente que autorizo en Montilla á cuatro de Enero de mil ochocientos ochenta y cuatro.

José de los Angeles
y Salas



Dos, una peseta"

Testimonio. Yo el infrascripto Notario del Ilustre Colegio

de Sevilla, distrito de Montilla con residencia en la misma, doy fé: que conozco la firma de Don José de los Angeles y Salas que es tal como se titula y considero legítima la contenida en el documento que antecede. Montilla cuatro de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro.—

Joaquin Riobóo

Legalizacion. Los infrascriptos, Notarios del Ilustre Colegio de Sevilla, Distrito Notarial de Montilla, legalizamos el signo, firma y rubrica que antecede del Notario Don Joaquin Riobóo. Montilla cuatro de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro.—

Luis Torrado   L. [illegible]   [illegible]
Torrado







UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

Negociado 2º
Número 222
[illegible] Rivas Vaca

Adjunto remito á V. S. para su entrega á l interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de l mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 29 de Set.re de 188 5
El Rector,

Sr. Director del Instituto de Cabra

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE
CABRA

Reg.º — f.º 13 v.to

Núm. 259.

Sevilla 8 de Oct.e de 1885.
A sus antecedentes.
Santos de Castro



Tengo la honra de acusar á V.S. el recibo del título de Bachiller del alumno Don José Rivas y Vaca, que para su entrega al interesado, se ha servido V.S. remitirme con su atenta comunicación de 29 de Setiembre último.

Dios guarde á V.S. muchos años.
Cabra, 5 de Octubre de 1885.
El Director,

Dr. Luis Herrera

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Reg.º f.º 21.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE
CABRA

Núm. 258.

Sevilla 16 de Oct.e de 1885.
Expídanse y remítanse los títulos.
Santos de Castro

Tengo la honra de remitir á V.S. los expedientes del grado de Bachiller de los alumnos D. Bernabé Jiménez Lora, y D. Juan y D. Ramón Meléndez Valdés y Ruiz, para que por ese Rectorado se le expidan los correspondientes títulos. Al efecto se acompañan las certificaciones de las partidas de bautismo de los interesados y tres pólizas de quince pesetas.

Dios guarde á V.S. muchos años. Cabra, 5 de Octubre de 1885.

El Director,
Dr. Luis Herrera

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE CABRA

Curso de 1884 á 1885.

GRADO DE BACHILLER

NÚM. 16

Por cuanto D. Ramón Meléndez Valdés y Ruiz, natural de Castro del Río, provincia de Córdoba de 14 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que exigen las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título. El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Ramón Meléndez Valdés y Ruiz. Cabra 1 de Octubre de 1885.

El Director,

Dr Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de Ramon Melendez Valdés y Ruiz. Sevilla 16 de Octubre de 1885

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por D. Fernando Santos de Castro y el que suscribe. ...a 16 de Octubre de 1885.

Sevilla 16 de Octubre de 1885

... Martin

...Registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio 135 núm. 252

Madrid.—Imprenta Nacional.—18...

I G E S A U R O D C E E I A S N Ñ U L N L E A C A R I Z L B A I P E C O N B C A D U N D T G R N S

INSTITUTO DE CABRA

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Ramón Melendez Valdés y Ruiz*
natural de *Castro del Rio* de *14* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en *Castro del Rio* el dia *23* de *Setiembre* de 18[illegible] *arreglo al art.º 4º del Decreto de 29 de Setiembre de 1879.*

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXAMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1880-81*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	*"*	*"*	*Revalidó el examen de Ingreso en este Instituto 13 de Junio [illegible] con arreglo al D. de 25 de S[illegible] de 1875=*
Latín y Castellano.—Segundo curso.	*81-82*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	*"*	*"*	
Retórica y Poética.	*82-83*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	*"*	*"*	
Geografía.	*80-81*	*Cabra*	*Cabra*	*Sobresaliente*	*"*	*"*	
Historia de España.	*81-82*	*Cabra*	*Cabra*	*Bueno*	*"*	*"*	
Historia universal.	*82-83*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	*"*	*"*	
Psicología, Lógica y Ética.	*83-84*	*Cabra*	*Cabra*	*Bueno*	*"*	*"*	
Aritmética y Álgebra.	*82-83*	*Cabra*	*Cabra*	*Bueno*	*"*	*"*	
Geometría y Trigonometría.	*83-84*	*Cabra*	*Cabra*	*Bueno*	*"*	*"*	
Física y Química.	*84-85*	*Cabra*	*Cabra*	*Bueno*	*"*	*"*	
Historia natural. / Fisiología é Higiene.	*84-85*	*Cabra*	*Cabra*	*Bueno*	*"*	*"*	
Agricultura elemental.	*84-85*	*Cabra*	*Cabra*	*Bueno*	*"*	*"*	
Francés, 1er curso	*82-83*	*Cabra*	*Cabra*	*Aprobado*	*"*	*"*	
Francés, 2º curso	*83-84*	*Cabra*	*Cabra*	*Suspenso*	*Notable*	*"*	
Asignaturas repetidas:							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia *13* de *Junio* de 188*5* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia *13* de *Junio* de 188*5* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi [illegible]

Cabra de de 188

V.º B.º
EL DIRECTOR,
J. Herrera



El Secretario del Instituto
José Markell[illegible]

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE CABRA

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 9

Por cuanto D. Juan Melendez Valdés y Ruiz natural de Castro del Rio, provincia de Córdoba, de 16 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Juan Melendez Valdes y Ruiz

Cabra 5 de Octubre de 1885.

El Director,

Dn Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de Juan Melendez Valdés y Ruiz

Sevilla 16 de Octubre de 1885

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por D. Fernando Santos de Castro y el que suscribe.

Dia 16 de Octubre de 1885

Sevilla 16 de Octubre de 1885

El Secretario general,

[illegible]

[illegible] Título [illegible] 135 núm. 233.

Madrid.—Imprenta Nacional.—18[illegible]

IGESAURODCEEIASNHÑULNLEACARIZLBAIPECONBCAIUNLTGRNS

INSTITUTO DE CABRA

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Bernabé Gimenez Loca,
natural de Villa del Rio, de 18 años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificación de Aprobado en este Instituto de Cabra el día 29 de Setiembre de 187

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1879-80	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Latín y Castellano.—Segundo curso.	80-81	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Retórica y Poética.	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Geografía.	79-80	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Historia de España.	80-81	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Historia universal.	82-83	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Psicología, Lógica y Ética.	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Aritmética y Álgebra.	79-80	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Geometría y Trigonometría.	80-81	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Física y Química.	83-84	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Historia natural.	81-82	Cabra	Cabra	Suspenso	Aprobado	"	"
Fisiología é Higiene.	82-83	Cabra	Cabra	Suspenso	Aprobado	"	"
Agricultura elemental.	81-82	Cabra	Cabra	Suspenso	Aprobado	"	"

Asignaturas repetidas:

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 5 de Junio de 1884, ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 5 de Junio de 1884, ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 30 de Setiembre de 1885.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Dr. Herrera



El Secretario del Instituto,
José [illegible]



N. 1.782.299

Don Joaquin Lopez Lorilio, Presb.º Rector y Cura Ecónomo de la única Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asuncion de la Villa de Castro del Rio y Arcipreste de la misma y su Partido—

Certifico: Que en el Libro setenta y uno de Bautismos al folio ciento se halla la siguiente

Partida — En la Villa de Castro del Rio, perteneciente a la Provincia y Obispado de Córdoba, en diez y ocho de Febrero del año de mil ochocientos setenta y uno: Yo Don Rafael Maria de Arpitarte, Presbitero, Arcipreste, Rector y Cura propio de la única Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asuncion de la misma, bautizé solemnemente un Niño que nació entre nueve y diez de la mañana del siete de este mes, hijo legítimo de los Señores Don Ramon Melendez Valdés, y de Doña Isabel Ruiz del Rio, aquel Teniente Coronel de Caballería retirado, propietario, natural de Don Benito en Estremadura, y esta de Soto de Cameros en la Provincia de Logroño, y ambos vecinos de esta Villa, siendo sus abuelos paternos Don Juan de Dios Melendez Valdés, Coronel de Caballería retirado, natural de la Ciudad de Sevilla y Doña Vicenta Borch Fernandez de Castro natural de Caracas en America, y ambos vecinos de la Ciudad de Córdoba; y los maternos Don Claudio Ruiz Jimenez, y Doña Maria de los Dolores del Rio, y Muela



naturales y vecinos de la ya espresada villa de Soto de Cameros; y le puse por nombre Juan de Dios Antonio, Romualdo, Mariano del Puerto de la Santa Cruz, de quien fueron padrinos sus tios carnales el Presbitero, Don Francisco Ruiz del Rio, y, Doña Teresa de Jesus Melendez Valdez, soltera, á quienes adverti el parentesco espiritual y obligaciones que por él contraen: fueron testigos Miguel Garcia y Rafael de Luque de esta naturaleza y vecindad y sirvientes de la Parroquia. Y para que conste estiendo y autorizo la presente partida en el Libro de Bautismos de ella en supradicho dia mes y año = Rafael Maria de Arzpitarte

La anterior Partida concuerda con su original á que me remito. Castro del Rio diez de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco =

Joaquin Lopez Toribio

Don Rafael Barranco y Valdelomar Notario del Ylustre Colegio del territorio de Sevilla con residencia en esta villa =

Doy fé: que Don Joaquin Lopez Toribio por quien se espide la anterior partida, es Presbitero, Rector y Cura Economo de la iglesia Parroquial de esta villa como se titula considerando legitima la firma y rubrica con que la autoriza. Y pa

ra que conste signo y firmo el presente en Castro del Rio á diez de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco.

R.B.

Rafael Barranco y Valdelomar





El infrascrito Notario de esta villa legaliza el signo, firma y rubrica del Notario de esta villa Don Rafael Barranco y Valdelomar. Castro del Rio veinte y uno de Junio mil ochocientos ochenta y cinco.

Fco. Juan Marin Fernandez

Legalizada
Castro del Rio veinte y uno de Junio de 1885.
V.º B.º
El Juez de primera instancia
Federico Baudin

N. 1.782.300



Don Joaquin Lopez Toribio, Presbº Rector y Cura Ecónomo de la única Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asuncion de la Villa de Castro del Rio y Arcipreste de la misma y su Partido.

Certifico: Que en el Libro setenta de Bautismos al folio ciento treinta y tres vuelto se halla la siguiente

Partida — En la Villa de Castro del Rio, perteneciente á la Provincia y Obispado de Córdoba en el dia veinte y uno de Febrero del año de mil ochocientos sesenta y nueve, Yo Don Francisco Ruiz del Rio, Presbítero, con permiso y en presencia del Señor Don Rafael Maria de Aryitarte, Arcipreste, Rector y Cura propio de la única Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asuncion de la misma y representante en ella de la juridiccion Castrense, bauticé solemnemente un niño que nació á las nueve y tres cuartos de la mañana del seis del presente mes y año, hijo legítimo de los Señores Don Ramon Melendez Valdez y Vosch Teniente Coronel de Caballeria en situacion de reemplazo, natural de Don Benito en la Provincia de Estremadura, y de Doña Isabel Ruiz del Rio, que lo es de Soto de Cameros en la Provincia de Logroño y ambos vecinos de esta suodicha Villa; siendo sus abuelos paternos Don Juan de Dios Melendez Valdez y Eurri, Coronel retirado de Caballeria, natural de la Ciudad de Sevilla



y vecino de la de Córdoba; y Doña Vicenta Vosch Fernandez de Castro, difunta, natural de Caracas en America y vecina que fué de dicha Ciudad de Córdoba; y los Maternos Don Claudio Ruiz y Jimenez y Doña Maria de los Dolores del Rio y Muela, difunta, naturales y vecinos de antedicha poblacion de Soto de Cameros; y le puse por nombre Ramon, Doroteo, Juan, Antonio, Vicente, Claudio, José, Francisco, Rafael, Bernardino, Manuel, Maria del Puerto, de la Santa Cruz, de quien fueron padrinos el Abuelo paterno, y su hija Doña Maria Josefa Melendez Valdes y Vosch soltera, á quienes adverti el parentesco espiritual y obligaciones que por él contraen: fueron testigos Don Antonio Lopez Toribio, Profesor en Medicina y Cirugía y Alcalde primero Constitucional de esta dicha Villa, Don Joaquin Lopez Toribio y Don Juan Padilla y Molinero, Presbiteros, aquel Coadjutor y este Cura teniente de la Parroquial de la misma Villa, de la que todos tres son naturales y vecinos. Y para que conste extiendo y autorizo la presente partida en el Libro de Bautismos de repetida Parroquial en supradicho dia mes y año. = Rafael Maria de Arquitarte = Francisco Ruiz del Rio

La anterior Partida concuerda con su Original á que me remito. Castro del Rio diez de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco =

Joaquin Lopez Toribio

Don Rafael Barranco y Valdelomar Notario del Ylustre Colegio del Terri

torio de Sevilla residente en esta villa.
Doy fe: que Don Joaquin Lopez Tortosa por quien se expide la anterior partida es presbitero Rector y Cura Economo de la iglesia parroquial de esta villa como se titula considerando legitima la firma y rubrica con que la autoriza. Y para que conste lo signo y firmo en Castro del Rio á diez de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco.

R.B.

Rafael Barranco y Valdelomar

El suscrito Notario de esta villa legaliza el signo, firma y rubrica de su compañero Don Rafael Barranco y Valdelomar. Castro del Rio diez de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco.

Ldo. Juan Marin Fernandez





Legalizada.
Castro del Rio 12 de Junio de 1885.
V.º B.º
El Juez de primera instancia
Federico Paadin



N. 1.847.989

Don Manuel Parras Gimenez, Rector y Cura propio de la Iglesia parroquial de la Inmaculada Concepcion de esta Villa del Rio

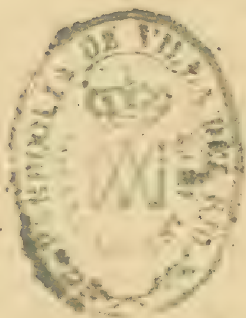
Certifico: que en el libro 24 de bautismos al folio 300, se halla la siguiente

Partida} En la Villa del Rio, correspondiente á la provincia y Obispado de Córdoba, dia veinte y dos de Febrero de mil ochocientos sesenta y siete, yo Don Manuel de Castro y Pastor, Cura propio de la Iglesia parroquial de la Inmaculada Concepcion de dicha bautizé en ella solemnemente á un niño, que nació ayer veinte y uno, de dicho mes y año, hijo legítimo de Don Bernardo Gimenez y Cobo, hacendado, natural de esta villa y de Doña Rosa de Lora y Lara natural de Bujalance y vecinos de esta; siendo sus abuelos paternos Don José Maria Gimenez Perez de Vargas, Caballero Comendador de la Orden de Isabel la Católica natural de Arjonilla y Doña Josefa Cobo y Pera, de esta villa, difunta y los maternos Don Antonio Maria de Lora y Lara, Caballero Maestrante de Sevilla, hacendado y natural de Bujalance

y Doña Rosa de Lara y Priego, natural de la Villa del Carpio, en esta provincia. Se le puso por nombre Bernabé Felix Luis Antonio José María de la Estrella; fue su madrina la dicha abuela materna Sra Doña Rosa de Lara y Priego, á quien advertí el parentesco espiritual y obligaciones que por el contraen, siendo testigos José Moyano y Juan Calderon de espresada villa y sirvientes de esta Yglesia. Y para que conste estendí y autorizé esta partida en el libro de bautismos de esta parroquia en citado dia, mes y año = Manuel de Castro y Pastor.

Está conforme con su original. Villa del Rio veinte y siete de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cinco.

Manuel Parras
Gimenez



Yo el infrascrito Notario del Ilustre Colegio de Sevilla con vecindad en esta poblacion doy fe: Que conozco la firma de Don Manuel Parras Gimenez, Rector

y Cura propio de la Iglesia Parroquial de la Inmaculada Concepcion de esta Villa y considero legitima la contenida en el documento que antecede. Villa del Rio veinte y ocho de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cinco.=



Melchor de Osuna

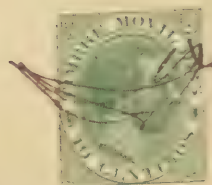
Los infrascritos Notarios del Colegio del Territorio de la Audiencia de Sevilla, Distrito Notarial de esta Ciudad legalizamos el signo firma y rubrica

que antecede y del Notario Dn. Melchor de Illana y Montoro veinte y nueve de Setiembre de mil ochocientos y ochenta y cinco =



Luis Valseca

Luis Mª Pedrajas





UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

Negociado 2º
Número 988

Bernabé Jimenez de Cór...
Juan Melendez Valdés y Ruiz
Ramon Melendez Valdés Ruiz

Adjunto remito á V. S. para su entrega á los interesado, prévias las formalidades establecidas tres títulos de Bachiller de individuos que al márgen se expresan, y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de los mismos

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 17 de Octubre de 1885

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Cabra

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

Negociado 2.º

Número 409.

D. Bernabé Jiménez de Lora.

Adjunto remito á V. S. para su entrega á l interesado, prévias las formalidades establecidas un título de Bachiller de individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de l mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 28 de Octubre de 1885.

El Rector,

Sr. Director del Inst.º [illegible]

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE
CABRA

Ref - f. 23 Sto

Número 274.

Sevilla 26 de Oct.e de 1885.
A sus antecedentes.
Santos de Castro

Tengo la honra de acusar á V.S. el recibo de los títulos de Bachiller de Don Bernabé Jiménez Lora, y D. Juan y D. Ramón Melendez Valdés y Ruiz, que para su entrega á los interesados se ha servido V.S. remitirme con su atento oficio de 16 del actual.
Dios guarde á V.S. muchos años.
Cabra, 24 de Octubre de 1885.

El Director,
[illegible]

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Reg.º f.º 25 Sto.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE
CABRA

Número 295.

Sevilla 3 de Nov.e de 1885.
A sus antecedentes
Santos de Castro

Tengo la honra de acusar á V.S. el recibo del título de Bachiller de D. Bernabé Jiménez Lora, que despues de deshecha la equivocación del mismo, se ha servido V.S. remitírme con su atento oficio de 28 del actual para su entrega al interesado.

Dios guarde á V.S. muchos años.
Cabra, 30 de Octubre de 1885.
El Director,
Dr. Luis Herrera

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

INSTITUTO PROVINCIAL

DE

SEGUNDA ENSEÑANZA

DE CABRA.

Reg. f. 24.

Número 277.

1885

Tengo la honra de remitir á V.S. los expedientes del grado de Bachiller de los alumnos D. Rafael Criado y Lopez Toribio y D. Eutimio Rodriguez Buron y Holgado para que por ese Rectorado del digno cargo de V.S. se les espidan los oportunos títulos. Al efecto se acompañan certificaciones legalizadas de las partidas de bautismo y dos pólizas de 15 pesetas.

Dios guarde á V.S. muchos años.

Cabra, 26 de Octubre de 1885.

El Director,

J. Luis Herrera

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Sevilla 28 de Oct.e de 1885.

Espídanse y remítanse los títulos.

Santos de Castro

Cump.do

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE CABRA

Curso de 1884 á 1885.

GRADO DE BACHILLER

NÚM. 21

Por cuanto D. Rafael Criado y Lopez Toribio ...ural de Castro del Rio, provincia de Córdoba, de ...... años de edad, ...e acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que ...lan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la ...etaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título. El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla

...igne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Rafael Criado Lopez Toribio. Cabra 26 de Octubre de 1885.

El Director,

Dr. Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de Rafael Criado y Lopez Toribio

Sevilla 28 de Octubre de 1885

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra ...ítulo **DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por D. Fernando Santos de Castro y el infrascrito Secretario ...a 28 de Octubre de 1885.

Sevilla 28 de Octubre de 1885

J. P. Martin

... 21 ... 241

Madrid.—Imprenta Nacional.—1884.

INSTITUTO DE CABRA

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Rafael Criado Lopez Toribio, natural de Castro del Rio, de .... años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de Aprobado en el Instituto de Córdoba el día 28 de Setiembre de 1880.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	1880-81	Córdoba	Córdoba	Aprobado	"	"	
Latín y Castellano.—Segundo curso.	81-82	Cabra	Cabra	Notable	"	"	
Retórica y Poética.	82-83	Cabra	Cabra	Notable	"	"	
Geografía.	80-81	Córdoba	Córdoba	Aprobado	"	"	
Historia de España.	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Historia universal.	82-83	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	
Psicología, Lógica y Etica.	83-84	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Aritmética y Álgebra.	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Geometría y Trigonometría.	83-84	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Física y Química.	84-85	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Historia natural.	} 84-85	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Fisiología é Higiene.							
Agricultura elemental.	84-85	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Frances 1er curso	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Frances 2º curso	82-84	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Asignaturas repetidas:							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 27 de Junio de 1885 ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 27 de Junio de 1885 ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 26 de Octubre de 1885.

V.º B.º
EL DIRECTOR,

J. Herrera

El Secretario del Instituto,

José Madella

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE CABRA

Curso de 1884 á 1885.

GRADO DE BACHILLER

NÚM. 40

Por cuanto D. Eutimio Rodriguez Burón y Holgado, natural de Osuna, provincia de Sevilla, de 17 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla,

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Eutimio Rodriguez Burón y Holgado. Cabra 26 de Octubre de 1885.

El Director,

Dr. Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de Eutimio Rodriguez Burón y Holgado

Sevilla 28 de Octubre de 1885

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por D. Fernando Santos de Castro y por el que suscribe

... 28 de Octubre de 1885

Sevilla 28 de Octubre de 1885

El Secr. Arío general,

D. P. Martin

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio 168 núm. 210.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1884.

INSTITUTO DE CABRA

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Eufemio Rodríguez Buzón y Holgado*, natural de *Osuna*, de *17* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en *Osuna* el día *29* de *Setiembre* de 18*80* *[en] arreglo al art.º 4º del Decreto de 29 de Setbre. de 1874.*

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1880-81	Sevilla	Osuna	Aprobado	″	″	Revalidó en [...]
Latín y Castellano.—Segundo curso.	81-82	Sevilla	Osuna	Aprobado	″	″	Instituto el [...]
Retórica y Poética.	82-83	Sevilla	Osuna	Bueno	″	″	de Ingreso en [...]
Geografía.	80-81	Sevilla	Osuna	Aprobado	″	″	de Octubre [...]
Historia de España.	81-82	Sevilla	Osuna	Aprobado	″	″	con arreglo a [...]
Historia universal.	82-83	Sevilla	Osuna	Aprobado	″	″	R. O. de 25 de [...]
Psicología, Lógica y Ética.	83-84	Sevilla	Osuna	Aprobado	″	″	de 1875.
Aritmética y Álgebra.	82-83	Sevilla	Osuna	Bueno	″	″	
Geometría y Trigonometría.	83-84	Sevilla	Osuna	Aprobado	″	″	
Física y Química.	84-85	Sevilla	Osuna	Aprobado	″	″	
Historia natural. Fisiología é Higiene.	84-85	Sevilla	Osuna	Aprobado	″	″	
Agricultura elemental.	84-85	Sevilla	Osuna	Aprobado	″	″	
Francés 1er curso	82-83	Sevilla	Osuna	Aprobado	″	″	
Francés 2º curso	83-84	Sevilla	Osuna	Aprobado	″	″	
Asignaturas repetidas:							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día *26* de *Octubre* de 188*5* ha obtenido la calificación de *Sobresaliente.*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día *26* de *Octubre* de 188*5* [...] *Aprobado.*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 26 de *Octubre* de 188*5*.

V.º B.º
EL DIRECTOR.

D. Herrera



El Secretario del Instituto

José Caballo



N. 1.782.276

Don Joaquin Lopez Toribio, Presbitero, Rector y Cura Ecó-
nomo de la única Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la
Asuncion de la Villa de Castro del Rio y Arcipreste de la
misma y su Partido.

Certifico: Que en el Libro setenta de Bautis-
mos al folio sesenta y ocho vuelto se halla la
siguiente.

Partida. En la Villa de Castro del Rio, perteneciente á la Provincia y Obispado de Córdoba en once de Setiembre de mil ochocientos sesenta y ocho: Yo Don Joaquin Lopez Toribio, Presbitero, Coadjutor de la única Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asuncion de la misma, bauticé solemnemente un niño que nació entre dos y tres de la mañana del nueve de este mes, hijo legítimo de Don Lucas Criado de ejercicio Labrador, y de Doña Maria de la Concepcion Lopez Toribio, siendo sus Abuelos paternos Don Francisco Javier Criado y Doña Maria del Rosario Ruiz; y los Maternos Don Rafael Lopez Toribio y Doña Flora Rodriguez Carretero, todos naturales y vecinos de esta Villa; y le puse por nombre Rafael Maria Gorgonio de San Jacinto, de quien fué madrina Doña Francisca de los Dolores Luque, muger de Don José Maria Criado, de ejercicio



Labrador, á la que advertí el parentesco espiritual y obligaciones que por el contrae: fueron testigos Manuel del Marmol y Miguel Garcia de la misma naturaleza y vecindad y sirvientes de la Parroquia. Y para que conste estiendo y autorizo la presente partida en el Libro de Bautismos de ella en supradicho dia mes y año. = Joaquin Lopez Toribio ——

La anterior Partida concuerda con su Original á que me refiero. Castro del Rio trece de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco =

Joaquin Lopez Toribio
gratis

Don Rafael Barranco y Valdelomar Notario del Ilustre Colegio del territorio de Sevilla Delegado de su Junta Directiva con residencia en esta poblacion =

Doy fe: que Don Joaquin Lopez To[illegible] por quien se expide la ant[illegible] [illegible] Presbítero Rector y [illegible] [illegible] de la iglesia Parroquial [illegible] villa y considero legítima la firma y rubrica con que la autoriza. Y para que conste signo y firmo el presente dejando nota en el libro indicador en Castro del Rio a trece de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco =

1813.

Rafael Barranco y Valdelomar





El infrascripto Notario legaliza el signo firma y rubrica de Don Rafael Cerezo Valdelomar quien es su vez legítima la de Don Joaquin Lopez Escribano puesta al pie de la anterior partida doy fé. Castro del Rio á 15 de Junio de 1885

Ldo. Juan Marin Fernandez





Legalizada.
Castro del Rio 16 de Junio de 1885.
Vº Bº
El Juez de instruccion
Jaudin

N. 4.229.445



Dn. Antimio Holgado Guerra Cura propio de la Insigne Yglesia Colegial de la villa de Osuna y Arcipreste de su partido, certifico: que en el libro 108 de Bautismos al folio 108 se halla la siguiente

Partida- En la villa de Osuna Provincia y Arzobispado de Sevilla, en catorce de Abril de mil ochocientos sesenta y ocho, yo el Pr. Dn. Antimio Holgado Presbitero, Cura propio de esta Yglesia Colegial, bautice solemnemente a un niño que nació el dia doce a las cuatro de la tarde, hijo legitimo de Dn. Antonio Rodriguez-Buzon y de Da. Carlota Holgado: siendo sus abuelos paternos Dn. Juan y Da. Francisca Muñoz; maternos Dn. Yldefonso y Da. Maria de los Dolores Guerra, naturales todos de esta poblacion. Se le puso por nombre Antimio, Yldefonso, Antonio, Carlos, Victor de la Santisima Trinidad: fueron sus padrinos el abuelo materno y Da. Maria de los Dolores Holgado a quienes adverti el parentesco espiritual y obligaciones que por el contraen: siendo testigos Dn. Juan Manuel Perez y Dn. Francisco Cejudo. Y para que conste lo firmo en Osuna fecha ut supra- Ht.

Eutimio Holgado ___

Es copia fiel de su original. Osuna diez y ocho de Octubre de mil ochocientos ochenta y cinco.

Br. Eutimio Holgado
Guerra.



Yo el infrascrito Notario publico del distrito de esta Villa en la que tengo mi vecindad y residencia doy fe: que son suyas la firma y rubrica del Bachiller Don Eutimio Holgado Guerra Cura propio de la insigne Yglesia colegial y son tenidas por legitimas las estampadas al final de la anterior certificacion. Osuna veinte de Octubre de mil ochocientos ochenta y cinco =

Leonardo Reina

L.S.

infrascritos Notarios públicos del ilustre Colegio Notarial de Sevilla, distrito de Osuna, que suscriben, legalizan el signo firma y rúbrica que preceden del Notario D. Leonardo Recio. Osuna veinte y dos de Octubre de mil ochocientos ochenta y cinco.

Ldo. Véliz Padilla Eliseo Castello



UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

Cump.do

Negociado 2.º
Número 102

[...]ntonio Rodriguez Aurón
[...]afael Criado y Lopez Toribio

Adjunto remito á V. para su entrega á los interesados, prévias las formalidades establecidas dos títulos de Bachiller de individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 29 de Octubre de 1889

El Rector,

Sr. Director del Inst.º de Cabra.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE
CABRA

Número 299.

Sevilla, 3 de Nov.e de 1885.
A sus antecedentes.
Santos de Castro



Reg. f. 25 vto.

Tengo la honra de acusar á V.S. el recibo de los títulos de Bachiller de D. Rafael Criado y Lopez Toribio y D. Eutimio Rodriguez Burón y Holgado, que, para su entrega á los alumnos, se ha servido V.S. remitirme con su atenta comunicación de 29 del actual.

Diós guarde á V.S. muchos años.
Cabra, 31 de Octubre de 1885.

El Director,

Dr. Luis Herrera



Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Regº fº 33 Vº

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE
CABRA

Número 363.

Sevilla 24 de Novᵉ. de 1885
Expídanse y remítanse los títulos.

Santos de Castro



Cumpdº

Tengo la honra de remitir á ese Rectorado los expedientes del grado de Bachiller de los alumnos D. Manuel Roldan y Ramirez, D. Pedro Mª. de Castro y Rojas, D. Antonio José Rueda y Morales, D. José Redondo de Brueba, D. Plácido Ortiz y Angelina, y D. Francisco Torres y Aguilar, á fin de que V.S. se sirva expedirles los títulos correspondientes. Al efecto se acompañan las certificaciones legalizadas de las partidas de bautismo y seis pólizas de quince pesetas.

Dios guarde á V.S. muchos años. Cabra 21 de Noviembre de 1885.

El Director,

Dr. Luis Herrera

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE CABRA

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 6.

Por cuanto D. Manuel Roldan Ramirez, natural de Rute, provincia de Córdoba de 16 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que exigen las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título. El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Manuel Roldan Ramirez

Cabra 21 de Noviembre de 1885.



El Director,

Dr. Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de D. Manuel Roldan y Ramirez

Sevilla 24 de Nov.e de 1885

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el TÍTULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripción, firmado por D. Fernando Santos de Castro y el infrascrito el dia 24 de Nov.e de 1885

Sevilla 24 de Noviembre de 1885

El Secretario general,

D. F. Martin

...Título ó el libro correspondiente, fól. ... núm. ...

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE CABRA

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Manuel Roldan Ramirez,
natural de Rute, de 16 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en este Instituto de Cabra el dia 29 de Setiembre de 1879.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	1879-80	Cabra	Cabra	Notable	"	"	"
Latín y Castellano.—Segundo curso.	80-81	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	"
Retórica y Poética.	81-82	Cabra	Cabra	Notable	"	"	"
Geografía.	79-80	Cabra	Cabra	Notable	"	"	"
Historia de España.	81-82	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Historia universal.	80-81	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Psicología, Lógica y Ética.	82-83	Cabra	Cabra	Notable	"	"	"
Aritmética y Álgebra.	80-81	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Geometría y Trigonometría.	81-82	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Física y Química.	83-84	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Historia natural.	83-84	Cabra	Cabra	Notable	"	"	"
Fisiología é Higiene.	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Agricultura elemental.	82-83	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	

Asignaturas repetidas:

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 5 de Junio de 1884 ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 5 de Junio de 1884 ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi

Cabra 21 de Noviembre de 1885.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
D.r Herrera



Secretario del Instituto

[illegible signature]

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE CABRA

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 4.

POR CUANTO D. Pedro W. Castro y Rojas, natural de Pozoblanco, provincia de Córdoba de 14 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Pedro W. Castro y Rojas.

Cabra 21 de Noviembre de 1885



El Director,

Dr. Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de D. Pedro W. Castro y Rojas

Sevilla 24 de Nov.e de 1885

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por D. Fernando Santos de Castro y el interesado el día 24 de Nov.e de 1885

Sevilla 24 de Nov.e de 1885

El Secretario general,

J. P. Martín

Registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente. Núm. ... fól. ...

Madrid. — Imprenta Nacional. — 1882.

INSTITUTO DE CABRA

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Pedro W. de Castro y Rojas.*
natural de *Pozoblanco,* de *14* años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en ~~Instituto~~ *Pozoblanco* el dia *16* de *Setiembre* de 1*880, con arreglo al art.º 4.º del Decreto de 29 de Setiembre de 1874.*

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	1880-81	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	"	Aprobado en este Instituto en el examen de Ingreso y revalidó en 8 de Junio de 1885=
Latín y Castellano.—Segundo curso.	81-82	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	"	
Retórica y Poética.	82-83	Cabra	Cabra	Notable	"	"	
Geografía.	80-81	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Historia de España.	81-82	Cabra	Cabra	Notable	"	"	
Historia Universal.	82-83	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Psicología, Lógica y Ética.	83-84	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Aritmética y Algebra.	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Geometría y Trigonometría.	83-84	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	
Física y Química.	84-85	Cabra	Cabra	Notable	"	"	
Historia Natural. / Fisiología é Higiene.	84-85	Cabra	Cabra	Notable	"	"	
Agricultura elemental.	84-85	Cabra	Cabra	Notable	"	"	
Francés 1.er curso	82-83	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	"	
Francés, 2.º curso	83-84	Cabra	Cabra	Sobresaliente	"	"	
Asignaturas repetidas:							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día *8* de *Junio* de 188*5* ha obtenido la calificación de *Sobresaliente*

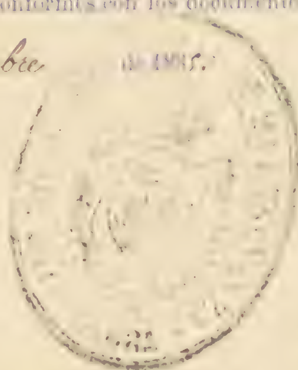
Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día *9* de *Junio* de 188*5* ha obtenido la calificación de *Aprobado.*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 21 de *Noviembre* de 188*5.*

V.º B.º
EL DIRECTOR,

Dr. Herrera



El Secretario,

[illegible]

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE CABRA

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 55.

Por cuanto D. Antonio José Rueda y Morales, [natu]ral de Rute, provincia de Córdoba de 17 años de edad, [ha] acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que [exig]en las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la [Secr]etaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla,

[se di]gne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Antonio José Rueda y Morales.

Cabra 21 de Noviembre de 1885.

El Director,

Dr. Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de Antonio José Rueda y Morales

Sevilla 24 de Novre. de 1885

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra [el] **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por D. Fernando Santos de Castro y el infrascrito

[Sevill]a 24 de Novre. de 1885

Sevilla 24 de Novre. de 1885

El Secretario general,

J. P. Martin

[Regi]strado este Título en el libro correspondiente folio ...

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE CABRA

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Antonio José Tienda y Morales
natural de Baena, de ...... años de edad

Verificó el examen de ingreso con la calificación de Aprobado en el Instituto de Cabra el día 25 de Setiembre de 1880.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1880-81	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Latín y Castellano.—Segundo curso.	81-82	Cabra	Cabra	Suspenso	Aprobado	"	"
Retórica y Poética.	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Geografía.	80-81	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Historia de España.	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Historia universal.	82-83	Cabra	Cabra	Suspenso	Aprobado	"	"
Psicología, Lógica y Ética.	83-84	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Aritmética y Álgebra.	82-83	Cabra	Cabra	Suspenso	Aprobado	"	"
Geometría y Trigonometría.	83-84	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Física y Química.	84-85	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Historia natural. y Fisiología é Higiene.	84-85	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	"
Agricultura elemental.	84-85	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Francés, 1.er curso	83-84	Cabra	Cabra	Suspenso	"	"	"
Francés, 2.º curso	84-85	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"
Asignaturas repetidas:							
Francés 1.er curso	83-84	Cabra	Cabra	Bueno	"	"	"

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 12 de Junio de 1885 ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 13 de Junio de 1885 ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 21 de Noviembre de 1885



V.º B.º
EL DIRECTOR,
D. Herrera

El Secretario del Instituto,
José [illegible]

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE CABRA

Curso de 1884 á 1885.

GRADO DE BACHILLER

NÚM. 36

Por cuanto D. José Redondo de Trueba, natural de Cabra, provincia de Córdoba de 17 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. José Redondo de Trueba.

Cabra 21 de Noviembre de 1885.



El Director.

Dr Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de José Redondo y Trueba

Sevilla 24 de Nov.e de 1885

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por D. Fernando Santos Crisanto

el día 24 de Noviembre de 1885

Sevilla 24 de Nov.e de 1885

S. P. Martin

Madrid.—Imprenta Nacional.—18..

INSTITUTO DE

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. José Redondo de Tiaeba
natural de Cabra de 17 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en este Instituto de Cabra el día 23 de Setiembre de 1880.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1880-81	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	
Latín y Castellano.—Segundo curso.	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Retórica y Poética.	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Geografía.	80-81	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Historia de España.	81-82	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Historia universal.	82-83	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	
Psicología, Lógica y Ética.	83-84	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Aritmética y Álgebra.	82-83	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	
Geometría y Trigonometría.	83-84	Cabra	Cabra	Suspenso	Aprobado	"	
Física y Química.	84-85	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Historia natural.							
Fisiología é Higiene.	84-85	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Agricultura elemental.	84-85	Cabra	Cabra	Suspenso	Aprobado	"	
Francés, 1.er curso	82-83	Cabra	Cabra	Aprobado	"	"	
Francés, 2.º curso	83-84	Cabra	Cabra	"	Aprobado	"	
Asignaturas repetidas:							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 21 de Octubre de 1885 ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 21 de Octubre de 1885 ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 21 de Noviembre de 1885

V.º B.º
EL DIRECTOR.
J. Herrera



El Secretario del Instituto
[illegible]

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE CABRA

Curso de 1884 á 1885.

GRADO DE BACHILLER

NÚM. 39.

Por cuanto D. Plácido Ortos y Angelina, ...ral de Écija, provincia de Sevilla, de 19 años de edad, ...acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que ...n las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la ...etaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título. El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

...gne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Plácido Ortos y Angelina
Cabra 21 de Noviembre de 1885

El Director,
Dr. Luis Herrera

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2ª ENSEÑANZA CABRA

UNIVERSIDAD DE Sevilla

...pídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de ...Plácido Ortos y Angelina
Sevilla 24 de Noviembre de 1885

El Rector,
Santos de Castro

...or órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra ...TULO DE **BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por D. Fernando Santos de Castro y por el infrascrito.
...24 de Nov. de 1885
Sevilla 24 de Nov. de 1885

J. P. Martín

INSTITUTO DE CABRA

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Plácido Ortos y Angelina,*
natural de *Écija* de *19* años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en *Écija* el día *29* de *Setiembre* de 1877 *con arreglo al art.º 4.º del Decreto de 29 de Setiembre de 1874.*

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1877-78*	*Sevilla*	*C. Écija*	*Bueno*	*″*	*″*	*Revalidó en es[te] Instituto el exa[-]men de Ingre[so] el día 24 de Octu[-]bre de 1885, con arreglo á la R. [O.] de 25 de Setiem[bre] de 1875=*
Latín y Castellano.—Segundo curso.	*78-79*	*Sevilla*	*Écija*	*Aprobado*	*″*	*″*	
Retórica y Poética.	*79-80*	*Sevilla*	*Écija*	*Suspenso*	*″*	*″*	
Geografía.	*78-79*	*Sevilla*	*Écija*	*Aprobado*	*″*	*″*	
Historia de España.	*82-83*	*Sevilla*	*Écija*	*Notable*	*″*	*″*	
Historia universal.	*82-83*	*Sevilla*	*Écija*	*Bueno*	*″*	*″*	
Psicología, Lógica y Ética.	*83-84*	*Sevilla*	*Écija*	*Aprobado*	*″*	*″*	
Aritmética y Álgebra.	*79-80*	*Sevilla*	*Écija*	*Suspenso*	*″*	*″*	
Geometría y Trigonometría.	*83-84*	*Sevilla*	*Écija*	*Notable*	*″*	*″*	*″*
Física y Química.	*84-85*	*Sevilla*	*Écija*	*Aprobado*	*″*	*″*	*″*
Historia natural.	*84-85*	*Sevilla*	*Écija*	*Bueno*	*″*	*″*	*″*
Fisiología é Higiene.	*84-85*	*Sevilla*	*Écija*	*Notable*	*″*	*″*	*″*
Agricultura elemental.	*84-85*	*Sevilla*	*Écija*	*Bueno*	*″*	*″*	*″*
Asignaturas repetidas:							
Retórica y Poética	*82-83*	*Sevilla*	*Écija*	*Bueno*	*″*	*″*	*″*
Aritmética y Álgebra	*82-83*	*Sevilla*	*Écija*	*Bueno*	*″*	*″*	*″*

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día *24* de *Octubre* de 188*5* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día *24* de *Octubre* de 188*5* ha obtenido la calificación de *Aprobado.*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 21 de *Noviembre* de 188*5*

V.º B.º
EL DIRECTOR,
J. Herrera



El Secretario del Instituto,
José [illegible]

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE CABRA

Curso de 1884 á 1885.

GRADO DE BACHILLER

NÚM. 4.

Por cuanto D. Fran.co Torres y Aguilar, natural de Ecija, provincia de Sevilla, de 19 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Francisco Torres Aguilar.

Cabra 21 de Noviembre de 1885.

El Director.

D. Luis Herrera

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Cabra á favor de Francisco Torres y Aguilar

Sevilla 24 de Noviembre de 1885

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Cabra el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por D. Fernando Santos de Castro y el infrascrito el día 24 de Nov.e de 1885

Sevilla 24 de Nov.e de 1885.

D. P. Martin

Madrid.—Imprenta Nacional.—1885.

INSTITUTO DE

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Francisco Torres y Aguilar, natural de Estepa de 19 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en Écija el día 29 de Setiembre de 1880 con arreglo al art.º 4º del D. de 29 de Setiembre de 1874.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1880-81	Sevilla	Écija	Sobresaliente	"	"	Verificado el examen de ingreso en este Instituto el 16 de Nov. de 1885 con arreglo á la R. O. de 25 de Setiembre de 1875.
Latín y Castellano.—Segundo curso.	81-82	Sevilla	Écija	Sobresaliente	"	"	
Retórica y Poética.	82-83	Sevilla	Écija	Sobresaliente	"	"	
Geografía.	80-81	Sevilla	Écija	Sobresaliente	"	"	
Historia de España.	81-82	Sevilla	Écija	Sobresaliente	"	"	
Historia universal.	84-85	Sevilla	Écija	Notable	"	"	
Psicología, Lógica y Ética.	83-84	Sevilla	Écija	Bueno	"	"	
Aritmética y Álgebra.	82-83	Sevilla	Écija	Notable	"	"	"
Geometría y Trigonometría.	83-84	Sevilla	Écija	Sobresaliente	"	"	"
Física y Química.	84-85	Sevilla	Écija	Bueno	"	"	"
Historia natural. y Fisiología é Higiene.	84-85	Sevilla	Écija	Notable	"	"	"
Agricultura elemental.	84-85	Sevilla	Écija	Aprobado	"	"	"
Francés 1.er curso	82-83	Sevilla	Écija	Notable	"	"	"
Francés 2.º curso	83-84	Sevilla	Écija	Bueno.	"	"	"
Asignaturas repetidas:							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 16 de Noviembre de 1885, ha obtenido la calificación de Sobresaliente.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 16 de Noviembre de 1885 ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conforme con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Cabra 21 de Noviembre de 1885.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
J. Herrera



El Secretario,
[illegible signature]



N. 1.683.039

Don Antonio Garcia Cordon Pbro. Arcipreste, Rector, Cura Propio y Custense de la Parroquial de esta villa de Monte: Certifico: Que en el Libro cincuenta y cuatro de Bautismos á su folio ciento ochenta y tres vuelto se encuentra la siguiente

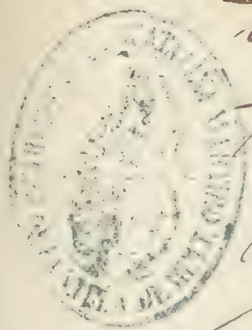
Partida | En la villa de Monte correspondiente á la Provincia y Obispado de Córdoba á veinte y cuatro de Setiembre de mil ochocientos sesenta y ocho. Yo Don José Garcia Pbro. Cura teniente de la Iglesia Parroquial de Santa Catalina Martir de la misma. Bauticé solemnemente á un niño que nació ayer á las tres y media de la tarde, hijo legítimo de Don Manuel Roldan y Roldan, Labrador, y de Doña Maria Luisa Ramirez Caballero: nieto paterno de Don Anto

23 de Set. de 1868 = Manuel Roldan y Ramirez

1868 1.5.68 [illegible]

nio Roldan Montilla y de Doña
Maria de los Dolores Roldan Navarro
y Maternos de Don Juan Francisco
Ramirez Caballero y de Doña Ma-
ria del Carmen Caballero Lopez, to-
dos de esta naturaleza y vecindad; al
que puse por nombre Manuel de
San Luis de la Santisima Trini-
dad: fueron sus padrinos Doña
Maria de los Dolores Roldan Can-
tero, hija de Don Manuel Roldan
y Roldan, a la que adverti el paren-
tesco espiritual y demas obliga-
ciones por el contraidas. Siendo
testigos Don Agustin Velez y Pedro
Lopez dependientes de esta Parro-
quia. Y para que conste lo firmo
en dicho fecha ut supra = Don Gar-
cia

La partida inserta esta conforme con
su original a que me remito.



para que conste á instancia de parte legítima doy el presente en Rute á treinta de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro =

Antonio García Cordon

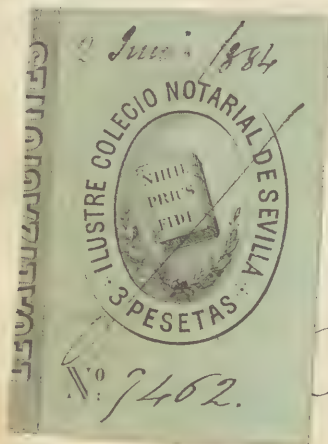
gratis

Legitimacion) Yo D. Antonio José de Rueda y Rosina Notario de esta Villa de Rute, notario de su distrito judicial, y del Colegio de la Audiencia Territorial de Sevilla, Certifico y doy fé: Que Don Antonio García Cordon Pbro. por quien aparece expedida la anterior Certificacion, es como se titula Asistente Rector, Cura propio y Arcipreste de la Parroquia de esta dicha Villa, y la firma y rubrica con que lo autoriza igual á la que acostumbra usar en documentos de esta clase, encontrandose en actual ejercicio de su Ministerio. Y para que conste á solicitud de parte interesada, pongo la presente en Rute á dos de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro =



Antº J. de Rueda
Gratis

Legalizacion) Los infrascritos notarios del Ilustre Colegio de Sevilla con residencia en este Distrito Notarial de Rute, legalizamos el signo firma y rubrica que antecede de nuestro compañero



do el Notario de esta villa Don An
tonio José de Rueda. Ante dos de
Junio de mil ochocientos ochenta
y cuatro.





Julián Benedito

Franco. de Paula
Pérez



N. 1.817.820

Don Antonio Caimelo y Moreno, Juez Municipal de esta Villa de Pozoblanco.

Certifico: Que en el libro segundo de la sección primera destinado a practicar las inscripciones de nacimientos, al folio ciento setenta y siguiente se halla la de Pedro Wenceslao Castro Rojas con el número trescientos treinta y tres cuyo literal tenor es el siguiente.

Pedro Castro Rojas, 20 Oct. 1871=

"En la Villa de Pueblanco siendo las nueve de la mañana del día veinte de Octubre de mil ochocientos setenta y uno ante Don Antonio Caimelo Moreno, Juez Municipal y Don Pedro de Torres y Moreno Secretario, compareció Don Juan Castro Moreno natural de Pueblanco y su término municipal Provincia de Córdoba mayor de edad, de estado casado, de ejercicio propietario y domiciliado en indicada población Calle Real número veinte, presentando con objeto de que se inscriba en el Registro Civil un niño y al efecto como

padre del mismo declaró = Que dicho niño na-
ció en la casa del declarante á las dos y me-
dia de la noche de este dia = Que es hijo le-
gítimo del compareciente y de su muger Do-
ña Isabel Hipólita Rojas de la misma
naturaleza, mayor de edad, dedicada á las
labores propias de su sexo y domiciliada en
el de su marido = Que es nieto por línea
paterna de Don Pedro Castro, natural de
Poroblanco, mayor de edad, propietario
y de María Patricia Moreno de la mis-
ma naturaleza que fué donde estuvo do-
miciliada con su marido hoy difunto =
Que es nieto por línea materna de Don
Hermelindo Rojas y de Doña Catalina
Gregoria Herrero aquel natural de Poro-
blanco y esta de Alcarrejos domiciliados
que estuvieron en indicado Poroblanco
hoy difuntos = Y que á expresado niño se
le había puesto el nombre de Pedro
Fermín = Todo lo cual presenciaron
los testigos Don Francisco María Mar-
tínez y Don Agripino Ruiz Márquez
naturales de Poroblanco, mayores de
edad, de estado solteros y domiciliados
en referida población = Leida ínte-
gramente esta acta é invitadas las perso-
nas que deben suscribirla á que la lean

sen por sí mismos si así lo creían conveniente se estampó en ella el sello del Juzgado Municipal y la firmaron el Señor Juez el compareciente y los testigos de todo lo cual yo el infrascrito Secretario del Juzgado Municipal de esta villa de Pozoblanco certifico= Antonio Caínzelo= Juan Castro= Francisco Tenor Ignacio Alamo= Pedro de Torres= Hay un sello que dice= Juzgado de Paz de Pozoblanco.

La anterior está conforme con su original á que me remito. Y para que conste y surta sus efectos donde convenga expido presente á instancia de parte que sello y firmo en Pozoblanco á cinco de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco de que yo el Secretario certifico.

Antonio Caínzelo

Pedro Alonso Moreno

Legitimacion: Don Francisco Gonzalez Bramanco Abogado de los tribunales de la Nacion, Notario del Ilustre Colegio de la Ciudad de Sevilla y del Distrito de esta villa de Pozoblanco &a.

Doy fé: Que conozco las firmas de Don Antonio Caínzelo Moreno y de Don Pe

dro Rufo Moreno, Juez Municipal y
Secretario respectivamente del de es-
ta villa y considero legítimas las
contenidas en el documento que an-
tecede. Pozoblanco cinco de Junio de
mil ochocientos ochenta y cinco. =

Ldo. Francisco Gonzalez



N. 1.849.846

Don Antonio Garcia Cordon Arcipreste, rector Cura propio y lastanco de la Parroquial de esta villa de Rute: Certifico, Que en el libro cincuenta y cuatro de bautismos á su folio treinta y nueve se encuentra la siguiente ——

Partida — En la villa de Rute correspondiente á la Provincia y Obispado de Cordoba á veinte y seis de noviembre de mil ochocientos sesenta y nueve. Yo Don Vidal de la Cruz Ecija Soto con licencia de Don Santiago Sotomayor teniente de Cura de la Parroquial de Santa Catalina Martir de la misma; bauticé solemnemente un niño que nació hoy á las cuatro de la tarde, hijo legítimo de Don Antonio José de Rueda y Reina notario Eclesiastico y Escno. Publico del numero de esta villa, y de Dª. Maria del Carmen Morales de Ecija, nieto paterno de Don Juan José de Rueda y Guerra y de Dª. Maria del Carmen Reina y Espino y materno de Don Andres Morales Montilla y de Dª. Maria del Carmen Ecija y Garcia, todos naturales y vecinos

de esta villa excepto el abuelo paterno que lo es de Lucena: se le puso por nombre Antonio José de los Santos Mártires de Córdoba, y fueron sus padrinos los abuelos maternos á los que advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones que por el contraen: siendo testigos Don Agustín [illegible] ciles y Pedro Lopez dependientes de esta Parroquia. Y para que conste lo firmo en Puente Jenil ut supra = Santiago Soto-mayor = Vidal de la Cruz y Ecija.

La partida inserta está conforme con su original á que me remito. Y para que conste á instancia de parte legítima doy el presente que firmo en Puente á trece de Octubre de mil ochocientos ochenta y cinco.



Antonio Garcia Cordon

D.^o gratis



Legitimación Don Julian Benedito y Segarra Notario de esta villa y del Ilustre Colegio de Sevilla

Doy fé = Que conozco la firma de Don Antonio Garcia Cordon Cura Arcipreste de la Iglesia Parroquial de esta villa y considero legítima la contu-

nida en el documento que antecede. Utrera trece de Octubre de mil ochocientos ochenta y cinco.

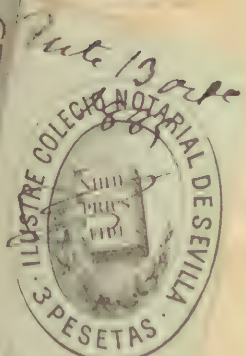
Julian Benedito

Legalizacion. Los infrascriptos notarios del Ilt.e Colegio de Sevilla Distrito notarial de esta Villa, legalizamos el signo firma y rubrica que antecede de nuestro compañero de Ma. D. Julian Benedito y a solicitud de parte interesada se pone la presente en Utrera trece de Octubre de mil ochocientos ochenta y cinco.

Anto. J. de Bueda

Franco. de Paula Pavon





N. 3.995.113



Don Miguel Gutierrez y Copado Licenciado en Sagrada Teologia, Cura Economo, Arcipreste y Rector de la Parroquial de Nuestra Sra de la Asuncion y Angeles de esta Ciudad

Certifico: Que en el Libro 86 de bautismos, fº 342 se halla la siguiente ——

Partida / En la Ciudad de Cabra correspondiente á la provincia y Obispado de Cordoba á veinte y cuatro de Setiembre. Yo D. Francisco Pastor, Cura teniente de la Parroquial de Nuestra Señora de la Asuncion y Angeles de la misma, bauticé solemnemente en ella un ni-

23 Set. ño que nació á las diez de la mañana del dia veinte y tres del corriente, hijo legitimo de Don José Redondo, natural de Almaden, Provincia de Ciudad Real, y de Doña Felipa Urueña, natural de Bailen, ejercicio de aquel ayudante de Obras publicas; abuelos paternos Don José Redondo, natural de dicho Almaden, y Doña Maria Josefa Marquez, natural de Pozoblanco, difuntos, y maternos Don José Urueña natural de Torre la

Ysa, difunto, y Doña María de los Dolores Bedmar,
natural de Jaén: se le puso por nombre José, Ma-
nas, Lino, Ramon de la Santísima Trinidad:
fue su madrina la dicha Doña María de los
Dolores Bedmar, su abuela materna, á quien ad-
vertí el parentesco espiritual y la obligacion que
por él contrae: fueron testigos Don José María
Mora y Jurado y Don Rafael Caberas y Ruiz,
Sacristanes de esta Parroquial y naturales de la
referida Ciudad. Y para que conste extendí y au-
toricé la presente partida en el libro corriente
de bautismos de esta Parroquial á veinte y cuatro
de Setiembre de mil ochocientos sesenta y ocho.
Franco. Pastor = Hay una rúbrica
Esta conforme con su original. Y para que conste expi-
do la presente á solicitud de parte legítima, que sello
con el de esta Parroquia. Cabra veinte y ocho de Octu-
bre de mil ochocientos ochenta y cinco.

Dros. 4 Rs.



Licdo. Miguel Gutierrez
y Copado

El infrascrito Notario del Ilustre Colegio de Sevilla

con residencia en esta Ciudad =

Doy fe: que conozco la firma y rubrica que antecede del Presbitero Don Miguel Gutierrez y Copado y considero legitima la contenida en la certificacion que la motiva. Cabra veinte y ocho de Octubre de mil ochocientos ochenta y cinco =

Rafael Gonzalez

Legalizacion. Los infrascriptos Notarios de esta Ciudad é individuos del Colegio de la Excma Audiencia Territorial de Sevilla, legalizamos el signo, firma y rúbrica que antecede de nuestro compañero Don Rafael Gonzalez Rio. Cabra veinte y ocho de Octubre de mil ochocientos ochenta y cinco. =

José María Noguez

Fernando Pastor





N. 4.019.737



Como Cura de esta Iglesia Parroquial de Sta Barbara de la Ciudad de Ecija.
Certifico, que en el libro 31 de Bautismos al folio 205 bto. se halla la siguiente.
Partida = En la Ciudad de Ecija de la Provincia y Arzobispado de Sevilla en martes dia doce de Junio de mil ochocientos secenta y seis, yo Marcial Perez de Mena Cura de esta Iglesia Parroquial de Sta Barbara, bapticé solemnemte. en ella a un niño que nacio el dia diez del corriente á las diez y media de la noche en Ce. Valderrama nº 6 y al que puse por nombre Placido Manuel Franco. Javier Jose Ma. de los Dolores Crispulo Restituto: es hijo legmo. de Dn. Jose Ostos y Martinez y Da. Manuela Angelina y Badillo, naturales ambos de esta Ciudad, de ejercicio hacendados propietarios y casados en la Parroql. de Sta Cruz el año pasado de ochocientos cinquenta y siete: siendo sus abuelos paternos Dn. Lorenzo Ostos y Da. Ma. del Carmen Martinez, y los maternos Dn. Manuel Angelina y Da. Ma. Dolores Badillo fue su madrina Da. Ma. de los Dolores Angelina soltera de la Collacion de Sta Cruz, á quien avise la cognacion espiritual y sus obligaciones, siendo testigos los Pbros. Presvs. Dn. Cristobal Silvero y Dn. Jose Centeno ministros de esta Iglesia y todos naturales y vecinos de esta Ciudad. Y para que conste extendí y autoricé la presente partida en este libro de Bautismos y la firmo en dho. dia. = Marcial Perez de Mena. =
Es copia fiel. Dada en Ecija á veinte y cinco de Septiembre año del sello. =

Marcial Perez de Mena



Dn. ... Alcalde de Vera ... Notario ...

Ilustre Colegio de Sevilla, con mi vecindad, residencia y egercicio en esta, Distrito Notarial de la misma. =

Doy fe: Que conozco la firma y rubrica, del Presbitero Don Marcial Perez de Alena, Cura de esta Parroquia de Santa Barbara, y al parecer son suyas, y de su puño y letra las que autorizan la Certificacion que antecede; por lo cual las considero legitimas. Ecija y Setiembre veinte y seis de mil ochocientos ochenta y cinco.

José Muñoz de Vera

Los infrascriptos Notarios del Ilustre Colegio de

Sevilla Distrito Notarial de esta Ciudad legalizamos el signo firma y rubrica que antecede de nuestro compañero D. José Amor de Vera. Sevilla veinte y ocho de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cinco.

Manuel Garcia de Soria

Arman [illegible]







N. 1.681.829

D. José Romero Mejías, Arcipreste de esta Villa y su Partido y Cura Ecónomo de la Iglesia parroquial de Santa María la mayor de la misma Certifico: que en el libro 26 de bautismos al f.º 2 del cuaderno 17.º se halla la siguiente

Partida } En la parroquia de Santa María de la Asuncion la mayor y matriz de esta Villa y Estado de Estepa, provincia de Sevilla, en cinco dias del mes de Enero de mil ochocientos sesenta y siete: yo D. Manuel Tellez, Perez Pbro. con licencia del Sr. D. Joaquin Tellez de la Torre, Cura propio de citada Yglesia, bauticé solemnemente á un niño que le puse por nombre Francisco, Manuel, Silvestre, que nació á las siete de la mañana del dia treinta y uno de Diciembre, proximo anterior en la calle Humilladero número diez y ocho; hijo legítimo y natural de D. Francisco de Torres Ruiz su profesion maestro de obras públicas, y de D.ª María Angela Aguilar, su muger: son sus abuelos paternos D.n Fran.co Torres Parrado y D.ª María Candelaria Ruiz, y los maternos D. Pedro Aguilar, Ponce de Leon y D.ª María de la O. Alvarez, fueron sus padrinos José Torres Ruiz, picapedrero, y María de la Asuncion Gonzalez su muger, á los que adverti el parentesco espiritual y obligaciones contraidas. Siendo testigos D. Miguel Muñoz Cano, teniente de Cura de dicha parroquia y Rafael Prieto Quiros, acólito de la misma: todos vecinos de esta Villa y naturales de la misma, escepto la madre y abuelos

maternos que lo son de la Ciudad de Ecija de esta provincia. Y para que conste lo firmamos. = Joaquin Teller = Manuel Teller

Concuerda con su original, al que me remito. Y para que conste a instancia de parte lo firmo en Estepa á treinta de Octubre de mil ochocientos ochenta y cinco =

José Ramos

Legitimacion) Yo el infrascrito Notario de esta villa y del Ilustre Colegio de Sevilla, doy fé: que conozco la firma del Dor. Don José Ramos Megias, Arcipreste de esta dicha villa y su partido y Cura Ecónomo de la Iglesia Parroquial de Santa María la mayor de la misma, y considero legítima la contenida en el certificado que antecede. Estepa, tres de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco =

Florencio Marin

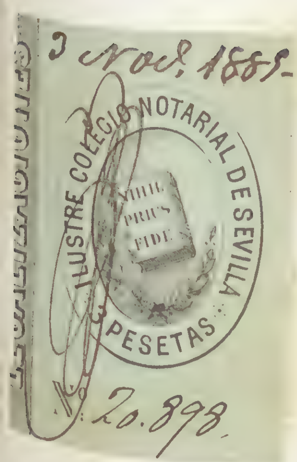
Dos pesetas cincuenta cts. de derechos

Legalizacion) Yo el infrascrito Notario de esta villa de Estepa y del Ilustre Colegio de Sevilla,

legalizo el signo, firma y rúbrica que anteceden de mi compañero Don Florencio Marin Rodriguez. Estepa tres de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco=

Manuel Villareal

Cincuenta cent.s nº 15

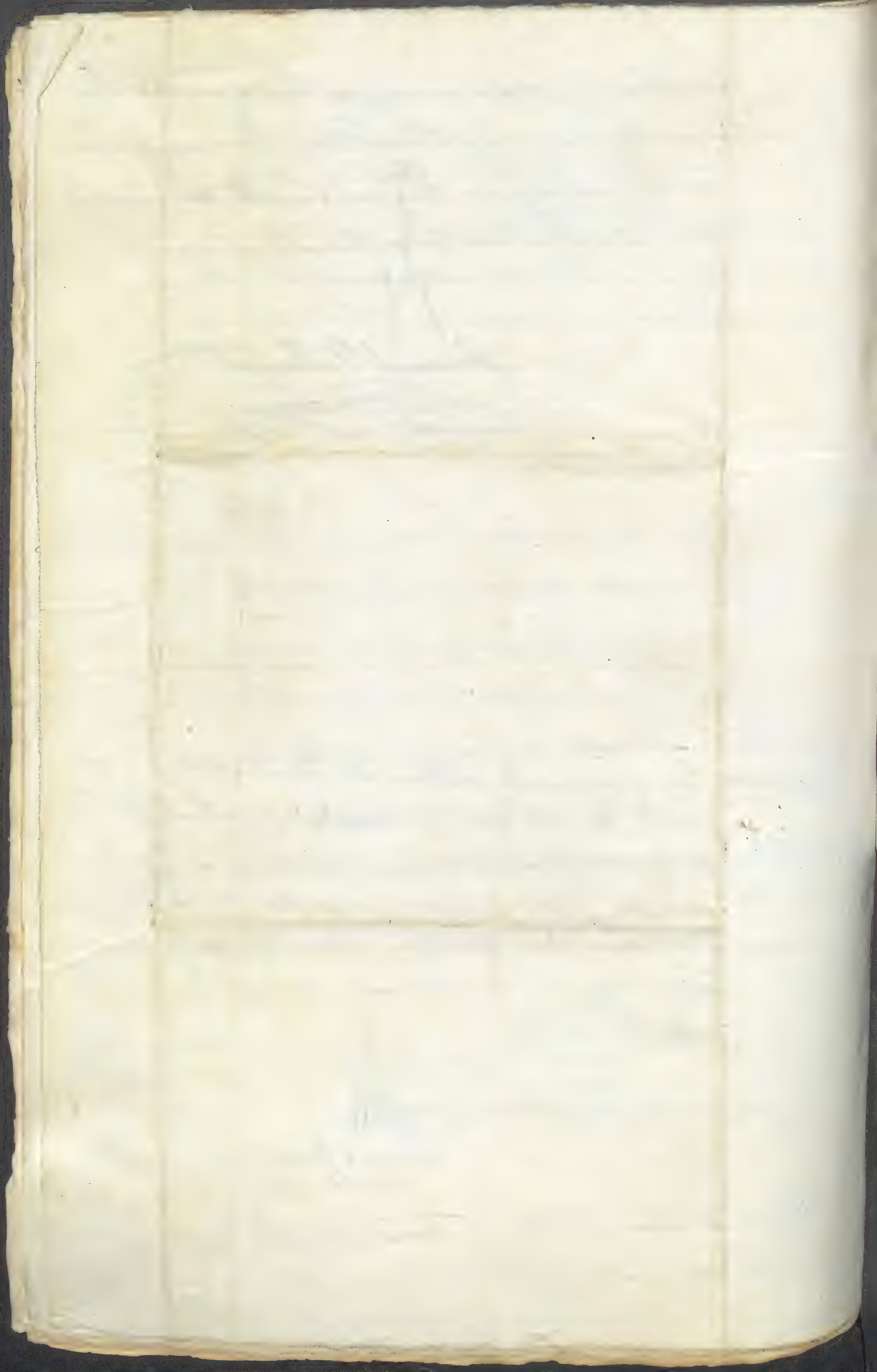




Legalización: Yo el infrascrito notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia y vecindad en esta Villa de Herrera, distrito notarial de Estepa, legalizo el signo, firma y rúbrica que anteceden de mi compañero Don Florencio Marin Rodriguez. Herrera cuatro de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco=

Miguel Gutierrez y del Castillo

Cincuenta cent.s nº 15.



483.

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º

Número

Cumplido

D. Francisco Porras Aguilar.
Antº J. Rueda y Morales.
José Redondo y Prueba.
Plácido Ostos y Angelina.
Pedro. W. Castro y Rojas.
Manuel Roldan y Ramirez

Adjunto remito á V. S. para su entrega á los interesados prévias las formalidades establecidas seis títulos de Bachiller de los individuos que al márgen se expresan y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de los mismos.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 25 de Novbre de 1885

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Cabra.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE
SEGUNDA ENSEÑANZA
DE
CABRA

Número 372.

Sevilla 30 de Nov.^e de 1885.
A sus antecedentes
Santos de Castro

Tengo la honra de acusar á V.S. el recibo de los títulos de Bachiller de los alumnos D. Fran.^co Torres y Aguilar, D. Antonio F. Rueda Morales, D. José Redondo y Trueba, D. Plácido Ortiz Angelina, D. Pedro V.V. de Castro Rojas, y D. Manuel Roldan y Ramirez, que para su entrega á los interesados se ha servido V.S. remitirme con su atento oficio de 25 del actual.

Dios guarde á V.S. muchos años.
Cabra, 28 de Noviembre de 1885.
El Director,
D.^r Luis Herrera

Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

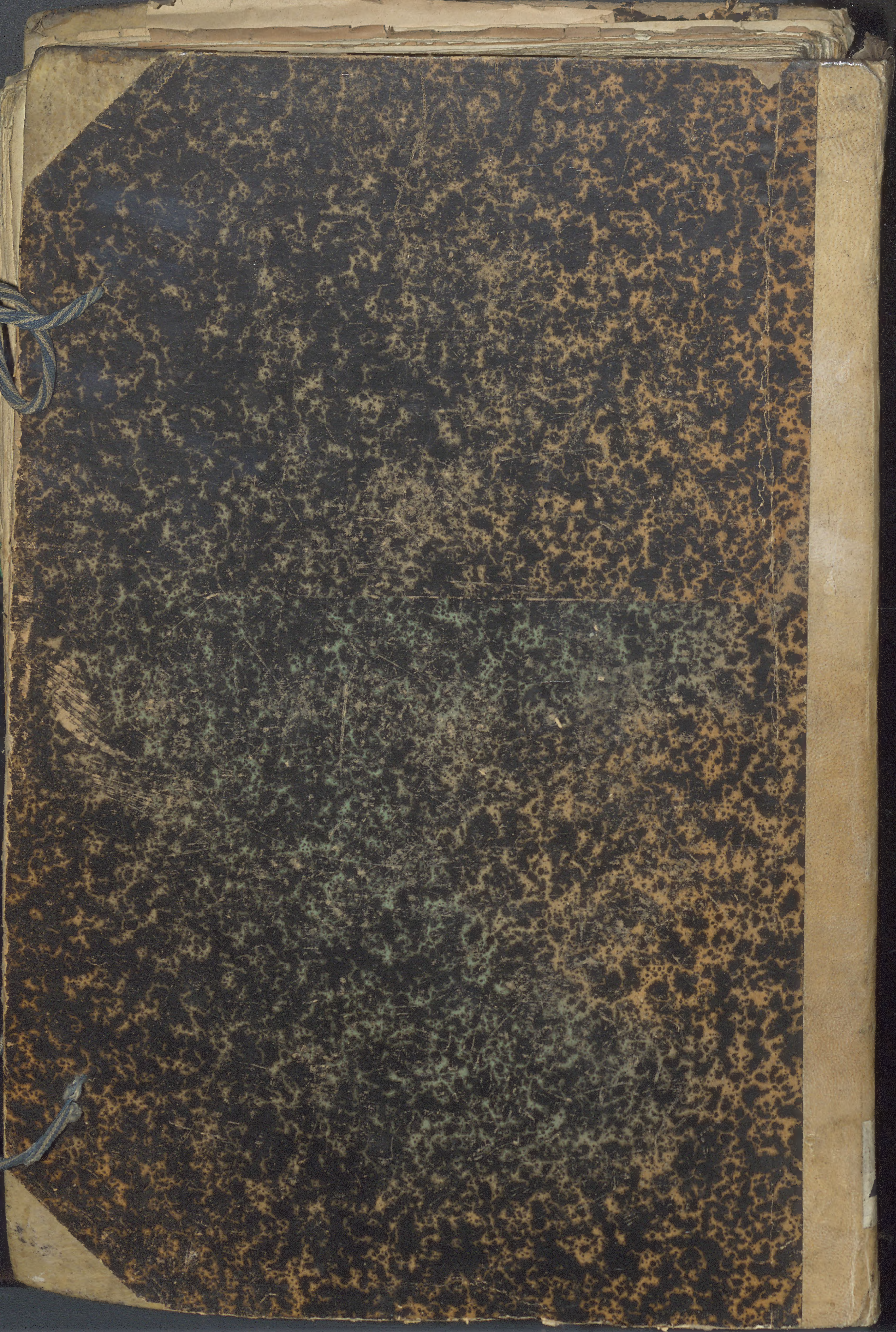
Instituto

de

Cabra.

Expedientes
de títulos de
Bachiller.

1883 al 85.




colorchecker CLASSIC
calibrite
mm